COLECCIÓN **SUPERIOR**

La sociología de la violencia en Colombia

Escritos iniciales

MIGUEL BORJA

SERGIO HURTADO SÁENZ

FERNÁN E. GONZÁLEZ G.

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

cinep

programa por la paz

MIGUEL BORJA

Sociólogo, magíster en Estudios Políticos y doctor en Historia. Autor de obras pioneras como *Espacio y guerra. Colombia Federal 1858-1885*. Sus escritos aparecen en diversas revistas y periódicos nacionales e internacionales. Es profesor titular de la ESAP y catedrático de la Universidad Nacional de Colombia, en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Departamento de Ciencia Política.

SERGIO HURTADO SAÉNZ

Historiador y candidato a magíster en Historia por la Universidad Nacional de Colombia; especialista en Memorias Colectivas, Derechos Humanos y Resistencias por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Ha participado en diversos proyectos de investigación alrededor de la historia económica y social de Colombia, con énfasis en el conflicto armado y las comisiones de verdad, así como en trabajo con población vulnerable, manejo de información sensible y diseño de proyectos de investigación.

FERNÁN E. GONZÁLEZ G.

Investigador del Cinep/PPP. Licenciado en Filosofía y Letras, con maestría en Ciencia Política por la Universidad de los Andes y en Historia de América Latina por la Universidad de California en Berkeley. Especialista en las relaciones Iglesia-Estado, la formación del Estado-nación y el trasfondo histórico de las violencias en Colombia. Su obra integra perspectivas territoriales y de larga duración para comprender el funcionamiento del Estado colombiano y ofrecer claves analíticas para América Latina.

COLECCIÓN **SUPERIOR**

La sociología de la violencia en Colombia

Borja, Miguel; Hurtado Sáenz, Sergio; González G., Fernán E.
La sociología de la violencia en Colombia. Escritos iniciales. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública – ESAP; Fundación Centro de Investigación y Educación Popular – Cinep/PPP, 2026.
250 páginas.
Incluye referencias bibliográficas e índice de autores y analítico.
ISBN: 978-958-644-415-6
E-ISBN: 978-958-644-416-3
Sociología de la violencia 2. Conflicto armado — Colombia 3. Sociología política 4. Violencia social — Colombia I. Escuela Superior de Administración Pública (Colombia).
CDD 301

La sociología de la violencia en Colombia.
Escritos iniciales
Miguel Borja, Sergio Hurtado Sáenz y Fernán E.
González G, autores
Subdirección Nacional de Investigaciones

Colección Superior
ISBN 978-958-644-415-6 (papel)
ISBN 978-958-644-416-3 (electrónico)
2026

© Escuela Superior de Administración Pública
Director Nacional Jorge Iván Bula Escobar

Subdirección Nacional de Servicios Académicos
Grupo de Publicaciones
Editorial ESAP
grupo.publicaciones@esap.edu.co
https://www.esap.edu.co/
https://libros.esap.edu.co/

Coordinación editorial Óscar A. Chacón Gómez
Corrección de estilo Lorena Castro Castro y Lorena Vides Galiano
Diagramación la central de diseño sas

Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)
Grupo de Publicaciones. Calle 44 # 53-37,
Bogotá, D.C., Colombia
(+57) 601 795 6110

Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
Hecho en Bogotá, D. C., Colombia, 2026

© Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz

Directora general Martha Lucía Márquez
Subdirector de programa Juan Pablo Guerrero Home
https://cinep.org.co/

Oficina de publicaciones Cinep/PPP
Coordinación editorial Daniela Mahecha Díaz

Cinep/Programa por la Paz
Carrera 5 # 33B–02
PBX: (+57) 601 2456181
Bogotá, D.C., Colombia

La sociología de la violencia en Colombia

Escritos iniciales

MIGUEL BORJA
SERGIO HURTADO SÁENZ
FERNÁN E. GONZÁLEZ G.

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
cinep
programa por la paz

Este trabajo fue evaluado como libro de investigación, y aprobado por pares académicos y por el Comité Nacional Editorial de la ESAP, así como por el Comité Editorial del Cinep/PPP, en enero del 2025.

Contenido

Agradecimientos *9*

Prólogo **13**
FERNÁN E. GONZÁLEZ G.

Introducción **87**
MIGUEL BORJA
SERGIO HURTADO SÁENZ

La sociología de la violencia en Colombia y la superación de La Violencia **91**
MIGUEL BORJA

Contribuciones de las comisiones de paz al estudio y superación de la guerra en Colombia **113**
SERGIO HURTADO SÁENZ

Las Violencias de monseñor Germán Guzmán **161**
FERNÁN E. GONZÁLEZ G.

¿Hacia una narrativa despolarizada del conflicto armado colombiano? El trasfondo histórico del Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad **207**
FERNÁN E. GONZÁLEZ G.

Sobre los autores **241**

Índice temático **243**

Agradecimientos

En este corto y sincero texto, queremos extender un reconocimiento al equipo y al semillero de investigación que acompañaron el proyecto del que se deriva este libro. Además de los autores, Miguel Borja, en calidad de director, y Sergio Hurtado Sáenz, en calidad de coinvestigador, estuvieron Julieth Bermúdez, como investigadora junior, y Nelly Camargo, como auxiliar de investigación. En el Semillero de la guerra a la paz participaron Andrea Stefanía García Castro, Edith Julieth Bermúdez Silva, Geraldine Huertas Preciado, Juan David Díaz Jiménez y Nicolás Fernando Marín Camargo. A todos y todas, nuestro sincero agradecimiento. Los autores agradecen a quienes en la ESAP se ocupan de fomentar y apoyar las labores de investigación; en especial, al director de la Escuela, doctor Jorge Iván Bula Escobar, y a la subdirectora nacional de Investigaciones, doctora Johanna Hernández Moreno, y a la decana de Pregrados, doctora Nathaly Burbano Muñoz.

UN RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO

especial a Alejandro Angulo Novoa, S. J., Fernán González González, S. J. y Javier Giraldo, S. J., quienes han sido absolutamente generosos con su participación en las distintas iniciativas que hemos impulsado en el marco de la cooperación interinstitucional entre el Cinep/PPP y la ESAP.

A la publicación de este libro, que contó con el apoyo invaluable del padre Fernán González, se suma la edición de *La sociología de Fals Borda*, cuyo prólogo recoge la homilía del padre Javier Giraldo en las honras fúnebres del maestro Orlando Fals Borda. Asimismo, se destaca la participación del Cinep/PPP como coorganizador del Congreso Internacional de Administración Pública (CIIAP) 2025 —y próximamente en su versión 2026—, así como la vinculación del padre Fernán González al Comité Científico de nuestra revista *Nova et Vetera*.

Todas estas iniciativas han estado alentadas y orientadas por el padre Alejandro Angulo Novoa, y han contado con el respaldo de las directivas del Cinep/PPP y de su equipo de investigadoras e investigadores, quienes durante más de cincuenta años han trabajado de manera incansable por la construcción de una sociedad más justa, sostenible y en paz. Se trata, así, de apuestas

que trascienden el ámbito estrictamente académico y se proyectan como referentes concretos y vigentes en la realidad nacional, los cuales inciden de manera directa en el debate público, en los territorios y en la vida cotidiana de las comunidades con las que se construye país.

Johanna Hernández Moreno,
Subdirectora Nacional de Investigaciones de la ESAP
Febrero de 2026

Prólogo

Fernán E. González G.

EN PRIMER LUGAR, quiero agradecer la oportunidad que me brinda la invitación de los directivos de la ESAP, la Escuela Superior de Administración Pública, para comentar y hacer parte de la publicación del texto de Miguel Borja y Sergio Hurtado, *La sociología de la violencia en Colombia. Estudios iniciales*, que me permite retomar el interés por este tema que me ha ocupado en el pasado y que he venido retomando en tiempos recientes. Por eso, empiezo por celebrar esta publicación, que constituye una invitación para una mirada de conjunto de la rica tradición acumulada en Colombia sobre los hechos violentos que han caracterizado la historia reciente del país por más de medio siglo.

En esta tradición, el texto de Borja (2025) destaca especialmente la significativa contribución de Orlando Fals Borda y sus discípulos en el Círculo de Sociología a los estudios sobre la violencia en Colombia (Guzmán, Fals Borda y Umaña, 1962), que buscaban ir más allá de los mundos cerrados de la academia para proyectarse a la realidad conflictiva de nuestro país, con el fin de ir aclimatando la paz con acciones encaminadas a la transformación social. Para esto, parte del libro pionero de los estudios sobre la violencia

colombiana, *La Violencia en Colombia*, elaborado conjuntamente con el entonces monseñor Germán Guzmán Campos y el jurista Eduardo Umaña Luna. Luego, en un segundo momento, el capítulo de Sergio Hurtado (2025) muestra cómo se continúa esa tradición en el complejo desarrollo de las diferentes comisiones de paz que ha tenido el país desde los comienzos del Frente Nacional hasta nuestros días. En ellas se destaca la participación notable de varios discípulos de Fals Borda, como Álvaro Camacho Guizado y Alfredo Molano Bravo, al lado de sociólogos de otras orientaciones como Álvaro Guzmán, Carlos Eduardo Jaramillo, Carlos Miguel Ortiz y Eduardo Pizarro Leongómez.

El presente prólogo introductorio quiere destacar las ideas centrales de los dos autores, para dialogar luego con algunos aportes de mis reflexiones recientes sobre el tema, como mi relectura de la evolución de las posiciones de Germán Guzmán Campos, escrita para el lanzamiento del Archivo de Guzmán en la Universidad del Valle (González, 2018)[1]; mi colaboración en el Grupo de Memoria Histórica, coordinado por Gonzalo Sánchez[2]; la participación sobre la relación entre memoria e historia en la reflexión interinstitucional de varias universidades y

1 Ponencia titulada "Las Violencias de monseñor Guzmán", desarrollada en la presentación del Archivo Guzmán en la Universidad del Valle, en Cali, el 28 de octubre de 2018, basada en el redescubrimiento de una segunda edición de la parte narrativa del texto clásico de *La Violencia en Colombia*, publicada por Guzmán sin contar con sus coautores, en la que añade varios capítulos a su versión original, que presentan cambios profundos en su interpretación de los hechos. Luego reelaborada para ser presentada después en el Congreso de Historia en Armenia en septiembre de 2019. Dicha ponencia se suma como apartado de este libro, como complementariedad en este ejercicio de coedición entre la ESAP y el Cinep/PPP.

2 Especialmente en las contribuciones, elaboradas con la coautoría de Teófilo Vásquez y la colaboración de otros miembros del grupo, para el capítulo 11 de *¡Basta ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad. Informe general. Grupo de Memoria Histórica* (2013), dedicado a los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado.

organizaciones del Valle del Cauca sobre "Pluralidad, justicia y construcción de paz en el Valle del Cauca. Reflexiones desde la Filosofía y las Ciencias Sociales" (González, 2022), y el artículo que se beneficia de las discusiones con la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad[3].

Un acercamiento anfibio a la violencia colombiana

El acercamiento de este libro a los acumulados de las investigaciones sobre las violencias colombianas se inicia con el texto *La sociología de la violencia en Colombia y la superación de La Violencia* (Borja, 2025), que empieza por destacar la presencia mayoritaria de sociólogos profesionales en las diversas comisiones oficiales sobre el tema de las violencias, iniciada con la creación del Círculo de Sociología de la Universidad Nacional, desde los comienzos del Frente Nacional. Destaca Borja (2025) que su reflexión se enmarca dentro de la sociología del conocimiento, al lado de la convergencia de saberes, donde confluyen diferentes tradiciones del pensamiento social, que condujo a los pioneros de la sociología, congregados en ese Círculo, a convertirse en "anfibios culturales", que navegan en escuelas como la IAP, la Investigación Acción Participativa de Fals Borda; la teoría crítica representada en los estudios de sociología jurídica de Eduardo Umaña Luna, y la teología de la liberación[4].

3 Artículo titulado "¿Hacia una narrativa despolarizada del Conflicto armado colombiano? El trasfondo histórico del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad", presente en la publicación de la estrategia pedagógica *Recono-Siendo*, dedicada a la difusión del informe de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. Este texto también se suma como apartado de este libro.

4 Se podría suponer que la alusión de Borja a la teología de la liberación se referiría a la presencia de monseñor Germán Guzmán Campos y Camilo Torres en la Comisión de Estudios, aunque, en sentido estricto, el surgimiento de las diversas tendencias, agrupadas bajo este rótulo, solo se presentaría años más tarde, en los años setenta, después del Concilio Vaticano II y la reunión del CELAM en Medellín en 1968. Más adelante,

La primera concreción de esta convergencia interdisciplinar se presentó en la Comisión de Estudios sobre la Violencia, creada en 1958 por la Junta Militar, sucesora del gobierno del general Rojas Pinilla, en la que los entonces sacerdotes católicos, Camilo Torres Restrepo y Germán Guzmán Campos, fueron, según Borja (2025), los actores sociales claves para la convergencia de esos grupos, al moverse como "anfibios culturales" entre los mundos de la religión, la política y la academia.

Así, como afirmaría Fals Borda (1991) años después, su metodología de la IAP había tenido como partera la violencia de mediados del siglo XX ya que, en su forma embrionaria de trabajo de campo en las regiones afectadas por el conflicto y el uso de técnicas no convencionales, como los archivos de baúl y la memoria oral, llevó a los pioneros de la sociología a ir más allá del acercamiento académico para intentar impactar la realidad social. Estas técnicas habían sido también utilizadas por Camilo Torres en sus contactos con los curas obreros en Bélgica y coincidían bastante, como destaca Borja, con la insistencia de monseñor Guzmán en la necesidad del acercamiento desde lo local y lo regional; según él, la Comisión debería llegar a los poblados, veredas y villorrios de las zonas devastadas para hablar con todos, "sin asco a su abismo", su "grito de angustia",

---

el autor se refiere más exactamente a Germán Guzmán y Camilo Torres como portavoces de la doctrina social de la Iglesia. Después señala la labor de investigación social desempeñada por Camilo Torres y el entonces sacerdote, Gustavo Pérez, en grupos vinculados a la Iglesia jerárquica, al lado de la creación, liderada por Camilo, del Movimiento Universitario de Promoción Comunal, Muniproc, con estudiantes de la Universidad Nacional, inspirados en los principios de la Acción Católica promovida por los papas desde Pío XI, que algunos sacerdotes disidentes considerarían, años más tarde, como vinculados a la teología de la liberación. Sin embargo, la vinculación a la terminología y lenguaje de la teología de la liberación aparece ya preludiada en los capítulos adicionales de la segunda edición de la parte descriptiva del libro de Guzmán, publicado en Cali por Editorial Progreso en 1968.

"su tragedia moral" y "su rebeldía elemental de primitivos". Así, la Comisión fue a dialogar, desprevenidamente, con el pueblo, para oír de sus labios, "la tragedia de sangre" (*El Tiempo*, 26 de noviembre de 1958).

En su análisis, Borja (2025) destaca un rasgo que se suele pasar por alto en los acercamientos a las labores de la Comisión: su participación en la promoción de acuerdos territoriales de paz y en la orientación de algunas instituciones del Estado encaminadas al desmonte de las causas estructurales del conflicto armado, como la creación del INCORA en el tema agrario y la Escuela Superior de la Administración Pública (ESAP), encargada de la formación profesional de la burocracia estatal y la organización de las juntas de acción comunal, que se consideraban armas innovadoras para superar la violencia e impulsar obras para el beneficio colectivo.

Los primeros promotores comunales fueron formados en la ESAP, bajo la égida del P. Camilo Torres Restrepo, mientras que tanto Fals Borda como Camilo Torres hicieron parte del INCORA, el primero como presidente de su comité técnico y el segundo como miembro de su junta directiva. En esos años, ambos realizaron, con el apoyo de estudiantes y profesores de Sociología de la Nacional, estudios sobre la tenencia de la tierra en Cunday (Tolima), municipio muy afectado por la violencia y la disputa de tierras (Borja, 2025).

Además, se crearon comisiones regionales en zonas consideradas como epicentros de los hechos violentos, tales como el occidente de Caldas, el occidente de Boyacá, el norte del Valle y el centro del Tolima, para buscar la rehabilitación de la población campesina de esas regiones, afectadas por el desplazamiento interno y el despojo de tierras. Asimismo, la Comisión participó en la creación de pactos locales entre jefes guerrilleros, dirigentes locales de los partidos tradicionales en localidades como Quinchía (Caldas), Cartago y Sevilla (Valle del Cauca), donde se lograron compromisos para el cese de los enfrentamientos, la no protección a los actores locales de la violencia y el apoyo a los procesos del Estado central encaminados al establecimiento de la paz.

El resultado de estos esfuerzos combinados se refleja, según los informes de la Comisión, en un total de 52 pactos locales de paz, entrevistas con cerca de 20 000 personas y otros contactos en pueblos y veredas (Guzmán Campos, Fals Borda y Umaña Luna, 2005, p. 130). Así, concluye Borja, la Comisión y el Círculo jugaron un importante papel en la consolidación inicial de las iniciativas de paz del Frente Nacional, encaminadas a la civilización de la lucha interpartidista. Por eso, como señala Miguel Borja (2025) en su texto, Guzmán consideraba plenamente satisfactorios los resultados de la Comisión: se serenaron los espíritus, se silenciaron los fusiles y las gentes se volvieron a hablar "después de diez años de odio y de muerte". Aunque reconocía que no se había ganado totalmente la campaña por la paz, señalaba "indicios inequívocos de que la nación marcha hacia la estabilidad en un afán de concordia y justicia" (*El Tiempo*, 1962, citado por Borja, 2025).

De la polémica partidista al "Pacto de silencio"

A pesar de estos resultados, reconocidos públicamente por el presidente de entonces, Alberto Lleras Camargo, que señalaba, en septiembre de 1958, como recuerda Guzmán, la importante orientación que la Comisión había significado para su gobierno, tanto al estudiar las causas estructurales de la violencia, después de haber recorrido las zonas más duramente afectadas, como al aconsejar las medidas necesarias para su rehabilitación. Reconocía el presidente que, tenía la impresión de que, por primera vez en diez años, se había logrado tocar "el fondo mismo del problema social, político, económico y moral de esa tragedia inenarrable", con imparcialidad y espíritu generoso, para superar "el rencor sectario" y "la desconfianza enmontada" de años anteriores (Guzmán Campos, Fals Borda y Umaña Luna, 2005, pp. 130-131).

Esta simpatía de Lleras Camargo por las labores de la Comisión y su admiración por el trabajo de Guzmán se hizo manifiesta en su insistencia para convencerlo de la necesidad de publicar sus aportes como secretario de la Comisión junto con sus experiencia en el terreno en el libro que hoy conocemos, a lo que sumaron las

presiones de Camilo Torres, Orlando Fals Borda y otros profesores de Sociología de la Universidad Nacional de Bogotá, quienes fueron determinantes para vencer su renuencia inicial.

A pesar de esta mirada positiva del presidente Lleras Camargo, la Comisión tuvo una existencia efímera, ya que su labor se veía entorpecida por la falta de consenso de la clase política sobre la naturaleza y origen del conflicto armado, pues la mayoría lo seguía interpretando a la luz de la pugna entre liberales y conservadores. Consiguientemente, cada uno buscaba legitimar a los grupos guerrilleros de su propio partido y deslegitimar a los de su adversario; además, se trató de subsumir a los grupos guerrilleros cercanos al Partido Comunista en las negociaciones de los representantes del Partido Liberal, que tendían, obviamente, a privilegiar a los grupos cercanos a él. Pero, por otra parte, las guerrillas de origen liberal propendían a ser vistas por los dirigentes conservadores en continuidad con las guerrillas comunistas, consideradas casi como una facción radicalizada del Partido Liberal (González, 2014, pp. 319-320).

Por eso, como señalan Gonzalo Sánchez y Donny Meertens (1988, 1989), la Comisión era criticada, desde varios frentes, por favorecer a regiones todavía no pacificadas y a los propios actores violentos, que era premiados con la suspensión de sus penas, la concesión de préstamos y la adjudicación de tierras. Además, se presentaban diferencias entre los gobernadores de algunos departamentos, más interesados en el reparto de favores para sus seguidores y regiones, y los criterios más técnicos de la Comisión, que recomendaban concentrarse en regiones todavía afectadas por la violencia o más impactadas por ella. El propio Guzmán (2005) se refiere a acusaciones de beneficiar a bandoleros en vez de prestar oído a las víctimas, para defender "el inmenso favor" que prestó la Comisión de Rehabilitación, mostrando cómo los préstamos habían sido encomendados a la Caja Agraria, con el visto bueno de las juntas locales donde había representación de todos los partidos (Guzmán, 2005, pp. 465-467).

El reconocimiento oficial contrasta con la polémica que iba a despertar el primer volumen del libro, *La Violencia en Colombia*,

aparecido ya bajo la presidencia de Guillermo León Valencia (1962-1966), que fue magistralmente descrita por Orlando Fals Borda (2005) en la introducción al segundo tomo I, en mayo de 1964 (pp. 11-55). En ella, analiza Fals las reacciones negativas que suscitó la aparición del primer tomo: la perspectiva patriótica que inspiraba a los autores del libro y su invitación a una "generosa visión de patria" que el país necesitaba para su reconstrucción fueron interpretadas desde la polémica partidista entre los partidos liberal y conservador, en que cada uno buscaba imputar al bando opuesto la culpa de lo ocurrido.

La decepción de Fals es compartida por el propio Guzmán, tanto en la versión original de su obra como en la segunda. Y, en 1988, varios años después, en una entrevista a Olga Behar (30 de mayo de 1988), Guzmán recuerda su experiencia personal en la elaboración de su libro como muy satisfactoria al tiempo que dolorosa, pues su intención de enviarle al pueblo colombiano el mensaje de que habíamos cometido un error espantoso que no se podía repetir chocó con la reacción negativa de algunos sectores.

Este ambiente negativo y polémico creado por el libro, centrado en la denuncia del papel determinante de la clase política de ambos partidos, condujo a los grandes medios de comunicación de la época a decretar una especie de pacto de silencio sobre las mutuas recriminaciones sobre las responsabilidades sobre el origen y causas del conflicto, para dejar, en frase de *El Tiempo*, citada por Miguel Borja, "el necesario juicio histórico a una generación menos angustiada y comprometida" (*El Tiempo*, 1962, citado por Borja, 2025).

Sin embargo, ni siquiera en tiempos más recientes se ha logrado un pleno consenso sobre el significado de la obra, aunque es claro, para Gonzalo Sánchez, director del Grupo de Memoria Histórica y su heredera, la Comisión de Memoria Histórica, que uno de los mayores méritos del libro fue haber convertido los hechos de la violencia en un tema de controversia y de conocimiento general de la sociedad, como cita Miguel Borja (2025) en su ensayo.

Los méritos de esa obra pionera son reconocidos y continuados por otras quince comisiones de estudios, que parten, según

Sergio Hurtado (2025), de "una desconcertante experiencia" con la que se inicia su texto, *Contribuciones de las comisiones de paz al estudio y superación de las guerras en Colombia*: "la permanencia de las guerras civiles que se transforman pero que se resisten a menguar y más aún a desaparecer". Pero, que ilustran, como evidencia el autor, las complejidades y tensiones internas que traía consigo el "acercamiento anfibio", dadas las diferencias de enfoques, metodologías y posiciones de los participantes en ellas, cuyos cambios ilustran los cambios que se han venido produciendo en la sociedad colombiana en este más de medio siglo de conflictos.

El sentido político de la Violencia en el tomo narrativo de Guzmán

El capítulo de Hurtado se inicia con el acercamiento al libro de Guzmán, Fals y Umaña, producto indirecto de la primera comisión, publicado entre 1962 y 1964, ya bajo la presidencia de Guillermo León Valencia, que nace en un fascinante contexto cultural y político, en palabras del autor. Es el momento del surgimiento de la sociología de carácter más académico, con la creación de las facultades de la Universidad Bolivariana en Medellín, la Javeriana y la Nacional en Bogotá y del final del primer gobierno del Frente Nacional, del presidente Lleras Camargo, que había impulsado la escritura del libro.

Según opina Hurtado, inspirándose en el análisis de Alberto Valencia Gutiérrez (2012, pp. 185-209), este apoyo de Lleras Camargo constituía una transgresión de varios de los presupuestos del pacto bipartidista del Frente Nacional, que se inscribía en la discusión sobre el sentido de la memoria sobre la Violencia. Así, en contraste con la imagen de la Violencia como un tiempo de barbarie que debía ser olvidado, cuyas causas se desprendían de la mutua inculpación de los partidos para describirla como "un fenómeno colectivo, impersonal y anónimo" que debía ser superado en el camino hacia la civilización, los autores presentaban una interpretación alternativa de sentido, que le daba una orientación predominantemente política de denuncia.

Sin embargo, esto no significaba un ocultamiento de su dimensión académica, que representaba "el primer relato emblemático académico en un país latinoamericano y uno de los mojones fundacionales de la ciencia social en el país", como reconoce Jefferson Jaramillo (2014), por convertirse, para Fals Borda, en una plataforma de divulgación del trabajo empírico y etnográfico que realizaba, junto con la oportunidad de aplicar, junto con Umaña Luna, los marcos teóricos de la sociología al tema de la Violencia.

Por su parte, destaca Hurtado (2025) el enorme peso de la narrativa de denuncia del entonces monseñor Guzmán, que daba vida a sectores sociales silenciados en las visiones partidistas, que los señalaban como delincuentes o masas fácilmente manipulables. La labor de Guzmán se evidencia en el tomo I de libro, donde se dedica a la descripción de los hechos violentos, con sus diferencias temporales y regionales, sus antecedentes históricos, su geografía, al lado de la presentación de los grupos en conflicto, sus tácticas y normas, y la semblanza de sus jefes, pero también en sus manifestaciones culturales que reflejan lo que caracteriza como "tanatomanía", su relación con la quiebra de las instituciones, hasta culminar con las consecuencias sociales, en un capítulo elaborado junto con Fals Borda (Guzmán Fals Borda, 2005, pp. 321-325)[5].

Como señala Hurtado en su mirada comparada de las comisiones, Germán Guzmán complementa el énfasis narrativo del primer tomo con la búsqueda de una terapéutica, que señala nuevos aspectos del problema, como la aparición de un tipo de

5 En ese capítulo, los datos cuantitativos sobre mortalidad, pérdidas materiales y migraciones internas culminan con un análisis sobre los cambios positivos de actitudes producidos por la Violencia, como el distanciamiento del campesinado frente al Estado, el aumento de su desconfianza frente al gobierno y la institución de justicia y el inicio de la limitación de la influencia de gamonales y demagogos, junto con una mayor conciencia de sus derechos y de su posibilidad de enfrentarse exitosamente a la violencia oficial, cierta capacidad organizativa y de liderazgo que rompía con su insularidad tradicional y mayor sentido de autodisciplina (Guzmán y Fals Borda, 2005, pp. 321-325).

antisocial para intentar un acercamiento etiológico, y recuerda algunos hitos cronológicos del proceso, que adivinan muchas de sus concepciones políticas y sociales.

Más allá de estos distintos aportes de los autores, Hurtado (2025) interpreta su labor como un propósito de restauración, que implica la construcción conjunta de un sentido oficial de la Violencia, en el contexto del propósito modernizador del Frente Nacional, que implicaba el fortalecimiento de la presencia de las instituciones a lo largo del territorio nacional, para dejar atrás el pasado violento. Se trataba, según este autor, quien cita el trabajo de Cristancho (2012), de crear un mito fundador de la nueva propuesta de Estado, para lo que era fundamental, desde la perspectiva de Guzmán, un ejercicio de catarsis pedagógica al que solo se podía llegar tras reconocer responsabilidades estructurales.

Esa consideración de la perspectiva de Guzmán lleva a Sergio Hurtado a destacar el significado político del libro de *La Violencia en Colombia*, cuyas simpatías iniciales fueron reemplazadas por una lluvia de críticas cuando fueron utilizadas, a pesar de la clara posición de sus autores, como arma política para incriminar al adversario. De ahí que algunos autores, como Alberto Valencia, lo consideren como una transgresión de la tendencia de los políticos tradicionales a arrojar un manto de olvido sobre los hechos violentos, con el argumento de que todos eran responsables, junto con la criminalización de los campesinos como bárbaros o minusválidos manipulables.

En contra de esta idea de la transgresión de las políticas tradicionales, Hurtado recuerda la interpretación de Cristancho de que el libro, al no identificar claramente a los responsables[6],

6 Con perdón de Cristancho y Hurtado, tiendo a pensar que Guzmán y Fals Borda sí identifican responsables, al señalar a los dirigentes de ambos partidos, e incluso a los bandoleros de los cincuenta y a los guerrilleros de los sesenta, como culpables de impedir "la unificación del mundo agrario en un solo frente de superación económico-social" (Guzmán 2005, "Nuevos aspectos del proceso", capítulo I de la tercera parte del segundo tomo, *En busca de una terapéutica*, p. 295). En ese sentido, me

termina cumpliendo la función de legitimar el régimen del Frente Nacional como un nuevo mito fundacional, donde todos deben ser perdonados porque todos son culpables. Entre estas dos posiciones contrapuestas, Hurtado opta por reconocer el profundo impacto del libro en la siguiente (y notable) tradición de estudios, nacionales e internacionales, sobre la violencia, que abrió el camino para una redefinición del problema[7].

Las tensiones internas del acercamiento anfibio a la violencia

Sin embargo, el reconocimiento de ese impacto no obstaba para impedir que Hurtado recogiera una crítica a la estructura no homogénea del libro, que, siguiendo a Álvaro Guzmán Barney (1990), mostraría una distancia entre la investigación empírica de Guzmán, de carácter descriptivo, etnográfico y testimonial, y los intentos explicativos de Fals Borda desde una perspectiva sociológica, inspiradas en el estructural funcionalismo entonces en boga en la sociología norteamericana, a los que Hurtado suma las perspectivas sociojurídicas de Umaña Luna, para caracterizar el enfoque teórico del libro.

---

acerco a la interpretación de Alberto Valencia, que opina que las críticas de Guzmán y Fals respondían más a una mirada desde una especie de populismo cristiano, "más cercano a los valores tradicionales que a los de la Modernidad (Valencia, 2012, p. 69).

7 A mi modo de ver, esta polémica resulta de una mirada homogenizante y compacta del régimen del Frente Nacional y de la clase política, que pasa por alto las complejidades internas del pacto bipartidista, que combinaba, como ha insistido reiteradamente Francisco Gutiérrez, un propósito de civilizar la lucha partidista con un pacto de desarrollo y de reformas sociales, en medio de la lucha de facciones reformistas y antirreformistas de ambos partidos e incluso de la oposición (Gutiérrez Sanín, 2007, 2015). De ahí que el libro se inscriba claramente al lado de las facciones progresistas del Frente Nacional, que terminan derrotadas por las facciones enemigas de las reformas y de la paz negociada.

A mi modo de ver, los comentarios de Hurtado (2025) y Guzmán (1962) hacen evidente el hecho de que el libro de *La Violencia en Colombia* dista mucho de ser una obra homogénea e internamente integrada, sino que se trataría de una obra colectiva, escrita por lo menos a seis manos, a las cuales habría que sumar las colaboraciones nada marginales de Julio Asuad, Andrew Pearse y el propio Camilo Torres Restrepo, que no eran nada homogéneas entre sí. Tampoco estoy muy convencido de la cercanía teórica entre Fals Borda y Umaña Luna, más interesado en los códigos de conducta y regulación de las guerrillas del Llano y del Tolima, que preludian los acercamientos más recientes a la llamada gobernanza criminal, los factores sociojurídicos que favorecen la impunidad generalizada y los problemas de la niñez abandonada como causa de la violencia, que en los intentos teóricos de explicación del Fals de esos años.

En el fondo, tanto la mirada de la sociología de corte estructural funcionalista como los aportes desde la sociología jurídica se mueven dentro de un enfoque más sincrónico y abstracto de la realidad, con cierta tendencia al esencialismo, mientras que los acercamientos de carácter histórico o etnográfico son de carácter más dinámico y diacrónico, que captan mejor los impactos de las transformaciones sociales sobre las instituciones de la justicia y la familia. El enfoque funcionalista parte de una concepción abstracta y ahistórica de la sociedad, cuya armonía se quiebra y agrieta cuando los hechos no corresponden a la norma ideal, inspirada en sociedades desarrolladas donde el Estado controla, mientras la mirada etnográfica e histórica se aproxima a la sociedad existente, que analiza la dinámica de las fuerzas sociales que quiebran ese equilibrio basándose en las tensiones sociales ocultas bajo la aparente armonía y el control de las instituciones, lejos de responder a los problemas de sociedades lejanas del modelo ideal (y etnocéntrico).

En ese sentido, se puede comprender el uso que hace Fals Borda de las categorías de disfunción institucional y agrietamiento estructural: la primera busca explicar el divorcio que se presenta entre los fines formales y reales de las instituciones como las de

la política, la policía y la tenencia de la tierra, que se produce cuando algunos grupos modifican los *estatus-roles*, sin salirse de la institucionalidad formal. En ese divorcio, las instituciones siguen siendo bastante funcionales, pero no para cumplir los fines formales consagrados legalmente, sino para imponer la voluntad e intereses particulares de un grupo. Esto produce una confusión y deformación de roles, legitimadas por grupos con vínculos sistémicos efectivos, encaminados a la acumulación de riqueza y poder; los desajustes producidos por los conflictos en torno a la tierra arruinaron a muchos campesinos, mas resultaban funcionales para el sistema político local, donde se afianzaron los grupos dominantes, pero que se vieron debilitados por el surgimiento de guerrilleros locales, que afectó a algunas jefaturas regionales y hasta nacionales (Fals Borda 2005, en Guzmán *et al*., 2005, pp. 433-437).

En sentido similar usa Fals Borda (2005) el concepto de "agrietamiento estructural", como un proceso que provocó realineamientos en todas las instituciones, donde fueron deformados los estatus-roles y se hicieron expresas las diferencias latentes que se presentaban entre las normas ideales y la realidad. Cuando el conflicto deja de ser latente para manifestarse en las masas, adquiere las dimensiones de problema social y profundiza la anomia o desemboca en la violencia como en el caso colombiano, donde existen condiciones previas creadas por 20la impunidad, la desigual propiedad de la tierra, el analfabetismo, el egocentrismo de las gentes y el etnocentrismo o estratocentrismo de las clases dirigentes. Así, la dinámica de la lucha por el dominio del poder llevó a resultados no previstos por sus protagonistas, ignorantes de los elementos sociales que estaban en juego, hasta transformarse en un conflicto abierto, pero que terminó por frustrar la verdadera revolución social al agitar "las pasiones primarias sin inflamar el intelecto y la razón" (Fals Borda, 2005, en Guzmán *et al*., 2005, pp. 437-444).

A las críticas de Álvaro Guzmán y Jefferson Jaramillo al enfoque estructural funcionalista de Fals Borda, añade Hurtado la opinión de Cristancho, quien considera que la concepción orgánica de la sociedad, como base de la interpretación de monseñor Guzmán,

lleva a pensar la violencia como algo externo a la sociedad, la cual es ocasionada y nutrida por el mal comportamiento de las instituciones, especialmente las políticas y gubernamentales, pero también las religiosas, económicas, familiares, educativas y hasta recreativas (Guzmán Campos *et al*., 2005, p. 259).

El pacto de silencio de los grandes medios de comunicación, señalado por Miguel Borja en su capítulo, no fue plenamente respetado por todas las partes, como aparece en el ensayo de Camilo Torres Restrepo, presentado como ponencia en el Primer Congreso Nacional de Sociología realizado en 1963 en Bogotá, un año antes de la publicación del segundo tomo de *La Violencia en Colombia*. Su ponencia concluye con la afirmación de que la violencia de esos años constituía "el cambio sociocultural más importante en las áreas campesinas desde la conquista efectuada por los españoles", totalmente imprevisto para las clases dirigentes, ya que despertó la conciencia y solidaridad grupal del campesinado para que decidiera priorizar sus intereses propios sobre los de los partidos políticos, le abrió posibilidades de ascenso social y le proporcionó sentimiento de seguridad para que se fuera constituyendo en grupo (Torres Restrepo, (1963) 1986, pp. 227-268).

Como confiesa Orlando Fals Borda en la entrevista concedida a Fernando Cubides (2010), los contactos de Camilo habían sido determinantes para la configuración del grupo y la publicación del libro (pp. 96-97, 104-195). En una de las preguntas de la misma entrevista, Cubides insinúa que alguien con un carácter visionario podría pensar que la valoración positiva de la violencia —que hace Camilo en su ensayo sobre los cambios socioculturales que ella produjo en el campo colombiano, en contraste con la visión negativa que tenía su amigo Eduardo Franco Isaza— podría predecir que Camilo terminaría optando por la violencia. En sentido similar opina Alberto Valencia Gutiérrez (2017) cuando recuerda que, en esa ponencia, Camilo Torres presentaba a la violencia de los años cincuenta como "un factor importante de cambio social" que rompió con el tradicional aislamiento de los campesinos que empezaron a buscar nuevas formas de organización y adquirieron conciencia de su situación.

Esa lectura positiva de la Violencia partía de considerar a la sociedad rural colombiana antes de la Violencia como relativamente estática, sin división ni especialización del trabajo, basada en relaciones primarias y carente de canales de movilidad ascendente. Todo eso se transforma, según Camilo, con la Violencia, que rompe los marcos del vecindario rural, al tiempo que relaja los mecanismos locales de control social y diversifica las actividades de los campesinos. En el campo político, subraya Camilo, como el gamonalismo, la institución informal de nuestra vida política se ha venido modificando con la Violencia, la cual brindó a algunos campesinos la posibilidad de ascender al crear unos "instrumentos anormales de ascenso social" con el surgimiento de un nuevo gobierno, "informal y anómico", de líderes guerrilleros, con más poder que el gobierno legal.

Según Camilo, uno de los principales efectos de la Violencia fue la división del campesinado entre liberales, conservadores y comunistas, que produce una solidaridad más orgánica, junto con la transformación de las actitudes del campesinado colombiano, que se transformó en "un grupo mayoritario de presión". Así, el campesinado se acerca a las tensiones propias del mundo urbano, pero sin los fenómenos concomitantes de la industrialización y la creación de las ciudades (Torres Restrepo, 1963/ca., 1986, pp. 227-268).

El viraje intelectual de Fals Borda

Otro de los impactos del libro, junto con la acción política de Camilo Torres y su muerte en la guerrilla del ELN, fue, según Robert A. Karl (2018), la transformación de la manera como Orlando Fals Borda pensaba la violencia y la política colombianas, que significó un viraje en su proyecto intelectual (pp. 315-316). Así, en su exilio en Estados Unidos, Fals Borda (1967) fue desarrollando una visión crítica de la sociología que había desarrollado hasta entonces, para proponer unas ciencias sociales más comprometidas, lo mismo que una lectura del legado de Camilo Torres en el contexto del cambio social en Colombia, como aparece en su nueva obra, *La subversión en Colombia: visión del cambio social*

en la historia, fue dedicada a Otto Morales Benítez, líder de la comisión investigadora de la Violencia, y a Camilo Torres, a quien presentaba como "símbolo de la generación de la Violencia".

Según Karl (2018), la muerte de Camilo Torres produjo un cambio de perspectiva en la lectura de Fals Borda sobre la violencia, al considerarla como la representación de un punto culminante de las sucesivas frustraciones del pueblo colombiano. En su nueva obra, Orlando Fals Borda (1967) se aparta de la concepción tradicional de la subversión como algo negativo para asumir una dimensión positiva de ella, puesto que se deriva del esfuerzo creador del pueblo frente a un orden social injusto. En ese sentido, realiza un análisis sociológico de la historia colombiana, desde la conquista española hasta ese momento, subrayando los intentos revolucionarios de mediados del siglo XIX, los movimientos sociales de los años veinte del siglo pasado, la frustración de las reformas de la república liberal de los treinta, el surgimiento y frustración del gaitanismo, la violencia de los cuarenta y cincuenta, "la convalescencia democrática" del orden social burgués del Frente Nacional y la propuesta del pluralismo utópico de Camilo Torres Restrepo.

Sin embargo, dentro de ese recorrido histórico, Fals Borda (1967) analiza de manera negativa el resultado de la "la Violencia", que considera parcialmente revolucionaria, pues no solo no ayudó a conseguir las metas del cambio, sino que representó el momento más dramático del intento de frenar la subversión socialista de la "Revolución en marcha". Este intento se apoya, inicialmente, en la estructura gamonalicia del mundo rural, como un instrumento del partido conservador, entonces bajo una modalidad falangista y franquista, que pretendía impedir que el liberalismo impusiera sus mayorías en las elecciones, pero que pronto terminó por escaparse del control de sus dirigentes para destapar la caja de Pandora de las *vendettas* del mundillo rural, fomentando la aparición de bandas, guerrillas y contraguerrillas.

Por eso, después del asesinato de Gaitán, la Violencia se convirtió en "un escape espontáneo y frustrante del desarrollo revolucionario de 1948 [...], un conflicto ciego y acéfalo que destruye costumbres

añejas de la población campesina", que se salió de molde, a pesar de algunos intentos de racionalización, como el de los Llanos orientales y el sur del Tolima, hasta transformarse en "una confusa expresión de conflictos predominantemente personales, ejecutados por gentes de baja condición, perdidas en la búsqueda de lo inmediato, con solo una confusa visión de la gran transformación que hubiera podido realizarse" (Fals Borda, 1967, pp. 185-186).

Sin embargo, a pesar de este resultado negativo, Fals coincide con la visión positiva de Camilo Torres sobre la Violencia, ya que hizo surgir, "como anticlímax de la subversión", "una Colombia muy distinta, con un pueblo que empieza a dejar definitivamente las tradiciones que lo encadenaban al pasado señorial". Y, frente a "la paz burguesa" del Frente Nacional, que interpreta como la maquinaria política del nuevo orden social burgués que termina convirtiéndose en un régimen de partido único, pero, que traía consigo, según él, "los elementos potenciales para su eventual subversión", al seguir frustrando el ansia nacional de progreso y justicia económica y social.

Eso explica, para Fals Borda (1967), el desencanto de "la generación de la Violencia", que encuentra "su campeón" en Camilo Torres como creador del aparato pluralista del Frente Unido como una nueva utopía, con ingredientes derivados de convicciones religiosas y del examen de las revoluciones latinoamericanas contemporáneas, pero, que eran, en el fondo, una reiteración de ideales socialistas. Esto convierte a Camilo, según Fals, en "el paradigma de la generación de la Violencia", el portavoz de su propuesta reprimida", que inicia un cuarto momento de la subversión en Colombia: la neosocialista (pp. 205-206).

Sin embargo, opina Fals Borda (1967), Camilo se fue distanciando de su inicial pluralismo, producto de sus contactos con experiencias religiosas heterodoxas como las de sacerdotes obreros en Francia y las experiencias ecuménicas con los protestantes en Lovaina, para proponer un pluralismo secular, basado en el concepto básico de koinonía, "la comunidad del pueblo de Dios", que sale de la alianza surgida de "la subversión de Moisés en Egipto" y se proyecta en la abolición de las fronteras entre judíos y gentiles

de la primera comunidad cristiana[8]. Luego, de manera paradójica, según Fals, Camilo fue derivando hacia actitudes antipluralistas, cuando cayó en la cuenta de lo irrealizable de su utopía y aceptó "la necesidad de tener un partido homogéneo («no alineado»), poco antes de ingresar a la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional, en Santander, en noviembre de 1965" (pp. 205-210.)

El acercamiento de Guzmán al Frente Unido y el ELN

Otra de las consecuencias de la acción política de Camilo y de su adhesión al ELN se refleja en la evolución de las posiciones de Germán Guzmán (1968), quien decidió realizar una nueva edición de la parte descriptiva del libro escrito con Fals Borda y Umaña Luna, con algunos ajustes, que no fueron consultados con sus coautores, a la que añade varios capítulos nuevos, dedicados a la coyuntura de esos años. Ellos se referían al fracaso de la misión que buscaba evitar el ataque militar a Marquetalia, de la que iba a ser parte, junto con los todavía sacerdotes Camilo Torres y Gustavo Pérez, la campaña contra las "repúblicas independientes" y el surgimiento del Frente Unido de Camilo Torres, que culmina con una reflexión sobre las relaciones entre el cristianismo y la revolución.

Esta relectura de Guzmán (1968) sobre su propia obra evidencia la transición de la Violencia bipartidista a los inicios de una violencia insurgente, con la aparición de tres grupos insurgentes, inspirados en diferentes líneas del marxismo leninismo (González, 2018). Además, introduce varias modificaciones al prólogo de Fals Borda del texto original, con algunas referencias generales a la geografía e historia del país, donde la violencia es presentada ligada al bipartidismo, que conformó la mentalidad antagónica que dividió a los campesinos colombianos con "una especie de determinismo

8 Sin embargo, este lenguaje, que será retomado por los llamados "teólogos de la Liberación" no aparece nunca explícitamente en las obras de Camilo.

uterino" y no se redujo a una manifestación intempestiva de criminalidad política que alteró la armonía colectiva que había gozado el país después de la guerra de los mil días.

En sentido similar, Guzmán (1968) se apoya en el texto de Camilo Torres sobre los cambios socioculturales que desató el llamado de la clase dirigente a la violencia, para culpar luego al campesinado de la barbarie resultante, en un intento de lavarse las manos, pero que terminaron por hacerlo consciente de sus frustraciones. Así, el campesinado se fue distanciando frente al Estado, perdió la confianza en los líderes políticos que le habían enseñado a odiar, al tiempo que adquirió mayor autoconfianza, superó el individualismo y la pasividad y rompió con las lealtades partidistas, según cita del periódico *Frente Unido* de abril de 1968. Es interesante la conclusión del capítulo: la Violencia había producido un movimiento de ascenso social del campesinado, pero seguía faltando solo "un programa orgánico, honesto, decidido" (pp. 277-282).

También introduce Guzmán algunos cambios a la primera parte del libro, donde se refiere a los antecedentes históricos y geográficos de la Violencia para profundizar en el tema de la división interna del conservatismo que condujo a su derrota en 1930 por la falta de consenso del episcopado en torno a los candidatos, con el fin de referirse a las denuncias de violencia liberal contra conservadores, que ya habían aparecido en la versión original. Además, la nueva versión añade algunas referencias a la beligerancia de algunos sacerdotes en esos años treinta, especialmente en los Santanderes y Boyacá, lo mismo que varios incidentes de anticlericalismo en las mismas regiones, junto con las quejas del obispo de Nueva Pamplona, Rafael Afanador y Cadena, y de algunos sacerdotes de esa diócesis al presidente Olaya, sobre la persecución oficial contra las poblaciones conservadoras. Al igual que otra carta personal del obispo al gobernador de Norte de Santander, en el mismo sentido. Es clara la admiración de Guzmán (1968) frente a la actitud honesta del prelado, "después de un estudio desapasionado de los hechos", puesto que el obispo no se parcializaba ni se callaba ante la injusticia, sino que desafiaba al poder y desenmascaraba a los criminales.

Al tiempo, es importante subrayar su conclusión sobre la responsabilidad de los hechos, pues reconoce explícitamente (tanto en este texto como en la versión original), que el presidente Olaya Herrera, su gobierno y las directivas liberales hicieron todo lo posible para "estancar la sangría". Según él, la violencia no fue institucionalizada desde el alto gobierno, sino llevada a cabo "por elementos subalternos del régimen y por dirigentes conservadores, con participación tácita o manifiesta de algunos sacerdotes". Y señala, de manera premonitoria, que estos hechos violentos de los años treinta dejaron sembrada el ánimo vengativo, que explotaría "si se daban condiciones para su estallido" (pp. 15-39).

Esta misma actitud aparece en la parte final del capítulo segundo, con respecto a las declaraciones del presidente Ospina sobre la Violencia de mediados del siglo xx: ¿es impotente o cómplice?, que concluye con la afirmación de que "la situación se estaba saliendo de las manos a los responsables de la política" (Guzmán Campos, 1968, p. 67)[9].

También introduce Guzmán algunas variaciones a los antecedentes y consecuencias del 9 de abril, como el discurso de Gaitán

9 Estas afirmaciones de Guzmán sobre los presidentes Olaya Herrera y Ospina Pérez representan, a mi modo de ver, un diagnóstico clave sobre los orígenes de las violencias en sus períodos presidenciales, que no ha sido considerado por la mayoría de los analistas. Guzmán tiene claro que la violencia partidista se origina en el ámbito local, por enfrentamientos en los municipios, sin obedecer a un plan maestro desde los ámbitos centrales de los partidos y del Gobierno, que carecen de mecanismos de control sobre las autonomías locales. Luego, solo en un segundo momento, la contienda se proyecta a las regiones y nación, al inscribirse en narraciones nacionales de odios heredados y de tradiciones políticas contrapuestas, como sucedió en la violencia de mediados de siglo, a diferencia de lo ocurrido en los años treinta. En ese sentido, la mirada complotista de los motines por el asesinato de Gaitán como un proyecto insurreccional de carácter nacional llevaría a la generalización de la violencia a lo largo del país con una mentalidad contrainsurgente, basada en la historia anterior de las luchas partidistas.

en la marcha del silencio del 7 de febrero de 1948 y los rumores acerca de la identidad del autor material del asesinato, junto con los ataques a iglesias y curas católicos. Además, añade algunos comentarios sobre las posibilidades revolucionarias del 9 de abril, que fracasaron por la falta de un equipo directivo y la redujeron a una simple revuelta de carácter estéril.

Luego, Guzmán (1968) dedica una tercera parte de la nueva edición de su libro al momento que vivía entonces, con cuatro capítulos adicionales: "Frustración y bandolerismo", "Repúblicas independientes", "Cristianismo y Violencia" y "Hacia una forma superior de lucha", las cuales evidencian el cambio de interpretación de la violencia que se ha operado en Guzmán. Así, para defender la opción de la lucha armada, describe la evolución de los momentos revolucionarios anteriores, con algunas menciones a los conatos del PSR y PCC en los años treinta, la caída del régimen liberal de los treinta, la conducta de las guerrillas liberales después del Bogotazo, la resistencia contra la dictadura de Rojas y las guerrillas revolucionarias.

Su análisis termina criticando especialmente la concepción del Partido Comunista con respecto a la lucha armada dentro de la combinación de las formas de lucha y su idea defensiva de las autodefensas, que consideraba ya superada, porque conducía al aislamiento y la desmovilización de las guerrillas. Finalmente, se centra en criticar su participación en las elecciones, que también considera superada, porque no conduce a la toma del poder para el pueblo: "lo conducente es concienciar y capacitar a las masas populares para la toma del poder" (Guzmán Campos, 1968, pp. 453-454).

Su descripción de los varios grupos revolucionarios lleva a Guzmán (1968) a señalar que ellos coinciden en los puntos esenciales, porque "han logrado una forma superior de lucha", como "los gestores de la Nueva América", pero falta un paso importante: lograr la unidad (pp. 485-494). De ahí su simpatía por la propuesta del Frente Unido de Camilo Torres, que buscaba aglutinar las fuerzas revolucionarias en torno a un consenso mínimo de cambios estructurales en lo político, económico y social, que respetara

las diversas posiciones ideológicas, dado que los problemas de la revolución colombiana no radicaban en la fortaleza de las clases dominantes, sino en la dispersión de las fuerzas llamadas a derrocarlas (Guzmán Campos, 1968, pp. 465-468).

Obviamente, esto explica la opción de Camilo y Guzmán en favor del ELN, ya que pensaba que el ELN, "con un penetrante análisis de las condiciones objetivas y subjetivas", había concluido que en Colombia estaban cerrados los caminos "pacíficos" o "legales" para la toma del poder por el pueblo; por eso, su organización y principios se encaminaban al "desarrollo y culminación de la guerra del pueblo, donde la lucha armada en sus diferentes formas constituía el núcleo principal, dentro de la más amplia lucha de masas" (Guzmán Campos, 1968, pp. 472-473).

El acercamiento de Guzmán al lenguaje de la Teología de la liberación

Otro de los puntos de esta evolución aparece en el capítulo final de su obra, donde discute hasta qué punto son antagónicos el "Cristianismo y Violencia", que se mueve ya en una terminología cercana a los teólogos de la liberación: el problema reside en una interpretación "disminuida de lo cristiano", centrada en la mansedumbre y sumisión alienantes y el desinterés por el mundo, a la cual contrapone Guzmán la imagen de Cristo como "el revolucionario por excelencia", que nace en un pueblo explotado por el imperio romano y reúne a sus apóstoles "como la guerrilla del futuro crucificado". Además, menciona el ataque de Pedro a Malco, para mostrarlo como amigo de la lucha armada. En cambio, sostiene Guzmán, la mirada alienante del cristianismo se originaba en el triunfalismo de la Iglesia constantiniana, que se volvió exclusivista, plutócrata, apologética, condenatoria y deshumanizada.

Se necesitaba, según Guzmán (1968), que llegara Juan XXIII al papado para indicar el retorno de la Iglesia hacia el hombre, pero este cambio solo a regañadientes fue aceptado por muchos de sus jerarcas, como muestra el caso colombiano, donde la Iglesia se había convertido en "una especie de superestado", que obligaba

a los gobernantes a contar con ella, a encabezar procesiones y a consagrar el país al Sagrado Corazón. Critica la exención de impuestos, el control de la educación otorgado por el concordato de 1887, la obligación de apostasía para el matrimonio civil y la condena del control natal impuesto por la Humana Vitae de Pablo VI. Después analiza los inicios de los conflictos internos de la Iglesia colombiana, registrando el surgimiento de sectores contestatarios, el paso de muchos sacerdotes al estado laical y el éxodo de muchos seminaristas, síntomas de que la jerarquía colombiana no estaba interpretando el espíritu del Concilio Vaticano, debido a "su maridaje con las oligarquías lacayas del imperialismo" norteamericano.

Por eso, concluye Guzmán (1968), la única salida es la violencia revolucionaria, pero no puede hacerse en contradicción con el sentimiento religioso del pueblo. Así, los cristianos deben definirse frente a las condiciones objetivas que hacen inevitable la revolución y que ha producido "una corriente de compromiso total en sectores no conformistas del clero y de los laicos". En ese sentido, aduce el autor el manifiesto de los obispos del Tercer Mundo, los planteamientos "abiertamente revolucionarios" de Helder Cámara y de varios sacerdotes de Ecuador y Bolivia; menciona, incluso, los documentos preparatorios de la Conferencia Episcopal de Medellín, junto con la división de los jesuitas colombianos, normalmente "tan prudentes y calculadores", cuya corriente joven está por el compromiso por el cambio de estructuras.

Obviamente, para Guzmán (1968), la síntesis y el paradigma de la renovación es Camilo Torres, que no puede ser interpretado sino dentro del contexto del amor, pero de un amor eficaz, que no rechaza la opción de la revolución armada como medio superior de lucha contra la violencia reaccionaria, pero que podría ser pacífica si las minorías no se oponen violentamente. Pero, en caso contrario, cita Guzmán (1968) a Camilo, la violencia no solo es permitida a los cristianos, sino que es obligatoria como "la única manera eficaz y amplia de realizar el amor para todos", y

se refiere a la muerte de Camilo como "el sacrificio total" al que tenía que llegar "por el camino del amor" (p. 494)[10].

La nueva mirada de Guzmán sobre las "repúblicas independientes"

Pero tal vez el capítulo más interesante de esta reedición es el dedicado al análisis de las "repúblicas independientes" del Tequendama, Sumapaz, Planadas, Gaitana, Marquetalia (Tolima), Herrera, La Profunda, Aures, El Duda, El Pato, Riochiquito y el Símbola-Páez, basadas en la autodefensa de masas y adoctrinadas por el partido comunista. En el texto de 1964, Guzmán se había referido a esas regiones como "estados soberanos", cuya existencia era incontrovertible, pero que, en ocasiones, contaron con la aquiescencia de "autoridades cómplices" y otras veces evidenciaban la imposibilidad que tenían los funcionarios oficiales para llegar a ellas. Surgieron como resultado del desplazamiento de poblaciones para escapar de la Violencia, a los resultados de la represión o la necesidad de autodefensa.

Frente a ellas, el gobierno afrontaba, según Guzmán (2004), "una grave situación de hecho" que representaba dos alternativas: insistir en la acción bélica para imponer su autoridad o ensayar "un tratamiento acorde con las circunstancias atendiendo a nuevos factores suscitados por el clima de reconciliación en virtud de los pactos entre los partidos tradicionales". En el contexto de 1964, considera que a la mayoría de esas zonas ya ha llegado la autoridad estatal, pero en algunos sitios la labor ha sido lenta y delicada, "solo comprensible para quien actúa en el lugar de los hechos".

10 En sus diferentes versiones de la biografía de Camilo Torres, Guzmán va modificando su opinión sobre la opción de Camilo por la lucha guerrillera: en su primera versión, considera que se equivocó de buena fe, pero en las siguientes desaparece esa crítica para apoyar su opción heroica como respuesta al sueño de América.

En ese entonces, se discutía todavía si la acción en Riochiquito era de carácter punitivo o cívico-militar y se reconocía que, en La Profunda y Las Hermosas, el ejercicio de la autoridad permanecía sujeto a la voluntad de los comandantes de los combatientes, donde eran todavía precarias las relaciones entre ellos y los representantes de la autoridad. Por eso, concluye diciendo que en algunos reductos subsistía una imagen muy negativa de las gentes, debida a "un adoctrinamiento hostil a las fuerzas del Ejército y de la Policía, alegando antiguos procederes al parecer hoy superados", por parte de "bandidos que se proclaman defensores o protectores auténticos del campesinado" (Guzmán, 2004, pp. 313-314).

En contraste con la edición original, en 1968 Guzmán opinaba que el triunfo de la revolución cubana había evidenciado las posibilidades de las actividades revolucionarias en el campo y la ciudad cuando se contaba con una estrategia antiimperialista dinamizada por la doctrina marxista-leninista. En este nuevo capítulo, él reproduce el relato tradicional de los orígenes de las FARC, contrastando los partes oficiales del ejército con los testimonios de la contraparte, con algunas referencias a los enfrentamientos previos de los grupos que denomina "filocomunistas" con la guerrilla liberal de los "limpios" de Mariachi, que deja muertos en ambos bandos. Entre ellos destaca la muerte de "Charronegro" (Fermín Charry Rincón), quien es reemplazado en el mando por "Tirofijo" (Manuel Marulanda Vélez o Pedro Antonio Marín).

También relata el autor el fracaso de la propuesta de una comisión que buscaría evaluar la situación real de la región de Marquetalia, de la que él iba a ser parte, junto los entonces todavía sacerdotes Camilo Torres y Gustavo Pérez y otros personajes del mundo académico como Gerardo Molina, Álvaro Pérez Vives, Eduardo Umaña Luna y Hernando Garavito. La idea surgió de conversaciones de Molina, Pérez Vives y Garavito con el ministro de guerra, Gabriel Rebéiz Pizarro; el comandante del ejército, Fajardo Pinzón; los coroneles Valencia Tovar y Charry Samper, y el mayor Fernando Landazábal. El general Rebéiz Pizarro acogió

la idea, pero vetó la participación de Hernando Garavito, mientras que el cardenal Concha Córdoba prohibió a los tres sacerdotes participar en la comisión.

Para hacer evidente la evolución de la posición política de Guzmán, el contraste de los relatos de las partes culmina con la reproducción de un documento, fechado el 20 de julio de 1964 con las firmas de Tirofijo y otros "marquetalianos", tomado del diario de Jacobo Arenas, que afirma que se ha producido "un salto cualitativo en el proceso revolucionario" al superar la mentalidad de autodefensa para adoptar "formas de lucha más acordes con la irrupción de una auténtica guerra popular". Y anuncia las bases de un programa revolucionario, con énfasis en una reforma agraria revolucionaria, al tiempo que invita a conformar un frente unido de las fuerzas progresistas y revolucionarias (Guzmán Campos, 1968, pp. 427-431). Después de otras citas del libro de Arenas, Guzmán caracteriza lo ocurrido en Marquetalia como "el enfrentamiento de la oligarquía dominante y proimperialista" con el sector oprimido que busca su liberación, donde se comprobó el intervencionismo de los Estados Unidos en los asuntos internos de nuestro país.

Y pasa luego el autor a analizar la represión militar en El Pato, Guayabero y Riochiquito: recuerda su experiencia con las gentes de El Pato, "honestas, deseosas de paz y consagradas al cultivo de sus parcelas", que contaban con una organización comunitaria interna y gran disciplina interna, pero que no rechazaban la autoridad legítima. En el caso de Guayabero, Guzmán reproduce una carta abierta de los pobladores a Camilo Torres, en la que ellos reconocen que algunos habían sido guerrilleros, mientras que otros eran simples colonos, pero que se confesaban católicos en su mayoría, que se vieron obligados a organizarse como guerrilleros ante la violencia del gobierno conservador. Con respecto a Riochiquito, reconoce Guzmán que el movimiento agrario fue orientado por el Partido Comunista por la ausencia del Estado, que luego desencadenó la violencia so pretexto de establecer la autoridad, mientras que los campesinos nunca se organizaron para la guerra sino contra los terratenientes.

En esa localidad, tanto su experiencia como la predicación de los misioneros lazaristas o vicentinos con los pobladores fueron muy positivas: no encontraron en ellos ni crueldad ni sevicia ni maldad, sino "un fondo maravilloso de rectitud, sinceridad y de bondad". Su gente no se veía amargada ni oprimida, aunque, reconoce Guzmán (1968), los jefes y "hombres de fila" se consideraban "sinceramente en guerra liberadora", cuyo contenido no quiere dilucidar. Era consciente de que, como en toda guerra, hubo maldades y atrocidades de parte de los guerrilleros, pero tal vez menores que los cometidos por "los que se cobijaban con la bandera tricolor". El capítulo termina con un interrogante, que vale la pena transcribir: "¿Qué se esconde tras el mito de las «repúblicas independientes»? Represión y barbarie, heroísmo de un pueblo, incitación a la lucha, brutalidad de este proceso de violencia que todavía nos corroe" (pp. 438-450).

El acercamiento de Guzmán Campos al ideario de Camilo frente a la violencia

Estos nuevos capítulos de la segunda edición del libro de Guzmán Campos (1973), ya en 1968, pueden ser complementados por un texto más elaborado sobre el ideario de Camilo Torres frente a la violencia, prácticamente desconocido, publicado en un folleto mimeografiado, la revista mensual de la Juventud Demócrata Cristiana en 1973, dirigida por Luis E. Berrocal.

El ensayo comienza señalando que, según Camilo (1961), la violencia no es un proceso independiente del ambiente social que la propicia y estimula, sino un síntoma de sus problemas internos; por eso, su estudio no puede llevarse a cabo sin examinar las condiciones concretas que la estimulan, que en América Latina han llevado a hablar de violencia institucionalizada. Luego, reconoce Guzmán, que Camilo no escribió mucho, pero que su fuerza se plasmó en los hechos que realizó y los caminos que trazó. Por lo tanto, su artículo trata de recoger y sistematizar algunas de sus frecuentes alusiones al tema, en las que señala la confluencia de dos fenómenos concomitantes en la violencia: "la oclusión de las vías pacíficas para la promoción económica, cultural y social" y

el descubrimiento, por parte de algunos grupos, de la posibilidad de lograrlo por la violencia (Torres Restrepo, 1961).

En el desarrollo de esas posibilidades, Guzmán considera clave la ponencia de Camilo en el primer congreso nacional de sociología, desarrollado en Bogotá entre el 8 y el 10 de marzo de 1963, que analiza la violencia como síntoma de una situación más general, la cual ha sido denunciada, en el caso de América Latina, como violencia estructural por varios prelados de la Iglesia católica (Torres Restrepo, 1963). En ese congreso, sitúa Guzmán los inicios del ideario de Camilo sobre la violencia, donde presentaba los cambios socioculturales ocasionados por la violencia que produjo dos efectos simultáneos: una conciencia de clase en el campesinado y la creación de instrumentos, anormales pero eficaces, de ascenso social, que estaba bloqueado por la minoría dominante, especialmente en las áreas rurales, condenadas al conformismo y el fatalismo. Esos instrumentos llevaron a un cambio de actitudes en el campesinado para convertirlo en un grupo de presión, al generar conciencia de su frustración, con su consiguiente profundización, al tiempo que indicaba los medios para superarla. Y, fue, para Camilo, la acción armada de las fuerzas oficiales la que desencadenó la conjunción de esos procesos.

Así consideraba Camilo (1963) que la violencia era un instrumento del sectarismo político, que buscaba reforzar el sometimiento de los grupos subordinados y garantizar la estabilidad del dominio de la clase dirigente. Por eso, no se desarrolló dentro de los grupos dominantes, sino entre las masas de "campesinos sentimentalmente divididos en los partidos tradicionales", en las que produjo una mayor inseguridad social, que terminaba reforzando la adhesión campesina a ellos. Esto hizo necesario mantener ese sectarismo tras la unión de las dirigencias de los partidos en el Frente Nacional, que buscaba impedir la necesaria reestructuración de los partidos con bases racionales capaces de transformar las estructuras. De ahí el macartismo de elementos de ambos partidos para estigmatizar, como marginal, delincuente o comunista a cualquiera que se atreviera a disentir de las directivas de los partidos tradicionales.

En contraste con estas políticas de los partidos tradicionales, según Camilo, la Violencia terminó despertando la conciencia de los campesinos, a los que dio solidaridad de grupo y confianza en sus capacidades de acción y posibilidades de movilidad social ascendente; al tiempo, logró institucionalizar su agresividad y hacer que los campesinos colombianos empezaran a preferir sus intereses propios, en vez de los intereses de los partidos a los cuales estaban adscritos. Esta percepción de Camilo lo llevó a predecir el surgimiento de un liderazgo propio del campesinado, que se haría realidad cuando la ANUC, creada por iniciativa oficial bajo el gobierno de Lleras Restrepo, se desligó del control de los políticos de los partidos tradicionales para convertirse "en un importante factor de cambio cualitativo en la estructura agraria", como un "grupo de presión revolucionaria con muy definida conciencia de clase".

Por eso, sostiene Camilo en 1965, que la llamada violencia, "esa guerra civil difusa que ha reinado durante años en el país", era, en el fondo, "un cambio de estructuras no organizado, empírico, no consciente", donde la violencia impuesta por la clase dirigente había generado una nueva actitud de los campesinos frente a "todas las instituciones antes existentes, la propiedad, el Estado, la Iglesia", que ahora eran vistas no "como partes inamovibles de la existencia sino como sujetos de cambios posibles, en los cuales ellos sienten que tienen un papel creciente que desempeñar" (Torres Restrepo, 1965).

Consiguientemente, afirmaba Camilo, las guerrillas colombianas eran más que un problema policial y político, pues son "un problema social que toca las raíces mismas del país", que se hizo evidente cuando las insurgencias vinieron a abrir, "para bien o para mal", los canales de movilidad social que la sociedad opresora había cerrado para las masas campesinas. Y, como resultado, miles de campesinos "adquirieron conciencia de seres humanos capaces de decidir en la historia de Colombia por primera vez". Así, las guerrillas crearon un nuevo poder, paralelo al de los partidos conservador y liberal, "por métodos buenos o malos", pero impuestos por la incapacidad de la clase dirigente para aceptar

cambios de movilidad ascendente para las masas campesinas (Torres Restrepo, 1965).

Esa incapacidad de la clase dirigente es relacionada por Camilo con la responsabilidad de los partidos tradicionales en la violencia de mediados del siglo xx, como menciona Guzmán Campos cuando reproduce apartes de una conferencia en el sindicato de Bavaria, en julio de 1965, donde afirma que esos partidos han significado y significan "la división de la clase popular por motivos sentimentales y tradicionales", que instigaba a matar "al pueblo del otro partido sin saber por qué". De esta manera, nuestra violencia no ha sido revolucionaria, sino que se presentó entre "los hermanos de la clase popular", como instrumento de la clase dirigente; por eso, en ella no cayeron "las grandes cabezas", sino que se presentó "una lucha fratricida" de la clase popular (Torres Restrepo, 1965).

Sin embargo, en julio de 1965, no era clara todavía la opción de Camilo por la salida violenta, que aparecería en su proclama a los colombianos en los periódicos vespertinos del 7 de enero de 1966, solo 39 días antes de su muerte en Patio Cemento. En una entrevista periodística fechada el 18 de ese mes, Camilo negaba haber proclamado la revolución de la que lo acusaban, que presentaba como "una deformación de la gran prensa para crear animadversión" contra sus tesis. Afirmaba, en cambio, que él siempre había creído que había que evitar la violencia y buscar salidas pacíficas; sin embargo, sostenía que estaba convencido de que la decisión sobre la salida pacífica o violenta de los conflictos le correspondía a la clase dirigente, que era la que tenía en sus manos "los instrumentos de presión" (Torres Restrepo, 1965).

Obviamente, la comparación de la evolución de las posiciones de Camilo Torres, Orlando Fals Borda y Germán Guzmán Campos hace evidente las transformaciones políticas y sociales que había vivido el país entre el primer gobierno del Frente Nacional, bajo la presidencia de Alberto Lleras Camargo (1958-1962), y el segundo, la de Guillermo León Valencia (1962-1964), cuando empezaban a tomar fuerza movimientos más radicales y se hacían visibles las presiones de las facciones conservadoras de ambos partidos en

pro de una mayor represión militar de los grupos organizados al margen de los partidos tradicionales.

En esa transición, el surgimiento de grupos políticos alternativos y de guerrillas insurgentes, junto con la reactivación del faccionalismo interno de los partidos tradiciones y la aparición de grupos disidentes en ellos, hicieron evidente que había desaparecido el consenso casi unánime de los inicios del Frente Nacional, que comienza a verse como excluyente y restringido en favor de las oligarquías de los partidos y sus disidencias. La evolución antes descrita de personajes como Camilo Torres, Fals Borda y Germán Guzmán, la campaña política de Camilo Torres y su muerte en la guerrilla son pruebas contundentes de la mayor conciencia de las restricciones a la democracia representadas por el pacto bipartidista del Frente Nacional, lo mismo que de la gradual pérdida del monopolio cultural de los partidos tradicionales en la vida académica.

Hacia una mirada más diversificada de las violencias

Esa mayor conciencia de las restricciones del Frente Nacional a la democracia será clave, años después, en la Comisión de Expertos sobre la Violencia, conformada, en enero de 1987, por iniciativa de Fernando Cepeda Ulloa, entonces ministro de gobierno, cuando todavía persistían los diálogos de paz del gobierno de Barco con las insurgencias, a pesar de las dificultades del proceso iniciado por Betancur (1982-1986), severamente golpeado por los asesinatos de la Unión Patriótica, la toma del Palacio de Justicia y la profunda penetración del narcotráfico en la sociedad colombiana.

Este complejo escenario hacía que esta comisión tuviera, como muestra Sergio Hurtado, perspectivas más modestas que la anterior, pues solo pretendía elaborar un diagnóstico para sugerir recomendaciones para solucionar los problemas de la violencia. Sin embargo, de manera paradójica, sus alcances eran más exigentes, pues no se enfrentaba solamente a la violencia política de los años cincuenta, sino a unas violencias multiformes y heterogéneas en sus causas, modalidades, motivaciones

y actores. Por eso, señala este autor, esta comisión representa "un nuevo paradigma explicativo", al identificar una pluralidad de violencias, no siempre de origen político, sino también de carácter socioeconómico, sociocultural y territorial, reforzadas por una cultura de la violencia, que se reproduce por medio de la familia, la educación y los medios de comunicación, en palabras de su coordinador (Sánchez, 1987, pp. 17-30).

Este replanteamiento del problema llevó a la Comisión, como señala Hurtado, a elaborar una taxonomía de la violencia en torno a tres categorías analíticas de ella: la política, la socioeconómica y la territorial, para concluir, como tesis central, que los gobiernos se habían concentrado solo en la violencia política y el narcotráfico, mientras miraban con cierta indiferencia el surgimiento alarmante de otras modalidades de ella, que generan una cantidad mayor de víctimas y afectan gravemente la vida de la población, como lo evidencian las altas tasas de homicidios en las grandes ciudades (Sánchez, 1987, p. 11).

Esta tesis central traía consigo, para Hurtado, un llamado a considerar problemas más estructurales de la sociedad colombiana, como las limitaciones para la participación resultantes de la democracia restringida como herencia del Frente Nacional, y atender formas no negociables de violencia, como las relativas a la incidencia del narcotráfico en las tres modalidades señaladas, evidenciada en la concentración de la propiedad de la tierra, el financiamiento de los grupos guerrilleros y el empoderamiento del paramilitarismo. Esto se expresa en categorías, como la violencia del crimen organizado, que es considerado un vaticinio o un acercamiento inicial para la comprensión del paramilitarismo, al lado de la violencia privada contra individuos, la violencia guerrillera contra el Estado y la estatal, tanto contra la insurgencia como contra la protesta social, y la violencia contra los grupos étnicos.

Frente a esta rica tipología, el autor llama la atención hacia el sentido que tiene la escogencia de la violencia como matriz, que se diferencia de la denominación de "conflicto armado interno", que se usaba para caracterizar el periodo de la Violencia.

Según él, la necesidad de rescatar formas de violencia distintas de la confrontación entre guerrillas y fuerzas estatales, y de referirse a ellas como prácticas y no procesos, junto con mantener ciertas resonancias con los sucesos de los cincuenta, llevaban a mantener la continuidad de "la eufemización de las guerras civiles contemporáneas". Esto se realiza, para Hurtado, por medio de las etiquetas "violencia" y "conflicto armado", de las cuales no logran escindirse la historiografía, la academia y las representaciones colectivas, que se elaboran en torno a "continuidades y rupturas confusas"[11].

Para destacar la relación de las múltiples violencias con el funcionamiento del Estado, la Comisión insiste en que detrás de las diversas modalidades de violencias se encuentran causas que tienen que ver con el orden político y social, como la fragilidad de la presencia de las instituciones estatales, que conduce a que los mecanismos de solución pacífica de las tensiones hayan sido frecuentemente sustituidos por mecanismos violentos (Comisión, 1987, p. 22). Así, es importante señalar que los comisionados reconocían que esas múltiples violencias se combinaban y retroalimentaban entre sí en un contexto de fragilidad de las instituciones estatales que deberían regular la convivencia social y de una tendencia a combinar la lucha política con el recurso a las armas, que representan una especie de grieta geológica del suelo nacional.

Pero al tiempo concluyen algo importante: esa superposición y retroalimentación mutua de las violencias no se proyectaban en la perspectiva de una eventual crisis insurreccional, sino hacia una anarquización generalizada de la vida social y política del

11 Confieso que no acabo de entender lo que entiende el autor por "eufemización de las guerras civiles contemporáneas" por medio de las etiquetas de violencia y conflicto. Si el autor sugiere que se hable específicamente de guerra civil, esto implicaría revisar la polémica sobre las caracterizaciones de la violencia colombiana, con sus implicaciones para la concepción del delito político y el reconocimiento internacional de beligerancia para las fuerzas insurgentes.

país, que tiende a desconocer las fronteras entre la violencia y las manifestaciones pacíficas de la protesta social (Comisión, 1987, p. 43).

Con respecto a estas fronteras difusas entre violencia y protesta social, señalan los comisionados la importancia de la llamada subcultura de la violencia, originada en la conjunción de gobiernos civiles, "con la persistente tradición de recurrir a la acción bélica como instrumento de la confrontación social y política" (Comisión, 1987, p. 45).

Además, habría que tener en cuenta el comentario de Daniel Pécaut (2017, p. 206), que insiste en que, a pesar del mayor peso cuantitativo de la violencia urbana y de alguna penetración del conflicto armado en las ciudades, el epicentro del conflicto seguía siendo rural, dado que el reclutamiento de las Farc-ep y sus estrategias de expansión territorial seguían concentrándose en el mundo campesino, mientras que la economía del narcotráfico tendía a coincidir con las zonas donde operaban las guerrillas. Por eso, le llama la atención el papel tan secundario que el Informe otorgaba al narcotráfico, en momentos de gran auge de los grandes carteles, y subraya la porosidad de las fronteras entre economía legal e ilegal, que se refleja en la dificultad de distinguir entre los diferentes tipos de violencia.

Estos comentarios generales sobre la diversidad de violencias deben ser vistos en relación con uno de los principales comentarios de Hurtado a esta Comisión: su llamado de atención sobre uno de los puntos centrales del Informe, el diagnóstico sobre la democracia restringida bajo el Frente Nacional, que se vería reflejado en algunos aspectos de la Constitución de 1991. Así, los comisionados veían en esas restricciones, "una fuente mayor de violencia", por su consagración del monopolio bipartidista del aparato estatal y la creación de mecanismos para garantizar su reproducción: el estado de sitio permanente, el hipercentralismo presidencial y el abandono del manejo del orden público por las autoridades civiles, nacionales y regionales, que conducen a un manejo exclusivamente militar de las tensiones sociales.

Esto los llevó a sostener que la creación de una convivencia política de los partidos tradicionales "por arriba" produjo el efecto

perverso de generar condiciones para una confrontación "ya no burocrática", centrada en el control del Estado, sino revolucionaria por el cambio de sistema, donde las guerrillas aprovechaban la pérdida creciente de legitimidad del régimen político, para aparecer como "uno de los instrumentos obligados y a veces legitimados por algunas capas de la población para expresar sus demandas y expectativas ante un sistema cerrado" (Comisión, 1987, pp. 45-46).

Por eso, consideran los miembros de la Comisión que es indispensable profundizar la democracia como un "antídoto de la violencia", que pasa por la necesidad de que el Estado reconozca la pluralidad étnica, social y política de la sociedad a la que sirve, pero también que tome medidas decididas para corregir la desigualdad. Por lo tanto, afirman los comisionados que la preeminencia que se daba al conflicto entre ciudadanos y Estado en Colombia reflejaba el retardo y la ineficacia de las acciones oficiales para propiciar el acercamiento entre los dos polos del conflicto. Además, sostenían que el espacio para las reformas políticas continuaba abierto en el país, pero podría cerrarse si faltaba la voluntad política para realizarlas. Pero no bastaban las reformas políticas y el fortalecimiento estatal, sino que resultaba inaplazable la gestión en las esferas socioeconómicas y socioculturales, que mostraban gran capacidad para generar violencias, por la renuncia del Estado "a colocarse de manera decidida del lado de los débiles y no violentos" (Comisión, 1987, pp. 27-28).

De ahí se deducen las recomendaciones de reformas políticas como estrategias para la paz, de enfrentar las violencias urbanas por medio de la restricción al porte de armas por parte de la población civil y la mejoría de las condiciones de vida de la población, el desestímulo de las actividades del narcotráfico junto con mecanismos de reincorporación a la legalidad como sustituto de la violencia y la implementación de un sistema judicial especial para investigar y castigar a sicarios y escuadrones de la muerte, que podría aplicarse también a miembros de los aparatos de seguridad del Estado. A esas recomendaciones, la Comisión añade medidas para evitar las violencias contra las minorías étnicas, con referencia a los conflictos entre colonos campesinos e indígenas,

en zonas como la Sierra Nevada de Santa Marta, Arauca, Vichada, alto y medio Putumayo, alto Caquetá, Goajira, Urabá y Orinoquia. Una consideración especial de la Comisión se refería a los enclaves indios y negros del litoral del Pacífico y a los problemas de la llanura del Caribe y del Cauca indígena.

Finalmente, el Informe se dedica a la evaluación de los intentos de solución negociada del conflicto bajo los gobiernos de Betancur y Barco, en contraste con el Estatuto de Seguridad de Turbay Ayala, la relación entre desequilibrios regionales y conflictos sociales, las políticas de justicia contra la impunidad, las dimensiones internacionales del conflicto y unas reflexiones finales sobre las relaciones entre violencias y Derechos Humanos. A estas conclusiones se añadieron cuatro anexos: uno elaborado por el general retirado, Alberto Andrade Anaya, sobre la contribución de las fuerzas militares a la armonía social; un segundo, del antropólogo Adolfo Triana Antoverza, para proponer las bases de una nueva legislación de minorías; un tercero, que recogía las recomendaciones del primer coloquio internacional sobre desapariciones forzosas en Colombia, y un cuarto, que presentaba los puntos de vista personales de Santiago Peláez sobre socialización del individuo, sanciones sociales y proceso de violencia.

El "¡Basta ya!" del Grupo de Memoria Histórica

El comentario de Hurtado al informe del Grupo de Memoria Histórica comienza por señalar lo paradójico que resulta la creación de este grupo impulsador del derecho a la memoria y defensor de la existencia del conflicto interno en el contexto del gobierno de Uribe Vélez que la negaba, e incluso, había prohibido su mención en los documentos oficiales[12]. Destaca el autor que,

12 Pero, más paradójico iba a ser el contraste entre el respeto del gobierno a la libertad del trabajo del grupo, con el abierto apoyo del vicepresidente Francisco Santos y las dificultades que experimentó el Grupo en los inicios del gobierno de Juan Manuel Santos, debidas a las intromisiones del

irónicamente, este logro se produjo gracia a un artículo de la Ley de Víctimas de 2005, gestada por el gobierno de Uribe Vélez para facilitar la desmovilización de los grupos paramilitares, el cual ordenaba realizar un informe público que diera cuenta del origen, las razones y la evolución de los grupos armados ilegales. Es muy curioso, como señalábamos en 2022, que fuera el ambiguo proceso de negociación de Uribe con los grupos paramilitares el origen de "uno de los más recientes intentos de recuperación de la memoria histórica del conflicto armado" (González, 2022, p. 132).

Por eso, las labores iniciales del Grupo se realizaron, a partir de 2007, bajo el segundo gobierno de Uribe Vélez (2006-2010), que se mostró bastante respetuoso de la libertad de investigación de sus miembros y de su carácter pluralista, gracias al apoyo del vicepresidente Francisco Santos y de Eduardo Pizarro Leongómez, presidente de la CNRR, la Comisión Nacional para la Reconciliación y Reparación. Así, los primeros informes de los casos regionales considerados emblemáticos, como las masacres de Trujillo, El Salado, Bahía Portete, La Rochela, Bojayá y El Tigre fueron publicados bajo el gobierno de Uribe. Lo mismo que los referidos al despojo de tierras, la ANUC en la Costa Caribe, iniciativas de memoria e instrumentos para reconstruirla.

Ya bajo el gobierno de Santos, se publicaron, en 2011, los informes sobre las masacres de San Carlos, Remedios y Segovia, el desplazamiento forzado en la Comuna 13 de Medellín, junto con análisis de la memoria con perspectiva de género, experiencias de victimización y resistencia de mujeres en la Costa Caribe, la resistencia de los campesinos en el Carare y el despojo y resistencia campesina en la Costa Caribe. En 2012, se publicaron la discusión sobre las relaciones entre verdad judicial y verdad histórica, la situación de la tierra en regiones libres del paramilitarismo, los silencios y olvidos de la verdad, la resistencia y memoria en el Cauca indígena y las relaciones entre mujeres y coca en El Placer, Putumayo.

---

vicepresidente Angelino Garzón, que se solucionaron gracias a la intervención directa del presidente Santos.

Esta abundante y diversa producción explica una de las observaciones del capítulo de Hurtado sobre el informe del *¡Basta ya!* (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013), que agrupa dos ejes distintos de los capítulos del libro; el primero se compone de un capítulo dedicado a analizar las características y dinámicas del conflicto, que caracteriza como "una guerra prolongada y degradada", seguido por un texto de carácter más histórico, dedicado a los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto, desde la transición entre violencia bipartidista y violencia insurgente, el paso de autodefensas a guerrillas revolucionarias, el intento de recuperación estatal del territorio como respuesta al momento expansivo de las guerrillas y la respuesta represiva del Estado frente a la movilización social que expresaba el surgimiento de nuevas conflictividades. Luego, el Informe se refiere al surgimiento y avance de los grupos paramilitares hasta su desmovilización, para mostrar después la recuperación militar del centro integrado del país por las fuerzas del Estado y el consiguiente repliegue de las guerrillas hacia las regiones periféricas y fronterizas (Pécaut, 2017, pp. 414, 417-418).

Este eje responde, como analiza correctamente Hurtado, a la necesidad de responder al mandato legal que tenía el Grupo, sujeto a la vigilancia de la Procuraduría (entonces bajo Ordóñez). En cambio, sostiene Hurtado con razón, los restantes tres capítulos obedecen a una lógica distinta: la reivindicación de la memoria y la sensibilización de su importancia, más allá de la visibilización del tema de la violencia por parte de expertos en informes anteriores, que se asemeja al estilo de los capítulos del primer eje.

En este segundo eje, el capítulo III se refiere a la relación entre guerra y justicia en la sociedad colombiana con referencias al tratamiento jurídico del delito político, las transiciones de la justicia frente a la violencia, la judicialización de los grupos armados ilegales y los incipientes avances hacia la justicia transicional. Luego, el capítulo IV analiza los impactos del conflicto en la sociedad colombiana, con énfasis en la huella emocional, sus afectaciones diferenciadas en afrocolombianos, poblaciones ancestrales, su dimensión de género y edad, al tiempo que analiza

modalidades de violencia como masacres, desapariciones forzadas, desplazamientos y secuestros. Finalmente, el capítulo V destaca las memorias de los sobrevivientes, pero también a su capacidad de resistencia y resiliencia, gracias a la reconstrucción de memoria, presente en múltiples iniciativas.

Así, según Hurtado, este segundo eje rompe con la categorización centrada en la confrontación entre actores armados ilegales y fuerzas del Estado, para evidenciar el papel de la sociedad civil como víctima y actor, que recoge la idea de Pécaut como una guerra contra la sociedad. Esta nueva mirada evitaba la reducción de problemáticas como masacres, asesinatos colectivos, sevicia y tortura, violencia sexual a la categoría de modalidades, para ayudar a construir las intenciones del Estado en el Informe.

Sin embargo, este acercamiento a las víctimas no estuvo exento de dificultades y ambigüedades, como señalan María Victoria Uribe Alarcón y Pilar Riaño (2017), desde su experiencia como miembros del Grupo, cuando llaman la atención sobre los dilemas que enfrenta la reconstrucción de la memoria cuando se realiza en medio del conflicto todavía en desarrollo. Esto conduce a que se silencien algunas voces, a veces por temor a la estigmatización de las víctimas y a las amenazas en contextos de inseguridad, pero también para ocultar fisuras locales de las comunidades, sin descontar tampoco la desconfianza de algunas organizaciones de víctimas frente al carácter oficial de la Comisión (pp. 9-23).

Así, era claro para ellas, que la Comisión tendía, naturalmente, a privilegiar a las víctimas agrupadas en organizaciones, lo que implicaba apoyarse en la mediación de los dirigentes de esos movimientos. Esto impidió a muchos informes dar cuenta de la heterogeneidad de las memorias locales en disputa en el interior de las comunidades. Y esta situación empeoraba por los riesgos que supone la institucionalización de un discurso sobre las víctimas que evitara tanto la impresión de una cierta superioridad moral de los analistas y cooperantes en esos temas, como la tendencia a la legitimación política y social de los medios de comunicación, las instituciones estatales, las fundaciones privadas e incluso las confesiones de algunos victimarios, cuando se ocupaban del tema.

A esto se añadían las diferentes posiciones metodológicas de los investigadores frente al peso de las consultas comunitarias, que llevó a las autoras a concluir que la estrategia de privilegiar la memoria para la aclaración histórica solo se aplicó de manera marginal o parcial en las actividades del GMH. Según ellas, a veces los testimonios solo se usaban para apoyar la narrativa del investigador, mientras que otras veces solo se mencionaban en el informe, pero sin ser consideradas en el análisis, y solamente fueron centrales en los capítulos sobre daños y memoria. Por eso, su conclusión no es muy positiva, al destacar las dificultades que encontró el Grupo para articular los recuerdos de las víctimas en relatos menos centrados en la autoridad del investigador.

Sin embargo, las autoras siguen insistiendo en la idea de que la construcción de memoria es un campo de tensiones donde compiten diferentes memorias que buscan reconocimiento social; de ahí la decisión del GMH de renunciar a la pretensión de construir una verdad histórica única para intentar "una mirada integradora" de las diferentes voces de las comunidades y actores sociales, que obligaba a los autores a una negociación permanente con ellas y ellos, al tiempo que a la necesidad de realizar una cartografía social de las iniciativas no oficiales de memoria. Así, se entendía la reconstrucción de la verdad histórica no solo como un tema epistemológico, sino como un producto social que implicaba necesariamente a las comunidades en la construcción del relato.

A estas críticas sobre la dinámica interna del acercamiento a los "casos emblemáticos", se podrían sumar, desde otra mirada metodológica, las observaciones de Daniel Pécaut (2017) sobre ese énfasis predominante de esos estudios en los episodios traumáticos, cuando comentaba, en sus conversaciones con Alberto Valencia su preocupación por la tendencia de considerar la memoria inmediata como oscilante entre la sucesión de hechos o la referencia a una historia condenada perpetuamente a la repetición, ya que, según él, esos testimonios representan los traumatismos en estado bruto sin ofrecer un cuadro interpretativo sobre la dinámica del conflicto. Sin embargo, esta crítica puntual no obsta para que este

autor reconociera que el informe general, conocido como *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*, representa un intento importante de síntesis, que suministra bastante información sobre el número de víctimas, secuestros y desplazados por la violencia, a pesar de las dificultades de su medición.

En cierto sentido, es precisamente la importancia de ese Informe lo que lleva a Hurtado a distanciarse de las pretensiones de los miembros del Grupo cuando se niegan, de manera explícita, a asumir su relato como memoria oficial del conflicto armado, apoyándose tanto en el mandato legal como en la convicción de sus autores (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 16). Según Hurtado, independientemente de esta convicción, tanto el mecanismo político y jurídico que invoca el Informe como su publicación y su origen gubernamental lo convierten, de hecho, en un documento oficial, a pesar de las afirmaciones de sus autores. Además, sostiene el autor que esta negativa puede traducirse en una incomprensión y una reducción de su importancia como "el primer informe oficial que emitió el Estado sobre la violencia en Colombia".

Otro de los aportes del Informe, que se refleja precisamente en la correspondencia entre la mirada general de los dos ejes del texto y los casos emblemáticos, es la necesidad señalada por los autores de trabajar tanto del centro a la periferia y viceversa, que explica tanto la concentración dramática de las violencias en el ámbito rural como la indiferencia de la población urbana frente a ellas. Además, el uso de la fotografía como hilo conductor del relato y fuente histórica resalta tanto sus dinámicas generales y las categorías fundamentales del primer eje, como la sensibilización del lector frente al conflicto, que conduce un rechazo al rechazo de la opción violenta. De ahí que termine concluyendo que el rechazo de la continuidad de la violencia es "un principio de la historia y de la memoria histórica para el caso colombiano" (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

Al final, Hurtado señala la necesidad de clarificar el aparato teórico que sustenta el Informe, ya que la caracterización de guerra contra la sociedad de Pecaut, las alusiones a Habermas, el debate de

historiadores alemanes sobre la memoria histórica, mencionadas en la introducción de Gonzalo Sánchez, y las referencias a la estructura del texto apuntan al archivo y avances logrados por el Grupo. Esta observación obedece a una interpretación del Informe como un todo homogéneo e integrado en torno a un eje articulador de sus partes, con una metodología común colectivamente consensuada, en vez de verlo como la combinación de aportes relativamente autónomos, que reflejan el carácter interdisciplinar de sus miembros con gran diversidad de enfoques teóricos y metodológicos.

Finalmente, para aclarar las discusiones sobre el carácter oficial o semioficial del Grupo de Memoria Histórica (GMH) habría que añadir que, en 2013, ese grupo se transformó en el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) de carácter oficial y adscrito al Departamento Nacional de Prosperidad Social (DPS), prácticamente con las mismas funciones y autonomía. En la nueva etapa se publicaron otros informes, como los de la trayectoria de las Farc-EP, el tema agrario, los problemas del puerto de Buenaventura, las dimensiones del secuestro, la desaparición forzada y el desplazamiento forzoso y otros casos de masacres como las de Tibú en el Catatumbo y El Tomate en San Rafael, Antioquia.

Entre los estudios más recientes se destaca el dedicado a los grupos armados después de la desmovilización, *Grupos armados posdesmovilización (2006-2015): Trayectorias, rupturas y continuidades*, que trata de ir más allá de la mirada inmediata del corto plazo, centrada en su tratamiento jurídico y represivo para inscribirlo en una mirada de mayor alcance. Así, los autores muestran las diferentes etapas del fenómeno, hasta el momento actual, a partir de cuatro dimensiones: su ambigua relación con la institucionalidad estatal, sus alianzas con grupos sociales y sectores económicos del nivel territorial y sus transformaciones organizativas. Insisten en la necesidad de tener en cuenta la dimensión espacial de su accionar, que está, al igual que sucedía con las Farc-EP, profundamente localizado territorialmente e íntimamente relacionado con su particularidad regional (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017).

Se trataría, sostienen sus autores, de un fenómeno de largo plazo, relacionado con actividades económicas legales o ilegales en un contexto de presencia estatal diferenciada en el espacio y el tiempo, resultante del proceso de configuración territorial, social y política del Estado colombiano. De ahí que afirmen que la persistente violencia urbana y la actual intensificación de la violencia en escenarios urbanos evidencian la incapacidad del Estado para penetrar en algunos espacios, especialmente en los barrios populares de las ciudades principales e intermedias, pero también los problemas derivados de una economía de base agraria e industrialización restringida.

La confrontación de interpretaciones sobre el conflicto: la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas

En contraste con la versión de los expertos del Grupo de Memoria Histórica y de su sucesor, el Centro Nacional de Memoria Histórica, de origen gubernamental, la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas nace de un acuerdo con las Farc-EP en el contexto de las negociaciones de La Habana, que tenía la finalidad de contribuir a la comprensión de la complejidad del contexto del conflicto con insumos para los negociadores, en torno a tres temas: origen y causas del conflicto, razones para su persistencia e impactos sobre la población. La Comisión estaría compuesta por doce comisiones, escogidos paritariamente entre las partes, con la finalidad de contrastar las diferentes interpretaciones sobre el tema.

Según Hurtado, esta conformación de la Comisión representaba cierta continuidad con la herencia teórico-metodológica de la Comisión de los violentólogos de 1987, pero terminaría ahondado sus rupturas, especialmente en torno al papel del Frente Nacional y de la participación política como factores causales del conflicto. También las diferentes miradas sobre la relación entre estructura y agencia y las continuidades de larga duración y rupturas coyunturales se harían evidentes en el balance de interpretaciones, y más que todo en el contrapunteo entre las narrativas de Eduardo Pizarro Leongómez (2015) y Víctor Manuel Moncayo (2015), voceros

de los grupos confrontados. Pero, como señalaría Pécaut años más tarde, los informes demostraron que los relatos eran irreconciliables, ya que se limitaban a reproducir la dinámica del conflicto y evidenciaban la dificultad para construir un relato de conjunto (Pécaut, 2015, pp. 421-427).

Esta contraposición aparece, según Hurtado, desde el principio, en el debate sobre la temporalidad del problema: ¿se debería partir de antecedentes lejanos como los problemas de tierra de los años veinte o treinta o de un fenómeno más reciente ubicado en el Frente Nacional, con continuidades y rupturas entre violencia bipartidista y violencia insurgente, ligadas a la relación con la exclusión política del Frente Nacional y de los gobiernos sucesores como causa de la persistencia del conflicto?

Así, en torno a la temporalidad se alinean los comisionados. Renán Vega (2015) y María Emma Wills (2015) se remontan hasta el nacimiento de la república en el siglo XIX, mostrando Vega la crónica subordinación a los Estados Unidos y refiriéndose Wills a la particular historia de la formación del Estado Nación en Colombia, mientras que Darío Fajardo (2015), Alfredo Molano (2015), Sergio de Zubiría (2015) y Javier Giraldo (2015) relacionan la violencia reciente con los conflictos agrarios de los años veinte del siglo XX. Por su parte, Francisco Gutiérrez (2015), Gustavo Duncan (2015), Jorge Giraldo (2015) y Vicente Torrijos (2015), sin desconocer el valor de la mirada histórica a la cual hacen referencias, se concentran en el período posterior al Frente Nacional. Y Daniel Pécaut (2017) toma una línea intermedia al retomar los conflictos en torno a las reformas liberales de los años treinta y su relación con la violencia de los cincuenta, para desembocar en sus impactos en la historia posterior del país.

En esta contraposición, destaca Hurtado la mirada sobre el Frente Nacional como el eje de las diferencias: para Pizarro, los principales objetivos para superar las violencias eran la ampliación de la democracia para superar las restricciones del Frente Nacional, al tiempo que señala el recrudecimiento de la violencia a pesar de las reformas constitucionales de 1991. En cambio, otros autores defenderían los éxitos relativos del

Frente Nacional en el apaciguamiento de la contienda política y matizarían el tema de la cerrazón del sistema, para mostrar la participación masiva de las disidencias y el aumento de la movilización social que se producían.

Este es un punto clave de disenso, que refleja las posiciones políticas contrapuestas en el grupo: según Renán Vega Cantor, el Frente Nacional fue un pacto excluyente diseñado para reprimir la inconformidad popular y, para Sergio de Zubiría, el Frente Nacional convirtió al Estado en representante de intereses particulares. En cambio, María Emma Wills defiende la pluralidad de la esfera pública lograda entonces por el sistema, que nunca cerró las discusiones políticas ni borró las fronteras ideológicas entre los partidos; Pécaut tampoco acepta que el Frente Nacional fuera un sistema político totalmente cerrado, aunque no niega que imponía algunas limitaciones a la vida democrática, pues permitía la participación de miembros de la izquierda en las corporaciones públicas bajo la cobertura de grupos disidentes como el MRL y la ANAPO, mientras que el partido comunista recuperó su legalidad.

También analiza Hurtado las diferentes categorizaciones que tenían los comisionados sobre el conflicto: conflicto prolongado en el tiempo, complejo por la variedad de sus actores y su carácter multidimensional, discontinuo por sus varias rupturas en los sesenta y ochenta, territorialmente diferenciado, atroz en sus daños a la población y enraizado políticamente, al representar políticos antagónicos de sociedad. En esa comparación, señala que Francisco Gutiérrez tendía a preferir el término de guerra civil, pero diferenciando la violencia de los cincuenta de la iniciada en los sesenta, insistiendo en distinguir en esta, su momento inicial, de estilo muy marginal, del expansivo, que se inicia a fines de los 70. Pero, por su parte Pécaut sostiene que, dada la fragmentación de las regiones y de los actores involucrados en el conflicto, no es posible pensar en un conflicto bipolar con dos campos claramente definidos y contrapuestos, sino que se trata de un enfrentamiento multipolar, altamente fragmentado, con grandes diversidades regionales y distintas lógicas (González, 2022, p. 145).

En la comparación entre las diversas interpretaciones, Hurtado afirma que el único autor que intenta presentar una interpretación general, que articula estructura y agentes, es Víctor Manuel Moncayo, quien articula las opiniones de los distintos comisionados en torno a un hilo conductor propio que responde a su concepción de orden social y su vinculación con el sistema capitalista en el caso colombiano, para ofrecer una explicación referida a la naturaleza de la sociedad donde se ubica el conflicto y la dimensión estatal que le es propia; así, sostiene que las insurgencias son consustanciales al orden social vigente en Colombia, de lo que deduce que una solución no militar al conflicto tendría que pasar por la participación política de las insurgencias.

Al tiempo, confiesa Hurtado que este ensayo de síntesis deja de lado algunas de las "fallas geológicas" en la construcción de la nación colombiana, que Eduardo Pizarro Leongómez (2015, p. 20) muestra como puntos de consenso de todos los comisionados: el problema agrario, la debilidad de las instituciones, la desigualdad de ingresos, la tendencia a asociar la competencia político con el recurso a las armas y la precaria y a veces traumática presencia del Estado (Pizarro, 2015, p. 20).

Sin embargo, incluso esas "fallas geológicas" son interpretadas de manera diversa por los autores, según sus posturas ideológicas y opciones metodológicas, que se hacen manifiestas en temas como el de las continuidades y rupturas tanto entre las violencias bipartidistas e insurgentes como en las diferentes etapas de las insurgencias. Es importante la aclaración de Pecaut cuando señala que se trata de dos momentos históricos muy diferentes con características propias. Así, la violencia de los años cincuenta fue más allá de la tradicional guerra civil del siglo XIX para convertirse en una confrontación en la que la lucha por la hegemonía política del orden nacional desató una serie de enfrentamientos en el orden local del mundo rural, que derivaron en el surgimiento de violencias superpuestas, políticas, económicas y sociales. En cambio, la violencia insurgente nació del intento de crear focos guerrilleros movidos por objetivos absolutos, como la sustitución de las élites políticas dominantes, por medio de una

estrategia organizativa y un discurso coherente para lograr ese objetivo (Pecaut, 2015, pp. 652-656).

En esa diferenciación de momentos, este autor critica reiteradamente la subestimación de la mayoría de los analistas de la relación de la violencia con el narcotráfico, que introdujo, según él, una profunda mutación en el conflicto, pues no solo porque aportó ingentes recursos a la guerra, sino porque abrió el camino a nuevos actores: los grupos paramilitares y los terceros oportunistas, como líderes locales y empresas nacionales o internacionales que tejen alianzas con ellos para su propio beneficio. Esto terminó por alterar las continuidades evidentes que existían con la violencia de los cincuenta; ahora, la división entre los partidos tradicionales juega un papel muy secundario en el conflicto, mientras que los narcotraficantes y sus aliados locales terminan dotándose de una base social mucho mayor de la que tenían originalmente, al encuadrar grupos de campesinos cocaleros a los que ofrece protección y regulación.

Por eso, se distancia de la visión dicotómica de Paul Collier, ya que sostiene que no hay oposición entre motivaciones económicas y políticas, como lo evidencia el hecho de que las Farc-EP nunca renunciaron a sus motivaciones políticas. Además, señala un hecho importante: el involucramiento de las Farc-EP con el negocio del narcotráfico le proporcionó a este grupo una base social permanente, que convirtió a sus zonas en lugares estratégicos de retaguardia, donde conseguían reclutas y financiación, pero donde garantizaban cierto orden, a veces un tanto arbitrario y despótico.

Obviamente, el tema de los campesinos cocaleros como base social de las Farc-EP se liga a otro de los temas que muestran cierta continuidad en el resumen de Pizarro Leongómez (2015, pp. 63-67): el problema agrario, que es mirado de manera diferente por los autores. Para Fajardo, el conflicto se centra en la contraposición entre el desarrollo agrario, basado en la gran propiedad, y el centrado en la pequeña propiedad, que reflejan dos modelos distintos de sociedad, mientras que Javier Giraldo sostiene que las luchas por el acceso a la tierra son el detonante de la violencia; por su

parte, Wills relaciona la violencia con las luchas del campesinado independiente, originado en las políticas de poblamiento y adjudicación de baldíos, ante la amenaza de convertirse en asalariado rural o desplazado urbano. Y Molano opina que los conflictos agrarios que originan la lucha armada surgen como resultado de las leyes agrarias de 1931 y 1936.

Otro de los temas de disenso es el referente a la relación de las violencias con los poderes centrales y regionales, a partir de la coincidencia que señala Pizarro entre los autores sobre la precariedad institucional como un factor explicativo de la tendencia de nuestro país a la privatización del uso de la fuerza, pero sin aceptar que eso implique aceptar nociones como las de Estado fallido o colapsado. Esta debilidad crónica de las instituciones colombianas es explicada por Jorge Giraldo como resultado de su incapacidad de recaudar recursos suficientes para su funcionamiento adecuado, pero también para lograr la integración efectiva del territorio por medio de una suficiente infraestructura, que traen como resultado la tendencia a la privatización de la seguridad y la debilidad del aparato judicial. Por su parte, Gustavo Duncan sostiene que el mantenimiento del auge de grupos de violencia privada se debió a la insubordinación de las élites rurales legales, que se sentían desprotegidas por parte del Estado, junto con el protagonismo de las élites ilegales de carácter mafioso, la participación de amplios sectores de la clase política y el apoyo de miembros de las fuerzas estatales de seguridad.

Estas miradas sobre el funcionamiento del Estado y de sus relaciones con las élites locales se contraponen a las posiciones de Javier Giraldo, Renán Vega y el ensayo de síntesis de Víctor Manuel Moncayo, con respecto al paramilitarismo, que relacionan con lo que consideran como "terrorismo de Estado". Así, para Moncayo (2015), el paramilitarismo es considerado como parte esencial de la estrategia contrainsurgente, que responde no a la debilidad del Estado ni a una respuesta a los excesos guerrilleros, sino a un proyecto deliberado de aniquilamiento de la insurgencia y sus bases sociales, con la participación activa de sus fuerzas militares y otros agentes del Estado.

Esta mención al "terrorismo de Estado" es rechazada por Pécaut, quien reconoce la participación de agentes del Estado en crímenes atroces, pero sin aceptar la asimilación de la situación colombiana a las dictaduras del Cono Sur. En el mismo sentido, Wills sostiene que, incluso durante la vigencia del Estatuto de Seguridad del gobierno de Turbay, se presentó la oposición de sectores políticos y judiciales, con intervenciones de la Procuraduría General de la Nación y de la Corte Suprema de Justicia. Por su parte, Gutiérrez Sanín invita a una lectura compleja del paramilitarismo, que no considera como un resultado concertado para ejecutar un plan maestro donde participaban todas las élites del sistema, sino el producto de la combinación de tradiciones y dinámicas políticas que llevaron a que coaliciones políticas del centro impulsaran un diseño institucional, el cual posibilitó la interacción entre agencias nacionales y agentes locales violentos.

Esta discusión sobre el paramilitarismo y el "terrorismo de Estado" aparece muy ligada al tema de la injerencia militar de los Estados Unidos como una de las causas objetivas del conflicto colombiano, que parece ser uno de los puntos del deslinde de las posiciones de los comisionados. Por ejemplo, para Torrijos, el antiimperialismo ha sido siempre un discurso minoritario en Colombia, puesto que en nuestro país no se puede hablar de una guerra de liberación nacional, ya que nunca ha existido dominación colonial ni ocupación de una potencia extranjera, como en Vietnam, Cuba y Nicaragua[13].

En cambio, la idea central del capítulo de Renán Vega es precisamente la total subordinación de las autoridades colombianas con respecto de la agenda contrainsurgente de los Estados Unidos, como una constante de la historia colombiana desde los inicios de su vida republicana en el siglo XIX, que se prolonga en el XX y XXI, y se acentúa, bajo la Guerra fría, con la intervención

13 Esta frase de Torrijos aparece citada por Eduardo Pizarro en su síntesis interpretativa (Pizarro, 2015, pp. 64-65, refiriendo a la página 688 del capítulo de Torrijos), pero no se corresponde al texto final de este autor.

en la lucha contra las guerrillas liberales de los 50 y las llamadas "repúblicas independientes", la invitación del presidente Lleras Camargo a una misión de la CIA en 1959, la fundación del DAS, la misión del general William Yarborough en 1962, la participación en la operación contra Marquetalia, la elaboración del Plan Lazo en los años sesenta y, recientemente, el diseño y desarrollo del Plan Colombia.

Este enfoque aparece retomado en la síntesis de Moncayo, que reitera que la injerencia norteamericana en el conflicto armado es consubstancial al capitalismo no solo nacional sino internacional, lo mismo que a la formación del Estado colombiano. Lo mismo que en el capítulo de Javier Giraldo, que sostiene que el modelo de seguridad de Colombia obedece a las directrices de los gobiernos de Estados Unidos, sobre todo desde el gobierno de Rojas Pinilla y la Guerra fría, basada en la calificación del comunismo como enemigo interno, cuya aplicación se extiende a todo militante crítico, que constituye el eje de la Doctrina de la Seguridad Nacional elaborada desde el Pentágono. Según Giraldo, este modelo tiene al paramilitarismo como elemento clave, cuyo origen se encuentra en la misión Yarborough de 1962, antes señalada, uno de cuyos documentos secretos recomendaba la creación de ese tipo de grupos.

A mi modo de ver, este contrapunteo de posiciones entre los autores, que era de esperarse por la composición paritaria de la Comisión, constituye una buena ilustración de las dificultades que encuentra la elaboración de un relato de conjunto sobre las múltiples realidades ocultas bajo el término de la Violencia. Pero, también muestra las diversas miradas que, desde diferentes enfoques, se contraponen para mostrar las maneras diversas como las memorias e interpretaciones subjetivas de autores y grupos hacen evidente la complejidad de la construcción de un relato histórico (González, 2022, pp. 148-149). Tal es el desafío que se iba a presentar, ya firmado el Acuerdo de Paz de La Habana, para la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y No Repetición como una de las instituciones de la justicia transicional.

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición

El ensayo de Hurtado culmina con el análisis de la presentación, el 28 de junio de 2022, de la declaración de Convocatoria a la Paz Grande, de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, seguida por un gran despliegue mediático de divulgación para dar cuenta de la escala de la labor de más de tres años de actividades, que gozaron de recursos de tiempo, personal y equipo temporales muy superiores a los de comisiones anteriores. Esto permitió escuchar los testimonios de cerca de 30 000 personas, que aparecen a lo largo de todos los volúmenes del Informe, más allá del capítulo de índole explícitamente testimonial, *Cuando los pájaros no cantaban*, elaborado bajo la dirección de Alejandro Castillejo, el cual fue uno de los tomos primeros en divulgarse, después del discurso de presentación del P. Francisco de Roux (2022).

Señala Hurtado que el orden de divulgación de los tomos respondía a una jerarquía relativa porque el relato histórico *No matarás*, elaborado por Marta Ruiz y su equipo, y el resumen de *Hallazgos y Recomendaciones* (que contó con el apoyo de Elena Ambrosi) representaban el carácter de compilación de los resultados de la investigación, que recoge el sentido más estricto del Informe[14], que luego son ampliados por tomos que recogen algunas dimensiones del conflicto que no habían sido tenidas en cuenta por las anteriores comisiones (pero sí en algunas publicaciones del Grupo de Memoria Histórica).

14 A mi modo de ver, a esos dos tomos habría que añadir el tomo de Saúl Franco Agudelo sobre los impactos del conflicto, las resistencias y las iniciativas de memoria y reconstrucción del tejido social (*Sufrir la guerra y rehacer la vida: impactos, afrontamientos y resistencias)*, el cual, junto con la convocatoria del presidente de la Comisión, constituyen el fondo central del Informe, que fueron discutidos a fondo por los comisionados y sus asesores.

En ese sentido, el autor menciona los catorce libros sobre la dimensión territorial del conflicto y su diversidad regional (*Colombia adentro*), el tomo sobre las violaciones a los Derechos Humanos y las responsabilidades colectivas (*Hasta la guerra tiene límites*), el referido a los impactos diferenciados del conflicto contra mujeres y personas LGBTIQ+ (*Mi cuerpo es la Verdad*), el dedicado a la violencia contra los pueblos étnicos desde una mirada de larga duración (*Resistir no es aguantar*), el tocante a los impactos del conflicto al lado de las resistencias y resiliencias (*Sufrir la guerra y rehacer la vida*), el dedicado al impacto del conflicto en niños, niñas y adolescentes (*No es un mal menor*) y el referido a la problemática del exilio producido por el conflicto (*La Colombia fuera de Colombia*).

En este recorrido, destaca Hurtado la concentración de la discusión pública y académica en el tomo de *Hallazgos y Recomendaciones*, haciendo énfasis en su propuesta de síntesis entre la narrativa técnica y la voz de las víctimas, que refleja la tensión entre memoria e historia, presente en todos los relatos. Para el autor, el asumir como punto de partida la experiencia traumática de las víctimas y el impacto del conflicto en la sociedad inscribe al Informe en la tradición de la visibilización de las víctimas que busca trascender la reducción del conflicto al enfrentamiento entre los grupos armados. Pero, considera Hurtado, el Informe de la CEV se distancia del marco interpretativo del ¡Basta ya! (Centro de Memoria Histórica, 2013), que identifica como la guerra contra la sociedad de Pécaut, para interpretar el conflicto como resultado de "un entramado de intereses y alianzas complejas entre los diversos sectores de la sociedad".

Por eso, tuvo que afrontar el reto de incluir en el relato la participación de terceros civiles, como empresarios privados, pero que solo aparece de manera superficial en el tomo de *Hallazgos y Recomendaciones*. En cambio, reconoce el autor que este texto logra superar el papel pasivo de las víctimas que aparecía en las comisiones anteriores, al incluir sus formas activas de resistencia, sus procesos de reconstrucción del tejido social, mencionando casos concretos de negociación de organizaciones comunales y

grupos de víctimas con actores armados para reducir el impacto de acciones victimizantes e incluso para presionarlas en favor de salidas pacíficas al conflicto.

Otra de las ventajas del Informe es que permite evaluar la evolución que ha tenido la comprensión del conflicto en la comparación de las diferentes comisiones: así, la CEV retoma la tipología de las violencias de la Comisión de Violentólogos, a la cual añade una tipología de la victimización que apela a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, como aparece en el tomo coordinado por Alejandro Valencia. Asimismo, se refiere a daños estructurales como la afectación a la naturaleza y el territorio, la salud mental de las víctimas, el impacto contra la niñez y la población LGBTIQ+.

Y considera Hurtado que el aporte más importante del Informe, que la Comisión considera su legado, es su insistencia en que este no debe limitarse a un libro para ser leído por los expertos, sino que también ofrece estrategias de difusión pedagógica para su apropiación pública, al lado de un Archivo que conserva toda la información recolectada. Esto constituye, para el autor, una herramienta clave para la no repetición, al dejar un insumo aprovechable para el futuro.

En cambio, a mi parecer, el mensaje central de la Comisión, que aparece desde el discurso introductorio de Francisco de Roux (2022), es la invitación a superar, desde la "realidad de las víctimas", la mentalidad guerrerista en la que se mueve la sociedad colombiana para apartarse de "los mesías que pretenden apoyar la lucha social legítima con ametralladoras". Esta invitación estaba acompañada por un reclamo de indignación frente a la aceptación tácita de la barbarie por parte de muchos colombianos como algo normal, que lo lleva a preguntarse por qué el país y sus instituciones no impidieron, sino que promovieron el conflicto armado, así como a interrogar a los alzados en armas por no considerar "las consecuencias brutales y macabras de su decisión" con la imposición de un orden armado que destruía a la población que pretendían defender y a la que abandonaban "en manos de verdugos paramilitares".

Esta invitación e indignación recoge la centralidad del rechazo de la lucha armada como instrumento de la contienda política en los acuerdos de La Habana, que la Comisión deduce de las desastrosas consecuencias no pensadas de la opción voluntaria de algunos agentes. Según las conclusiones de la Comisión, esa opción embarcó a la sociedad colombiana en "modo guerra", con una mirada bipolar, centrada en la confrontación entre enemigos absolutos, que impedía cualquier negociación con los adversarios. Esa adopción, por parte de la sociedad colombiana, de una mentalidad guerrerista, llevaba, según la Comisión, a interpretar las tensiones de la sociedad desde la lógica de la confrontación amigo/enemigo (González, 2023), que impedía la negociación política entre adversarios mediante un diálogo civilizado para encontrar una salida consensuada a los conflictos.

Así, la mirada desde el "modo guerra" trajo consigo la estigmatización del oponente, caracterizado como enemigo absoluto, con el que no hay nada común y al cual hay que neutralizar o eliminar (Roux, s. f., pp. 59-60). Una de las consecuencias de esta concepción bipolar de la sociedad fue que condujo a los contrincantes a pasar por alto los límites que les imponían sus propios códigos de conducta, llegando a graves violaciones de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Esto se aplicaba, según la Comisión, tanto a las fuerzas estatales como a los grupos insurgentes, lo que representa una novedad con respecto a las comisiones anteriores, que tendían a concentrarse en las denuncias contra el Estado. En cambio, la CEV muestra cómo las ejecuciones extrajudiciales, los llamados falsos positivos y otros abusos como detenciones arbitrarias y torturas, junto con su comportamiento hostil frente a la población, casi como de ejército de ocupación, afectaron severamente la legitimidad de su accionar en la opinión pública nacional e internacional. En el caso de las guerrillas, su imposición, en las zonas controladas por ellas, de un orden social más represivo y autoritario que el que decían combatir, terminaba, paradójicamente, reforzando las estructuras que combatían y posponiendo los cambios que

demandaba la sociedad, al deslegitimar los intentos de reformas graduales de grupos progresistas. Además, subrayaba el hecho de que la opción violenta de los insurgentes se había visto favorecida por el fracaso de las reformas impulsadas por algunos sectores y resistidas por otros.

Por esta invitación a superar la mirada belicista de la sociedad, algunos opinan que la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad tenía un carácter más ético que académico, que respondía a la composición de sus miembros, que no provenían del mundo intelectual de los expertos en el conflicto armado ni reflejaban exclusivamente las miradas de los contrincantes y sus víctimas, sino que indicaba —como sostiene Gonzalo Sánchez— la apropiación del tema de la memoria por parte de la sociedad, incluyendo tanto a perpetradores como funcionarios del Estado (Sánchez, 2022). En ese sentido, podría afirmarse que la CEV no pretendía aportar nueva información histórica sobre los hechos, sino reflejar tanto los contenidos asimilados por la opinión pública como los testimonios de los afectados por el conflicto.

Sin embargo, el llamado dramático de Francisco de Roux se apoyaba en la información y testimonios del conjunto de los libros de la Comisión, especialmente en algunos de ellos como el volumen testimonial de las víctimas, *Cuando los pájaros no cantaban*, que constituye un compendio polifónico de voces que invitan a "dejarse tocar" por la tragedia vivida por miles de compatriotas de todo género y condición. Esa mirada sobre los efectos sentidos de la opción violenta de los insurgentes y de la legítima respuesta violenta de los defensores del Estado se ve reforzada por el tomo dedicado a los impactos del conflicto armado en la población, equilibrado, de alguna manera, por la capacidad de resiliencia de los sobrevivientes que lograron, a pesar de la tragedia vivida, rehacer su vida. Y que se complementa con un estudio sobre sectores específicos de la sociedad como las mujeres, la población LGBTIQ+, los niños y adolescentes, los indígenas y afrodescendientes. Esos tomos conducen, casi necesariamente, al rechazo de los medios violentos en la vida política; el grito de No matarás es el título del extenso volumen dedicado a la

narración histórico-política de las raíces del conflicto armado y de su permanencia durante más de medio siglo.

Además de este rechazo a la opción violenta, el Informe de la CEV concluye con dos visiones sintéticas, que evidencian las posiciones de sus miembros frente al Estado realmente existente: la síntesis de los impactos del conflicto del capítulo "Colombia herida" del tomo *Hallazgos y recomendaciones* (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022) termina insistiendo en la necesidad de construir una democracia sin violencia, que supere las heridas causadas por una guerra basada en la construcción del diferente como enemigo, cuya estigmatización mutua los llevó a violar sus respectivos códigos de conducta.

En este punto, la Comisión toma distancia frente a algunas caracterizaciones del sistema político, que lo consideran como totalmente excluyente y cerrado, para insistir que, a pesar de la existencia de periodos oscuros con cierta tendencia al cierre del sistema político, Colombia nunca fue una dictadura, pues siempre se mantuvieron vigentes espacios democráticos, a pesar de las limitaciones del sistema. Además, afirma el Informe, que la opción armada de la insurgencia solo profundizó los aspectos más criminales y autoritarios del régimen.

De ahí que, según la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, no parecían existir situaciones que legitimaran el derecho a la guerra justa en el caso colombiano, a pesar de la existencia de factores objetivos, de orden estructural, como desigualdades socioeconómicas, exclusión política de las minorías organizadas al margen de las redes del bipartidismo y precariedad de la presencia de las instituciones estatales en buena parte del territorio. Esos factores permiten comprender por qué algunos actores pudieron decidir, en conciencia, que la opción armada se justificaba como salida a los problemas existentes.

Sin embargo, afirma la Comisión, no bastan estas condiciones estructurales para explicar el surgimiento de la violencia insurgente, sino que eran necesarios los factores subjetivos, que tenían que ver con la percepción y valoración que agentes voluntarios, de corte jacobino, tenían de esos problemas estructurales como

condiciones que justificaban la opción armada para solucionarlos de manera radical. Algunos de estos factores subjetivos —según la ideología, experiencias previas, percepciones, valoraciones, e interpretaciones— provienen del contexto mundial y continental, como la Guerra Fría, la revolución cubana o la escisión sinosoviética dentro del comunismo internacional, que han llevado a algunos a relacionar el surgimiento de los grupos insurgentes con el influjo soviético y castrista, mientras otros insisten en denunciar la injerencia norteamericana en las estrategias contrainsurgentes del Gobierno, particularmente en la creación de grupos paramilitares.

Por otra parte, el reconocimiento de los rasgos autoritarios de sectores del Estado, en especial de sus fuerzas de seguridad, en episodios como el exterminio de la Unión Patriótica y los excesos del estatuto de seguridad, aparece claramente en los capítulos dedicados al análisis de las violaciones de los DD. HH. y el DIH, que afectaron principalmente a civiles desarmados, pero también a las insurgencias, paramilitares y narcotraficantes. En ese sentido, es importante el énfasis de la Comisión en caracterizar el conflicto como una guerra que no se libró entre ejércitos combatientes, sino que afectó en su mayoría a población campesina indefensa, atrapada en el fuego cruzado de los contrincantes. Esta concentración de la violencia en sectores campesinos, sobre todo en zonas de colonización periférica, implicó, además, que la violencia tuvo que ver con los problemas de la siempre postergada redistribución de la propiedad y de la integración territorial del Estado colombiano.

En esos capítulos, aparecen las críticas al modelo imperante de seguridad, los problemas de la justicia y los procesos de reconocimiento de responsabilidades, al tiempo que la importancia de la dimensión cultural del conflicto y de la necesidad de un enfoque territorial de la paz, que es iluminado por una visión diferenciada regionalmente. El tomo *Colombia adentro* recoge once monografías territoriales, enmarcadas por una introducción que insiste en la necesaria diferenciación de la realidad del conflicto en el espacio y el tiempo, complementadas por dos informes adicionales, sobre las dimensiones del conflicto en el mundo rural y urbano.

La discusión en torno a esos rasgos autoritarios del Estado colombiano aparece en la controversia sobre la caracterización de los llamados falsos positivos como política de Estado, que llevaría a algunos a hablar de "terrorismo de Estado" y a otros a interpretar el paramilitarismo como un entramado de diferentes lógicas y agentes, desde narcotraficantes, sectores económicos como ganaderos, bananeros y comerciantes hasta poderes y autoridades locales, incluidos agentes de los aparatos de seguridad del Estado. Los informes de la CEV (2022) destacan el papel de las élites locales en esos entramados, pero también la importancia del impacto de la penetración del narcotráfico en todas las esferas de la sociedad colombiana, que condujo a una profundización de las violencias que aquejan al país.

Finalmente, hay que destacar, como uno de los legados de la Comisión, su mirada de esperanza en el futuro, basada en las experiencias de resiliencia de muchas comunidades golpeadas por la violencia, y del surgimiento de muchas iniciativas de grupos sociales para la superación de los efectos de la violencia y de las estigmatizaciones que miran a los diferentes como enemigos internos. Sin embargo, algunos señalan que este llamado a la esperanza trae consigo otra cara de la moneda: la necesidad del reconocimiento explícito de la legitimidad de la democracia realmente existente, a pesar de sus limitaciones y restricciones, que fueron aducidas por los actores armados como pretexto para justificar su opción, pero que no es tenida muy en cuenta por esta y otras comisiones.

Una mirada comparada de las Comisiones: la centralidad de las víctimas

El aparte final del capítulo de Hurtado se dedica a una mirada comparativa de conjunto sobre las comisiones a partir del rol de las víctimas: así, los primeros intentos de involucrar a las víctimas de manera explícita se dieron en el Grupo de Memoria Histórica (y obviamente en el Centro Nacional de Memoria Histórica que lo sucedió), pero ese interés ya aparece en la Comisión de 1958, con un

claro mandato de escuchar a los afectados en las zonas afectadas, como reconoce Jefferson Jaramillo (2011, p. 88) y se manifiesta desde las entrevistas del enfoque etnográfico de monseñor Guzmán Campos. Y de manera más específica en los capítulos que dedica Guzmán a las propuestas de solución terapéutica, con recomendaciones a todos los implicados, que normalmente suelen ser pasados por alto por los analistas y lectores de su libro, que tienden a concentrarse en las denuncias de hechos atroces de violencia.

En ese sentido, uno de los mejores aportes del capítulo de Hurtado es su llamado de atención sobre estos aspectos olvidados de los aportes de Guzmán, su formulación de medidas de atención directa a las víctimas de la violencia, que estaba acompañada de una exhortación a lo diversos sectores de sociedad a involucrarse en procesos de rehabilitación. Según el autor, esto significaba la confrontación de la creencia de que la solución de problemas como la desigualdad de ingresos, el desempleo y el analfabetismo bastaban para superar los efectos fundamentales del trauma de las violencias, partiendo de un enfoque que Jefferson Jaramillo caracteriza como una terapéutica indirecta, que privilegiaba los aspectos de infraestructura sobre la atención psicosocial y la rehabilitación (Jaramillo, 2011, p. 126). El mismo enfoque terapéutico se reflejaba en las acciones cívico-militares que llevaba a cabo el ejército en esos años.

En contraste con las sugerencias generales de otro texto académico del departamento de Sociología, las recomendaciones de Guzmán buscaban comprometer a toda la sociedad, empezando por llamar a la Iglesia a liderar la atención psicosocial, al tiempo que recomendaba a los militares seguir profundizando mecanismos de despolitización y desescalamiento de la confrontación bélica en las zonas donde persistía. Además, recomendaba al sector privado una coordinación de su asistencialismo como medio y no como fin, sugería al sector educativo planes de acción y nuevos programas curriculares y pedía a los congresistas luchar por la recuperación del prestigio del Congreso y tomar conciencia frente a los actos violentos que se desarrollaban en las corporaciones

públicas. Al tiempo, Guzmán recomendaba al sector judicial las recomendaciones de los capítulos de Umaña Luna[15].

Sin embargo, estas recomendaciones no fueron muy tenidas en cuenta, así que los autores del libro terminaron concentrándose en las acciones de diagnóstico explicativo y denuncia, que hicieron que su obra se convirtiera en el mejor esfuerzo de dar voz a las víctimas y de la creación y legitimación de "una especie de canon interpretativo de ese período" en el imaginario nacional (Jaramillo, 2012, p. 36).

En cambio, la Comisión de 1987 asumió un paradigma diferente, que daba mayor protagonismo a las recomendaciones encaminadas a responder a las modalidades concretas de violencia, lo que condujo a desvanecer la memoria de las víctimas en la narrativa más técnica de expertos y funcionarios, centrada en una multiplicidad de actores, que se traducía, según Hurtado, en una multiplicidad de perpetradores. Además, las recomendaciones de políticas públicas concretas, que involucraban acciones y entidades, contribuirían a la forma técnica y aséptica del Informe Final, sin que esto significara una lectura fría del conflicto por parte de los comisionados, que dedicaron cuatro meses de intenso debate al tema.

Al cambio de paradigma se añadía las consecuencias de la opción de los expertos multidisciplinares de organizar su Informe no en torno a la posible terapéutica, sino alrededor de la superación de la democracia restringida como instrumento de desarticulación de las violencias. Esto obedecía al diagnóstico del cierre democrático bajo el Frente Nacional como generador de las insurgencias de los años sesenta, el cual hacía que fuera lógico suponer que una reforma democrática produciría una disminución de las violencias, como pretendería luego la reforma

15 Obviamente, estas propuestas, junto con la narración de los hechos más significativos y su mirada sobre la actuación de los obispos, darían pistas para caracterizar el pensamiento político y social de Germán Guzmán en esos años, que se vería modificado varios años después, como aparece en la segunda edición de la parte descriptiva de su libro en 1968.

constitucional de 1991 con el reconocimiento de la pluralidad étnica, regional, cultural y religiosa, la ampliación de mecanismos de participación ciudadana y el reconocimiento de nuevas fuerzas políticas y sociales, que se consideraba el eje de las políticas de rehabilitación, normalización y reconciliación[16].

Luego Hurtado compara el Informe de la Comisión de 1987 con el *¡Basta ya!*, de 2013 —que presenta como el primer informe oficial sobre la violencia—, la comisión mixta de 2015 y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad de 2022, en las que las víctimas vuelven a adquirir un papel protagónico[17]. El Basta ya orienta sus recomendaciones en torno al reconocimiento de las víctimas y la responsabilidad de los victimarios para pasar a una terapéutica dirigida hacia la reparación simbólica, basada en los derechos a la verdad, justicia, reparación y no repetición, que tendrían alguna resonancia en los primeros años posteriores a su publicación y en los momentos del desarrollo de las negociaciones de La Habana. Como base de la política de memoria, el Grupo asume el mecanismo de la narración de casos emblemáticos que visibilizaban momentos traumáticos, con apoyo en los testimonios de las víctimas. El resultado de esta estrategia se hizo visible en la publicación de los informes antes mencionados y en la configuración del Centro Nacional de la Memoria como depósito de las memorias recolectadas, que sucedió al Grupo de Memoria Histórica.

En contraste con las condiciones logísticas y financieras con las que contó el Grupo de Memoria Histórica, la Comisión Histórica del Conflicto y sus víctimas de 2015, que respondía a la coyuntura

16 Obviamente, el aumento enorme de los hechos violentos que acompañó al nacimiento de la nueva constituía un severo golpe a esta concepción, lo mismo que a la hipótesis del cierre del sistema en la que se basaba.

17 Pero no deja de parecer extraño este contraste entre la Comisión de 1987 y el Informe del GMH, ya que ambas fueron coordinadas por Gonzalo Sánchez, así que habría que comparar la composición de los dos grupos (hasta donde recuerdo, solo Álvaro Camacho Guizado y el propio Sánchez hicieron parte de las dos). Otra posible explicación sería la evolución de los analistas frente a las víctimas.

de las negociaciones de La Habana, tuvo un tiempo más limitado y un menor alcance, pues solo pretendía recoger el conocimiento de expertos sugeridos paritariamente por el gobierno y las Farc-EP para producir un informe sobre los orígenes y múltiples causas del conflicto, los factores y condiciones que explican su persistencia y los efectos e impactos del conflicto sobre la población. Así, el enfoque de la Comisión tenía un carácter de consultoría para alimentar las negociaciones de La Habana y no tenía entre sus funciones la recomendación de soluciones al conflicto.

Aunque se suponía que el Informe sería de carácter reservado, su contenido se hizo público, con el título de *Hay futuro si hay verdad* (2022), el cual comprendía doce textos paralelos con dos relatores, que representaban interpretaciones opuestas sobre el conflicto según los enfoques y posiciones políticas de sus autores, en abierto contraste con el Informe de 1958, Colombia: *Violencia y Democracia*, coordinado por Gonzalo Sánchez, que representaba un esfuerzo de articulación del conocimiento previo de sus autores.

Sin embargo, opina Hurtado, la comisión de 2015 hizo consciente a la sociedad de los contrastes y falta de concordancia que se presentaban entre sus expectativas y los objetivos y funciones de la Comisión. Así, algunos sectores sociales esperaban la aclaración de responsabilidades en el conflicto, mientras que otros la asimilaban a una comisión de la verdad, como muestra Jefferson Jaramillo (2014), para que su relato fuera integrador, exhaustivo y esclarecedor y llenara el vacío que sentía la sociedad en su conjunto: la carencia de una comprensión compleja de lo que había sido el conflicto colombiano.

La conciencia de estos retos llevó a los miembros de la Comisión a recurrir a diversas tradiciones de investigación para apoyarse en trabajos de memoria que recogían los testimonios de las víctimas y sobrevivientes, como también de los diversos actores en los territorios de la Colombia profunda, al tiempo que retomaba los logros y apuestas de las previas comisiones, como los trabajos del Grupo de Memoria Histórica y el enfoque terapéutico de monseñor Guzmán en su obra pionera, para dar continuidad al esclarecimiento de los hechos que ella inició.

Así, destaca Hurtado (2025) el énfasis en la necesidad de atención directa a las víctimas, el abordaje a la diversidad de las violencias, la transformación operada en las causas estructurales que existían en su momento de origen, la defensa de los Derechos Humanos y los factores explicativos de la persistencia del conflicto en momentos diferentes.

Por ejemplo, las recomendaciones del texto para avanzar en la construcción de paz como un *proyecto nacional* insisten en orientaciones de corte estructural como la profundización de la implementación del acuerdo de La Habana y la creación de un ministerio para la paz y la reconciliación, pero también sugieren medidas humanitarias con la participación de las comunidades, en los territorios más afectados por el conflicto, como mayor impulso a los desminados humanitarios. Otras recomendaciones promueven la reparación integral de las víctimas, que no se limitaría a la respuesta directa al daño causado, sino que se debería extender a las condiciones de exclusión y desigualdad que hicieron posible la vulneración. Esto significa, para Hurtado (2025), medidas que combinan el enfoque directo con el indirecto, por medio de acciones de corto, mediano y largo plazo, como la atención psicosocial a las víctimas, el apoyo a la reinserción de excombatientes, el desminado humanitario y el apoyo a la búsqueda de desaparecidos.

En resumen, aunque reconoce que es muy pronto para evaluar los impactos del Informe, Hurtado (2025) considera que la apuesta de la Comisión por la pedagogía del conflicto, las cátedras de paz, la esperada construcción del Museo de la Memoria, junto con la continuidad de diversas instituciones dedicadas al análisis del conflicto y a su superación, permiten ser optimistas sobre la creación de un clima favorable para la apropiación de nuevos sentidos sobre la guerra y la paz en el largo plazo.

Esto lograría tener una perspectiva más optimista sobre el legado de la CEV, que contrastaría con los comentarios de Hurtado con respecto a los pocos efectos de las comisiones de 1987 y 2015 en la opinión pública. Así, en sus conclusiones, Hurtado (2025) comenta que los aportes de la comisión mixta de 2015, que no tuvo

mayor debate público después de su divulgación, solo aparecen mencionados de manera marginal en los informes de la CEV, aunque se suponía que iban a construir un insumo importante para ella. Tampoco hay muchas referencias al informe de los violentólogos de 1987, aunque muchos de tales informes sirvieron de base para algunos aspectos de la reforma constitucional de 1991, cuya estrategia de ampliación de la democracia para responder al diagnóstico de cierre democrático del Frente Nacional se vio superada por la realidad de una guerra compleja, que no se agotaba en la dimensión política, como confiesa Pizarro Leongómez en su diagnóstico.

Sin embargo, los resultados de la CEV dependerán, obviamente, de que sus propuestas sean asumidas por el Estado y la sociedad en su conjunto. En ese sentido, el autor señala el paralelo entre la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y el libro pionero de Guzmán, Fals Borda y Umaña, que llamaban la atención sobre la necesidad de reconocer responsabilidades conjuntas, sin señalar culpables concretos. Pero con la diferencia de que la CEV llama a promover actividades concretas para los ejercicios de reconocimiento, donde han participado tanto representantes de los grupos armados como funcionarios estatales del orden nacional, regional y local, gremios empresariales y grupos de víctimas.

Las complejidades del acercamiento anfibio a la violencia colombiana

Obviamente, los comentarios finales sobre los textos de Miguel Borja y Hurtado comienzan por reconocer la pertinencia de la publicación de su reflexión sobre los aportes de la obra de Orlando Fals Borda, elaborada de manera conjunta con Germán Guzmán Campos y Eduardo Umaña Luna, a la comprensión sociológica del conflicto colombiano y al desarrollo de la sociología colombiana en general, precisamente cuando estamos conmemorando el centenario de su nacimiento. Así, su libro *La sociología de la violencia en Colombia. Estudios iniciales* constituye una invitación para una mirada de conjunto de la rica tradición acumulada en Colombia

sobre los hechos violentos que han caracterizado la historia reciente del país por más de medio siglo[18].

En esta tradición, el texto de Borja destaca especialmente la significativa contribución de Orlando Fals Borda y sus discípulos en el Círculo de Sociología a los estudios sobre la violencia en Colombia, que llevarían, gracias a su encuentro con la narración de corte etnográfico del entonces monseñor Germán Guzmán y las reflexiones de corte socio jurídico de Eduardo Umaña Luna, a construir un enfoque anfibio para acercarse a la realidad de la violencia colombiana, cuyo influjo se prolongaría en las diversas comisiones creadas para el estudio de la violencia colombiana, gracias a la presencia en ellas de varios discípulos de Fals Borda. Además, este acercamiento significaba ir más allá del mundo cerrado de la academia para proyectarse a la realidad conflictiva de nuestro país, con el fin de ir aclimatando la paz con acciones encaminadas a la transformación social.

En ese sentido, Miguel Borja hace evidentes las ventajas de este acercamiento multidisciplinar a la violencia, que caracteriza como anfibio en el primer capítulo del libro, que enmarca en la tradición de la sociología del conocimiento. Luego, el segundo capítulo, escrito por Sergio Hurtado, se muestra cómo se continúa esa tradición en el desarrollo de las diferentes comisiones de paz que ha tenido el país desde los comienzos del Frente Nacional hasta nuestros días. También hace evidentes las tensiones internas que representa este acercamiento anfibio, sobre todo por su combinación de distintos enfoques metodológicos, de varias concepciones teóricas e incluso de posiciones políticas diversas, que conducen, necesariamente, a cierta hibridez de los informes de las diferentes comisiones.

18 Entre paréntesis, creo que este acercamiento a los aportes de Orlando Fals Borda y sus coautores debería complementarse con un análisis semejante de los trabajos de Gonzalo Sánchez, otro de los protagonistas de esta historia, tanto por sus contribuciones personales como por haber coordinado tanto la comisión de 1987 como el Grupo de Memoria Histórica y el Centro Nacional de la Memoria Histórica.

Esta hibridez aparece en la visión comparada del texto de Hurtado, que hace evidentes las limitaciones y complejidades del acercamiento anfibio, que trae necesariamente consigo la coexistencia, a veces no tan armónica, entre diversas metodologías y enfoques de investigación y diferentes conceptualizaciones sobre el conflicto y sus protagonistas. Esta diversidad aparece desde el libro pionero de la Violencia en Colombia, cuando Álvaro Guzmán y Sergio Hurtado contraponen el enfoque etnográfico de la narración de monseñor Guzmán con la mirada estructural funcionalista de Fals Borda y la sociología jurídica de Umaña Luna.

Contrastes semejantes son señalados por Hurtado cuando compara los dos ejes de los capítulos de ¡Basta ya!, pero también cuando se presentan las tensiones en el acercamiento a los testimonios de las víctimas en medio del conflicto, como analizan María Victoria Uribe y Pilar Riaño. Más allá de la complementariedad de enfoques de esa mirada anfibia, la contraposición de doce miradas del conflicto en el contexto de las negociaciones de La Habana evidencia la inexistencia de un consenso plena sobre la realidad de las violencias colombianas.

Por otra parte, Hurtado reconoce que la Comisión de los violentólogos de 1987 logró una mayor coordinación y cohesión de los conocimientos previos de los expertos participantes, pero critica el estilo un tanto aséptico de sus recomendaciones, tal vez debido a su concentración en las medidas de profundización democrática que respondían a su diagnóstico sobre el carácter cerrado del Frente Nacional como el origen de las insurgencias de los años sesenta. Según este autor, esto significaba descartar el énfasis terapéutico de la última parte de los capítulos de Guzmán en la versión original de su libro, concentrado en la necesidad del apoyo directo a las víctimas más allá de las medidas de estilo indirecto, centrados en la mejoría de la infraestructura y condiciones sociales.

En cambio, esta concentración en la mirada y afectaciones de las víctimas es central en el acercamiento metodológico de los casos emblemáticos del *¡Basta ya!*, a pesar de las tensiones señaladas por María Victoria Uribe y Pilar Riaño. Lo mismo que en la Comisión

para el Esclarecimiento de la Verdad, que parte de los testimonios de las víctimas y victimarios, magistralmente descritos en el tomo de Alejandro Castillejo, para su mensaje central de rechazo radical a la violencia como instrumento de la lucha política. Lo mismo que el llamado a escuchar las voces de las víctimas y el reclamo ético de Francisco de Roux a todos los sectores de la sociedad colombiana por su indiferencia un tanto cómplice ante la barbarie que los testimonios de las victimas hacían evidente.

De esta manera, el contrapunteo de los capítulos de Borja y Hurtado que analizan, desde miradas complementarias, las maneras distintas de las comisiones, permite acercarse a un mejor entendimiento del conflicto colombiano. En ese sentido, los comentarios a ellos tratan de complementar esta comparación con aportes de mi experiencia investigativa sobre el tema, específicamente de las contribuciones de mi análisis sobre la evolución posterior de las posiciones de sus autores, Fals Borda y Germán Guzmán, influenciadas por los análisis y la proyección política de Camilo Torres en el Frente Unido y su inserción y posterior muerte en la guerrilla del ELN. Esto aparece en la segunda edición de Germán Guzmán de la parte descriptiva de su libro, donde se aparta de la mirada pacifista y la condena de la violencia bipartidista de la edición original, para aceptar la legitimación de la opción violenta desde la fe cristiana. Además, mis aportes se benefician también de haber participado en la redacción de un capítulo del Basta ya y otras actividades del Grupo de Memoria Histórica, al igual que de la asesoría al presidente de la CEV.

De ahí que está ya larga introducción termine con una invitación a una lectura detallada de estos tres tipos de aportes al tema del conflicto, que debería llevar a un nuevo acercamiento a los textos completos de los informes de las comisiones, frecuentemente citados de manera parcial, sin haber sido leídos en su integridad, que permitirían, además, un conocimiento más complejo del desarrollo de las ciencias sociales de Colombia. Además, deberían incentivar el desarrollo de nuevos estudios que aprovechen la enorme cantidad de información recogida por la

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, lo mismo que la de los comparecientes en la Comisión de Justicia y Paz, poco tenidas en cuenta en los análisis llevados a cabo hasta ahora.

Referencias

Behar, O. (1988, mayo 30). Habla el patriarca de los violentólogos [Entrevista a Germán Guzmán]. *Semana*.

Borja, M. (2025). La sociología de la violencia en Colombia y la superación de La Violencia. En Miguel Borja y Sergio Hurtado (Eds.), *La sociología de la violencia en Colombia*. ESAP; Cinep/PPP.

Centro Nacional de Memoria Histórica, ¡Basta ya!: Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad, Informe general Grupo de Memoria Histórica, Centro Nacional de Memoria Histórica, DPS, Prosperidad para todos.

Comisión de estudios sobre la violencia. (1987). *Colombia: violencia y democracia*. Informe presentado al Ministerio de Gobierno, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, Ediciones Desde abajo, Bogotá.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022). Hay futuro si hay verdad. Informe final de la Comisión de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición, Bogotá.

Cristancho, A. M. (2012). *Los significados de la violencia en los informes de las comisiones de estudios sobre la violencia en Colombia (1962-2010)* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana].

Cubides, F. (2010). *Camilo Torres: testimonios sobre su figura y su época*. La Carreta Editores.

De Roux, F. (2022). Convocatoria a la Paz Grande. Declaración de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. En *Hay futuro si hay verdad*.

De Zubiría, S. (2015). Dimensiones políticas y culturales en el conflicto colombiano. En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Ediciones desde abajo.

Duncan, G. (2015). Exclusión, insurrección y crimen. En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Ediciones desde abajo.

El Tiempo. (1958, noviembre 26). El contacto con los campesinos, relatado por el padre Guzmán.

El Tiempo. (1962, julio 11). Lleras responsabiliza a los gobiernos conservadores de generar la Violencia.

Fajardo Montaña, D. (2015). Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana. En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Ediciones desde abajo.

Fals Borda, O. (1967). *La subversión en Colombia: visión del cambio social en la historia*. Universidad Nacional de Colombia; Ediciones Tercer Mundo.

Fals Borda, O. (1991). *Acción y conocimiento: Cómo romper el monopolio con investigación-acción participativa*. Siglo XXI Editores.

Fals Borda, O. (2005a). El conflicto, la violencia y la estructura social colombiana. En Germán Guzmán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna, *La Violencia en Colombia (Tomo I)* (pp. 433-437). Taurus.

Fals Borda, O. (2005b). Introducción. En Germán Guzmán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna, *La Violencia en Colombia (Tomo ii)* (pp. 11-54). Taurus.

Giraldo Ramírez, J. (2015). La génesis y la dinámica del conflicto armado colombiano. En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Ediciones desde abajo.

Giraldo Moreno, J. (2015). Génesis de las insurgencias armadas en Colombia a partir de las violencias de los años cincuenta. En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Ediciones desde abajo.

González G., F. E. (2014). *Poder y violencia en Colombia*. Odecofi; Cinep/PPP; Colciencias; Prosperidad para Todos.

González G., F. E. (2018, octubre 28). Las violencias de monseñor Guzmán [Ponencia presentada en la inauguración del Archivo Guzmán, Universidad del Valle, Cali, Colombia].

González G., F. E. (2022). Entre la violencia y las violencias: memoria e historia en el acercamiento al conflicto armado colombiano de las últimas décadas. En Delfín Grueso y Carlos Tobar (Eds.), *Conflicto, memoria y justicia. Repensando las vías hacia la paz en Colombia*. Universidad del Valle; Universidad Javeriana Cali.

González G., F. E. (2023). ¿Hacia una narrativa despolarizada del conflicto armado colombiano? El trasfondo histórico del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. En *Recono-Siendo: Estrategia pedagógica para la lectura crítica del pasado reciente*. Cinep/PPP.

Gutiérrez Sanín, F. (2007). ¿Lo que el viento se llevó?: los partidos políticos y la democracia en Colombia, 1958-2002. Editorial Norma.

Gutiérrez Sanín, F. (2015). ¿Una historia simple? En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Ediciones desde abajo.

Gutiérrez Sanín, F. (2025). *Tierra, guerra, política. Vuelta a las raíces*. Debate.

Guzmán Campos, G. (1962). *La violencia en Colombia: Estudio de un proceso social (Tomo I)*. Tercer Mundo Editores.

Guzmán Campos, G. (1968). *La Violencia en Colombia. Parte descriptiva*. Ediciones Progreso, Cali.

Guzmán Campos, G. (1973). Ideario del P. Camilo Torres Restrepo sobre la violencia. En Reto, Revista mensual de la JDC, III Época, Año 1.

Guzmán Campos, G., Fals Borda, O., y Umaña Luna, E (2005). *La violencia en Colombia: Estudio de un proceso social (Tomo I)*. Taurus.

Hurtado, S. (2025). *Contribuciones de las comisiones de paz al estudio y superación de la guerra en Colombia*. En Miguel Borja y Sergio Hurtado (Eds.), La sociología de la violencia en Colombia. ESAP; Cinep/PPP.

Jaramillo, J. (2011). *Las comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia: Tramas narrativas y ofertas de sentido temporal para comprender la violencia* [Tesis de doctorado, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales]. FLACSO.

Jaramillo, J. (2012). El libro La violencia en Colombia (1962-1964). Radiografía emblemática de una época tristemente célebre. *Revista Colombiana de Sociología*, 35(2), 35-66.

Jaramillo, J. (2014, septiembre 1). La Comisión histórica de La Habana: antecedentes y retos. *Razón Pública*. https://razonpublica.com/la-comision-historica-de-la-habana-antecedentes-y-retos

Karl, R. A. (2018). *La paz olvidada. Políticos, letrados, campesinos y el surgimiento de las* FARC *en la formación de la Colombia contemporánea*. Librería Lerner.

Molano, A. (2015). Fragmentos de la historia del conflicto en Colombia (1920-2010). En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Ediciones desde abajo.

Moncayo, V. M. (2015). Hacia la verdad del conflicto: insurgencia guerrillera y orden social vigente. En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Ediciones desde abajo.

Pécaut, D. (2015). Una lucha armada al servicio del status quo social y político. En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Ediciones desde abajo.

Pécaut, D. (2017). En búsqueda de la nación colombiana. Conversaciones con Alberto Valencia. Penguin Random House.

Pizarro, E. (2015). Una lectura múltiple y pluralista de la historia. En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Ediciones desde abajo.

Riaño, P. y Uribe, M. V. (2017). Construyendo memoria en medio del conflicto: el Grupo de Memoria Histórica de Colombia. *Revista de Estudios Colombianos*, (50), 9-23.

Sánchez, G. y Meertens, D. (1988). Rehabilitación y violencia bajo el Frente Nacional. *Análisis Político*, (4), 21-42.

Sánchez, G. y Meertens, D. (1989). Tierra y violencia. El desarrollo desigual de las regiones. *Análisis Político*, (6), 8-34. https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74160

Sánchez, G. (1987). Hacia una visión general de la violencia actual en Colombia. En *Colombia: violencia y democracia. Informe presentado al Ministerio de Gobierno violencia* (pp. 17-30). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Sánchez, G. (2022, noviembre 1). "Sánchez: no existe memoria histórica oficial sino como práctica de la sociedad". *El Nuevo Siglo*.

Torres Restrepo, C. (1961). Encuesta titulada "Anatomía de la Violencia". *Política y algo* más, (1).

Torres Restrepo, C. (1963). La violencia y los cambios socioculturales en las áreas rurales colombianas. En *Escritos escogidos*, 1966-1986 (1986, pp. 227-268). Cimarrón Editores.

Torres Restrepo, C. (1965a). Reportaje [publicado el 4 de junio de 1965]. Marcha.

Torres Restrepo, C. (1965b). Conferencia en el sindicato de Bavaria [publicado el 23 de julio de 1965]. *Vanguardia Sindical*.

Torrijos, V. (2015). Las FARC: de la guerra de movimientos a la guerra de posiciones. En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Ediciones desde abajo.

Valencia Gutiérrez, A. (2012). Memoria y violencia. A los cincuenta años de La Violencia en Colombia de monseñor Guzmán. *Sociedad y Economía*, (23), 59-84. https://doi.org/10.25100/sye.v0i23.3980

Valencia Gutiérrez, A. (2017, febrero 24). Camilo. *El País*.

Vega Cantor, R. (2015). La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia. En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Ediciones desde abajo.

Wills, M. E. (2015). Los tres nudos de la guerra colombiana. En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Ediciones desde abajo.

Introducción

Miguel Borja
Sergio Hurtado Sáenz

CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR en la resolución de la espiral de la violencia propia de los conflictos armados, en este libro se analiza uno de los aportes literarios más significativos a los esfuerzos para alcanzar la convivencia pacífica: el realizado por Orlando Fals Borda y sus discípulos y por las comisiones de paz que se han organizado desde la segunda mitad del siglo pasado.

Fals Borda, sus discípulos y los integrantes de dichas comisiones alcanzan a delinear una vertiente de análisis y acción social, enfocada en el estudio y la superación de los conflictos armados y la violencia. En este documento el grupo de Fals Borda se denomina Círculo de Sociología. El Círculo de Sociología fue un grupo de investigación y acción, que condujo a los analistas de la violencia a cruzar las fronteras intelectuales de los mundos cerrados de la universidad, con el propósito de aclimatar la paz en la nación. En dicha ruta, han forjado alternativas desde diferentes escenarios, que enlazan los mundos de la academia con los cosmos de la acción social y abarcan una temporalidad de aproximadamente media centuria. Esta ruta falsbordiana hacia la superación de la violencia es la que se analiza en los escritos que componen esta obra literaria. Puesto que como se habrá de dar cuenta el lector, en las diversas comisiones de paz que se han organizado desde la segunda mitad

del siglo pasado, han participado múltiples sociólogos, formados bajo la orientación de Fals Borda. Así, en la reciente Comisión de la Verdad, el sociólogo y periodista falsbordiano, Alfredo Molano, fue uno de sus integrantes más brillantes.

En "La sociología de la violencia en Colombia y la superación de La Violencia", Miguel Borja estudia el impacto de la sociología en la guerra y la paz en Colombia, examina el papel de los sociólogos en la resolución de la guerra civil conocida con el nombre de *La Violencia* (1947-1964). Con dicho fin, analiza las actividades de la Comisión Nacional Investigadora de las Causas y Situaciones Presentes de La Violencia en el Territorio Nacional (1958) y de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia (1959-1965). Reafirma los principios de la sociología del conocimiento que buscan determinar los vínculos entre ideas y realidad, y presenta la teoría de la praxis sociológica como una convergencia de conocimiento encaminada al cambio social.

A través de archivos documentales, muestra la importancia de los sociólogos en el estudio y la superación de los conflictos armados. Establece su participación como consejeros de Estado y analistas, en el diseño e implementación de políticas públicas para la solución de los enfrentamientos bélicos.

En el escrito "Contribuciones de las comisiones de paz al estudio y la superación de la guerra en Colombia", el historiador Sergio Hurtado Sáenz, lleva a cabo una presentación de las principales comisiones de paz y *think tanks* que han buscado solucionar los conflictos armados en Colombia. Entre ellos, se encuentra la Comisión de la Verdad, cuyo informe fue publicado en 2022 y alimenta los debates alrededor de la paz total, una propuesta del actual gobierno para alcanzar la convivencia pacífica a lo largo y ancho de la nación.

Identifica en los últimos años doce comisiones de paz nacionales y tres locales, como dispositivos gubernamentales para el estudio y la investigación de los problemas asociados con los trances armados y la cimentación de la paz. Se centra en las comisiones más importantes y en la literatura más relevante, por su impacto público, alrededor de la guerra y la paz en Colombia.

Hurtando Sáenz detalla, describe y reseña la literatura producida por dichas comisiones y tanques de pensamiento, con el fin de recrear elementos heurísticos que posibiliten la comprensión de los enfrentamientos bélicos y el diseño de estrategias estatales y sociales para superar dichos enfrentamientos. Así mismo, hace un énfasis especial en el rol de las víctimas en las comisiones de paz y sus informes, lo que le permite distinguir los aportes de cada una de las comisiones. Encuentra diferencias no solo en los resultados, sino también en los métodos y técnicas de investigación.

Por otra parte, cuando analiza la publicación *¡Basta ya!*, del Grupo Nacional de Memoria Histórica, Hurtado Sáenz plantea que es un resultado que debe ser considerado en el conjunto de trabajos del Grupo, en los tiempos en que era dirigido por el historiador Gonzalo Sánchez. Igual orientación da para la lectura de las publicaciones de las dos comisiones y los dos informes analizados. Además, llama la atención sobre el hecho heurístico de que deben ser leídos en el contexto de la obra general de cada uno de sus autores. En consecuencia, Hurtado Sáenz realiza una presentación crítica de la literatura generada por las comisiones de paz y los tanques de pensamiento que han servido como dispositivos estatales para la comprensión de la guerra y el diseño de rutas para alcanzar una paz duradera y sin engaños.

En suma, el libro *La sociología de la violencia en Colombia. Escritos iniciales* recrea los aportes de Fals Borda y el Círculo de Sociología, al estudio y la superación de la guerra y la violencia en Colombia. Detalla su periplo vital bajo la luz de la literatura falsbordiana y su impacto sobre la política y la sociedad. Igualmente, expone el surgimiento y la acción de las comisiones de paz y algunos tanques de pensamiento sobre los conflictos bélicos más importantes de la Colombia contemporánea. Resalta los caminos que Fals Borda inauguró para la construcción de una sociedad posbélica, a lo largo de más de media centuria.

También destaca el libro los estudios de las comisiones investigadoras de la guerra y la paz de los años de 1958, 1987 y 2014, los informes del Grupo Nacional de Memoria Histórica y el

Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Presenta a sus autores y sus trabajos, sus orientaciones y recomendaciones para la consolidación de la sociedad posbélica. Señala a la Comisión de 1958 como una entidad pionera dirigida y orientada por Fals Borda, Germán Guzmán Campos, Camilo Torres y Eduardo Umaña Luna, quienes a través de sus esfuerzos analíticos terminaron por dar forma a las ciencias sociales modernas en el país y labraron la unidad entre los cosmos académicos y estatales. El texto muestra los puntos de unión y diferencia de las comisiones de paz contemporáneas y la manera como Fals Borda dedica buena parte de sus actividades al análisis de la guerra y a la formulación de saberes orientadores para su resolución.

La investigación se mueve en el terreno del teorema fundamental de la sociología del conocimiento, que vincula cultura y sociedad, y determina el impacto de las ideas sobre la realidad. Una vía de análisis que en la sociología inauguró Max Weber con sus brillantes ensayos sobre la ética protestante y el espíritu del capitalismo (véase Weber, 2011).

Durante la investigación se realizaron trabajos de recolección de información en el Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Colombia y el Archivo Central de la ESAP. También se llevó a cabo una revisión de prensa de los años de 1946-1964, incluyendo los periódicos *El Siglo*, *El Tiempo* y *Tribuna* para identificar aportes sociológicos tempranos. También se hicieron entrevistas a sociólogos y otros intelectuales, e igualmente se realizó una búsqueda de datos en bases internacionales, con un énfasis especial en las que reúnen a la literatura sociológica sobre violencia, guerra y paz.

Referencias

Weber, M. (2011). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Introducción y edición crítica de Francisco Gil Villegas M.* Fondo de Cultura Económica.

La sociología de la violencia en Colombia y la superación de La Violencia

Miguel Borja

Introducción

Cuando se analiza la composición profesional de las comisiones de estudio y la superación de la guerra en Colombia, así como la producción literaria sobre ella, se encuentra como hecho destacable la presencia notable de sociólogos. Los registros literarios permiten constatar la forma como los graduados en sociología se involucran en los temas de la guerra y la paz (Karl, 2018, p. 180; Jaramillo, 2017).

Los sociólogos participan de las actividades de la Comisión Nacional Investigadora de las Causas y Situaciones Presentes de La Violencia en el Territorio Nacional de 1958 (en adelante la Comisión). Son mayoría en la Comisión de Estudios sobre La Violencia del año de 1987. Forman parte de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación creada en el año 2005, dirigida inicialmente por un sociólogo (Eduardo Pizarro). Tres de los miembros de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2014), organizada por parte de quienes lideraron los acuerdos de paz en La Habana (Cuba) son sociólogos (Eduardo Pizarro, Daniel Pécaut y Alfredo Molano) Finalmente, en la recién creada Comisión de la Verdad

(2018), participó, de nuevo, Alfredo Molano[1]. Es indudable que los sociólogos en el país concurren al estudio y la superación de los enfrentamientos bélicos y son autores de buena parte de la literatura que analiza los temas de la guerra y la paz.

En particular, a comienzos del Frente Nacional (1958-1974) se establecieron relaciones firmes encaminadas a buscar la paz, entre el Estado y la *intelligentsia* reunida alrededor del Círculo de Sociología formado en la Universidad Nacional de Colombia (en adelante el Círculo). Dichos vínculos coadyuvaron a resolver las viejas guerras, los enfrentamientos bélicos entre los partidos mayoritarios de la época, el Liberal y el Conservador. Incluso, los nudos entre Estado y universidad condujeron a que el espacio de realización profesional de los sociólogos que comenzaron a formarse en la Universidad Nacional de Colombia en el año de 1959, fuera el análisis y la superación de La Violencia. Los noveles sociólogos buscaron desde el Estado "renovar el mundo a través de la aplicación de la ciencia social moderna" (Karl, 2018, p. 180).

Esta situación lleva a centrar el análisis del papel de la sociología en la superación de las confrontaciones bélicas en Colombia, en la construcción de la paz del Frente Nacional, cuando la sociología tiene un rol axial en la construcción de la convivencia pacífica.

Para interpretar la presencia de la sociología y su impacto sobre las realidades de la guerra y la paz, este escrito se mueve en el terreno de la sociología del conocimiento. Con dicha dirección pretende apuntalar la demostración de la efectividad de las ideas en la transformación de la realidad y así ayudar a mantener vigente la dirección epistemológica señalada por Max Weber (2011) en sus ensayos sobre la ética protestante y el espíritu del capitalismo.

1 Se parte de suponer que quienes se han graduado como sociólogos tienden a actuar bajo los marcos profesionales de la disciplina. Sin embargo, no se puede desconocer la transdisciplinariedad de las ciencias sociales, la forma como los sociólogos desbordan los marcos de su profesión y la participación significativa de profesionales de otras disciplinas en el estudio y la búsqueda de solución a los conflictos armados.

Weber, además de iniciar un debate epistemológico de larga duración, alcanzó a establecer el papel que tuvieron en el orto del capitalismo las iglesias reformadas, en especial el calvinismo, el pietismo y el metodismo. Rol que se tradujo en el impulso a los procesos de racionalización, a la génesis del denominado *Espíritu del capitalismo*. Weber y otros analistas de su época consideraron a las iglesias reformadas el vivero de dicha cosmovisión de la vida, sin la cual el capitalismo no hubiera tenido lugar.

En años recientes, Robert Merton logró dilucidar el papel de las mencionadas corrientes religiosas en la consolidación de la ciencia moderna. (Merton, 2010) En el debate sobre la tesis weberiana han participado científicos sociales como: Karl Fischer, Werner Sombart, Lujo Brentano, Karl August Wittfogel, Karl Mannheim, Talcott Parsons, Robert Merton, Joseph Aloy Schumpeter, Maurice Hebert Dobb, Robert N. Bellah, Wolfang J. Mommsen y Anthony Giddens, entre otros (Gil Villegas, 2013).

Por otro lado, se presenta la teoría de la convergencia de saberes, entendida como una concurrencia de diferentes tradiciones de pensamiento, surgidas en el norte y el sur, a lo largo de la historia de la sociología moderna. Esta confluencia heurística está encaminada, en la realidad empírica aquí analizada, a la praxis sociológica. Norte de conocimiento que diferencia a la convergencia de saberes del eclecticismo epistemológico. Fusión y praxis que llevó a los pioneros de la sociología en Colombia (los integrantes del Círculo) a convertirse en anfibios culturales, a moverse en escuelas como la investigación acción participativa (IAP), la teología de la liberación y la teoría crítica. A participar de los cosmos de la sociedad y el Estado, los impulsó a caminar entre los mundos de la sociología y el cambio social, entre las tareas intelectuales y las labores de gobierno.

En este orden de ideas, el escrito analiza el impacto de la sociología en la cesación de los conflictos armados, para lo cual estudia la resolución de una de las disputas bélicas de mayor duración en el contexto de las sociedades de la periferia de Occidente: la que vivió Colombia durante la primera mitad de la centuria pasada (1947-1964).

Se trata del conflicto armado entre los partidos Liberal y Conservador denominado La Violencia, y que se alcanzó a remediar entre los años de 1958 y 1974 a través del Frente Nacional[2]. El Frente Nacional fue un convenio entre los partidos para finalizar los ciclos de guerra bipartidista. Tal acuerdo alcanzó a resolver las contradicciones entre las fracciones de la clase dirigente, que habían conducido a una serie de guerras civiles desde comienzos de la república, cuya culminación fue La Violencia.

El arreglo político del Frente Nacional dio lugar a un espacio de convergencia entre los cosmos académicos y estatales, con el objetivo de diseñar programas públicos dirigidos a la terminación de las disputas bélicas. Esta concurrencia favoreció, asimismo, la forja de una tradición sociológica que desde el año de 1959 investiga los conflictos armados. Este capítulo se enfoca en los trabajos de la Comisión y del Círculo y su impacto en la declinación de La Violencia.

El análisis de La Violencia: instituciones y grupos

En la coyuntura de La Violencia se organizaron dos instituciones encargadas de orientar al Estado y la sociedad para darle fin: la que conformó el Gobierno, encabezada por Otto Morales Benítez y el colectivo que surgió alrededor de los grupos de investigación en la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia.

Al analizar las actividades de los miembros de la Facultad, se puede delimitar un núcleo central conformado por el Círculo, integrado por los pioneros de la disciplina en el país: Germán Guzmán Campos, Orlando Fals Borda, Camilo Torres, Eduardo

2 *La violencia* es un nombre no exento de discusión: "al escoger como título del libro, la expresión corriente, la que existía ya en el habla común, con la fuerza del prejuicio popular, pareciera que 'ontologizan' el problema que atribuyen a la violencia una existencia *per se*, que hacen de ella una noche en la que todos los gatos son pardos" (Cubides, 1999).

Umaña Luna y Andre Pearse, entre otros. De igual manera, es posible delinear grupos aledaños, compuestos por quienes desde diferentes profesiones se acercaron a la tradición sociológica.

En dichos colectivos se encuentra a religiosos, antropólogos, abogados, periodistas, economistas, historiadores y geógrafos. Un conjunto de analistas sociales, que liderados por los sociólogos, tomaron en sus manos la tarea de comprender La Violencia y dar directrices para alcanzar la paz.

Desde otra orilla, la Comisión fue nombrada mediante el Decreto 0942 del 27 de mayo de 1958 por la Junta Militar que sucedió en el poder a Gustavo Rojas Pinilla. Fue presentada como una institución encargada de estudiar las causas de La Violencia. Sus miembros debían viajar a los escenarios de los hechos, hablar con los supervivientes de las olas de barbarie, buscar en los archivos, revisar las notarías y presentar recomendaciones al Gobierno para adoptar las medidas necesarias para acabar la disputa armada (*El Siglo*, 1958b). Además, estuvo integrada por representantes de los partidos Liberal y Conservador, de la Iglesia católica y de las fuerzas armadas. La conformación de la Comisión era una expresión acabada de los poderes que dominaban el escenario de la vida nacional: político, militar e hierocrático (Jaramillo, 2014, p. 53).

Existía un consenso sobre el alcance limitado de las labores de la Comisión, uno de sus miembros indicó:

> No vamos a investigar La Violencia para señalar las causas, ni mucho menos establecer responsabilidades sobre quién la inició, quiénes la han hecho en tal o cual sitio [...] Un juicio de responsabilidades y recriminaciones equivaldría a desatar nuevamente La Violencia y a encender el país. (*El Siglo*, 1958d, p. 8)

Estos temas los asumiría el Círculo en la Universidad Nacional de Colombia.

Los esfuerzos de la Comisión y del Círculo habrían de confluir, gracias a los lazos de unión que se dieron entre los sectores del mundo del Estado y la universidad. Camilo Torres y Germán

Guzmán Campos fueron los *actores sociales aldaba* que labraron la unión entre los dos grupos, anfibios culturales que se movieron entre los mundos de la religión, la política y la academia. Sin sus aportes, no hubieran tenido lugar los escritos publicados por el grupo y la primacía de las indagaciones sobre La Violencia en el conjunto de la sociología colombiana.

La Comisión, encargada de rendir un balance sobre el estado de guerra y ofrecer soluciones, trabajó hasta comienzos de enero de 1959; entregó informes sobre la situación en las regiones y facilitó la generación de convenios de paz territoriales y de los estudios posteriores sobre La Violencia. Por lo menos uno de sus miembros, Germán Guzmán Campos, fue parte del Círculo.

El impacto sobre la sociedad y del Estado de la acción sociológica

El Círculo, al igual que la Comisión, se dio cuenta de la necesidad de que los resultados de las indagaciones impactaran la realidad económica y cultural y ayudaran a resolver los problemas de la nación. En consecuencia, durante los primeros años del Frente Nacional, aproximadamente entre 1959 y 1965, el Círculo se involucró en las acciones tendentes a la superación de las viejas guerras. También, tomó parte en el análisis y en los esfuerzos por acabar *las nuevas guerras*, los enfrentamientos bélicos no bipartidistas, que arrancaron aproximadamente en el año de 1964 y aún recorren la geografía nacional.

En el caso de La Violencia, los miembros del Círculo y de la Comisión, promovieron acuerdos de paz territoriales y orientaron algunas de las instituciones del Estado hacia el desmonte de las causas estructurales de los conflictos armados. Participaron de la reforma agraria y la formación de una burocracia estatal. Alcanzaron a liderar la organización del Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (Incora) y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Construyeron la memoria histórica y ayudaron a consolidar el Frente Nacional a través del impulso de acuerdos de paz y el fortalecimiento de las organizaciones estatales, como se analiza a continuación.

La construcción de la memoria histórica y de políticas sociales para la solución de La Violencia

El primer efecto de los trabajos de investigación del Círculo fue despertar la memoria histórica de quienes trataban de desconocer la situación violenta. Para la época, existía un consenso entre los dirigentes de los dos partidos tradicionales, encaminado al olvido. La apuesta por la amnesia colectiva fue ratificada en una reunión de los directores de la prensa nacional, que acordaron dejar a un lado las informaciones sobre el conflicto, las recriminaciones y la polémica sobre las responsabilidades iniciales y "dejar 'el necesario juicio histórico a una generación menos angustiada y comprometida'" (*El Tiempo*, 1962a).

Las clases dirigentes no alcanzaron a dimensionar la importancia de asumir sus responsabilidades, de aprender de las lecciones del pasado reciente. La importancia de las investigaciones de quienes escribieron *La violencia en Colombia*, orientados por Fals Borda y Camilo Torres, es la indagación por la génesis y las consecuencias de dicho proceso social. Un ejercicio clásico de la sociología, del que se deriva una serie de enseñanzas y recomendaciones encaminadas a construir la concordia. Fue la presentación de la sociología moderna en el país (Guzmán Campos *et al.*, 2005, p. 14).

Entre las políticas sociales para la solución de La Violencia, se indicaron la necesidad de preparar a los sacerdotes, docentes y funcionarios públicos, para ejercer en las zonas de violencia, con el fin de que se convirtieran en gestores de paz. Señalaron la urgencia de cerrarle el paso a la politización de las fuerzas armadas, crear conciencia social en los militares y diseñar e implementar programas para reincorporarlos a la vida civil al dejar los cuarteles. Se insistió en la necesidad de recuperar el prestigio del mundo de la política, del congreso, asambleas y consejos, partidos y movimientos sociales. Una lucha incansable contra la impunidad, la corrupción y el enriquecimiento fácil a que da lugar la guerra; para ello, consideraron necesario una innovación medular de los organismos judiciales y los de control (Guzmán Campos *et al.*, 2005, p. 14).

Eduardo Umaña Luna, quien regentó la cátedra de Sociología Jurídica en la Universidad Nacional de Colombia, durante la segundad mitad del siglo pasado, al sugerir fórmulas contra la violencia llamó la atención sobre la situación de la justicia en el país y la necesidad de su reforma:

> El fracaso, plenamente demostrado, del dogmatismo jurídico, la equivocada orientación de las vocaciones profesionales en incidencia con los deficientes sistemas de enseñanza de las escuelas de derecho, la victoria del "empirismo" más burdo, el predominio de valores negativos sobre los verdaderamente propios de la acción judicial, el peligroso ingreso de grupos extraños en los estrados de la justicia, el acrecentamiento del soborno, la extensión alarmante del prevaricato, la inercia, el inmovilismo y la pereza de un alto porcentaje de funcionarios, la pugna sin frenos morales entre muchos de los profesionales en las ciencias jurídicas, demuestra a plenitud el retroceso de las estructuras encargadas de resolver los conflictos de intereses dentro de la comunidad, con particularidad en las decisiones que hacen referencia a la escala superior de bienes tutelados por las leyes. Los fundamentos de la coexistencia y de la cooperación, desde el punto de vista jurídico, tienden a desaparecer, mientras que se cree neutralizar la crisis con el cumplimiento de las fórmulas rituales, a espaldas de la angustiosa realidad. (Guzmán Campos *et al.*, 1962)

Finalmente, el Círculo recalcó el papel que debían desempeñar la educación y los medios de comunicación social, como espacios para crear culturas de tolerancia y recrear las formas democráticas de conducir la vida económica y social. Por tanto, mostró la necesidad de reconocer la violencia, de asumir en conjunto las responsabilidades de un conflicto desatado desde las altas esferas del poder que terminó por arrastrar a los demás sectores sociales. Sus publicaciones llevaron al entonces ministro de Guerra, Alberto Ruiz Novoa, a señalar a la clase política como responsable de la violencia (*El Tiempo*, 1962b). De hecho, el primer tomo (1962) de

La violencia en Colombia, llevó a diferentes polémicas, reseñadas por Fals Borda en la publicación del segundo tomo (1964). Dicha obra aún genera debates en las ciencias sociales y en la coyuntura actual de la nación en la búsqueda de la convivencia pacífica (Sánchez Gómez, 1999; Jiménez Herrera, 2012).

Los autores esperaban que las clases dirigentes y los partidos aceptaran su responsabilidad en el desencadenamiento de La Violencia. (Guzmán Campos *et al.*, 2005, p. 14) Sin embargo, como señalaron, la reacción a sus investigaciones tuvo lineamientos partidistas. Recientemente, Gonzalo Sánchez, director de la Comisión Nacional de Memoria Histórica, afirmó: "En perspectiva histórica se puede aseverar que uno de los grandes méritos del libro es haber hecho de La Violencia un tema de opinión y de controversia pública. Muchos sectores descubrieron aterrorizados La Violencia a través de este libro" (citado en Jiménez Herrera, 2012).

La primera contribución del Círculo fue, por ende, dilucidar la importancia de La Violencia en la explicación de las dinámicas sociales y del poder, y generar su reconocimiento por parte de la sociedad, con el objetivo de establecer responsabilidades históricas y trazar derroteros para cortar sus raíces.

Acuerdos de paz, consolidación del Frente Nacional

La Comisión visitó los lugares más críticos de La Violencia y recolectó testimonios de las víctimas e impulsó la convivencia pacífica:

> Desde el principio sostuve la tesis de que la Comisión debía llegar a todas las zonas devastadas. Irse a los poblados, villorrios, veredas, por atajos y riscos, [...] era necesario hablar con todos, sin asco a su abismo, a su problema, a su anhelo, a su grito de angustia, a su tragedia moral, a su rebeldía elemental de primitivos, a su vocinglero engreimiento de vencedores. Y nos fuimos desprevenidos a dialogar con el pueblo, con los campesinos, con las mujeres y los niños. A oír de sus labios la historia de sangre. (*El Tiempo*, 1958b)

El trabajo de campo alimentaría posteriormente las publicaciones del Círculo y se constituyó en un modelo para los estudios sobre las disputas bélicas y la construcción de la paz desde las regiones hacia el centro y desde los tejidos comunitarios hacia el mundo de la política.

Por la misma época, se crearon comisiones de alcance regional en Caldas, el Occidente de Boyacá y el norte del Valle, entre otras áreas del país. Así, Darío Echandía y el gobernador del departamento del Tolima, fueron encargados de estudiar la situación de orden público regional, con el propósito de formular políticas encaminadas a poner fin a La Violencia. En sus informes presentaron estadísticas del conflicto, sus consecuencias y las dificultades que originaba como el desplazamiento interno y el despojo de tierras (*El Siglo*, 1958a, 1958c y 1958e).

En 1958, salió a la luz pública el estudio titulado *La Violencia en el Tolima*, que además de un análisis de la coyuntura, propuso un plan de rehabilitación campesina en esta región del centro del país. Clasificó la violencia en política, económica y común. Sus autores indicaron que el éxodo de campesinos llevó al abandono de tierras y cosechas, cuyos nuevos dueños eran los victimarios. Teniendo en cuenta esta realidad, plantearon un programa de rehabilitación campesina como acción reparadora encaminada a reconocer la titularidad de los bienes rurales a sus legítimos propietarios. Dicha rehabilitación permitiría el regreso del campesino a sus labores, garantizaría el derecho a la vida y la prestación de los servicios públicos básicos (Olivera y Márquez, s. f., pp. 17-18).

Se sugirieron medidas de carácter legal encaminadas a desconocer las ventajas, aun con apariencias jurídicas, de los usufructuarios de La Violencia. En consecuencia, propusieron como componentes de la rehabilitación dos tipos de presunciones:

> 1. Presunción de nulidad por vicios del consentimiento en actos contractuales como compraventas, arrendamientos, permutas, cesiones de derechos y, en general, en todos aquellos actos que condujeran a la enajenación de inmuebles, celebrados

> por propietarios de fincas rurales ubicadas en zonas abatidas por La Violencia y durante el lapso comprendido entre el año de 1948 y la fecha del decreto que se dictare.
>
> 2. Presunción de mala fe para las posesiones iniciadas con ocasión y durante el tiempo de La Violencia, y en las zonas afectadas por ella. En tal caso debe procederse a la restitución de las fincas ocupadas de hecho, sin indemnización por supuestas o reales mejoras establecidas en los predios así poseídos. (Olivera y Márquez, s. f., p. 19)

Además de la Comisión del Tolima, se puede recordar que en diversos lugares surgieron comisiones regionales de paz, como la Comisión de Paz para el Occidente de Caldas, cuyas actividades buscaban solucionar, a través de pactos locales, los enfrentamientos violentos. Así sucedió en el municipio de Quinchía (Caldas), donde los comisionados sostuvieron reuniones con los jefes de las 'guerrillas' y los dirigentes de los partidos, con el propósito de rubricar su unión para terminar con la contienda armada y construir la paz (*El Tiempo*, 1958a). Igualmente, en Cartago (Valle del Cauca) llevaron a los directorios políticos a iniciar una campaña tendente a "predicar la paz, la concordia y el entendimiento en todos los pueblos del norte del departamento" (*El Tiempo*, 1958a). Dichas comisiones se hicieron acompañar de la Comisión, la cual fue presentada por parte de las clases dirigentes como un gran acuerdo nacional, como una campaña interpartidista por la paz (Jaramillo, 2011, p. 90).

Las labores de la Comisión permitieron arrojar luces sobre La Violencia y ayudaron a superar algunos de los problemas básicos que habían dado lugar a ella:

> La Comisión hubo de buscar un verdadero cese del fuego a través de convenios, manifiestos y entrevistas. Así pudo lograrse un total de 52 pactos de paz, habiéndose realizado cerca de 20 000 entrevistas personales, sin contar los contactos con agrupaciones en pueblos y veredas. (Guzmán *et al.*, 2005, p. 130)

Un ejemplo de estos acuerdos de paz fue el alcanzado en Sevilla (Valle del Cauca), uno de los epicentros de La Violencia. Mediante dicho convenio los dos partidos se comprometieron al cese del enfrentamiento, a dar apoyo a las medidas gubernamentales encaminadas a establecer la paz y a no proteger a los actores locales de La Violencia (*El Tiempo*, 1959b).

En aquellos años, comenzó a abrirse paso un consenso social que señalaba la necesidad de terminar La Violencia como tarea central del Estado y la sociedad. Y se hizo a través del Frente Nacional, que resolvió las tensiones bipartidistas, a partir de la aritmética del poder estatal, los programas de rehabilitación y los acuerdos regionales de paz, entre otras medidas. El Frente Nacional fue una forma política que resultó adecuada para solucionar las contradicciones centenarias, entre liberales y conservadores y terminar con La Violencia (Mesa, 2011, p. 160). En consecuencia, la Comisión y el Círculo adoptaron las estrategias bipartidistas del Frente Nacional y apoyaron con sus actividades su consolidación inicial.

Las nuevas instituciones estatales para la paz

Los integrantes del Círculo adelantaron esfuerzos encaminados a una reforma agraria y a la formación de una burocracia profesional para el Estado. Con tales medidas, se buscaba resolver el problema de la tierra y la debilidad de las instituciones gubernamentales, hechos que afectaban la instauración de la coexistencia pacífica. Alcanzaron a liderar el Incora, la ESAP y la organización de las juntas de acción comunal.

La acción comunal fue un trabajo social diseñado en oficinas gubernamentales, en la Universidad Nacional de Colombia y la ESAP. Liderada por los integrantes del Círculo, en especial Camilo Torres y Fals Borda, fue presentada como una innovadora *arma para combatir la violencia* y se esperaba que sus promotores iniciaran labores en los municipios azotados por ella. Debían impulsar la construcción de vías de comunicación, escuelas, puestos de salud, alcantarillados, acueductos, etc. (*El Tiempo*, 1959a).

En el año de 1965 los primeros promotores comunales formados en la ESAP, bajo la égida de Camilo Torres, fueron presentados como portavoces de la armonía social, impulsores del desarrollo económico y social, estadistas encargados de orientar a las comunidades hacia la autoconstrucción de una sociedad en paz (Nannetti, 1965).

Por otro lado, un elemento axial fue la inserción exitosa de las instituciones estatales creadas al efecto, en algunas regiones del país. Así lo recordó Fals Borda cuando hizo memoria de su trabajo con Camilo Torres en el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Incora), el primero como presidente de su comité técnico y el segundo como miembro de la junta directiva. Con estudiantes y profesores de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, realizaron estudios sobre la tenencia de la tierra en Cunday (Tolima), que era uno de los municipios de mayor violencia, de grandes fincas cafeteras invadidas por los campesinos. Los estudios llevaron a la adquisición y de tierras por parte del Incora (Cubides, 2010c, p. 100).

En suma, los integrantes del Círculo fomentaron acuerdos de paz locales y encaminaron algunas de las instituciones del Estado hacia la superación de las causas estructurales de los conflictos armados. Ayudaron en la construcción de la conciliación bipartidista y echaron cimientos para terminar La Violencia. Algo que se facilitó por la convergencia del Círculo "con las concepciones y propuestas de reforma agraria e intervención en comunidades urbanas y rurales, que se desarrollaron en los gobiernos de Alberto y Carlos Lleras" (Jaramillo, 2017, p. 216).

Se puede afirmar que para la época se alcanzaron a superar las viejas guerras: el enfrentamiento entre los partidos ya no sería la nota dominante de las disputas armadas. Además, las estadísticas registran significativos descensos en el impacto de la guerra sobre la sociedad. Las muertes causadas por la violencia entre 1958 y 1964, por ejemplo, pasaron de 3796 a 595 (Ortiz, 1985, p. 381) y los asesinatos pasaron de 43 557 en 1948 a 2557 en 1960 (Ortiz, 1985, p. 377).

La dinámica de superación de La Violencia fue, también, comprobada recientemente:

> La letalidad de la violencia del conflicto armado no ha sido homogénea ni constante. De una tendencia decreciente entre 1958 y 1964, marcada por la transición de La Violencia bipartidista a la subversiva, se pasó a una violencia baja y estable entre 1965 y 1981. (Comisión Nacional de Reparación y Memoria Histórica, 2013, p. 33)

Asimismo, las estadísticas marcan una frontera clara entre las nuevas y las viejas guerras: a partir de 1965 se asiste a la llegada de las nuevas guerras. Inicialmente marcadas por la confrontación entre guerrillas y Estado, posteriormente, por la presencia paramilitar y narcotraficante (Comisión Nacional de Reparación y Memoria Histórica, 2013, p. 33).

El núcleo central del Círculo al reflexionar sobre el impacto de la obra *La violencia en Colombia*, sus actividades y las de la Comisión, llegó a considerar que su papel tuvo efectos positivos. Planteó que sus labores lograron despertar a la opinión pública, llevó a muchos colombianos a participar de las campañas contra La Violencia, animó la resistencia a ella y ayudó a comprender dicha etapa histórica de la nación (Guzmán *et al.*, 2005, p. 15). Guzmán Campos habría de indicar:

> Los resultados son plenamente satisfactorios. Los espíritus se serenaron. El hecho escueto es este: en donde estuvimos silenciaron los fusiles, las gentes se hablaron de nuevo después de diez años de odio y de muerte. Muchos pactos y declaraciones cumplidos con decoro y un evidente clima de paz, hacen que todo hombre honrado se sienta satisfecho de la labor cumplida por la Comisión [...] Yo entiendo que la campaña de la paz no se ha ganado totalmente, pero hay indicios inequívocos de que la nación marcha hacia la estabilidad en un afán de concordia y justicia. (*El Tiempo*, 1958b)

No se quiere dar a entender que únicamente las actividades del Círculo y la Comisión hayan generado espacios para la concordia. Los actores que la buscaron fueron múltiples: los partidos políticos, las instituciones religiosas y la ciudadanía, e incluso los actores armados. Lo que no se puede negar es la influencia, las afinidades electivas, entre el Círculo y la Comisión, y quienes apostaron por la paz durante los primeros años del Frente Nacional.

Surgen, entonces, las siguientes preguntas: ¿de qué manera se puede explicar la presencia notable de sociólogos en las tareas de la superación de La Violencia? ¿Cuáles son las corrientes teóricas que confluyen en este grupo de científicos sociales que los llevaron a tratar de impactar la realidad a partir de sus investigaciones y acción social?

Una explicación desde la sociología del conocimiento

La respuesta a los anteriores interrogantes se puede dar desde la teoría de la convergencia de saberes encaminada a la praxis social. Pues en el marco de las indagaciones del Círculo desembocaron, por un lado, la doctrina social de la Iglesia católica, cuyos portavoces eran sacerdotes y sociólogos como Germán Guzmán Campos y Camilo Torres y, por otra parte, las experiencias de IAP de Fals Borda, y la teoría crítica, de la cual era portador Eduardo Umaña Luna. Tuvo lugar, en consecuencia, una convergencia de saberes encaminada a una praxis sociológica. Convergencia que llevó a los sociólogos a convertirse en anfibios culturales, a moverse en los cosmos del Estado, la universidad y las comunidades rurales, a caminar entre los mundos de la sociología y el cambio social.

Germán Guzmán Campos había ejercido en la parroquia de El Líbano (Tolima) uno de los epicentros del conflicto. Allí había tenido la oportunidad de convivir con las comunidades afectadas. El drama no era ajeno a sus actividades cotidianas como pastor de almas, lo cual le dio un conocimiento directo de la situación y le permitió entablar procesos de diálogo y acción pastoral para aliviar o tratar de superar las dificultades generadas por el estado de guerra velado.

Camilo Torres se había educado con los *sacerdotes obreros* de la Universidad de Lovaina en Bélgica, donde aprendió la necesidad de vincular el mundo académico con el cambio social. Había fundado en Bogotá en los años cincuenta, con el también sacerdote Gustavo Pérez, grupos de análisis de la realidad económica y cultural, que constituían organizaciones informales al interior de la Iglesia católica (Cubides, 2010b).

Ya en la Universidad Nacional a comienzos de los años sesenta, Camilo Torres creó el Movimiento Universitario de Promoción Comunal (Muniproc). Esta organización inclinó la orientación de los integrantes del Círculo hacia las labores con la comunidad, lo que la iglesia denominaba Acción Católica y algunos sacerdotes disidentes, *teología de la liberación* (Cubides, 2010b).

Por otro lado, las experiencias de trabajo con las comunidades campesinas de los Andes centrales colombianos de Fals Borda y su conocimiento de la sociología rural y de la investigación acción; y las de Eduardo Umaña Luna, en el Ministerio de Justicia; fueron fuentes para que el Círculo impulsara una innovadora metodología en la naciente sociología colombiana.

Dicha metodología tenía como estrella polar las labores comunitarias encaminadas a la transformación social. Se trató, entonces, del norte epistemológico que condujo a configurar los elementos centrales de la investigación acción participativa (IAP) que, para el momento, representó la unidad de la teología de la liberación, la investigación acción y la teoría crítica, en la búsqueda de soluciones al enfrentamiento armado.

En uno de sus últimos trabajos, Fals Borda indicó las relaciones entre violencia e IAP: "La IAP en Colombia tuvo una partera demoníaca: la violencia política ancestral que llegó a su clímax en el 'Bogotazo' de 1948" (Fals Borda, 2017, p. 396).

Fue desde una embrionaria IAP que se tallaron las cosmovisiones e imaginarios que habrían de forjar la unidad del Círculo. La IAP llevó a los pioneros de la sociología y sus discípulos a dar un paso más allá del universo académico para impactar la realidad. Hecho que permitió indicar, a sus autores, que la forja de *La violencia en Colombia* se apoyó en técnicas de investigación

como el trabajo de campo en las regiones azotadas por la violencia; entrevistas a los campesinos, guerrilleros, exiliados, líderes políticos y religiosos, y funcionarios públicos; investigación histórica y de archivos; estudios de fuentes secundarias, análisis de estadísticas y elaboración de mapas (Guzmán Campos *et al.*, 2005, pp. 31-32).

Se nota, por consiguiente, en los anteriores caminos heurísticos, la presencia de los elementos axiales de la IAP: la utilización de fuentes de datos no tradicionales como los archivos de baúl y la memoria oral; el énfasis en el acercamiento a las comunidades y la acción decidida en la búsqueda del cambio de una situación social, La Violencia. Estas técnicas de investigación habían sido practicadas por Camilo Torres en Bélgica, Germán Guzmán Campos, en las áreas de enfrentamiento armado y Fals Borda en sus investigaciones con los campesinos de los Andes centrales colombianos. De hecho, las fuentes primarias de los estudios provenían de los *archivos de baúl* de Germán Guzmán Campos.

La dirección epistemológica de la IAP fue aderezada con los métodos de investigación propios del análisis empírico de la realidad, correspondientes al estructural-funcionalismo. En particular, la sociología rural norteamericana hacía énfasis en el trabajo de campo, manejo de datos, archivos, material fotográfico y en la memoria oral.

De dicha escuela sociológica era heredero directo Fals Borda, pues en ella se había formado en los años cincuenta de la centuria pasada (Universidad de Minnesota, 1953; Universidad de Florida, 1955). De ahí que la obra brille también por la presentación y el análisis de datos estadísticos y la utilización de una cartografía básica: impronta de los adelantados de la sociología en el país.

La mezcla de tres vertientes aparentemente disimiles de pensamiento, la teología de la liberación, la IAP y la teoría crítica, habrían de llevar a una convergencia de saberes, en una apuesta por el papel de las ideas en la transformación de una realidad social. Sus portavoces eran conscientes del papel que las cosmovisiones e imaginarios podrían tener en los caminos emprendidos para dar fin a La Violencia.

Después del lanzamiento de los primeros estudios, sobre todo de la obra *La violencia en Colombia*, el impacto del Círculo se pudo sentir en la nación. Así lo demostró el debate público posterior y el papel que dicho grupo comenzó a desempeñar en las labores encaminadas a domeñar los motivos del conflicto.

No solo los resultados de la investigación alrededor de La Violencia fueron debatidos en las esferas del poder, en los medios de comunicación y en la sociedad en general, sino que los sociólogos fueron llamados a liderar procesos como la acción comunal, la reforma agraria, la creación de la ESAP y los pactos de paz territoriales.

Igualmente, los integrantes del Círculo trataron de mediar en los sucesos de la región de Marquetalia (Planadas, Tolima, 1964), con el fin de impedir la denominada Operación Marquetalia, una de las acciones que derivaría en el surgimiento de las nuevas guerras en que hoy está inmersa Colombia (Jaramillo, 2017). En los antecedentes de dicha operación se propuso una comisión para establecer acuerdos de paz y rehabilitación. Además de militares y políticos, los científicos sociales pertenecientes al Círculo fueron postulados como miembros de la comisión, pero finalmente no fueron autorizados por el gobierno de la época (Karl, 2018, p. 277). Situación que habría de señalar el alcance limitado de las actividades del Círculo y el modo como terminaría por diluirse la convergencia entre el mundo académico y el cosmos estatal (Jaramillo, 2017, p. 21).

En consecuencia, el impacto de las ideas sociológicas estuvo relacionado con el reconocimiento de La Violencia, sus actores y sus responsabilidades históricas, y los caminos que se comenzaron a diseñar para acabar con ella. Una experiencia de confluencia entre el mundo académico y el cosmos estatal, que además de contribuir a la superación de La Violencia, que forjó también un vivero de analistas de las nuevas guerras.

Conclusiones

En este capítulo se muestra el papel que las ideas sociológicas tuvieron sobre la realidad colombiana de la segunda mitad del siglo XX; en especial, la manera como coadyuvaron a vencer

La Violencia. A pesar de que la sociología apenas arrancaba en el país, alcanzó a describir y explicar dicho lapso histórico; realizó una serie de sugerencias y acciones de carácter práctico en la resolución del enfrentamiento armado. Sus integrantes fortalecieron las organizaciones estatales y las comisiones de paz regionales y locales.

En el escrito se han presentado algunos cuadros estadísticos con el fin de vislumbrar el impacto de la sociología en la investigación y superación de la guerra. Dichos cuadros son indicadores de la relevancia de la disciplina en los estudios y procesos encaminados a entender la guerra y alcanzar la paz.

El impacto social de obras como *La violencia en Colombia* da señales claras de la importancia que la sociología adquiere en los debates públicos y la manera como alcanza a nuclear instituciones delineadoras de caminos hacia la convivencia pacífica.

El texto se ha centrado en la reflexión sobre las actividades de la Comisión y el Círculo para destacar la coincidencia en dichas organizaciones de corrientes de pensamiento que habrían de dar lugar a una ciencia social comprometida con el cambio. Desde ella se generaría un resultado social significativo en la superación de La Violencia y en la consolidación de una forma política, el Frente Nacional.

El Frente Nacional estuvo acompañado en sus primeros años por los aportes del Círculo y la Comisión, instituciones que ayudaron a superar las contradicciones entre las clases dirigentes, desgarradas en enfrentamientos a lo largo de casi dos centurias y que arrastraban la nación al despeñadero.

El Círculo colaboró en la terminación de La Violencia; quienes lo conformaron tenían clara la repercusión de sus consideraciones sobre la realidad violenta de la nación y orientaron sus actividades hacia el cambio en el papel, mentalidad e imaginarios de los actores que la habían desatado, y a la definición de acuerdos sociales como marco para la convivencia pacífica.

Además de su acción en la búsqueda de la paz bipartidista, alcanzada con el Frente Nacional, el Círculo alcanzó a advertir el modo como se generaba otro ciclo de guerra, a partir de programas

equivocados de pacificación, basados en la acción militar y la amnesia colectiva alrededor de La Violencia. Posteriormente, sus integrantes impulsan el análisis y la superación de los nuevos conflictos armados. Circunstancia que conduce a su necesaria permanencia en los escenarios de discusión de la guerra y la paz.

En consecuencia, la sociología en Colombia en sus primeros años de consolidación como disciplina social, alcanzó a realizar una convergencia de saberes que habría de ayudar a transformar la realidad de su época y dio origen a una tradición en las ciencias sociales de estudio de la guerra y la paz, y de apoyo a los procesos encaminados a la culminación de los conflictos armados.

Referencias

Comisión de estudios sobre La Violencia. (1987). *Colombia: violencia y democracia. Informe presentado al Ministerio de gobierno.* Universidad Nacional de Colombia.

Comisión Nacional de Reparación y Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Informe general Grupo de Memoria Histórica*. Imprenta Nacional.

Cubides, F. (1999). La violencia en Colombia, junio de 1962: Glosas de un lector de hoy. *Revista Colombiana de Sociología,* 4(1), 34-42. https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/8706

Cubides, F. (2010a). Entrevista a Darío Mesa. En F. *Camilo Torres: testimonios sobre su figura y su época* (pp. 140-163). La Carreta.

Cubides, F. (2010b). Entrevista a Miguel Triana. En *Camilo Torres: testimonios sobre su figura y su época* (pp. 69-87). La Carreta.

Cubides, F. (2010c). Entrevista a Orlando Fals Borda. En *Camilo Torres: testimonios sobre su figura y su época* (pp. 89-106). La Carreta.

El Siglo. (1958a, mayo 9). En el Tolima conferenciarán Coronado y Darío Echandía, p. 8.

El Siglo. (1958b, junio 7). Solo recomendaciones hará la Co-Violencia, p. 1.

El Siglo. (1958c, junio 7). ¿La violencia lugar común?, p. 4.

El Siglo. (1958d, julio 9). La investigación de la violencia, p. 4.

El Siglo. (1958e, julio 9). Tratada la Violencia del Tolima, p. 8.

El Tiempo. (1958a, julio 9). Nuevas concentraciones pro paz en Caldas y Valle, p. 4.

El Tiempo. (1958b, noviembre 26). El contacto con los campesinos, relatado por el padre Guzmán, p. 12.

El Tiempo. (1959a, abril 1). La Acción Comunal, nueva arma para combatir la Violencia. Resultados de la reunión de gobernadores y comandantes militares en Armenia, p. 9.

El Tiempo. (1959b, mayo 18). Acuerdo bipartidista de paz fue firmado en Sevilla, Valle, p. 1.

El Tiempo. (1962a, julio 11). Lleras responsabiliza a los gobiernos conservadores de generar la Violencia. Aceptó que deja con déficit su gobierno, p. 15.

El Tiempo. (1962b, septiembre 7). Ruíz Novoa rechaza cargos a las Fuerzas Armadas, p. 1.

Fals Borda, O. (1977). Introducción. En G. Guzmán Campos, O. Fals Borda y E. Umaña Luna, *La violencia en Colombia* (pp. 9-52). Punta de Lanza.

Fals Borda, O. (1996). Grietas de la democracia. La participación popular en Colombia. *Análisis Político,* (28), 65-72. https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74885

Fals Borda, O. (2017). La Investigación-Acción en convergencias disciplinarias. En O. Fals Borda, *Campesinos de los Andes y otros escritos antológicos* (pp. 389-400). Universidad Nacional de Colombia.

Gil Villegas, F. (2013). *Max Weber y la guerra académica de los cien años. La polémica en torno a La ética protestante y el espíritu del capitalismo (1905-2012).* Fondo de Cultura Económica.

Guzmán Campos, G., Fals Borda, O. y Umaña Luna, E. (2005). *La violencia en Colombia: estudio de un proceso social.* Taurus.

Jaramillo Marín, J. (2011). *Las comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia: tramas narrativas y ofertas de sentido temporal para comprender la violencia* [tesis doctoral]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México. http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3328/4/TFLACSO-02-2011JJM.pdf

Jaramillo, J. (2014). *Pasados y presentes de la violencia en Colombia. Estudios sobre las comisiones de investigación (1958-2011).* Pontificia Universidad Javeriana.

Jaramillo, J. (2017). *Estudiar y hacer sociología en Colombia en los años sesenta.* Universidad Central.

Jiménez Herrera, J. S. (2012, junio 23). Medio siglo de un libro valiente. *Semana*. https://www.elespectador.com/el-magazin-cultural/medio-siglo-de-un-libro-valiente-article-354939/

Karl, R. (2018). *La paz olvidada*. Lerner.

Merton, R. K. (1980). *Teoría y estructura sociales.* Fondo de Cultura Económica.

Merton, R. (2010). Grupos de referencia y estructura social. En *Teoría y estructura sociales* (pp. 362-470). Fondo de Cultura Económica.

Nannetti, G. (1965, septiembre 22). La acción comunal. Una revolución de la inteligencia. *El Tiempo*, p. 3.

Olivera, H. y Márquez, H. (s. f.). *La violencia en el Tolima.* Imprenta Departamental.

Ortiz, C. (1985). *Estado y subversión en Colombia. La violencia en el Quindío años 50.* CIDER-CEDEC.

Sánchez Gómez, G. (1999). La violencia en Colombia. *Credencial Historia*, (110). https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-110/la-violencia-en-colombia

Jiménez Herrera, J. S. (2012, junio 23). Medio siglo de un libro valiente. *El Espectador.* https://www.elespectador.com/el-magazin-cultural/medio-siglo-de-un-libro-valiente-article-354939/

Torres Restrepo, C. (1967). La violencia y los cambios sociales. *Pensamiento Crítico.* (1), 4-53. https://www.filosofia.org/rev/pch/1967/no1p004.htm

Weber, M. (2011). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Introducción y edición crítica de Francisco Gil Villegas M.* Fondo de Cultura Económica.

Contribuciones de las comisiones de paz al estudio y superación de la guerra en Colombia

Sergio Hurtado Sáenz

Introducción

Dentro de los esfuerzos por alcanzar la paz y dar término a la violencia y el conflicto armado interno se ha recurrido en numerosas ocasiones al dispositivo de las comisiones de estudio e investigación sobre dichos fenómenos. En Colombia se han organizado por lo menos quince comisiones. Aunque estos dispositivos han cumplido un papel indispensable en la construcción de conocimiento, en la configuración de la episteme de La Violencia y de imaginarios colectivos sobre los diferentes conflictos históricos, las múltiples expectativas que motivaron cada una de estas comisiones se arraigan en una desconcertante experiencia: la permanencia de las guerras civiles, que se transforman pero que se resisten a menguar y más aún a desaparecer.

En tiempo reciente ha aparecido una literatura dedicada al análisis de las comisiones de estudio e investigación sobre la violencia, abordando elementos contextuales, sus narrativas o su papel en la construcción de sentido sobre la violencia. Aquí se presenta análisis de los informes más representativos, especialmente en clave de sus recomendaciones generales para la superación del conflicto, y particulares de políticas públicas encaminadas al mismo fin.

Dichos informes son los libros *La violencia en Colombia: estudio de un proceso social* (Guzmán Campos *et al.*, 1962), producto indirecto de la primer comisión histórica, la Comisión Investigadora de las Causas y Situaciones Presentes de la Violencia en el territorio Nacional (1958); *Colombia: Violencia y Democracia* (1987), elaborado por los miembros de la *Comisión de Expertos*, también conocidos como los violentólogos (1987); *¡Basta ya!: memorias de guerra y dignidad* (2013) como informe general del Grupo de Memoria Histórica (GMH); así como los más recientes *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (2015), elaborado por la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, y *Hay futuro si hay verdad* (2022) informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2017-2022).

En este escrito se toman como referencia los cinco textos mencionados, debido a que constituyen informes que se presentaron con un carácter público —si bien no todos ellos con un carácter oficial—, porque recogen el trabajo de las comisiones que estuvieron involucradas en la resolución de las principales coyunturas de la historia del conflicto armado colombiano, y porque han tenido impactos de diferentes escalas en la superación de este.

Así, la Comisión Investigadora debió asumir la coyuntura de La Violencia en mayúsculas, la de los años cincuenta; a la Comisión de Expertos se le asignó la responsabilidad de investigar el conflicto armado desatado durante el Frente Nacional y que brotó en la década de los ochenta en medio de negociaciones de paz. El GMH, que si bien asume la responsabilidad, en el primer informe histórico de carácter oficial, estatal, de dar cuenta de "más de 50 años de conflicto armado en nuestro país" (¡Basta *ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*, 2013, p. 19), debe narrar también una nueva coyuntura, como lo es la escalada del conflicto que se dio entre los últimos años de la década de 1980 del siglo pasado y los primeros años del presente siglo, o lo que es lo mismo, el *pico de letalidad del conflicto armado* (1996-2005).

La Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, adscrita a la coyuntura de los diálogos de paz entre el Gobierno nacional y la entonces guerrilla Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

- Ejército del Pueblo (Farc-ep), contó con la particularidad de ser la primera comisión cuyos delegados fueron escogidos por ambos actores en diálogo, y cuya función en retrospectiva se centró en dotar de legitimidad a las negociaciones desde el ámbito académico en intelectual. Finalmente, con el *Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* (2016), fruto de dichas negociaciones, se conforma la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, encargada de contribuir al esclarecimiento y reconocimiento de lo ocurrido en el conflicto armado colombiano y garantizar el derecho a la verdad (Decreto 588 de 2017, *Col.*), con lo que da continuidad a la tradición de informes de carácter oficial y asume de manera explícita la responsabilidad de incidir en la superación del conflicto.

Ahora bien, el análisis de los informes está organizado en dos ejes, de la siguiente manera. En un primer momento, tendrá lugar una reseña crítica de cada uno de los informes con un énfasis en sus aportes al estudio de la violencia y la guerra. En segundo lugar, viene un texto de presentación que describe de manera general y compara los diferentes grupos de recomendaciones, señalando los elementos condicionales en que se produjeron, como lo son las expectativas y los objetivos de cada informe y los elementos teóricos y metodológicos que pudieron intervenir en su elaboración, contrastado con su eventual impacto en la formulación de políticas públicas para la paz o, lo que es lo mismo, las preguntas por el tipo de recomendaciones, pertinencia de las recomendaciones y su impacto real.

La violencia en Colombia: Estudio de un proceso social

El libro *La violencia en Colombia: Estudio de un proceso social* emerge en un contexto político y cultural fascinante. En el ámbito de la cultura, comienza un proceso de profesionalización de disciplinas como las ciencias sociales, entre ellas, por supuesto la sociología, con la aparición de tres escuelas en las universidades Pontificia Javeriana de Bogotá, Pontificia Bolivariana de Medellín y, por supuesto, la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional

de Colombia. Esta última, a través de sus fundadores Orlando Fals Borda y Camilo Torres Restrepo, desempeñó un papel simultáneo en la consolidación de la sociología y en el impulso de las primeras investigaciones académicas, profesionales, sobre la violencia. En el escenario político, mientras tanto, había terminado el mandato del primer presidente del Frente Nacional, Alberto Lleras Camargo, quien avala la publicación de *La violencia en Colombia* pese a que el libro constituye una transgresión de varios de los presupuestos de dicho pacto político (Valencia Gutiérrez, 2010). Por otro lado, en 1963, a tan solo un año de publicado el primer tomo de La Violencia en Colombia, aparecen el segundo tomo y *La violencia y los cambios socioculturales en las áreas rurales colombianas*, de Camilo Torres, en el segundo número de la colección Monografías Sociológicas, editada por la joven facultad de la Universidad Nacional de Colombia.

Al revisar el contexto político, se puede decir que estos primeros trabajos simultáneamente le disputaron y construyeron de la mano al Frente Nacional, los sentidos sobre La Violencia. Dentro de lo disputado estaba el sentido frente a la memoria, concretamente el ver La Violencia como un tiempo de barbarie que debía ser olvidado, pero cuyas causas se desprenden de la mutua inculpación de los partidos; como un fenómeno colectivo, impersonal y anónimo, mientras presentaba al nuevo pacto como camino a la civilización (Valencia Gutiérrez, 2010), el libro *La violencia en Colombia* presenta un sentido alternativo: pese a ser el primer relato emblemático académico de la violencia en un país latinoamericano y uno de los mojones fundacionales de la ciencia social profesional en el país (Jaramillo Marín, 2012), el libro narra hechos y rescata testimonios conservando el tono de denuncia permanente de Germán Guzmán, que le da una orientación en ocasiones más política que académica.

Sin embargo, esta orientación no oculta su carácter académico ni mucho menos el enfoque sociológico con que analiza el periodo de La Violencia. Producto del encuentro entre uno de los miembros de La Investigadora, monseñor Germán Guzmán Campos, y dos investigadores de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna, *La violencia en Colombia*

se convirtió para el primero en una plataforma de divulgación del trabajo de investigación empírica y etnográfica, que realizó con la investigadora. Para Fals y Umaña, representó la oportunidad de aplicar los marcos teóricos e interpretativos de la sociología para explicar un nuevo objeto de conocimiento, La Violencia.

El peso relativo que tuvo Guzmán Campos en la realización de *La violencia* frente a los otros coautores resulta evidente. En el primer tomo, de julio de 1962, de trece capítulos en total, estuvo a cargo de diez; en el segundo tomo, de 1963, realizó ocho del total de catorce capítulos. Su relato se concentra más en la narración testimonial y la denuncia, en donde da cabida a la voz de actores de La Violencia tradicionalmente silenciados, de modo que "se otorga relevancia a los sectores sociales que en las usuales visiones partidistas habían sido condenados como delincuentes o culpables, o como masas fácilmente manipulables" (Cartagena, 2016, p. 77).

Sin embargo, tanto la Comisión Investigadora de las Causas de la Violencia como el Frente Nacional emergieron con un propósito de restauración, que es recogido por el libro *La violencia en Colombia* y que implica la construcción conjunta de un sentido oficial de La Violencia. El hecho de que Guzmán, Fals Borda y Umaña Luna trazaran un límite en 1958 es bastante diciente de lo que representaba en ese momento el régimen de coalición para los autores, un Estado que prometió modernizar la sociedad y erigir instituciones fuertes en el territorio nacional. Así, aunque el Frente Nacional pretendió "dejar atrás" el pasado violento mientras que los autores de La Violencia denunciaban la impunidad, estos últimos fueron partícipes de la creación de "un mito fundador del nuevo inicio que representaba la propuesta del Estado" (Cristancho, 2012, p. 34), y para el cual resultaba fundamental, desde la perspectiva de Guzmán, el ejercicio terapéutico, de catarsis, que solo puede llegar tras el reconocimiento de las responsabilidades estructurales.

Una de las principales críticas a *La violencia en Colombia* guarda alguna relación con ese mayor peso de Germán Guzmán en la investigación. Y es que a esos diez capítulos que configuran un eje descriptivo, etnográfico y testimonial, se suman otros tres, siendo Fals y Umaña sus responsables, y que componen el enfoque

teórico de la obra, las perspectivas sociológicas y sociojurídicas de la violencia. En concreto, la crítica radica en la no correspondencia de la investigación empírica de Germán Guzmán con las explicaciones teóricas de Fals Borda (Guzmán Barney, 1990, p. 32). Dicha escisión resulta un punto de partida oportuno para profundizar en el componente sociológico de esta obra pionera.

De acuerdo con Álvaro Guzmán Barney, en *La violencia en Colombia* Fals Borda toma un marco estructural-funcional (Guzmán Barney, 1990), heredado de la corriente dominante de la sociología en la época: el funcionalismo norteamericano, que quería adoptarse en Colombia en los años cincuenta, y de las perspectivas estructurales asociadas a la sociología rural norteamericana de la época (Jaramillo Marín, 2012; Guzmán Barney, 1990), en las que se formó durante su paso por la Universidad de Minnesota y que es visible a lo largo del capítulo XIII del tomo I de *La violencia en Colombia*.

A partir de este marco teórico formula la categoría de agrietamiento estructural (Jaramillo Marín, 2012) o sociedad agrietada (Guzmán Barney, 1990), es decir, "una re-alineación de status-roles dentro de sistemas que presentan altos índices de disfunción, inducidas sobre todo por divergencias manifiestas entre las normas ideales y las normas reales de las instituciones fundamentales (Guzmán Campos *et al.*, 1962, p. 405) de forma sencilla, el mal funcionamiento generalizado de las instituciones. En una explicación circular, la violencia fermenta en la falla de las estructuras económicas, sociales y políticas, en el agrietamiento de las estructuras agrarias, por ejemplo, que se ha venido gestando en un proceso de modernización, y que contribuyen a la desintegración social, fomentando tensiones entre las personas, el uso de la violencia antes latente.

Incluso las conclusiones y afirmaciones de índole explicativa que emplea Guzmán se complementan con este marco funcionalista estructural, desde una concepción orgánica de la sociedad (Cristancho, 2012), para la cual la violencia es algo externo y patológico que ocasiona y se nutre de su mal funcionamiento, como señala en la introducción al capítulo X:

> Una de las características más significativas de la violencia en Colombia fue la quiebra de instituciones fundamentales, especialmente políticas y gubernamentales, las religiosas, las económicas y las familiares, las escolares, las recreativas. Este impresionante proceso de disfunción, que tantos males ha causado al país y a sus habitantes, es el tema del presente capítulo. (Guzmán Campos *et al.*, 1962, p. 239)

Sin embargo, la disociación entre estos modelos explicativos y los hechos descritos por monseñor Guzmán radica en que esas "fallas" estructurales, las disfunciones de las instituciones fundamentales, son sancionadas positivamente: la pobreza, el acceso desigual a la tierra, o la impunidad, están *integradas* a la estructura, no son sancionadas como incorrecciones. La violencia misma, al ser descrita como un objeto patológico externo, "parece más un sujeto trascendente ajeno a los individuos y con poderes sobrenaturales, en tanto que tiene la posibilidad de afectar la estructura, su equilibrio, su funcionamiento y armonía" (Cristancho, 2012, p. 32). No obstante, la *externalidad* de la violencia constituía toda una apuesta teórica y política para Fals Borda, puesto que hasta la publicación de este libro, muchas veces se acusaba la violencia como un mal endémico del campesino y las clases bajas. Es una apuesta que se conservó hasta los años ochenta en que retornó el debate sobre la violencia, y se lee en algunas páginas de la *Historia Doble de la Costa* (1979) y *El Espectador* (1981).

En la medida en que otras disciplinas como la ciencia política y la antropología a finales de los años setenta o la historia en los años ochenta comenzaron a participar de los estudios sobre la violencia, y con la consolidación de un nuevo paradigma de investigación sociológica de la violencia a finales de los ochenta que se alimentó de los adelantos de dichas disciplinas, estos modelos estructurales fueron dando paso a miradas más específicas, se regionalizaron los estudios y se reconfiguró el objeto de estudio desde la violencia a las violencias.

Ahora bien, pese a las dificultades señaladas, que se explican en buena parte por la joven condición de la sociología en Colombia

y las apenas emergentes teorías para el estudio del conflicto como hechos sociales, *La violencia en Colombia*, en su papel de artefacto de conocimiento sociológico pionero, sí abonó el camino para nuevos estudios sobre la violencia, y más aún para el desarrollo de la sociología colombiana. En primer lugar el definir como objeto de estudio no una violencia abstracta, en minúsculas, sino la Violencia, estudiándola más que como un hecho social, como un proceso social, formulando además una periodización del conflicto (1946-1949; 1949-1953; 1953-1954: 1954-1958; 1958) y revolviendo en episodios previos al proceso estudiado, revela su perspectiva histórica y, por ende, interdisciplinar. Además, resulta un ejemplo temprano de la necesidad de abordar los métodos de la sociología histórica para estudiar las violencias, lo cual fue una constante durante los años ochenta.

Si bien en un primer momento las reacciones a La Violencia fueron favorables, al poco tiempo, como anotaba el propio Fals en el prólogo al tomo II, la esperanza se transformó en decepción no solo cuando empezó a caer la lluvia de críticas sobre el texto o sobre sus autores, sino cuando este empezó a ser utilizado como herramienta para la incriminación del adversario político. Fuesen o no favorables, las reacciones fueron numerosas, y en palabras de Jaramillo:

> [...] no es de extrañar que un trabajo de esta magnitud, que pretende sacudir la enclenque tranquilidad de la época que se ha encargado de vender el ideario frentenacionalista, termine siendo también un escenario de tensión y de luchas discursivas por posicionar y legitimar distintas versiones y representaciones sobre lo que pasó en el país. (Jaramillo Marín, 2012, p. 21)

Como se apuntaba al principio, la comisión del 87 y su informe Violencia y Democracia no tuvo el impacto que sí logró el GEV con *La violencia en Colombia*. Tampoco lo ha logrado el informe *¡Basta ya!* publicado en 2013, ni el informe de la CHCV, aunque ya desde el 87 la sociología y demás ciencias sociales comprometidas con la solución al conflicto armado se encuentran en una posición

mucho más consolidada que entre 1958 y 1963. Entonces, ¿en qué radica la diferencia, en términos de impacto, del texto de Guzmán *et al.* frente a los otros informes sobre la violencia y el conflicto? Quizás la tesis de Alberto Valencia, en que *La violencia en Colombia* se erige como una transgresión al Frente Nacional, arroje una pista. Según este autor, el libro contradice la tendencia de arrojar un manto de olvido sobre los hechos acaecidos en La Violencia, rescatándola de la trama histórica; configura un nuevo sentido de las responsabilidades en que oligarcas de ambos partidos comparten responsabilidad y, por último, se revela de la intención de minimizar los sectores populares o de criminalizarlos, al hacer una investigación profunda de lo que es el campesino colombiano (Valencia Gutiérrez, 2012).

En principio esta teoría de la transgresión puede parecer contraria a la afirmación de Cristancho: "el libro no identifica directamente responsables, al contrario, parece cumplir su función de dar nuevo inicio en donde como todos son responsables, todos deben ser perdonados, eximiendo de responsabilidad a los directos responsables" (Cristancho, 2012, p. 32). Según esto, *La violencia en Colombia* se convierte en una fuente más de legitimidad del Frente Nacional y su pretensión hacer de *tabula rasa* de lo ocurrido entre 1948 y 1958. Sin embargo, en el intersticio de ambas posturas se encuentra ese valor particular del libro de Guzmán Campos y compañía, aquél que la eleva en términos de impacto por sobre los informes más recientes sobre el conflicto. El libro *La violencia en Colombia: estudio de un proceso social* configura en 1962 la episteme de La Violencia, lo que se puede entender por Violencia, el consolidado de sentidos posibles frente a la misma, en otras palabras "el libro devendría en un vehículo y régimen de poder representacional sobre ese periodo" (Jaramillo Marín, 2012, p. 3).

Esto lo logra al tomar el lugar o mejor, reemplazar los sentidos que el Frente Nacional pretendió hacer hegemónicos. Algo que implicó tanto la exaltación como la transgresión al régimen de coalición que se presentaba como el fin de la violencia y que, por tanto, abría el espacio para la definición de la misma. Y esto se hizo no con la simple enumeración de hechos y resultados, sino con

enunciados, definiciones de impacto político y denuncia, logrando superar el simple papel de informe "encargado por el Estado", que conservaron *Violencia y Democracia* o *¡Basta ya!*

Comisión de Expertos (*Colombia: Violencia y democracia*)

El libro *Colombia: Violencia y democracia* es el informe presentado al Ministerio de Gobierno por la Comisión de estudios sobre la violencia reunida por mandato del entonces ministro de Gobierno, Fernando Cepeda, en medio de los diálogos de paz entre el gobierno del presidente Virgilio Barco (que comenzaron con la presidencia Belisario Betancur) y las guerrillas del M-19, las Farc-EP, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL). En esta ocasión su tarea era a la vez más modesta y más exigente que la de la *Comisión Investigadora* de 1958, puesto que no era una comisión investigadora y de paz, en la medida en que el proceso de pacificación ya llevaba más de un gobierno de recorrido y, por tanto, no tenía una responsabilidad mediadora sino específicamente de elaboración de un diagnóstico y recomendaciones pertinentes para solucionar el problema de la violencia. Sin embargo, en los años ochenta ya no se trataba de la violencia singular, global, definida por la comisión de 1958, sino de unas violencias múltiples y heterogéneas en sus causas, modalidades, motivaciones y actores. *Colombia: Violencia y democracia* constituye un nuevo paradigma interpretativo, en la medida en que identifica una pluralidad de violencias, que no tienen siempre una causa política, sino también vectores sociales y culturales, que abren un abanico de por lo menos seis grandes modalidades de violencia, juiciosamente teorizadas y categorizadas por esta comisión[1].

1 Sus autores —los miembros de la comisión— fueron Luis Alberto Andrade, Mayor General, inspector general del Ejército en 1983 e inspector general de las Fuerzas Militares. En 1984, Jaime Arocha Rodríguez, antropólogo, profesor de la Universidad Nacional y Ph. D. de la Universidad de Columbia;

El libro gira alrededor de una taxonomía de la violencia que toma una forma inicial a través de tres categorías analíticas: la *violencia política*, la *violencia socioeconómica* y la *violencia sobre los territorios*. De esta categorización la comisión propone como tesis que

> [...] los gobiernos han concentrado su atención en la violencia política y en el narcotráfico, mientras que han mirado con cierta indiferencia el crecimiento alarmante de otras modalidades de violencia que, en su conjunto, generan un porcentaje mucho mayor de víctimas. (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 1987, p. 11)

Esto implica un llamado a atender formas de violencia que no se dirimen mediante negociaciones, que no son negociables y, por tanto, a atender problemas estructurales de la sociedad colombiana, más estrictamente, la participación ciudadana y la *democracia restringida,* herencia del Frente Nacional.

Sin embargo, hoy puede leerse esa afirmación como una paradoja. Durante la década de los ochenta el narcotráfico creció en

---

Álvaro Camacho Guizado, sociólogo, profesor e investigador del Centro de Investigación y Documentación Socioeconómica de la Universidad del Valle y Ph.D. de la Universidad de Wisconsin; Darío Fajardo, antropólogo y director del Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID) de la Universidad Nacional; Álvaro Guzmán Barney, sociólogo, profesor e investigador del Centro de Investigación y Documentación Socioeconómica de la Universidad del Valle y Ph. D en The New School for Social Research (NY); Carlos Eduardo Jaramillo, sociólogo y doctor en Sociología de la Universidad de París; Carlos Miguel Ortiz, sociólogo, decano de Posgrado e Investigación de la Universidad del Quindío y doctor en Sociología de la Escuela de Altos Estudios de París; Santiago Peláez Valdés, ingeniero y director del Centro de Investigaciones Económicas de la Universidad de Antioquia; Eduardo Pizarro, sociólogo, investigador en el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) y doctor por el Instituto de Estudios Políticos de París; y Gonzalo Sánchez, historiador e investigador del IEPRI, M. A. en Ciencia Política de la Universidad de Essex y coordinador de la comisión.

tal proporción que hacia 1994 los carteles colombianos manejaban el 60 % de la cocaína que llegaba a los mercados norteamericanos y europeos (Camacho-Guizado y López-Restrepo, 2001, p. 16). Dicho proceso ha sido un catalizador nodal de los conflictos en el país, al punto en que resulta difícil identificar una sola de las modalidades de violencia que los autores derivan de las tres categorías iniciales, que no hubiese sido de alguna forma permeada por el narcotráfico.

La adquisición de tierras realizada por el mundo del narcotráfico estimuló la concentración de la propiedad en el sector agrario; muchas regiones de asentamiento paramilitar se han convertido en cultivos de coca, y estas organizaciones obtienen ganancias directamente por la producción como indirectamente por impuestos a grandes terratenientes rurales. Los impuestos a la producción generaban grandes ganancias para la entonces guerrilla Farc-EP, ganancias destinadas a financiar la guerra (Camacho-Guizado y López-Restrepo, 2001, pp. 27-28).

De acuerdo con el informe, diez modalidades de violencia completan el complejo panorama que vivía Colombia en el decenio del ochenta. Estas modalidades son la

> [...] violencia del crimen organizado contra políticos y periodistas; violencia del crimen organizado contra personas privadas, violencia de las guerrillas dirigida contra el Estado, violencia de los organismos del Estado en ejercicio de la guarda del orden público, violencia del Estado contra movimientos sociales de protesta, violencia del Estado contra minorías étnicas, violencia de particulares no organizados. Finalmente, violencia de particulares organizados y violencia de particulares en su vida privada. (Rubio, 2004, p. 39)

La categoría de crimen organizado puede ser leída como un vaticinio, una subestimación, o un primer intento de comprensión del fenómeno del paramilitarismo, que como señalan los informes restantes, ha sido uno de los principales vectores de violencia desde su emergencia en los años ochenta.

Además, pese a lo enriquecedor de la tipología, es curioso que los comisionados hubiesen decidido usar el vocablo *violencia* como su matriz, cuando el periodo abordado y el presente que vivían suele distinguirse del periodo de La Violencia bajo la denominación de *conflicto armado interno*. Entre la necesidad de rescatar aquellas formas de violencia que no se derivan directamente de la confrontación armada entre guerrillas y fuerzas militares —o quizás de identificar la violencia como prácticas y no como un proceso—, y de evitar romper ciertas resonancias con el proceso de los años cincuenta, lo cierto es que dan continuidad al problema de la eufemización de las guerras civiles contemporáneas en Colombia a través de las etiquetas violencia y conflicto armado, del cual la historiografía, la producción académica y las representaciones colectivas en general no logran escindirse y se elaboran alrededor de continuidades y rupturas confusas.

En cuanto a su estructura, el libro está dividido en tres ejes temáticos: una presentación que introduce al lector a los objetivos generales del informe así como a sus aproximaciones teórico-metodológicas; un eje sobre las *violencias* en plural, compuesto por seis capítulos, cada uno dedicado a la descripción de una modalidad en particular, pero todas ellas inscritas en alguna de las primeras tres categorías mencionadas anteriormente. Estos seis capítulos se titulan y presentan en el siguiente orden: "La violencia política", "La violencia urbana en Colombia en el decenio del ochenta", "Violencia organizada", "Violencia contra minorías étnicas en Colombia", "Violencia y medios de comunicación" y "Violencia en la familia".

Cada una de estas violencias viene acompañada de una serie de recomendaciones para lograr su desarticulación, lo que conduce al último eje, dedicado a un comentario sobre las *Políticas* que inciden en la permanencia y exacerbación de las violencias y en que se inscriben: la política oficial, desequilibrios regionales y conflictos sociales (1980-1987); criminalidad, impunidad y justicia; y política internacional y pacificación nacional. De igual forma en que los capítulos dedicados a las violencias involucraron recomendaciones,

cada una de estas esferas de la política pública también fue acompañada de un grupo de recomendaciones puntuales.

Grupo de Memoria Histórica (*¡Basta ya!*)

En el contexto de la negación de un conflicto armado durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez permanecía, a pesar de la característica represión a las diferentes formas de oposición, una posición disidente particular que argüía la importancia del derecho a la memoria y el reconocimiento del conflicto para la negociación (también vetada) de la paz en Colombia. Irónicamente, esta posición pudo expresarse gracias a un marco gestado en la misma oficialidad, como lo fue el artículo 51 del dispositivo que constituye la Ley de Víctimas (Ley 975 del año 2005, aprobada por el congreso para facilitar la desmovilización de paramilitares). Dicho artículo ordenaba la presentación de un informe público que diera cuenta del origen, las razones y la evolución de los grupos armados ilegales. Este informe público evidentemente tendría como particularidad su *oficialidad*, debido al marco que lo permitió.

De esta manera, el Grupo de Memoria Histórica, adscrito inicialmente a la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y caracterizado por la mencionada posición disidente frente a la memoria y el reconocimiento del conflicto, asumió la tarea de elaborar el dicho informe, en principio siguiendo el propósito delineado por el artículo 51, sin olvidarse de la importancia de visibilizar los aspectos oscurecidos del conflicto y de reivindicar la memoria de sus víctimas. Así, en el año 2013 durante el gobierno de Juan Manuel Santos, el Grupo de Memoria Histórica, que hace parte del Centro Nacional de Memoria Histórica, publicó el informe *¡Basta ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*. Se hace necesario tomar en cuenta el hecho de que el informe fue elaborado durante dos gobiernos diferentes: el primero, de Uribe Vélez, en que el discurso fue la negación histórica del conflicto; y el segundo, de Santos, en el que el discurso mutó para hacer referencia al posconflicto, lo que supone la ambigüedad entre la

negación y la aceptación, reduce un poco el estigma alrededor de las diferentes reivindicaciones de la memoria de la violencia.

Al abordar el informe, se observa que está constituido por cinco capítulos los cuales a su vez se encuentran divididos en dos ejes, una recopilación y exposición de las características y dinámicas del conflicto, a través de los datos (cifras, gráficos y estadísticas en general) y fuentes recopiladas por el Grupo de Memoria Histórica. Este primer eje vendría a ser justamente el cumplimiento del mandato legal que compone el mecanismo del artículo 51; sin embargo, lo componen únicamente los dos primeros capítulos del informe. El segundo eje, compuesto por los restantes tres capítulos, hace un trabajo más acorde a la idea de la reivindicación de la memoria y de la sensibilización (por sobre la visibilización planteada anteriormente) frente al conflicto. Así, este eje rompe el esquema de categorizar como actor únicamente a los que se enfrentan en combate (los actores armados) y al Estado, y se centra en presentar un informe sobre la sociedad civil como víctima, y en general como actor del conflicto. Se plantea también la tesis de una guerra con la sociedad, para ampliar el marco interpretativo del sociólogo Daniel Pécaut de una guerra contra la sociedad.

A través de las nomenclaturas empleadas, es posible distinguir esta escisión entre el propósito *top down* del informe con origen en la Ley de Justicia y Paz, y el aquel que el Grupo de Memoria Histórica propone: los primeros dos capítulos se titulan, pero también se refugian, detrás de categorías técnicas como *Dimensiones, Modalidades, Orígenes, Dinámicas, Crecimiento del conflicto, Expansión de la guerrilla*, etc. Esto ayuda a construir una imagen respecto a la intención del Estado con el dicho informe, pues si el mismo lo compusiera únicamente los dos primeros capítulos, habría una clara reducción de problemáticas como *Masacres, Asesinatos selectivos, Sevicia y tortura, Violencia sexual*, etc., a la categoría de *Modalidades*.

Por el contrario, los siguientes tres capítulos, que reflejan de hecho la posición de los autores del informe, introducen en su nomenclatura desde el principio, a la sociedad civil: *Guerra*

y justicia en la sociedad colombiana, es por ejemplo el título del tercer capítulo, y en los demás, las categorías toman un carácter más social y más solidarizado con las víctimas: *Impactos, Daños, Inocencia interrumpida, Libertad retenida, Humillación, Solidaridades y ayudas, Memorias, Voz de los sobrevivientes*.

Para alimentar este juego entre el propósito inicial del informe y aquél del que el GMH lo dotó, cabe resaltar la negativa por parte de este último, es decir, de los autores, y revelada en ¡Basta ya!, de asumir el carácter oficial del informe: "Es un relato que se aparta explícitamente, por convicción y por mandato legal, de la idea de una memoria oficial del conflicto armado" (*¡Basta ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*, 2013, p. 16) Sin embargo, esta es una posición cuestionable, primero, porque independientemente de la convicción del GMH, debido al mecanismo político y jurídico que invoca al informe, unido al hecho de su publicación, lo convierten en un documento oficial: nació en la oficialidad a pesar de las precauciones que sus autores pudieran tener. Segundo, el no querer aceptar este carácter del informe puede traducirse en una incomprensión y a la vez en una reducción de la importancia que ¡Basta ya! tiene, justamente por el hecho de ser el primer informe oficial que emitió el Estado sobre la violencia en Colombia.

El informe asume una temporalidad concreta, el periodo comprendido entre los años 1958 y 2012, del cual se destaca una cifra aproximada de 220 000 muertes causadas por la violencia, si bien en este juego entre el discurso oficial y el discurso no-oficial-oficializado del GMH este último arguye que los datos aproximados no dan cuenta de lo que realmente ocurrió, ni de los impactos reales (aun así cumplen la labor de plasmar esta aproximación en el informe). También se toma la coyuntura 1996-2002 como pico de letalidad de la violencia.

En cuanto al espacio tomado por el informe, los autores destacan la importancia de trabajar tanto del centro a la periferia como viceversa. Al respecto, argumentan que el conflicto se ha vivido de forma más dramática en los espacios rurales y marginales, lo que constituye una de las razones por las cuales se vive cierta

indiferencia respecto a la violencia por parte de los habitantes de las ciudades.

Una característica especial que identifica a *¡Basta ya!* es el empleo de la fotografía como principal hilo conductor del relato, basado en los casos emblemáticos. El texto, la argumentación y la construcción de imágenes del conflicto se configuran alrededor de casos emblemáticos, de hechos puntuales, ya que esto permite resaltar los rasgos y dinámicas más generales y la descripción de las categorías fundamentales del primer eje (*Modalidades, Dimensiones*, etc.). También se caracteriza porque permite una cierta identificación y sensibilización frente al conflicto por parte del lector, pues justamente lo emblemático tiende a ser también simbólico, lo cual permite la construcción de imágenes mentales mucho más nítidas, más aún con el apoyo de la fotografía, que suscita la sensibilidad del lector, pero que también adquiere un importante valor como fuente en el marco del nuevo historicismo. El propósito de esta construcción a partir del caso emblemático se transforma, entonces, en una sensibilización que conduce a un *rechazo de la violencia*. Un principio de la historia y de la memoria histórica para el caso colombiano: no repetir los actos violentos, rechazar la continuidad de la violencia.

Así, se hace necesario clarificar en la bibliografía el aparato teórico bajo el cual se sustenta el informe, pues la posición de la *guerra con la sociedad* se diluye en el texto, y más allá de una mención a Habermas y el debate de los historiadores alemanes sobre la memoria (histórica) durante la introducción, todas las referencias en esta sección, que debe explicar la estructura del texto, apuntan al archivo y a los adelantos del Grupo de Memoria Histórica. Por otra parte, la motivación de mostrar y resaltar en el informe a la sociedad civil como actor se dio en detrimento de las versiones de los "victimarios", de los actores armados que quedan relegados a un segundo plano, pues el trabajo cualitativo realizado en el segundo eje del informe también puede cubrirlos a ellos, que parecen relegados al plano de las cifras de sus actos, de lo cuantitativo, y se apagan sus voces.

Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (Contribución al Entendimiento del Conflicto Armado en Colombia)

El 5 de agosto de 2014, transcurridos dos años de la fase pública de negociaciones entre el Gobierno nacional y el entonces grupo guerrillero Farc-EP, emergió el mandato que estableció la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, "con el objetivo de contribuir a la comprensión de la complejidad del contexto histórico del conflicto interno, y para proveer insumos para las delegaciones en la discusión de los diferentes puntos del acuerdo general que están pendientes" (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015, p. 807)[2].

2 Fueron doce los expertos comisionados para integrar la mesa: el antropólogo y doctor en ciencia política Francisco Gutiérrez; el sociólogo, periodista y escritor Alfredo Molano Bravo; Jorge Giraldo Ramírez, doctor en filosofía por la Universidad de Antioquia; el sacerdote jesuita Javier Giraldo Moreno, fundador de la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz; Darío Fajardo, antropólogo y miembro de la Comisión de Expertos de 1987; Sergio de Zubiría Samper, filósofo y profesor de la Universidad de los Andes; María Emma Wills, politóloga y doctora en estudios latinoamericanos por la Universidad de Texas en Austin, experta en procesos locales de construcción de memoria, primera mujer en formar parte de una comisión de estudios de la violencia o el conflicto armado a nivel nacional, diferente del GMH, hecho que revela una historia de desigualdad en cuanto a las voces legítimas para narrar el conflicto. Completan la lista el historiador Renán Vega Cantor; Vicente Torrijos, analista político de tendencia gobiernista, magíster en estudios políticos por la Pontificia Universidad Javeriana; Daniel Pécaut, sociólogo francés experto en historia social y política colombiana; Gustavo Duncan, doctor en ciencia política por la Universidad de Northwestern y experto en el tema de narcotráfico; y el economista, abogado y activista, doctor en Ciencias económicas por la Hochschule Feuer Oekonomie, Jairo Estrada Álvarez. Los relatores designados fueron Eduardo Pizarro, sociólogo y politólogo de larga trayectoria, miembro de la Comisión de Expertos de 1987 y embajador de Colombia ante los Países Bajos; y Víctor Manuel Moncayo, abogado y politólogo, exrector de la Universidad Nacional de Colombia.

La mesa definió en concreto tres puntos clave para ser desarrollados por la Comisión: orígenes y múltiples causas del conflicto armado; principales factores que han contribuido a la persistencia del mismo; efectos e impactos más notorios sobre la población [civil]. El mandato fue cumplido en febrero de 2015 en un documento que recopilaba 12 informes elaborados por cada uno de los comisionados, escogidos paritariamente por los dos actores en conflicto; y dos informes síntesis elaborados por dos relatores designados. Cada uno de estos informes, si bien más o menos respondió a la exigencia de los tres puntos clave, desarrolló su propia y autónoma explicación del conflicto, por lo cual fueron más los debates álgidos identificados por los relatores en los informes síntesis que los grandes consensos.

Incluso los relatores consignaron en sus informes lo que resultarían síntesis muy disímiles, si bien entre uno y otro se pueden identificar tres puntos en común, los cuales fueron; primero, la necesidad de clarificar las limitaciones y alcances reales del trabajo de la CHCV (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015, p. 1031).

Segundo, poner como eje transversal de los doce informes la multiplicidad de causas y de factores de continuidad del conflicto armado, así como la pluralidad de visiones, lo que representa quizás la herencia teórico-metodológica de la generación de violentólogos de 1987. No obstante, más adelante se ahondará en ciertas rupturas con la misma, ligadas al papel del Frente Nacional y de la participación política como factores causales del conflicto. Tercero, identificar como principales debates entre los expertos el pulso entre estructura y agencia del sujeto como mecanismos de entendimiento causal del conflicto, así como entre continuidades de larga duración y rupturas entre La Violencia y el conflicto armado contemporáneo, y el papel concreto del Frente Nacional como causante de dicho conflicto.

Curiosamente, ese carácter de *balance de interpretaciones, múltiple y plural* que se presenta como consenso general de la comisión, y particular de los relatores, se traslada a las narrativas divergentes que Pizarro y Moncayo hilaron para sus respectivos ensayos.

El primero, sin desatender los puntos clave que exigió la mesa en el mandato, y que estructuran los grandes ejes temáticos de su relatoría, se concentró más en la enunciación y explicación de los debates que cada uno de estos puntos suscitaron: temporalidades: el conflicto debe explicarse remontándose a lejanos antecedentes, se trata de un proceso de mediana duración que se remonta a los años veinte del siglo pasado, o se trata de un fenómeno reciente cuya genealogía solo puede construirse desde el pos-Frente Nacional; rupturas y continuidades entre la Violencia de los años cincuenta y la guerra contrainsurgente; particularidades, causas y factores de persistencia del conflicto armado contemporáneo, y la relación entre el Frente Nacional, la participación y la exclusión política, así el conflicto armado contemporáneo.

Pizarro, como miembro de la Comisión de Expertos de 1987, defendía la tesis de que la ampliación de la participación ciudadana y la democracia restringida "heredera del Frente Nacional" eran los principales objetivos del Gobierno para superar las múltiples formas de violencia que agobiaban el país. Cuatro años después de la publicación del informe *Violencia y Democracia* se firmó la Constitución Política de 1991, que precisamente ampliaba los márgenes de participación ciudadana e introducía el concepto de *democracia participativa*; sin embargo, lejos de disminuir la violencia, el conflicto armado se recrudeció, llegando a picos sin precedentes en la década de los noventa y los primeros años del siglo XXI.

Varios de los ensayos de *Contribución al Entendimiento...* plantean un éxito relativo del Frente Nacional en cuanto al apaciguamiento de los odios heredados, catalizadores de los ciclos de violencia de mediados del siglo XX (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015, p. 30) (CHCV) y la movilización social tuvo importantes picos, a pesar de la figura de democracia restringida con que los violentólogos asociaron el periodo del Frente. Pizarro no se guarda para sí la aporía:

> ¿Cómo se puede explicar que la violencia hubiera descendido de manera significativa durante la vigencia de las instituciones restrictivas del Frente Nacional y, por el contrario,

> hubiera aumentado lentamente tras su desmonte y se disparara tras la apertura democrática que generó la nueva Constitución de 1991? Es decir, todo lo contrario de lo que debía haber sucedido si la violencia de carácter político es asociada con el cerramiento de un sistema político; y, su ausencia, con la apertura de posibilidades para la oposición política. (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015, p. 46)

Así como *Colombia: Violencia y democracia* consignó toda una tipología de violencias, en esta ocasión, con ayuda de los insumos que representaron los ensayos de los comisionados, la primera relatoría construye una nueva tipología para el conflicto armado contemporáneo. Se trata de un *conflicto prolongado*, por su duración en el tiempo y la hasta ahora imposibilidad de superarlo; un *conflicto complejo*, por la gran cantidad de actores involucrados y su carácter multidimensional y multifactorial; un *conflicto discontinuo,* puesto que ha involucrado rupturas en cuanto sus actores entre las décadas del 60 y 80, sin tomar en cuenta, por ejemplo, las guerrillas liberales herederas de La Violencia; un conflicto *territorialmente diferenciado* ligado a la complejidad geográfica del territorio nacional, y al desarrollo propio del conflicto en un país donde los aspectos culturales y políticos difieren mucho en cada región. Es también un *conflicto atroz*, "pues la población civil ha sido la que ha resultado más damnificada en la confrontación" (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015, p. 51). Finalmente, es un *conflicto políticamente enraizado*, puesto que varios de sus actores representan proyectos de sociedad que resultan antagónicos.

Por contraste, la relatoría de Moncayo parte desde los puntos clave designados por la mesa de negociaciones, tomando de los diferentes ensayos aquellos elementos que permiten construir respuestas concluyentes a las cuestiones de los orígenes y causas del conflicto, factores para su persistencia y afectación a las víctimas. En esta modalidad, el hilo conductor es más desarrollo propio de Moncayo que un trabajo de síntesis de los otros doce ensayos, pues integra las múltiples explicaciones de los comisionados a

una estructura explicativa producto de su área de especialidad: el orden social —en específico, el orden social colombiano— y su relación con el sistema capitalista. Consciente del debate entre estructura y agencia, el relator explica el porqué de su propuesta de síntesis: "Sin embargo, salvo en algunos de los informes, se advierte una ausencia de reflexión explícita sobre cuál es la naturaleza de la sociedad en las cual vivimos y de la dimensión estatal que le es propia" (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015, p. 128).

Si bien esta modalidad de síntesis pasa por encima de muchos de los nudos identificados por Pizarro, lo cierto es que permitió elaborar una serie de recomendaciones, una vez dejado en claro que las insurgencias son consustanciales al orden social vigente y que, por lo tanto, la solución no militar al conflicto implica permitir la participación democrática de dichas insurgencias. Sin embargo, esta posición no encuentra muchos ecos en los informes de los comisionados ni, especialmente, en la otra relatoría, por lo que es posible afirmar que proviene de la particular interpretación que hace Moncayo de los diferentes ensayos.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (*Hay futuro si hay verdad*)

El 28 de junio de 2022 se llevó a cabo la presentación pública del informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán de la ciudad de Bogotá. Para ese momento comenzó a difundirse la declaración de la comisión, *Convocatoria para la Paz Grande*, así como el primer tomo del informe *Hay futuro si hay verdad*, titulado *Hallazgos y Recomendaciones*. En las semanas siguientes comenzaron a difundirse los volúmenes restantes del informe, así como una serie de productos (cartillas, videos, pódcasts y otros materiales sonoros) concebidos para la divulgación y apropiación de los contenidos del informe y de la investigación de la comisión. Este despliegue de medios da cuenta de la escala del proyecto que

constituía el trabajo de la CEV, que como organismo transitorio funcionó por un periodo de 3 años (y una prórroga previamente acordada de 7 meses) hasta la publicación de su informe, realizando cerca de 15 000 entrevistas (Comisión de la Verdad, 2022b) a víctimas individuales y colectivas, actores armados, terceros civiles y especialistas en diferentes temas del conflicto armado.

Solo el Grupo de Estudios de la Violencia contó con un recurso temporal similar entre el momento que comenzó sus actividades hasta que publicó el último volumen de su informe. Ninguna otra comisión ha contado con la fuerza de trabajo (entre comisionados, equipos de investigación territorial, entrevistadores, transcriptores, curadores, etc.), financiación o alcance de la comisión. Tales dimensiones, que superan enormemente las de cualquier otra comisión en la historia del estudio del conflicto armado en Colombia, atienden también a la expectativa de la sociedad civil por una nueva comisión desde que fue recomendada por el GMH en el informe *¡Basta ya!*, y sugerida nuevamente desde la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Respondió, por supuesto, al reconocimiento de las partes negociadoras de un tercer actor que logró posicionarse en las discusiones sobre la superación de la guerra: las víctimas del conflicto armado y sus organizaciones.

En *Hay futuro si hay verdad*, las víctimas ocupan un lugar central en la metodología, resultados y narrativa del informe. Para su elaboración, se escuchó el testimonio de cerca de 30 000 personas, cuyas voces aparecen con frecuencia en cada uno de los volúmenes del informe para alumbrar los enunciados analíticos o para ejemplificar los casos expuestos. Más aún, el tomo *Cuando los pájaros no cantaban* se construyó como capítulo testimonial del informe, consagrado por completo a los relatos narrados por las personas entrevistadas, abordando el problema de la continuidad del conflicto y el porvenir incierto de las comunidades (Comisión de la Verdad, 2022c, p. 9). Su correlato digital lo conforman relatos sonoros que incluyen las experiencias de violencia en perspectiva de futuro, los proyectos de las comunidades y la relación entre la experiencia del conflicto y el territorio.

En cuanto a su estructura, el informe establece una jerarquía relativa que se reflejó en el orden en que se divulgaron sus capítulos. Para la Comisión resultaba acuciante la publicación de los capítulos *Hallazgos y Recomendaciones* y *No Matarás* (Relato histórico del conflicto armado interno en Colombia), pues representan el carácter de compilación de los resultados de la investigación, en donde se recoge el sentido más estricto de informe; para luego adentrarse con los demás tomos a una serie de dimensiones del conflicto que no habían sido compilados por ninguna otra comisión investigadora, con la excepción de algunas producciones del CNMH de forma separada al informe *¡Basta ya!*

El capítulo *Colombia Adentro* propone una serie de 14 libros que constituyen el volumen territorial del informe, tomando como casos 11 regiones donde el conflicto armado opera de forma específica con características propias adscritas a las dinámicas del territorio. *Hasta la guerra tiene límites* aborda, por un, lado las violaciones a los derechos humanos y al DIH, y por otro las responsabilidades colectivas frente a cada una de estas violencias. *Mi cuerpo es la verdad* es el tomo que permite acercarse a los impactos diferenciales del conflicto armado, recogiendo las experiencias de las mujeres víctimas y la vulnerabilidad de las personas LGBTIQ+ en el contexto del conflicto. *Sufrir la guerra y rehacer la vida* nuevamente pone en el centro a las víctimas al describir los impactos, afrontamientos y resistencias al conflicto armado, volumen crítico para la recuperación de experiencias de convivencia en medio del conflicto y horizontes de no repetición. *Resistir no es aguantar* recopila las violencias sufridas por los pueblos étnicos de Colombia, lo que involucra también lecturas de larga duración que no suelen incluirse en este tipo de informes. *La Colombia fuera de Colombia* visibiliza la problemática del exilio como consecuencia del conflicto armado interno, una de las problemáticas más difíciles de abordar, en cuanto se trata de recuperar voces y experiencias que han sido dislocadas del país, pero que quieren formar parte del gran relato del conflicto. *No es un mal menor* aborda los impactos del conflicto y las violencias sufridas por niños, niñas y adolescentes, que tomó la forma de violencias

muy concretas como el reclutamiento forzado e historias de vida atravesadas por múltiples victimizaciones.

Regresando al tomo *Hallazgos y Recomendaciones*, es importante señalar que ha sido el capítulo del informe que mayor discusión ha generado en la escena pública y en el ámbito académico, al menos en este primer año tras su publicación. Uno de sus aspectos distintivos es la síntesis que propone entre la narrativa técnica y la voz de las víctimas, y si se quiere, entre memoria e historia. Los fenómenos abordados (insurgencias, paramilitarismo, violaciones a derechos humanos, democracia y conflicto armado, narcotráfico, sistema de seguridad e impunidad) se soportan tanto en la documentación técnica como en los relatos de víctimas y actores armados, en las historias de quienes han participado del conflicto. Que el tomo comience por la experiencia y el sufrimiento de las víctimas, así como por los impactos del conflicto armado en la sociedad, muestra que el informe se suscribe en la tradición de visibilizar a las víctimas y trascender la mirada del conflicto como enfrentamiento entre actores armados. No obstante, *Hay futuro si hay verdad* se escinde del marco interpretativo del informe *¡Basta ya!* de una *guerra con la sociedad*, para asumir una interpretación del conflicto como un *entramado de intereses y alianzas complejas* entre los distintos sectores de la sociedad. En ese sentido, uno de los grandes retos de la CEV fue incluir en el relato la participación de terceros civiles, recuperando e identificando las responsabilidades de empresarios y el sector privado en dicho entramado. Sin embargo en *Hallazgos y Recomendaciones* su inclusión en el relato se da de forma más bien superficial.

Lo que sí logra muy bien es remover a las víctimas del rol pasivo que se les había asignado en anteriores informes como sujetos recipientes de las violencias. Se incluyeron las formas de *resistencia* de las víctimas y prácticas cotidianas en el marco de órdenes sociales violentos. También se mencionan casos en que organizaciones y movimientos sociales y de víctimas se sentaron a negociar directamente con los actores armados para reducir el impacto de las acciones victimizantes, o incluso la presión de las mismas para lograr escenarios de salidas pacíficas al conflicto.

El informe también permite contrastar las herencias del trabajo de comisiones previas con la evolución que ha tenido la comprensión del fenómeno del conflicto armado. Si el informe de la *Comisión de Expertos* evidenció la necesidad de construir una tipología de violencias asociadas al conflicto como condición necesaria para su comprensión y superación, *Hay futuro si hay verdad* retoma este mecanismo y lo actualiza incluyendo también los modos de victimización, apelando al marco de los derechos humanos, es decir, como violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. Así, no solo se han identificado nuevas formas de *violencias estructurales*, como los impactos sobre la naturaleza y el territorio, sobre la salud mental de las víctimas, sobre la infancia y la adolescencia, sobre las mujeres y la población LGBTIQ+, sino que se ha incluido y desarrollado un universo de *victimizaciones*: *masacres, ejecuciones extrajudiciales, asesinatos colectivos, atentado al derecho a la vida, desaparición forzada, detenciones arbitrarias; secuestro, extorsión y pillaje, tortura, violencia sexual, amenazas al derecho a la vida, reclutamiento forzado, trabajo forzado, ataques indiscriminados, ataques a bienes protegidos; desplazamiento forzado, confinamiento y despojo*.

Probablemente, el aporte más importante de *Hay futuro si hay verdad* a la superación del conflicto armado en Colombia sea lo que la propia CEV definió como el *Legado*, que se refiere a la entrega de un informe "que no debía limitarse al libro de texto para ser leído por un público experto en el tema", sino que también comprendió varias estrategias de difusión, apropiación y pedagogía de los contenidos del informe; la creación de una plataforma digital transmedia para el acceso a la información en múltiples formatos; y la consolidación del *Archivo de los Derechos Humanos*, conformado por un archivo de esclarecimiento, que conserva toda la información recolectada y producida durante el funcionamiento de la comisión; y el Sistema de Información Misional, que

> [...] permite la consulta de los resultados del proceso de escucha, de los informes y casos entregados como contribución al esclarecimiento y cuenta con un metabuscador con más de

> un millón de recursos de fuentes propias y externas, y una sistematización bibliográfica de toda la investigación que facilita su consulta y el enlace a repositorios externos. (Comisión de la Verdad, s. f.)

Entonces, dejando de lado los hallazgos propios del trabajo de la CEV, el *Legado* constituye una herramienta clave para la no repetición, en cuanto asegura no solo un potencial de apropiación del conocimiento sobre el conflicto armado hacia el futuro y para generaciones venideras; sino que, además, deja un insumo para que continúen los procesos investigativos de toda índole sobre la guerra y la paz en Colombia, y los ejercicios de recuperación de la memoria histórica que llevan a cabo diversos actores de la sociedad civil.

Análisis comparativo

Resulta interesante señalar cómo se ha reducido en los últimos años la distancia cronológica entre la conformación de comisiones investigadoras y, sobre todo, entre la producción de informes sobre violencia y conflicto armado en el país. Dos grandes pausas de 29 y 26 años se dieron entre la conformación de las tres más grandes comisiones en la historia del país, lo que configura al GMH como el punto de inflexión en la producción de conocimiento sobre el conflicto armado interno, más aun teniendo en cuenta que entre su conformación y la publicación del informe *¡Basta ya!* se produjeron siete informes sobre casos emblemáticos en la historia del conflicto armado colombiano. El 1 de agosto de 2018, tan solo cinco años después, el GMH constituido como Centro Nacional de Memoria Histórica, presentó un nuevo informe ante la Comisión de la Verdad y ante la Jurisdicción Especial para la Paz, a tres años de la publicación del informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, cuyos ensayos debían "servir a esa futura comisión de la verdad como un insumo útil e indispensable" (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015, p. 3). Siete años después del informe de la CHCV, fue publicado el informe de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

Precisamente el rol de las víctimas en las comisiones e informes es uno de los puntos fundamentales para marcar diferencias entre cada comisión y las recomendaciones generales y de políticas públicas que hicieron en sus respectivos lugares de enunciación. El Grupo de Memoria Histórica, inicialmente adscrito a la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, ordenada por el artículo 50 de la Ley de Justicia y Paz (2005), pero luego establecido desde el CNMH creado por la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (2011) es, por este mismo contexto, la primera comisión en involucrar a las víctimas del conflicto armado como un actor principal en las narrativas sobre la guerra y la paz. Esto no quiere decir que no hayan cumplido un papel en el trabajo de las anteriores comisiones.

Por ejemplo la *Comisión Investigadora* del 58, en contraste con la *Comisión de Expertos* tuvo entre sus funciones realizar un amplio trabajo de campo "en un sinnúmero de zonas afectadas por el desangre donde escucharon a los afectados y negociaron y renegociaron pactos de convivencia, con los directorios de los partidos y los grupos alzados en armas" (Jaramillo Marín, 2011b, p. 88). Esta presencia en las zonas afectadas resultó clave para las expectativas de uno de los miembros de dicha comisión y artífice del libro *La violencia en Colombia*, Germán Guzmán Campos, quien llevó a cabo un trabajo etnográfico que involucró entrevistas a diferentes actores no hegemónicos del "proceso" de La Violencia, como campesinos, guerrilleros, combatientes o líderes locales. Para Guzmán Campos, era crucial avanzar en una terapéutica del dolor y las secuelas de La Violencia, en que el relato de estos actores, especialmente de los campesinos, cobraba vital importancia.

Así, aunque *La violencia en Colombia* no fue el informe oficial rendido por *La Investigadora* ante el Gobierno —que se daría a puerta cerrada y probablemente como una presentación más técnica— con su producción se realizaban las primeras recomendaciones públicas por parte de "expertos" para la superación del conflicto, en la forma de *Sugerencias para una Terapéutica*, bajo un enfoque directo. Esto es, la formulación de medidas de atención directa a los sujetos, es decir, del trabajo con las víctimas y sus familiares,

exhortando a diversos sectores de la sociedad a involucrarse en procesos de rehabilitación, incluso aceptando —aunque quizás con una mirada un poco más crítica— la asistencia del sector privado.

Para Guzmán Campos, todo esto implicaba confrontar abiertamente la idea de que, al solucionar otros problemas como "el bajo ingreso, la carencia de techo, el desempleo, el analfabetismo, desaparecen los motivos fundamentales del trauma, que llega así a un inevitable periodo de desintegración" (Guzmán Campos *et al.*, 1977, p. 439), idea que constituye en sus palabras un "enfoque terapéutico indirecto", y que para Jaramillo Marín resultaba más cercano a la visión hegemónica de la época, que supeditaba las víctimas a la infraestructura: "antes que nada ladrillo y cemento, luego lo demás, es decir, la atención psicosocial y los programas de reparación" (Jaramillo Marín, 2011b, p. 126).

Por este contraste de expectativas y enfoques, así como por la forma en que fue enunciado este primer grupo de recomendaciones (en un texto académico publicado por el Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, y no como un informe oficial expedido por la comisión que lo hizo posible), no se encuentran en él sino sugerencias generales, ninguna que implique directamente al Estado y sus entidades gubernamentales y administrativas en la formulación o derogación de proyectos ley, de reformas sociales, políticas o administrativas, ni en la creación de nuevos organismos (como sí pudo ocurrir a puerta cerrada cuatro años antes, puesto que el decreto de constitución de la Comisión ordenaba que los informes fuesen reservados), salvo la creación de un Comité Evaluador Ejecutivo "que se responsabilice de la *investigación*, *planeación*, y *ejecución* del vasto plan que con carácter integral se ponga en marcha para erradicar la violencia" (Guzmán Campos *et al.*, 1977, p. 459).

Guzmán y compañía optaron por comprometer a todos los sectores de la sociedad y proponer planes de acción terapéutica específicos para el sector eclesial, al que se llama a liderar los procesos de atención psicosocial; para el sector militar, al que se recomienda ahondar en mecanismos de despolitización y desescalamiento de la confrontación bélica en las áreas afectadas; el

sector privado, al que se recomienda coordinar su acción y asumir un enfoque frente a la asistencia como medio y no como fin, para contribuir a una terapéutica de la violencia; el sector educacional, que recibe quizás la recomendación más estructurada, tanto en planes de acción como en la sugerencia de un programa de contenidos curriculares; el parlamentario, al que simplemente se hace un llamado a luchar por la recuperación del prestigio del Congreso y la toma de conciencia frente a la diversidad de actos violentos que se llevan a cabo desde las corporaciones públicas.

Las sugerencias al sector parlamentario posiblemente no trascendieron de este punto debido a que fue uno de los sectores más fuertemente denunciados a lo largo del libro. Finalmente, los sectores de la justicia, que se resumen en el análisis jurídico elaborado por Umaña Luna y en el llamado a la creación del Comité Evaluador Ejecutivo.

Bien sea fruto de las reacciones que generó el primer tomo de *La Violencia* o de la disposición de los gobiernos del Frente Nacional de atender recomendaciones formuladas en una vía diferente a aquella en la que se encontraba tramitando el problema, es decir el "enfoque indirecto", como parte de una estrategia de acciones cívico-militares pacificadoras, lo cierto es que frente a otros informes históricos, este en particular se caracterizó menos por construir un cuerpo concreto de recomendaciones específicas para la resolución del problema, que por su papel de diagnóstico, explicación y de denuncia. Sin embargo, hasta la publicación 51 años después del informe *¡Basta ya!*, *La violencia en Colombia* de Guzmán, Fals y Umaña fue el que mejor logró integrar la voz de las víctimas y, junto con la descripción densa y el modelo de explicación global del fenómeno de La Violencia "crear y legitimar en el imaginario nacional una especie de canon interpretativo de ese periodo, tristemente célebre en la memoria nacional" (Jaramillo Marín, 2012, p. 36).

Un paradigma diferente lo marcaría la *Comisión de Expertos* y su libro *Colombia: Violencia y democracia*. En este caso, por el mismo mandato de gobierno que la conformó, la comisión del 87 debía "elaborar un diagnóstico, acompañado de las recomendaciones

pertinentes" (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 1987, p. 10) en un periodo de tan solo cuatro meses, frente a los nueve meses de funcionamiento de la comisión del 58, sin contar el tiempo en que se cocinó el libro *La violencia en Colombia*. Además, debía dar cuenta de nuevas modalidades del conflicto que habían emergido desde el Frente Nacional, así como de formular soluciones no solo para formas de violencia negociables (asociadas a la violencia política), "sino también de muchas no negociables" (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 1987, p. 10) —que requerían así mismo de una nueva y múltiple tipología o categorización—. De esta manera, *Colombia: Violencia y democracia* pone un mayor énfasis y protagonismo a las recomendaciones, que se presentan al final de cada capítulo y que corresponden específicamente a modalidades de violencia concretas: *violencia política* y recomendaciones, *violencia urbana* y recomendaciones, *violencia organizada* y recomendaciones, *violencia contra minorías étnicas*, *violencia y medios de comunicación*, *violencia en la familia*.

Este nuevo enfoque tendrá un par de consecuencias destacables. En primer lugar, y a diferencia de *La violencia en Colombia* y del informe *¡Basta ya!*, la memoria de las víctimas se desvanece entre la narrativa más técnica en que solo se encuentran las voces de los expertos y funcionarios, y desaparece formalmente, al ponerse en el centro del relato una multiplicidad de actores y de violencias, que en realidad se traduce en una multiplicidad de perpetradores. Dentro de los esfuerzos históricos por superar el conflicto, esta ausencia tiene un lugar concreto en "el hecho de que las víctimas nunca han encontrado una reparación material o simbólica relacionada con la agresión sufrida y que no se haya llevado a cabo un proceso de elaboración colectiva del sentido de lo sucedido" (Valencia Gutiérrez, 2010, p. 187). En segundo lugar, las recomendaciones serán efectivamente recomendaciones de políticas públicas concretas, que involucran acciones, medidas regulatorias, leyes, creación de organismos y tribunales especiales, además del cómo, mediante qué decretos y con la participación de qué entidades deben ser tramitadas. Aunque quizás en el gobierno de Virgilio Barco no fue tan visible el impacto de este informe,

sí lo sería en el proceso que vio nacer la Constitución Política de 1991 y aún más explícitamente en la Estrategia Nacional contra la Violencia del gobierno de César Gaviria.

Aunque las limitaciones que tuvo la comisión contribuyeron a la forma técnica y aséptica que tendría finalmente el informe, el compromiso de los comisionados en sus esfuerzos de paz no debe interpretarse como una lectura fría del conflicto. Se trató de cuatro meses de intenso debate en que la lectura juiciosa y crítica de la producción especializada de cada comisionado resultaba indispensable en la configuración de una nueva taxonomía de la violencia que tomara en cuenta diversidad de orígenes, objetivos, geografías, actores, estrategias y motivaciones que parecían hacer mutar permanentemente el conflicto en los años ochenta. *Colombia: Violencia y democracia* permitió dar el salto de una visión global de violencia histórica de larga duración hacia una múltiple que diera cuenta de unas violencias que parecen transformarse constantemente.

Además, existe otro componente clave de esta comisión y es el papel que tendrá la apuesta por la *Democracia* como mecanismo para la resolución de las violencias. Si para los sociólogos del 62 la apuesta pasaba por una *terapéutica*, los expertos multidisciplinares del 87 organizaron su informe alrededor de la *democracia* y su reparación como desarticuladores de las violencias de la década de los ochenta y en el futuro. Este enfoque, que se encuentra presente en el propio título del informe, partía de la suposición de que un mayor reformismo democrático se traducía en una disminución de las violencias, y se alimentaba de la teoría de la *Democracia Restringida*, según la cual el cierre de vías de participación política y democrática durante el Frente Nacional fueron el catalizador crucial del conflicto armado en su forma de violencia subversiva.

Las recomendaciones tendrán, al igual que el libro, la impronta de unas expectativas de cambio —superar la *Democracia restringida*— y del renovado enfoque teórico —violencias en lugar de violencia—, que resulta palpable en aquellas que fueron asimiladas en la constitución del 91 y cuyo papel era ampliar las esferas de participación ciudadana, como las recomendaciones

ante las violencias contra minorías étnicas, que proponen redefinir la nación colombiana como multiétnica; el llamado al gobierno a "tomar medidas tendentes a generar una apertura democrática en los medios" (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 1987, p. 149); priorizar la iniciativa de diálogo con todos los grupos guerrilleros; o "la ampliación efectiva de los espacios políticos para la intervención ciudadana en la gestación del Estado, y el reconocimiento práctico de las nuevas fuerzas políticas y sociales y de su derecho a actuar en la vida institucional del país" (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 1987), como eje fundamental de la política de rehabilitación, normalización y reconciliación, entre muchas otras recomendaciones que apuntan a aperturas democráticas y que analizaremos más adelante.

Finalmente, están los informes del presente siglo, publicados en 2013 (*¡Basta ya!*), 2015 (*Contribución al entendimiento del conflicto armado*) y 2022 (*Hay futuro si hay verdad*). Mención especial debe tener el primero, al constituir el primer informe oficial, que un organismo estatal rinde ante el conjunto de la sociedad. Como se verá, no es casualidad que las víctimas vuelvan a tener un papel importante —o mejor, central— en este informe, que orienta sus recomendaciones bajo los fundamentos del *reconocimiento* y la *responsabilidad* en que se dé el paso de una *terapéutica* como en el caso de la investigadora, hacia esfuerzos de reparación simbólica y material. Este grupo de recomendaciones se organiza, no de acuerdo con los sectores de la sociedad que involucra, ni de acuerdo a formas de violencia específicas que deben paliar, sino alrededor de los derechos de verdad, justicia, reparación y no repetición, para los cuales estas recomendaciones serían garantes de realización plena. Es decir, son recomendaciones con un objetivo transversal, defender los derechos de las víctimas del conflicto armado en Colombia.

Quizás este arreglo de recomendaciones se encuentra entre la comisión del 58 y la del 87 en términos del impacto concreto que tuvieron frente a la formulación de políticas públicas por parte del Estado. Sin embargo, muchas de sus recomendaciones tendrían una resonancia en los primeros años de publicación del

informe, y de manera especial en el tiempo que estuvo activa la mesa de negociación de paz entre el Gobierno nacional y la guerrilla de las Farc-EP, así como en el rol que tendrían las víctimas en los acuerdos allí firmados e incluso en la eventual conformación de una Comisión de la Verdad, que ya había sido sugerida por este informe en su séptima recomendación para el derecho a la verdad.

El correlato de dichas recomendaciones es, por supuesto, el contenido mismo del informe y su política de memoria, que nuevamente visibiliza testimonios traumáticos mediante el mecanismo narrativo de los casos ejemplares, que ponen en escena la memoria de las víctimas. Esto implica, igual que en el caso de la comisión del 58, trasladarse a las zonas afectadas por el conflicto, es decir, establecer un contacto directo con las víctimas, carencia fundamental de la comisión del 87 y, en cierto sentido, abrir plataformas para terapéuticas, pero más que eso, "abrir posibilidades plurales para la reconstrucción de la memoria" (Jaramillo Marín, 2011a, p. 251).

Otra forma en que se puede medir el impacto de este informe y del GMH como "comisión", es que la publicación de *¡Basta ya!* no es, ni mucho menos, el cierre de un trabajo y de un relato, puesto que la labor del GMH continúa, ahora desde la plataforma institucional que proporciona el CNMH, desde la investigación, la publicación periódica de informes, la participación activa de las víctimas, etc., lo que ha permitido que se convierta en practicante efectivo y garante de sus propias recomendaciones, para movilizar otros procesos sociales en torno a la memoria y la superación del conflicto.

A la publicación de *¡Basta ya!*, le antecedieron seis informes de casos emblemáticos (Trujillo, El Salado, Bahía Portete, La Rochela y El Tigre), pero el trabajo continuó y fueron publicados informes sobre Segovia y Remedios, Buenaventura, Putumayo, minas antipersonales, desapariciones forzadas, entre muchos otros; así como los más recientes *Sujetos Victimizados y Daños Causados*, que se publicó el 2 de agosto del 2018 como parte de una serie, Balance de la Contribución del CNMH al Esclarecimiento Histórico, dentro de

la que también forma parte un informe sobre *Paramilitarismo*, uno de los puntos en los que se insistió en el marco de la finalización e implementación del acuerdo de paz firmado entre el Gobierno y las Farc-EP; o *Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica*, que recoge la experiencia de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV) del CNMH. Todas estas publicaciones dan cuenta de la continuidad del proceso iniciado con la conformación del GMH y su lenta configuración como depósito de la memoria del conflicto, la guerra y la paz, así como su rol antes de la Comisión de la Verdad.

En su lugar, la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, aunque tenía entre sus fines servir como insumo fundamental a la eventual Comisión de la Verdad, lo cierto es que su trabajo y la publicación de su informe *Contribución al Entendimiento del Conflicto Armado* no podían distar más de las condiciones que hicieron posible la institución del GMH, el CNMH y la publicación de *¡Basta ya!*

Conformada para la apremiante coyuntura de las negociaciones entre el Gobierno nacional y Farc-EP en La Habana, Cuba, su funcionamiento puede compararse más al que tuvo la *Comisión de Expertos*, un tiempo limitado y funciones limitadas: tomar un conocimiento previo, producto de investigaciones previas, solicitar a diferentes organismos memorandos, datos y estadísticas, y compilarlos para adaptar todo este conocimiento a las directrices de la comisión, es decir, producir un informe de acuerdo con

> [...] tres puntos clave definidos por la Mesa de Paz: a) los orígenes y las múltiples causas del conflicto; b) Principales factores y condiciones que han facilitado o contribuido a la persistencia del conflicto y (c) Los efectos e impactos más notorios del conflicto sobre la población. (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015, p. 4)

Nótese que los fines de esta comisión están estrictamente enfocados en labores de consultoría, explicación o esclarecimiento, por lo cual no tiene por qué ser parte de sus funciones

la recomendación de soluciones al conflicto. Se trata así de una comisión cuya contribución a la superación del conflicto radica específicamente en los aportes que hubiese podido hacer a la Mesa de Paz y la discusión de los diferentes puntos del Acuerdo General que se encontraran pendientes. Por esto mismo, y de acuerdo con los fines, directrices y limitaciones dentro de los que se ordenó, el informe de la CHCV bien podría haber sido de carácter reservado. Sin embargo, se hizo público, bajo la forma de doce ensayos independientes y dos relatorías, por lo que parecía estar más bien orientado hacia su eventual publicación.

Esto abre espacio a la crítica, puesto que a diferencia de *Colombia: Violencia y democracia* en que hubo un esfuerzo por coordinar y unificar el conocimiento previo en una misma estructura, el mecanismo de relatorías llevado a cabo por la CHCV no logra producir la sensación de un diálogo real y de trabajo de concertación por parte de la mesa para producir algo así como un informe que diera cuenta de las directrices mencionadas, sino más bien la oportunidad de hacer pública una compilación de bibliografía especializada sobre el conflicto armado, de las cuales la sociedad cuenta ya con varios ejemplares.

Quizás más evidentemente que cualquier otro ejemplo histórico, la comisión que se reunió en La Habana permite tomar consciencia de las grandes expectativas que despiertan en la escena pública la conformación de comisiones de estudio del conflicto, la guerra y la paz en nuestro país. Es así no porque en esta ocasión se las hubiese colmado, sino en parte debido a que no lo logró, con mayor razón ya que nunca hubo concordancia entre las expectativas de la sociedad civil y los objetivos y funciones de la propia comisión. Mientras, diferentes sectores de la escena pública esperaban la enunciación definitiva de responsabilidades en el conflicto armado (Jaramillo Marín, 2014; Valencia, 2015) o le atribuyeron la función de establecer la verdad del conflicto, es decir, la vestían de Comisión de la Verdad o Comisión Histórica (Caballero, 2014; Jaramillo Marín, 2014), tanto el Gobierno (*El Espectador*, 2014) como los relatores de la CHCV aclaraban cuáles eran sus funciones reales siempre por debajo de dichas expectativas.

No se trataba, sin embargo, de una simple falta de atención, de desconocimiento de las reglas de juego que sustentaban la CHCV, o de una obcecación imbuida por estas expectativas, sino de un llamado o demanda de diferentes sectores de la sociedad a que la comisión fuese más de lo que fue llamada a ser por la mesa de negociación, bajo la idea de que el esclarecimiento y la verdad eran condiciones necesarias para que los acuerdos llegasen a buen puerto y las víctimas pudieran verse representadas por el mismo.

Es en ese universo de expectativas en donde se inscribe el informe *Hay futuro si hay verdad*. En primer lugar, ninguna comisión previa había tenido que asumir la tarea de producir o llegar al resultado de una "verdad". Por supuesto, el rol de los integrantes de dichas comisiones como académicos, expertos o científicos sociales les obliga a conservar el marco de objetividad: su función era esclarecer hechos y procesos sociales plurales y diversos, no verdades. Sobre la CEV, más social que jurídicamente (y especialmente tras el desencuentro de expectativas y realidades que constituyó la CHCV) se puso la tarea de producir un relato que tuviese la función de verdad: integrador, exhaustivo y esclarecedor, esto es, llenar un vacío respecto al entendimiento de la sociedad civil en su conjunto, de lo que fue el conflicto armado colombiano.

Consciente de los retos que estas expectativas suponían, la CEV entendió que la comprensión del conflicto armado se encuentra depositada en diversas tradiciones investigación, en trabajos de memoria y en lo profundo de los territorios en las voces de las víctimas y diversos actores del conflicto, y acertadamente *Hay futuro si hay verdad* recoge las grandes apuestas de las comisiones predecesoras: La atención directa a las víctimas, el abordaje de las múltiples violencias y la transformación de sus causas estructurales, la defensa de los derechos humanos y los factores de permanencia del conflicto. De forma más explícita, la CEV retoma las recomendaciones del GMH, dando continuidad al proceso de esclarecimiento que más impacto ha tenido en la sociedad desde la publicación de *La violencia en Colombia*, pero también recupera desde el trabajo de *La Investigadora* el enfoque *terapéutico*, realizando una serie de

actos conmemorativos durante su tiempo de actividad y abriendo espacio en sus recomendaciones a acciones de reparación directa a las víctimas.

Por ejemplo, en el primer bloque de recomendaciones *Para avanzar en la construcción de paz como un proyecto nacional*, se recomienda avanzar en la implementación del Acuerdo Final y la creación de un Ministerio para la Paz y la Reconciliación, es decir, unas orientaciones de orden estructural, pero también se sugiere una serie de medidas humanitarias, dentro de las cuáles se destaca "promover, con la participación de las comunidades, la realización de acuerdos humanitarios en los territorios más afectados por el conflicto armado" (Comisión de la Verdad, 2022b, p. 639) o "avanzar en el desminado humanitario en cumplimiento de los compromisos internacionales" (Comisión de la Verdad, 2022b, p. 639). El segundo bloque de recomendaciones, *para garantizar la reparación integral, la rehabilitación, y el reconocimiento de la dignidad de las víctimas y responsabilidades* dedica un punto a la reparación integral, entendida no solo como "la reparación del daño ocasionado por la victimización, sino que, adicionalmente, ataca las condiciones de exclusión y desigualdad que permitieron la vulneración de derechos" (Comisión de la Verdad, 2022b, p. 645).

Se tiene así un cuerpo de recomendaciones que involucra los enfoques directo e indirecto, lo que le permitió a la CEV formularlas en clave de organigrama: acciones para a corto, mediano y largo plazo, partiendo de las medidas más inmediatas como la atención psicosocial a las víctimas o el apoyo a la reinserción de excombatientes, a medidas que involucran la continuidad de procesos ya adelantados, como el desminado o el apoyo a la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, hasta la creación de nuevas instituciones para la no repetición.

Aún es temprano para analizar y comparar el impacto que este último informe tendrá en el debate sobre el conflicto y sobre su comprensión por el grueso de la sociedad. Sin embargo, la apuesta por la pedagogía del conflicto, las cátedras de paz en diversas instituciones educativas, el *Legado* de la comisión y la esperada inauguración del Museo de la Memoria, a la par que la

continuidad de distintas instituciones dedicadas a la investigación del conflicto y su superación, han abierto un clima favorable para la apropiación de nuevos sentidos sobre la guerra y la paz a largo plazo.

El mayor impacto en la escena pública, sin embargo, está atado a los eventuales debates acerca de las responsabilidades enunciadas en el informe y especialmente a las medidas de reconocimiento propuestas en *Hay futuro si hay verdad* que el Estado promueva o asuma. Un gran paralelo con *La violencia en Colombia* es que la CEV suscribió la importancia de establecer las responsabilidades conjuntas en lugar de señalar culpables, sin embargo, fue mucho más allá al señalar la importancia de que dichas responsabilidades sean reconocidas de forma pública por los diversos actores, y al promover plataformas para la realización de estos ejercicios de reconocimiento, de los cuales ya han participado representantes de los actores armados y funcionarios del Estado, como lo fue el caso emblemático del ejercicio llevado a cabo por el expresidente Juan Manuel Santos respecto a las ejecuciones extrajudiciales o falsos positivos.

Conclusiones

Como se ha visto a lo largo del análisis, hay una curiosa tensión entre los objetivos y alcances de la CHCV de acuerdo con lo estipulado en el mandato que le dio origen, y la publicación de *Contribución al Entendimiento…* Por un lado, los ensayos de los comisionados son mucho más que informes de carácter confidencial e insumos para la mesa de negociaciones, puesto que sus recomendaciones trascienden los campos de la verdad, la memoria y la reparación a las víctimas, y se dirigen no solo a la mesa sino también a distintos actores, como los medios de comunicación. Por otro lado, *Contribución al Entendimiento…* conserva una serie de similitudes con el informe *Colombia: Violencia y democracia* en cuanto al sentido plural del conflicto, la cantidad de comisionados, las limitaciones metodológicas y de tiempos, pero constituye una actualización de los contenidos que abrieron todo un campo de estudio en 1987 y al igual que este, ve la luz pública aun cuando

fundamentalmente debía rendir cuentas ante una instancia más cerrada, como el Gobierno nacional o la mesa de negociaciones.

La dificultad de apreciar el impacto concreto que pudo haber tenido en la dinamización de la Mesa de Paz, y en la conformación de la *Comisión de la Verdad* a finales del año pasado oscurecen un poco el rol de la CHCV. Pese a que se escribieron poco más de 800 páginas entre los doce informes y las relatorías, a lo largo del *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*, en 310 páginas, la *Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas* es mencionada únicamente cinco veces, todas ellas en el quinto punto "sobre las víctimas del conflicto". En cada una de estas menciones, se añade también que los informes son un insumo básico "entre otros" para la constitución de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, a la cual se asignan dentro de una lista de funciones un poco más amplia, los mismos tres criterios orientadores de la CHCV.

Esto pone en cuestión el valor real que tuvo la comisión para la mesa de negociaciones, que si *a priori* parecía limitado, tras la lectura del punto 5 del Acuerdo Final lo parece aún más. Por supuesto, difícilmente la mesa de negociaciones hubiese podido desarrollar el quinto punto sin este trabajo, pero es claro que no resultaba imprescindible y el mandato que ordenó la Comisión posiblemente respondió más a la necesidad de aliviar las presiones de las víctimas del conflicto y la sociedad civil.

Estas contradicciones se materializan también en la intrascendencia que *Contribución al Entendimiento…* ha representado tanto para la opinión pública como para la academia, pues no ha sido objeto de mayor difusión o introducción de nuevos contenidos que disputen o complementen el régimen de memoria que entre *La violencia en Colombia*, *Colombia: Violencia y democracia* y *¡Basta ya!* han edificado, a pesar de que hay una actualización en los enfoques de cada comisionado y el informe completo tiene todo para ser considerado el balance más reciente sobre el tema de violencia y conflicto armado. Asimismo, al ser enterrado en el

olvido después de su divulgación, produjo el efecto contrario al que logró el libro de Guzmán Campos y compañía, que dio pie a un gran debate a nivel nacional.

Se ha visto cómo cada una de estas comisiones, analizadas a la luz de los mandatos de gobierno, de los lineamientos o directrices que las conformaron, no solo cumple sus funciones formales, sino que los informes que produjeron tienen un impacto en la escena pública, en la comprensión de la guerra en Colombia, no solo por actores de gobierno sino también por buena parte de la sociedad civil, por ejemplo, en las representaciones que se hace sobre el pasado del país, en los contenidos de la memoria histórica de la guerra. Sin embargo, ante el propósito último de superar los conflictos que justifican la formación de dichas comisiones, las recomendaciones de políticas públicas se han visto siempre desbordadas.

El llamado a los distintos actores del conflicto por parte de *la investigadora* a participar directamente en la reparación y la "terapéutica" de los desastres de la guerra se diluyó en la esperanza de paz que representó en su momento el Frente Nacional; las recomendaciones de la *Comisión de Expertos* tuvieron una incidencia palpable en la transformación democrática del país, particularmente en la formulación de la nueva constitución, pero la apuesta por la apertura democrática como eje desarticulador del conflicto se desmoronó ante la realidad de una guerra que resultaba más compleja que sus factores políticos, como lo refleja la aporía de Pizarro.

No solo se trata del propósito de los comisionados. Los informes de las comisiones crean una amplia gama de expectativas en la sociedad civil, que desde la publicación de *La violencia en Colombia* espera encontrar la adjudicación de responsabilidades puntuales; versiones finales, contundentes a las causas de la guerra, y de forma más general "la verdad" del conflicto. Esto, por supuesto, redobla ese desbordamiento que enfrentan estas comisiones, pero no por ello debe ser ignorado. Por ejemplo, al atender el llamado de las víctimas, el GMH contribuyó con *¡Basta ya!* a configurarlas como

un actor social, individual y colectivo, puesto que se encontraba silenciado y diluido en el imaginario de la sociedad civil, pero también en la historia y la memoria del conflicto.

Como se ha expuesto, el rol de las víctimas en las comisiones es uno de los ejes que diferencia el impacto social de sus informes, presente en *La Investigadora* y el GMH pero ausente en la *Comisión de Expertos* y la CHCV, puesto que permite llevar a cabo enfoques de reparación directos y facilita la ejecución de las recomendaciones de políticas públicas relacionadas con la atención psicosocial y acompañamiento a víctimas y población vulnerable. Debe señalarse que esto solo es posible si las comisiones cuentan con condiciones de tiempo y capacidad de traslado favorables, como no las tuvieron la *Comisión de Expertos* y el CHCV.

Por último, es pertinente anotar que las diferentes comisiones de estudio de las guerras civiles en Colombia son agentes que han gozado de legitimidad en la sociedad, poder enunciativo para describir y explicar las complejidades de tales guerras, y de capacidad de incidencia en las políticas públicas pero también en la memoria colectiva y las representaciones sobre el pasado. Así, aunque no puede reposar sobre ellas la responsabilidad de solucionar los conflictos por las que son convocadas (lo que representa una falsa expectativa), su importancia en estos procesos no debe ser subestimada. Por el contrario, la labor de las comisiones debe ser evaluada, analizada históricamente y fomentada en el presente, por ejemplo, desde el robustecimiento del Centro Nacional de Memoria Histórica y la Comisión de la Verdad, si se quiere, instituciones herederas de esta tradición de comisiones.

Conclusiones generales

En Colombia la reflexión sobre la guerra y la violencia se ha situado en el origen mismo de la discusión sociológica. Quizás es la sociología la ciencia social que con mayor énfasis señala la necesidad de estudiar y formular estrategias de solución para las disputas bélicas que vive el país desde hace ya más de doscientos años. La sociología emprendió esta ruta hace ya más de media centuria y todavía no la abandona, debido a que la permanencia

de los conflictos armados demanda dicho tipo de conocimiento. Es por esto que buena parte de los equipos gubernamentales encaminados a alcanzar la paz cuentan con la presencia de sociólogos, como se puede constatar en la integración de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, que se integró por mandato de la Mesa de Conversaciones y que acompañó los diálogos de La Habana (Cuba).

Cada uno de estos equipos ha debido hacer frente a la explicación de las diferentes modalidades históricas de las violencias y conflictos armados en el país; así mismo, se han constituido como legítimos interlocutores entre las partes enfrentadas y como consejeros de Estado en la larga búsqueda de la paz, razón por la cual la formulación de recomendaciones de políticas públicas y de acciones de paz para los diferentes gobiernos, ha sido una característica esencial en la conformación y trabajo de los más emblemáticos de estos grupos.

En el libro se ha podido ahondar en la contribución que el Círculo de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia hizo a la resolución de la Violencia y los conflictos armados en Colombia. Este grupo, al cual pertenecieron Eduardo Umaña Luna, Germán Guzmán Campos y Orlando Fals Borda, elaboró una serie de sugerencias que permitieron, durante los primeros años del Frente Nacional, fortalecer las organizaciones estatales y las comisiones locales para la resolución de La Violencia. No solo los resultados de la investigación alrededor de La Violencia fueron debatidos en las esferas del poder y en la opinión pública, sino que, además, los sociólogos fueron llamados a liderar procesos como la acción comunal, la reforma agraria, la creación de la ESAP y los pactos de paz territoriales.

Desde la participación de Germán Guzmán Campos en la Comisión Investigadora de las Causas Actuales de la Violencia, que puso en práctica medidas concretas para la superación de dicho proceso social, como la creación de comisiones locales de paz para dirimir conflictos violentos en Caldas y Valle del Cauca; hasta la participación de tres sociólogos en la Comisión Histórica sobre la Guerra que se reunió en La Habana (Cuba), y que fue convocada

para apoyar en la construcción del pacto de paz entre las Farc-EP y el Estado, la escuela sociológica ha estado presente apoyando las tareas sociales y políticas con el fin de alcanzar la convivencia pacífica.

Esta práctica de formular recomendaciones generales y de políticas públicas desde la sociología y para el Estado o diferentes sectores de la sociedad, se ha convertido en un mecanismo tradicional de las diferentes comisiones históricas de estudio de la violencia y el conflicto armado, partiendo de mediados del siglo XX hasta el presente, para incidir en los mundos de la realidad, en la transformación social y la superación pacífica del conflicto.

El libro permite no solo reconocer estas recomendaciones, su lugar social e histórico y construir una tipología de las mismas: formulación de medidas de *atención directa a los sujetos*, teniendo en cuenta los diferentes grupos sociales, a los cuales se exhorta a involucrarse en procesos de rehabilitación (*La violencia en Colombia*); recomendaciones dirigidas a tratar *modalidades específicas de violencia* o enfocadas en la *reforma del sistema democrático*, percibido durante la coyuntura específica de las décadas del 80 y 90 como causa fundamental del conflicto armado (Comisión de Expertos, *Colombia: Violencia y democracia*); recomendaciones *orientadas a la defensa de los derechos humanos* de la población civil (GMH, *¡Basta ya!*; CEV, *Hay Futuro si hay Verdad*); y, finalmente, recomendaciones enfocadas en el tratamiento de los *factores de persistencia del conflicto* (CHCV, *Contribución al Entendimiento del Conflicto Armado en Colombia;* CEV, *Hay futuro si hay verdad*).

No obstante, es necesario observar, como afirma Juan Carlos Celis en entrevista, que desde la época del Frente Nacional el Gobierno no ha tenido la misma confianza en la sociología y sus recomendaciones, por lo que la incidencia de la disciplina es hoy en día mucho más difícil de identificar y cuantificar. Las comisiones de 1987 y 2015 resultan ejemplos claros de esto, puesto que, aunque formularon en sus respectivos tiempos un importante número de recomendaciones, en el primer caso solo se tradujeron en políticas aquellas relacionadas con la participación democrática; y, en el segundo caso, solo tuvieron incidencia en la formulación del

Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, del cual forma parte la Comisión de la Verdad.

Referencias

Caballero, A. (2014, septiembre 6). La verdad verdadera. *Semana*. https://www.semana.com/opinion/articulo/antonio-caballero-la-verdad-verdadera/401691-3

Camacho-Guizado, A. y López-Restrepo, A. (2001). From smugglers to drug-lords to "traquetos": Changes in the Colombian illicit drugs organizations. *Peace, democracy, and human rights in Colombia*, 60-89.

Comisión de Estudios sobre la Violencia. (1987). *Colombia: Violencia y democracia*. Centro Editorial Universidad Nacional.

Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. (2015, febrero). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia.* https://www.coljuristas.org/centro_de_documentacion/contribucion-al-entendimiento-del-conflicto-armado-en-colombia-comision-historica-del-conflicto-y-sus-victimas

Comisión Nacional de Reparación y Rehabilitación Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad.* Imprenta Nacional.

Comisión de la Verdad. (s. f.). Archivo de los derechos humanos. https://www.comisiondelaverdad.co/archivo-de-los-derechos-humanos

Comisión de la Verdad. (2022a). *Hay Futuro si hay Verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*.

Comisión de la Verdad. (2022b, junio 26). La Comisión de la Verdad presenta a Colombia y al mundo su Informe Final. https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/la-comision-verdad-presenta-a-colombia-y-al-mundo-su-informe-final

Comisión de la Verdad. (2022c). Cuando los pájaros no cantaban. Historias del Conflicto Armado en Colombia, Volumen Testimonial. En *Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición* (Vol. 6).

Comisión de la Verdad. (2022d). Hallazgos y Recomendaciones. En *Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición* (Vol. 2).

Cristancho, A. M. (2012). *Los significados de la violencia en los informes de las comisiones de estudios sobre la violencia en Colombia (1962-2010)* [tesis de grado]. Pontificia Universidad Javeriana, Colombia. http://hdl.handle.net/10554/6511

Cartagena, L. C. (2015, noviembre 20). Los estudios de la violencia en Colombia antes de la violentología. *Diálogos. Revista de Historia*, *17*(1). https://doi.org/10.15517/dre.v17i1.18103

Decreto 588 de 2017. *Por el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición*. 5 de abril, 2017. DO núm. 50.197 (*Col.*).

El Espectador. (2014, agosto 21). Santos aclara al Procurador funciones de la comisión histórica que viajó a Cuba.

Guzmán Barney, A. (1990). Sociología y violencia. *Documento de Trabajo*, *7*. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cidse-univalle/20121129035655/doc7.pdf

Guzmán Campos, G., Fals Borda, O. y Umaña Luna, E. (1962). *La violencia en Colombia: estudio de un proceso social.* Tercer Mundo.

Jaramillo Marín, J. (2011a). Expertos y comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia. *Estudios Políticos*, *39*, 231-248. https://doi.org/10.17533/udea.espo.11762

Jaramillo Marín, J. (2011b). *Las comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia: tramas narrativas y ofertas de sentido temporal para comprender la violencia* [tesis doctoral]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México. http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3328/4/TFLACSO-02-2011JJM.pdf

Jaramillo Marín, J. (2012). El libro *La violencia en Colombia* (1962-1964). Radiografía emblemática de una época tristemente célebre. *Revista Colombiana de Sociología*, *35*(2), 35-54. https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/37196

Jaramillo Marín, J. (2014, septiembre 1). La Comisión Histórica de La Habana: antecedentes y retos. *Razón Pública*. https://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/7855-la-comision-historica-de-la-habana-antecedentes-y-retos.html

Ley 975 de 2005. *Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios.* 25 de julio, 2005. DO núm. 45.980 (*Col.*).

Rubio, R. (2004). Estudios sobre el conflicto armado colombiano, 1986-2003. Actores, actuaciones y escenarios. En A. Machado (Ed.), *La academia y el sector rural 2* (pp. 19-82). Universidad Nacional de Colombia y Centro de Investigaciones para el Desarrollo. http://www.cid.unal.edu.co/files/publications/CID200409maacse.pdf

Sánchez, G. y Peñaranda, R. (1991). *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. CEREC.

Valencia, L. (2015, mayo 2). El fracaso de la comisión histórica del conflicto. *Semana*. https://www.semana.com/opinion/articulo/leon-valencia-el-fracaso-de-la-comision-historica-del-conflicto/426078-3

Valencia Gutiérrez, A. (2010). El juicio político a Rojas Pinilla en el congreso de la República (1958-1959) y la conspiración contra el Frente Nacional. *Sociedad y Economía*, (18), 183-209. https://doi.org/10.25100/sye.v0i18.4169

Valencia Gutiérrez, A. (2012). Memoria y violencia. A los cincuenta años de "La Violencia en Colombia" de monseñor Guzmán *et al*. *Sociedad y Economía*, (23), 59-84. http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n23/n23a04.pdf

Las Violencias de monseñor Germán Guzmán*

Fernán E. González G.

LA IDEA CENTRAL DE ESTE TEXTO GIRA en torno al intento de presentar un acercamiento provisional a la evolución del pensamiento de Guzmán sobre el tema de la violencia colombiana, desde la primera versión del libro conjunto con Fals Borda y Umaña Luna (entre 1962 y 1964), hasta la reelaboración individual de su obra (publicada por Ediciones Progreso de Cali e impreso en los talleres de la Editorial y Tipografía Suramérica de Bogotá en agosto de 1968), pasando por sus dos versiones de la biografía de Camilo Torres —*Camilo Torres: presencia y destino* (Guzmán, 1967) y *El padre Camilo Torres* (Guzmán, 1968a)— que alimentan la segunda versión de su libro.

Así, el ensayo tiene como punto de partida (o de llegada) la reflexión crítica de Guzmán sobre su propia obra, presentada en

* El presente texto fue elaborado inicialmente como una ponencia para un panel para la presentación inaugural del Archivo Guzmán y de sus primeras publicaciones, en Cali, el 26 de octubre de 2018, y presentado, en forma más elaborada, como ponencia en el Congreso de Historia en Armenia, en septiembre de 2019.

el Primer Congreso Internacional sobre la Violencia, realizado en junio de 1984 y organizado por Gonzalo Sánchez, con el patrocinio del Centro Gaitán, que se llevó a cabo en el clima de relativo optimismo despertado por los inicios de la propuesta de paz de Belisario Betancur. En ese congreso, tuvimos la oportunidad de dialogar con el propio Guzmán, pero también con personajes como Eric Hobsbawn, Catherine Legrand, David Bushnell, Herbert Braun, entre otros. Estas reflexiones y conversaciones se vieron complementadas por las entrevistas con Olga Behar (1988) y Arturo Alape (1985), sobre el contexto de su obra.

Las líneas generales del libro original

De su conferencia y las conversaciones posteriores, hay que destacar una afirmación central que marcó el enfoque del acercamiento de la comisión nacional, creada en 1958, para investigar las causas y situaciones de la violencia de esos años, que sería el germen de su libro conjunto con Fals Borda y Umaña Luna: "para cazar tigres, hay que ir adonde haya tigres".

Así, la necesidad del contacto directo con las personas, localidades y regiones afectadas por el conflicto, en vez de disquisiciones teóricas y librescas desde el centro andino de país fue determinante para los enfoques metodológicos de la Comisión, basados en el acceso libre para todos, sin actitudes condenatorias ni asomos de parcialidad partidista, que hizo posible la realización de entrevistas abiertas a campesinos victimizados, tanto los que habían emigrado a las ciudades como a los que habían permanecido en sus sitios, pero también a jefes guerrilleros, algunos de ellos detenidos en las cárceles, a líderes locales y regionales, mandos militares, sacerdotes, jueces y notarios.

Además, esta información directa se complementaba con el acceso a los archivos de parroquias, notarías, juzgados e inspecciones de policía, informes del Ministerio de Gobierno y las gobernaciones, lo mismo que los análisis estadísticos, la cartografía, las colecciones de fotografías y las fuentes secundarias de libros, artículos, ensayos, relatos novelados y cuentos sobre el problema.

En su conferencia de 1984, Guzmán se refirió a los antecedentes inmediatos de la obra, como el encuentro con el presidente Lleras Camargo en el homenaje en la localidad de El Líbano, el 7 de enero de 1959, y la visita de los profesores de sociología de la Universidad Nacional, el P. Camilo Torres Restrepo, Orlando Fals Borda, Andrew Pearse y Roberto Pineda. Al igual que a las referencias a la propuesta de composición original de la comisión, en la que se negaron a participar el psicólogo y el militar en los que se había pensado inicialmente (Guzmán, 1986).

Además, insistió en el propósito original que tenía el libro: impulsar, en el nivel nacional, la necesidad de reflexionar sobre el tema para incitar a las estructuras involucradas a exteriorizar su pensamiento con el propósito de sentar las bases para un consenso orientado a frenar la hecatombe. Y despertar la sensibilidad de los cambios necesarios para obligarlos a pensar dos veces antes de volver a estimular la violencia, desmontar la maquinaria del odio y señalar los factores jurídicos que inciden en la violencia.

Es importante señalar que Guzmán era muy consciente de las limitaciones de su obra, la cual tenía entre sus objetivos el iniciar estudios serios sobre el problema, pues afirmaba que la obra definitiva estaba aún por escribirse y admite que su libro era predominantemente descriptivo: solo buscaba ofrecer una panorámica general del drama sobre el cual solo existían informes dispersos, vagos y locales. Sin embargo, —afirma el autor— las "altas esferas" sí estaban informadas sobre el tema, pero impedían publicar lo que fuera inconveniente para sus intereses; al tiempo, denunció la doble moral de los que criticaban el carácter descriptivo de la obra, pero que aprovechaban sus descripciones. Por eso, era necesaria la descripción que ofreciera elementos básicos para elaboraciones más profundas (Guzmán, 1986, 358).

De ahí que sostuviera que, a pesar de esas limitaciones, su obra se había convertido, después de tres décadas, en un punto de referencia para las generaciones posteriores de investigadores. A la vez, subrayaba algunos puntos de su influencia como la ruptura de las fronteras geográficas y el énfasis en las particularidades locales, el recurso a narrativas distintas como

cuentos y novelas para subrayar dimensiones culturales que no se agotan en lo referente a las pasiones políticas. Especialmente, la superación de tendencias criminalizantes centradas en lecturas casi patológicas de delitos aberrantes, como aparecen en estudios más rigurosos de autores colombianos y extranjeros que se han ocupado del tema. De ahí las referencias elogiosas de autores como Eric Hobsbawn, Álvaro Tirado Mejía, Pierre Gilhodés, Salomón Kalmanovitz, Gonzalo Sánchez, Urbano Campo (Jacques Aprile-Gniset) y Gonzalo Cataño, que insisten en su naturaleza de estudio pionero como el primer intento de análisis basado en investigación empírica con múltiples variables sociales y políticas.

Después de haber mencionado algunas explicaciones aducidas en su texto original (Guzmán *et al*., 1962 y 1964), como la frustración, la deprivación relativa y el impacto de la modernización en sociedades tradicionales, Guzmán en sus consideraciones finales se refiere a nuestra inserción en el capitalismo, cuyo carácter esencialmente violento lleva al conflicto armado como recurso permanente de la clase dominante: en Colombia, la violencia se constituyó en el predominante medio de comunicación entre el Estado y sus impugnadores. Por eso, los pactos de paz son solo transacciones coyunturales para el cese al fuego (Guzmán 1986, pp. 363-364).

Las raíces de la evolución de Guzmán

Para comprender la evolución de Guzmán, desde el libro conjunto de 1962 y 1964 hasta su libro individual de 1968, hay que destacar la atención especial que dedica, en esta conferencia, a la recepción negativa que tuvo el libro original, que le parece explicable porque su contenido estremeció todas las estructuras sociales del país en sus cimientos (Guzmán, en Guzmán *et al*., 1964). Para analizar esta polémica, que considera de un estilo intenso y enconado nunca antes experimentada en el país, se apoya en la introducción de Fals Borda al segundo tomo de la obra (En Guzmán *et al*., 1964); distingue así sus etapas: en el primer momento, hubo cierta ponderación y alguna aceptación de la idea de responsabilidad conjunta, pero luego se produjo una campaña de descrédito en torno

al libro, que se convirtió en el pretexto de una diatriba mutua en el Congreso y la prensa; luego, se llegó a un pacto de silencio entre los periódicos, para evitar la polémica sobre la responsabilidad histórica de los partidos y postergar "el necesario juicio histórico a una generación menos angustiada y comprometida" (Guzmán, *El Tiempo*, julio 11 de 1962, citado por Borja, 1984) .

Sin embargo, este compromiso resultaría efímero, como lo mostró la intervención del coronel Bernardo Camacho Leiva, jefe del estado mayor de la policía; el debate suscitado en contra del entonces coronel Valencia Tovar; los rumores de golpe de Estado, y la renuncia del ministro de trabajo de entonces, Belisario Betancur, que representaba al conservatismo en el gabinete.

Es interesante recordar la interpretación de Guzmán sobre esta reacción, que los autores esperaban (se separa aquí de la opinión de Fals Borda), y que, a pesar de ella, se sentían obligados con la verdad, por encima de sus conveniencias personales. Para él, esa respuesta es considerada eminentemente emotiva, desprovista de razones científicas, la cual hacía evidente "el sectarismo híspido predominante en los partidos", en cuyas directivas se mantenía vigente la tendencia a la violencia y a la preservación de los mitos políticos del bipartidismo en contra del propósito nacional y la no aceptación de que el fenómeno conllevaba una dimensión de lucha de clases.

La mirada positiva de la Violencia por Camilo Torres

A esta recepción negativa de la obra, se suman otros factores para explicar la evolución de Guzmán, como la experiencia de su participación en el Frente Unido de Camilo de Torres, del que recoge su visión positiva de la violencia, como señalan Alberto Valencia (2017) y Fernando Cubides (2010). Como señala Valencia (2017), Camilo Torres, en una ponencia presentada en el primer congreso nacional de sociología realizado en 1963 en Bogotá, presentaba a la violencia de los años cincuenta como "un factor importante de cambio social", que rompió con el tradicional aislamiento de los campesinos que empezaron a buscar nuevas

formas de organización y adquirieron conciencia de su situación (Torres, (1963), 1986, pp. 227-268).

Según Camilo, la violencia de esos años constituía "el cambio sociocultural más importante en las áreas campesinas desde la conquista efectuada por los españoles" (Torres, 1986, p. 268; Valencia, 2016, *El País,* 26 de febrero de 2017), totalmente imprevisto para las clases dirigentes, ya que despertó la conciencia y solidaridad grupal del campesinado para que priorizara sus intereses propios sobre los de los partidos políticos, le abrió posibilidades de ascenso social y le proporcionó sentimiento de seguridad para que se fuera constituyendo en grupo de presión.

En sus biografías sobre Camilo, Guzmán destaca esta visión positiva de la Violencia, pero también de las llamadas "repúblicas independientes": así, afirma, citando a Camilo que "lo que se ha dado en llamar la Violencia, esa guerra civil difusa que ha reinado durante años en nuestro país es, en el fondo, un cambio de estructuras no organizado, empírico, no consciente". De modo que, aunque la estructura externa del país seguía siendo la misma, se había operado un cambio en los campesinos, que son "la gran mayoría del pueblo colombiano"; prueba de eso era el surgimiento de las llamadas repúblicas independientes, que han evidenciado que en sus regiones "ha surgido un nuevo poder, paralelo al poder central, encarnado en los jefes guerrilleros apoyados por los campesinos", frente "al poder estatal conservador-liberal" (1967, pp. 189-190).

Según Camilo, la violencia había generado "una nueva actitud de los campesinos hacia las instituciones existentes": la propiedad, el Estado, la Iglesia, a los que ya no veían como partes inconmovibles de su existencia, sino como sujetos de cambios posibles, en los cuales ellos sentían que tenían un papel creciente que desempeñar. En ese sentido, las guerrillas, más que representar un problema policial, indicaban la existencia de un "problema social que toca las raíces mismas del país" y la apertura de "los canales de ascenso que estaban cerrados para los campesinos", que adquirieron ahora "conciencia de seres humanos capaces de decidir en la historia de Colombia, por primera vez" (Guzmán, 1967, p. 190).

Es importante señalar que la evaluación original de Guzmán era bastante menos positiva, aunque coincidía con Camilo en que la Violencia había generado un fenómeno de politización del campesinado, que fue evolucionando de pretextos políticos partidistas hacia una lucha por motivaciones sociales para alcanzar un cierto nivel de conciencia que podría fácilmente ser orientado hacia un movimiento de justicia reivindicativa. Sin embargo, según él, Camilo no alcanzó a establecer contacto directo con los líderes para motivarlos y adoctrinarlos y rehacer los antiguos cuadros de mando. Ni tampoco pensó en el efecto que la guerra psicológica de las fuerzas estatales había producido en los núcleos de violencia por medio de "instrumentos tan valederos como la acción cívico militar y la promoción de la comunidad, así se tratara de realizaciones transitorias y discontinuas" (Guzmán, 1967, p. 190).

Por eso, afirmaba Guzmán (1967, 190-192), algunos de los jefes guerrilleros se convirtieron en delatores o colaboradores, a cambio de prebendas o gratificaciones, y solo los grupos politizados previamente, como las poblaciones de las zonas comunistas y las gentes del ELN, comprendieron el alcance de las tesis de Camilo. Así, Camilo tropezó con "una politización social muy embrionaria" de la gran masa de la población campesina: algunos muy desganados para volver a empuñar las armas si no eran perseguidos políticamente, otros "con una fuerte tendencia a la autodefensa de tipo localista" y otros sujetos a la influencia de los caudillos tradicionales, que habían recuperado su prestigio. Así, concluye Guzmán, Camilo tenía que contrarrestar esos factores negativos "con una acción metódica planeada, por cauces de legalidad y desde el recinto de las ciudades, y no lo hizo" (Guzmán, 1967, pp. 190-191).

De esta manera, el error de Camilo fue haber generalizado su percepción de esos pequeños grupos para aplicarlos a la realidad mucho más compleja del campesinado y haber exagerado el efecto concientizador de la experiencia de la violencia. Sin embargo, es claro el impacto de esta concepción positiva de la violencia y de la participación en el Frente Unido tanto en Orlando Fals Borda como en el propio Guzmán.

El impacto de la Violencia y la experiencia del Frente Unido en la obra de Fals Borda

Este es uno de los aportes de la obra de Robert Karl (2018, pp. 315-317): para el caso de Fals, Karl señala que esa experiencia marcó un punto de inflexión en su trayectoria intelectual, ya que produjo un viraje no solo en su proyecto intelectual, sino en su interpretación de la política colombiana. Después de su exilio en Estados Unidos, Fals Borda desarrolló una visión crítica de la sociología que había desarrollado hasta entonces para pasar a proponer unas ciencias sociales más comprometidas y una lectura del legado de Camilo Torres en el contexto del cambio social en Colombia. Así, su nueva obra, *La subversión en Colombia: visión del cambio social en la historia*, fue dedicada a Otto Morales Benítez, líder de la comisión investigadora de la violencia, y a Camilo Torres, a quien presentaba como "símbolo de la generación de la Violencia" (Fals Borda, 1967).

Para Karl (2018), aunque Fals Borda ya se había ocupado del tema de la violencia en algunos ensayos previos (1964, 1965), solo con la muerte de Camilo Torres se produjo su viraje en la consideración de la Violencia, que representaba, según él, un punto culminante de las sucesivas frustraciones del pueblo colombiano. En esta nueva obra, Orlando Fals-Borda (1967) se aparta de la concepción tradicional de la subversión como algo negativo para asumir una dimensión positiva de ella, puesto que se deriva del esfuerzo creador del pueblo frente a un orden social injusto. En ese sentido, realiza un análisis sociológico de la historia colombiana, desde la conquista española hasta ese momento, subrayando los intentos revolucionarios de mediados del siglo XIX, los movimientos sociales de los años veinte del siglo pasado, la frustración de las reformas de la república liberal de los treinta, el surgimiento y frustración del gaitanismo, la violencia de los cuarentas y cincuentas, "la convalecencia democrática" del orden social burgués del Frente Nacional y la propuesta del pluralismo utópico de Camilo Torres Restrepo.

Dentro de ese recorrido histórico, Fals Borda (1967) presta especial atención al análisis de la "Violencia", que considera solo parcialmente revolucionaria, ya que no solo no ayudó a conseguir

las metas del cambio social necesario, sino que representó el momento más dramático del intento de frenar la subversión socialista de la "Revolución en marcha", que encuentra apoyo en la estructura gamonalesca del mundo rural. Este intento se inició como un expediente del partido conservador, entonces bajo una modalidad falangista y franquista, que pretendía impedir que el liberalismo impusiera sus mayorías en las elecciones, pero pronto terminó por escaparse del control de sus dirigentes para destapar la caja de Pandora de las vendettas del mundillo rural, fomentando la aparición de bandas, guerrillas y contraguerrillas.

Así, opina Fals (1969), después del asesinato de Gaitán, la violencia se constituye como "un escape espontáneo y frustrante del desarrollo revolucionario de 1948 [...] un conflicto ciego y acéfalo que destruye costumbres añejas de la población campesina", que se salió de molde, a pesar de algunos intentos de racionalización, como el de los Llanos orientales y el sur del Tolima, "hasta llegar a ser una confusa expresión de conflictos predominantemente personales, ejecutados por gentes de baja condición, perdidas en la búsqueda de lo inmediato, con solo una confusa visión de la gran transformación que hubiera podido realizarse" (Fals Borda, 1967, pp. 185-186).

Sin embargo, este autor recoge la visión positiva de Camilo Torres sobre la Violencia, para afirmar que ella, "como anticlímax de la subversión", hizo surgir "una Colombia muy distinta, con un pueblo que empieza a dejar definitivamente las tradiciones que lo encadenaban al pasado señorial". Y, frente a "la paz burguesa" del Frente Nacional como la maquinaria política del nuevo orden social burgués, que termina convirtiéndose en un régimen de partido único, Fals Borda (1967) señala que ese orden llevaba en sí "los elementos potenciales para su eventual subversión", al seguir frustrando el ansia nacional de progreso y justicia económica y social.

Eso explica, para Fals (1967), el desencanto de "la generación de la Violencia", que encuentra "su campeón" en Camilo Torres, creador del aparato pluralista del Frente Unido, que representaba una nueva utopía, con nuevos ingredientes, como los derivados de convicciones religiosas y del examen de las revoluciones latinoamericanas

contemporáneas, pero, que eran, en el fondo, una reiteración de ideales socialistas. Esto convierte a Camilo, según Fals, en "el paradigma de la generación de la Violencia, el portavoz de su propuesta reprimida", que inicia un cuarto momento de la subversión en Colombia: la neo socialista (Fals Borda, 1967, pp. 205-206).

Luego, Fals (1967) analiza en detalle los componentes del pluralismo utópico de Camilo, haciendo énfasis en sus contactos con experiencias religiosas heterodoxas, como las de sacerdotes obreros en Francia, y las experiencias ecuménicas con los protestantes en Lovaina, en un pluralismo secular, basado en el concepto básico de koinonía, "la comunidad del pueblo de Dios", que sale de la alianza surgida de "la subversión de Moisés en Egipto" y se proyecta en la abolición de las fronteras entre judíos y gentiles de la primera comunidad cristiana[1]. Sin embargo, confiesa el propio Fals, de manera paradójica, Camilo fue derivando hacia actitudes antipluralistas, cuando aceptó "la necesidad de tener un partido homogéneo («no alineado»), una vez que cayó en la cuenta de lo irrealizable de su utopía, poco antes de ingresar a la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional, en Santander, en noviembre de 1965" (Fals Borda, 1967, pp. 205-210).

Los problemas de la propuesta pluralista del Frente Unido

En contraste con esta concepción utópica del Frente Unido, traicionada —según Fals— por el propio Camilo, Germán Guzmán (1967, 1968) se acerca a la descripción concreta de las tensiones internas del movimiento en sus dos libros sobre Camilo Torres (que, en realidad, es uno solo con algunas variaciones en el orden de los capítulos, algunos apartes adicionales y unas omisiones), pero que evidencian un cambio de perspectiva en su evaluación de la obra

1 Sin embargo, este lenguaje, que será retomado por los llamados "teólogos de la Liberación", no aparece nunca explícitamente en las obras de Camilo, pero ya se insinúa en la reflexión de Guzmán sobre las relaciones entre cristianismo y violencia.

de Camilo. Así, en la primera versión (*Camilo: presencia y destino)*, de mayo de 1967, Guzmán afirma que Camilo fue "un convencido", que "se equivocó honestamente" (Guzmán, 1967, pp. 254-255), pero en la segunda versión (*El Padre Camilo Torres*), de 1968, elimina esa posición crítica para afirmar que Camilo fue un convencido, "porque más que un hombre es una causa. Porque es la respuesta al grito de América" (Guzmán, 1968a, p. 319).

Esa descripción más compleja de las tensiones internas del Frente Unido hasta la muerte de Camilo en las filas del ELN y de otros sucesos relacionados con los ataques de las fuerzas estatales contra las llamadas "repúblicas independientes" sería parte de la reelaboración que hizo Guzmán de la publicación de la parte descriptiva de su obra, publicada en Cali en 1968. En esa obra, Guzmán (1968), sin contar con sus coautores Fals y Umaña, retoma la parte descriptiva de su libro, pero añadiéndole tres nuevos capítulos sobre la coyuntura de entonces. Esos textos se referían al fracaso de la misión que buscaba evitar el ataque militar a Marquetalia, la campaña contra las "repúblicas independientes" y el surgimiento del Frente Unido de Camilo Torres, que culminan con una reflexión sobre las relaciones entre cristianismo y violencia.

En los dos libros sobre Camilo, Guzmán (1968) proporciona un recuento detallado de los antecedentes del Frente Unido, con una referencia a las experiencias de Camilo en Lovaina y la situación de los cambios de la Iglesia en el continente latinoamericano de los años sesenta, para desembocar en la fundación del Movimiento Universitario y Profesional de Organización de la Comunidad, Muniproc, en 1959, que recogía la experiencia de Camilo en la docencia universitaria, el Incora y la Acción Comunal.

Luego, se dedica a analizar tanto la plataforma del Frente Unido, que sería una plataforma pluralista y popular contrapuesta al Frente de Transformación Nacional de Carlos Lleras Restrepo, como las dificultades que la realidad de los grupos de izquierda de entonces —que constituye, probablemente, uno de los mejores aportes de sus biografías de Camilo— representaba para la propuesta de Camilo. Es interesante señalar el contraste de esta mirada concreta de la realidad política con la concepción

más utópica e idealista que presentaba Fals Borda: Guzmán (1968) parte de las dificultades que la propuesta abstencionista de Camilo significaba para la coalición inicial de fuerzas del Frente Unido, puesto que algunos de sus grupos habían optado por participar en elecciones.

Por eso, confiesa Guzmán, desde los inicios del periódico *Frente Unido,* que los objetivos de Camilo no se cumplieron cabalmente porque no logró la necesaria unidad de pensamiento político: él solo cumplió con los objetivos de agitación, pero sin conseguir la cohesión de las grandes masas. Según Guzmán (1967, pp. 134-135; 1968a, pp. 165-166), la causa principal de esta falta de unidad residía en la tesis de Camilo, "justa en sí misma", de la necesidad de atraer a los "no alineados", pero que hizo surgir dos tendencias en los comandos del Frente Unido: la de Camilo, que insistía en la necesidad de ganarse a los millones de colombianos "deseosos de construir un movimiento de masas desbordante", y de algunos de sus compañeros, que querían crear un nuevo partido político con los sectores no militantes.

Para Guzmán (1967), esta última posición adulteraba el pensamiento de Camilo, quien buscaba crear una "gran unidad popular y revolucionaria" por medio del Frente Unido, para constituir "el verdadero partido de la revolución colombiana". Según Jaime Arenas (1971, p. 79), la idea de crear un nuevo partido era impulsada por los colaboradores más cercanos a Camilo, como Julio César Cortés, Israel Arjona, Enrique Valencia y Pedro Acosta.

Esta idea generó el rechazo de los grupos políticos organizados, que se negaban a abandonar a sus organizaciones para hacer parte del nuevo partido político de los no alineados, lo que contradecía la esencia del Frente Unido como movimiento unitario. Según Guzmán (1967, pp. 135-137; 1968a, pp. 166-170), estas críticas provenían de malentendidos propiciados por elementos anticomunistas disfrazados, pues la propuesta de Camilo no buscaba crear un nuevo partido político, sino unir las fuerzas revolucionarias con la mayoría de la población que era abstencionista. En el fondo, estas controversias internas dentro del periódico *Frente Unido* reflejaban la falta de unidad política y la improvisación con la

cual se construyó: "un periódico político sin unidad de mando y sin disciplina en la marinería, es, ni más ni menos, un barco al garete con el timón roto" (Guzmán, 1967, p. 137).

Sin embargo, a pesar de las reiteradas afirmaciones de que no se trataba de crear un nuevo partido, sino de organizar a los no alineados en el Frente Unido, (Torres, 1965, reproducida en Guzmán, 1967, pp. 131-133; 1968b, pp. 462-465), la correspondencia entre Camilo Torres y Fabio Vásquez Castaño, desde julio de ese mismo año —proporcionada por este último a Jaime Arenas, que la transmitió a Germán Guzmán—, muestra de forma clara que Camilo ya militaba secretamente en el ELN. La carta respondía a la invitación a coordinar la acción legal de Camilo con la clandestina de la guerrilla: Camilo afirmaba que todavía podía realizar mucho trabajo legal de agitación antes de venirse "definitivamente" a la guerrilla. Sus expectativas eran exageradamente optimistas, como comentaban tanto Vásquez como el propio Arenas, pues Camilo pensaba que si todo se realizaba como pensaba, él se uniría a la marcha sobre las ciudades para la toma final del poder. En caso contrario, seguiría en el trabajo legal hasta cuando se comenzara a dificultar demasiado, tal vez en dos o tres meses más, pero consideraba que "todo minuto que pierdo en la lucha legal, es tiempo que yo pierdo en la revolución" (Arenas, 1971, citado en Guzmán, 1967, pp. 240-244, 246-251).

Esta opción por la lucha armada y su apoyo a la revolución cubana produjo el distanciamiento de la Democracia Cristiana y de sus grupos juveniles, mientras que la opción por los no alineados como sostén principal del Frente Unido, como único partido de la revolución colombiana, llevó a la ruptura con las organizaciones del Partido Comunista y otros sectores que habían optado por la vía electoral (Guzmán, 1968a, pp. 166-168; 1967, pp. 135-137).

La biografía de Guzmán presta mucha atención a la evolución de la relación de Camilo con la Democracia Cristiana, quien había expresado, en su V Congreso Nacional del 20 de julio de 1965, su compromiso con la revolución "dentro de un espíritu democrático y de una definida aspiración cristiana y su identificación con la plataforma de Camilo" (Guzmán, 1967, pp. 141-142; 1968a, pp. 174-176).

Por su parte, la seccional de Manizales, reiteraba esta opción, a pesar de la alarma de las oligarquías —representadas en los gremios económicos, la gran prensa y la jerarquía eclesiástica—, por considerar que interpretan fielmente las encíclicas sociales y que el mito anticomunista había dejado de ser un arma eficaz de las oligarquías.

Sin embargo, en el primer encuentro nacional, obrero, estudiantil y campesino, realizado en Medellín entre el 17 y 19 de septiembre de 1965, convocado por la CLASC, Confederación Latinoamericana de Sindicatos Cristianos, e inspirada por la democracia cristiana de Alemania, afloraron contradicciones insalvables: Camilo respaldó los puntos de vista del discurso de Jaime Arenas, quien había encontrado resistencias en la Democracia Cristiana, pero propuso una declaración que no alimentara el anticomunismo de ese grupo ni el choque con la actitud electoral del Partido Comunista. Por su parte, el dirigente democratacristiano de la Asociación Sindical de Antioquia (ASA), Heliodoro Ochoa, propuso extender la condena del imperialismo norteamericano a los imperialismos chino y soviético y el rechazo al apoyo a la revolución cubana. Así, los representantes del Partido Comunista condenaron la posición abstencionista y la opción por la lucha armada como la vía principal para el acceso al poder (Arenas, 1971, pp. 86-88; Medina, 2001, pp. 46-149).

Este punto de ruptura llevó a la regional de la Democracia Cristiana de Santander a retirar toda colaboración al movimiento de Camilo Torres para no hacerle el juego al comunismo, dada la parcialización de Camilo contra Heliodoro Ochoa y a favor de los marxistas como Julio César Cortés y Jaime Arenas, que se evidenciaba en la orientación marxista leninista del seminario "mal denominado *Frente Unido*" (Guzmán, 1968a, pp. 166-168), el cual desconocía la participación de la Democracia Cristiana en sus actividades.

En cambio, el Movimiento Estudiantil Social Cristiano, el sector juvenil de la Democracia Cristiana, adoptó una posición más moderada al afirmar que no le había retirado el apoyo a Camilo por lo ocurrido en el congreso de Medellín, pero reconocía que se habían desmejorado sus relaciones con él, "a causa de cierta

confusión ideológica, más [sic] no doctrinaria, por parte de él e incluso de nosotros mismos" (Guzmán, 1967, pp.143-144; 1968a, pp. 175-178). Aclara, además, que el movimiento respaldó el liderazgo del Padre Camilo Torres hasta que optó por la lucha guerrillera, la cual considera que no era una salida revolucionaria en el contexto actual de la situación internacional y latinoamericana.

Pero, antes de llegar a esta conclusión, presentan un análisis de esas relaciones: señalan que algunos cristianos apoyaban a Camilo hasta el final, mientras que otros se fueron marginando paulatinamente al irse radicalizando la lucha cuando se notaba cada vez más la influencia marxista en la estrategia y la política e incluso en algunos planteamientos ideológicos del movimiento dirigido "por el padre Torres". Al "verse incapaces de impedir la instrumentalización de este por parte de las fuerzas marxistas organizadas", se sintieron frustrados en su posibilidad "de iniciar seriamente la lucha por la liberación de nuestra Patria" (Guzmán, 1967, pp. 143-144; 1968a, pp. 175-178).

Según ellos, esta deserción y la falta de participación de la mayoría obedecía, fundamentalmente:

> [...] a una ausencia de espíritu de lucha, a la inexistencia de una visión global de la problemática revolucionaria y, en últimas, a la formación de un cristianismo escapista, de huida de sacrificios y de las exigencias del compromiso grande con la suerte de nuestros compatriotas. (Guzmán, 1967, p. 143; 1968a, p. 176)

Por eso, esos desertores son responsables de que hayan sido burlados y traicionados "la sinceridad, la honradez y el valor del Padre Camilo Torres" y que su persona haya sido utilizada "por el partido comunista de Colombia y las fuerzas marxistas pro-China". De tal manera, este grupo denuncia la mediocre actuación del Partido Social Demócrata Cristiano, que estaba en la obligación de dar apoyo y asesoría "para romper el cerco que alrededor del Padre Camilo Torres tendieron el partido comunista dependiente del instrumento soviético y las demás fuerzas marxistas" (Guzmán, 1967, pp. 143-144; 1968a, pp. 175-178).

También el FUAR (Fuerzas Unidas de Acción Revolucionaria), la Vanguardia Nacionalista Revolucionaria, el Partido Marxista Leninista (prochino) y el MOEC (Movimiento Obrero Estudiantil Campesino) se retiraron del Frente Unido después de la reunión de Medellín. Guzmán recoge las opiniones críticas del MOEC frente a la dirección de Camilo del Frente Unido: para este grupo, "un auténtico frente unido" debería apoyarse "en la unión combativa de los obreros y campesinos pobres y medios", pues no bastaba convocar a "una serie de figuras de oposición de izquierda" ni simplemente agitar a las masas sin encuadrarlas "en un aparato orgánico respetable". Según el MOEC, Camilo lanzó la idea del Frente Unido y agitó las masas desposeídas, pero solo esbozó la necesidad de organizarlas: no se puede construir un frente unido "a partir de alianzas gaseosas entre jefecillos desacreditados de fracciones de aspiración revolucionaria", ni de "la agitación meramente emocional de las masas", ni centrarse en capas diferentes de obreros y campesinos. Por lo tanto, propiciar uniones de figuras sin organizar seriamente la alianza de las clases explotadas solo serviría para "estimular el arribismo y simulación de los actuales líderes oportunistas e inescrupulosos de las fracciones de izquierda" (Guzmán, 1967, pp. 147-148; 1968a, pp. 182-183).

Según este grupo, el problema del Frente Unido residió en "la ausencia de una organización leninista de izquierda que encauzara hegemónicamente la lucha de masas" que este movimiento logró agrupar. En vez de esa articulación, lo que sucedió fue que varios grupos "se disputaron encarnizadamente su dirección por medio de maniobras soterradas" bajo una dirección que no logró ser homogénea:

> [...] en parte por un exceso de liberalismo estimulado por el Padre Torres, empeñado en que la unión fuera más generosa de lo prudente y en que no se discriminara a nadie. El resultado fue la injerencia de los revisionistas y de toda clase de oportunistas y aun de elementos como los de Vanguardia Nacionalista, suficientemente conocidos como agentes del enemigo. (Guzmán, 1967, p. 148)

También se refiere Guzmán a la relación con las FUAR, de origen gaitanista, pero que se basaban en la revolución cubana y la admiración de Gaitán por Fidel Castro, para intentar cohesionar grupos provenientes de diversos sectores revolucionarios. Según Guzmán (1968b, p. 461), esto dificultaba su cohesión e impedía que pudieran cristalizar en una forma superior de lucha. Por eso, muchos de los miembros de este grupo, de existencia precaria, se dejaron cautivar por el electorerismo y regresaron a los partidos tradicionales.

La descripción de estas tensiones culmina con una evaluación de Guzmán sobre las causas de la desbandada paulatina del Frente Unido, debida, según él, a "las actitudes cada vez más radicales de Camilo, sus contactos con grupos marxistas y los recelos de los grupos por momentáneas conveniencias políticas" (Guzmán, 1967, p. 148). Según Guzmán, el error de Camilo fue pensar, en "una apreciación optimista", que estas tensiones obedecían a un proceso de depuración y decantación graduales de los grupos de izquierda y seguir ilusionado con los no alineados. Lo que reflejaba, en primer lugar, su creencia en que el pueblo estaba decidido a unificarse y organizarse y su esperanza en que los sectores urbanos, movilizados por sus tesis, crearían en el campesinado un clima de insurgencia. En cambio, Guzmán consideraba muy optimista esta apreciación, porque, según él, el pueblo carecía de total conciencia y de canales de comunicación de masas que facilitaran su unificación; y, cuando se le observaba que había que contar con el factor tiempo para preparar cuadros, Camilo respondía que estaban "corriendo contra reloj" (Guzmán, 1967, p. 148).

La segunda premisa de Camilo era que el pueblo tenía "la decisión inquebrantable de tomarse el poder", lo que presuponía, para Guzmán, que existía una polarización de fuerzas en una "una coyuntura histórica determinada por circunstancias absolutamente insoportables y una convicción histórica totalmente generalizada". Esta apreciación se debía, según Guzmán, a que Camilo había quedado asombrado por su encuentro con las masas, que lo llevó a creer "en un mar de fondo que conmocionaría a Colombia", sin caer en la cuenta de que la multitud no es deliberante, sino

"momentáneamente emocional"; por eso, después del impacto que la congrega, se desplaza sin mayor conciencia.

Para esas dos premisas, Camilo basaba su esperanza en que los "no alineados" podían organizarse para crear "un gran movimiento de masas populares para realizar el cambio revolucionario", ya que suponía que los abstencionistas eran gentes "con indicios revolucionarios", no adscritos a los partidos. Según Camilo, ese movimiento se había frustrado por el asesinato de Gaitán, la violencia de los cincuenta y la incapacidad de otros movimientos políticos, pero representaba una fuerza acumulada por el desencanto con el sistema: para él, eran "los no hipotecados, los puros", "los incontaminados de toda inmundicia politiquera" (Guzmán, 1967, p. 149).

En cambio, opina Guzmán (1967, pp. 148-150; 1968a, pp. 183-186), Camilo no advirtió "su carencia de politización, su inconmovible conformismo pequeño burgués, su desgano de compromiso, su repulsión a actuar, su terca determinación de permanecer en la penumbra, en la no protesta, en su complacida satisfacción de no ser perturbados". Así, concluye, Camilo se estrelló contra "una gélida pétrea mole, sin que hubiera llegado a convencerse de que se trataba de una mole de indecisos"[2] (Guzmán, 1967, p. 149).

En contraste con esta ilusión sobre el carácter revolucionario de los abstencionistas, Camilo era muy consciente de las dificultades que las diferencias entre grupos prosoviéticos y maoístas recuperaban para su propuesta de unidad de los sectores revolucionarios. En la relación de Camilo con el mundo universitario, Guzmán señala una falla mutua de lado y lado: de parte de Camilo, se presentaba "cierto optimismo confiado y alegre que excluía, por benevolencia, el análisis frío del elemento humano, porque juzgaba a todo el mundo tan bueno, honesto, firme y sincero como él" (1967, 164). Pero, del lado universitario, se evidenciaban la duda y la reserva para aceptar las posibilidades de Camilo como líder.

2 Para estos comentarios, Guzmán se inspira en varias citas del número 10 del *Frente Unido*, de octubre 28 de 1965, y en el discurso de Camilo a los no alineados, de septiembre de 1965.

Por eso, Camilo se refería a la universidad como "una estructura que ha permanecido de espaldas a la problemática humano-social de la realidad colombiana", porque reflejaba la estructura predominante en lo político, religioso, social, civil, cultural y económico. De ahí el tipo de profesional que producía: individualista y unilateral, centrado en servir a los intereses de la oligarquía y ascender socialmente, lo mismo que su pénsum "fríamente académico", "sin calidez humana en su tecnicismo". En contraste con esta situación, Camilo recalcaba la necesidad de la formación técnica y científica del revolucionario, pero con la urgencia de llevar su profesión hasta las últimas consecuencias, Esto lo enfrenta con "las condiciones inhumanas en que se debate el pueblo", cuyo contraste lo hace anticonformista y revolucionario (Guzmán, 1967, pp. 165-166; 1968a, pp. 206-208).

En ese contexto, Camilo acepta la importancia de la labor agitacional, pero se va haciendo consciente de que la contribución del estudiante a la revolución solía ser transitoria y emocional: si no hay una organización, desaparece el inconformismo juvenil y el estudiante rebelde se convierte en un profesional burgués.

Pero, incluso dentro de los estudiantes más comprometidos políticamente, la escisión en grupos antagónicos y sectarios impedía, opinaba Camilo, la necesaria cohesión, debido al "extremismo, sin estructuración ni ponderado equilibrio" y al predominio de lo emocional sobre lo racional. Este extremismo irracional conduce "a una fanatización individual y colectiva", donde surge "una acuciosa cáfila de soplones, correveidiles, «policías», delatores, trepangos, oportunistas, sableadores, quintacolumnistas…". Según Guzmán, Camilo no tenía suficientemente en cuenta que el criterio político de los universitarios estaba en proceso de formación y sujeto a presiones familiares, académicas y económicas[3] (Guzmán, 1967, pp. 164-167; 1968a, pp. 204-208).

3 Algunas de estas frases de Guzmán reflejan aspectos del mensaje de Camilo a los estudiantes el 25 de noviembre de 1965.

Aun así, destaca Guzmán (1967) el peso negativo que producía en los universitarios la división entre los seguidores de Pekín y Moscú: los maoístas son "partidarios abiertos de la lucha armada y la violencia como formas auténticas de revolución". Según algunos, que el autor no identifica, ellos carecían, "por sinceros que sean", de "una visión realista total de Colombia", de "nuestra circunstancia autóctona y de nuestra coyuntura histórica". Se oponían a lo que consideraban "pasivismo del partido comunista colombiano" y acusaban a sus miembros "de permanecer aferrados a las pautas tradicionales del partido, de mala fe" o por "incapacidad revolucionaria". Pero, por su parte, eran sindicados —por los partidarios de Moscú— de aventurerismo e improvisación, evidenciados por su incapacidad de organizar ni siquiera un frente guerrillero, a pesar de los aportes pecuniarios del turismo internacional que explotaban (Guzmán, 1967, pp. 167-168; Guzmán, 1968a, pp. 208-209).

Para Guzmán (1967, 1968a), tanto en el grupo comunista como en otros sectores revolucionarios juveniles, se detecta "un espíritu angustiado, caótico, con frecuencia vanidoso y autosuficiente". Como consecuencia, relata el autor, un joven exmilitante comunista, responsabilizaba al partido del fracaso de algunos grupos armados: nuestros camaradas "son demasiado sectarios"; "estáticos, casuistas, dogmáticos, muy encastillados"; "convencidos de que no hay una fórmula distinta a la suya"; se mueven "en círculo mental muy reducido", y tienen como su biblia a *Voz Proletaria*. Y aquel que esté en desacuerdo con su línea, es mirado con sospecha. Además, mantienen posiciones claves entre campesinos y obreros, que impiden la actividad de otros grupos porque no quieren perder el control (Guzmán, 1967, pp. 167-168; 1968a, pp. 208-209).

Estas posiciones críticas de Camilo frente a los grupos comunistas y maoístas de la universidad, señalados por Guzmán, explican su llamado a ir al estrato popular para aprender el lenguaje del pueblo y dedicar todos los esfuerzos a la unificación y organización de la clase popular hasta alcanzar la meta final: "la toma del poder para el pueblo" (Guzmán, 1967, pp. 166-171). Este llamado será retomado en su última proclama a los colombianos, ya "en las montañas de Colombia", como militante del ELN, donde

había encontrado "los mismos ideales del Frente Unido": el deseo de una unidad desde la base, sin diferencias religiosas ni caudillismos ni relación con los partidos tradicionales.

Según Camilo, el pueblo estaba resuelto a jugarse la vida por la liberación nacional: ya no cree en elecciones, pues sabe que las vías legales están agotadas y no queda sino la lucha armada (Guzmán, 1967, pp. 193-196; 1968 a, pp. 256-258). En esta proclama, fechada a principios de 1966, Camilo anunciaba su incorporación a la guerrilla, realizada el 18 de octubre de 1965 y preludiada por la correspondencia entre Camilo y Fabio Vásquez Castaño, entre el 6 de julio, el 22 de julio y el 7 de agosto de 1967. Según Guzmán (1967, pp. 240-244; 1968 a, pp. 246-255), la captura de un guerrillero con esta correspondencia fue el detonante de su decisión final, después de examinar varias alternativas.

Pocos días antes de su incorporación a la guerrilla, Guzmán le había hecho ver, "en una larga conversación", los pros y los contras de esa opción, señalando "la dura realidad de la vida guerrillera" y la desadaptación de un hombre como Camilo para ella. Señalaba la necesidad de agotar primero todas las vías legales, lo mismo que la anomia y catástrofe que significaría su desaparición para el movimiento antes de que se hubieran formado cuadros responsables en todos los niveles ni se hubiera completado su proceso organizativo, e insistía en que su ausencia generaría, *ipso facto*, la marginación legal del movimiento. En resumen, sería "un golpe mortal para el pueblo mismo".

Según cuenta Guzmán (1967, pp. 237-238), Camilo formuló algunas objeciones y seguía insistiendo en que podría verse obligado a irse a la guerrilla, pero terminó aceptando que Guzmán tenía razón: había todavía mucho por hacer, así que desistió de la idea y emprendió nuevas giras de agitación. Al regresar de la penúltima gira, recibe una propuesta tentativa de reorganización del movimiento, que promete poner en marcha después de su siguiente gira. Pero, ante el total fracaso de ella, en octubre, Camilo toma la resolución de irse al monte, al conocer que el ejército estaba ya informado de sus vínculos con el ELN y abandona la capital el 18 de octubre de 1965.

Para Guzmán (1967, pp. 238-240), esta decisión equivalía a "su auto sentencia de muerte" pero luego se dedica a analizar la trayectoria de los móviles de Camilo que lo llevaron a esa opción: a partir de su tesis central de la necesidad de la toma del poder para el pueblo, él propone una plataforma de avanzada que unifique a los grupos de izquierda, sin encontrar una verdadera respuesta. Luego, Camilo se dedica a sondear la capacidad de reacción de las masas populares frente a sus enunciados económico-sociales y se convence de que la movilización multitudinaria de las masas sentaba "un precedente incontrastable e incontrolable para romper el estado de sitio". Pero, según Guzmán, Camilo tendía a subvalorar "el margen de efectividad que puede lograr por los caminos de la legalidad" y se encuentra con la acción represiva del sistema, agravada por la agitación preelectoral de esos momentos, que seguía órdenes de las oligarquías dominantes.

Ante ese acoso de las fuerzas estatales, concluye que la única salida era "la presión de abajo hacia arriba aprovechando los grupos en armas", con la idea de que su ida al monte los llevaría a "un nuevo aporte racional" y a buscar una coordinación de esos grupos entre sí. Así, un factor decisivo para su opción era "la presunción" de que seguirían su ejemplo muchos estudiantes "que alardeaban ante él de fervor revolucionario", pero que, opina Guzmán, no era, en el fondo, sino "ese sarampión bochinchero, que se extrovierte en gritos y acciones dislocadas de reacción inmediata y estéril" (Guzmán, 1967, p. 239).

En síntesis, Guzmán explica el fracaso del movimiento del Frente Unido por el hecho de que los grupos de izquierda estaban "distanciadas sin común propósito" y hacían un "revolucionarismo" de carácter "verbalista" y emocional, mientras que los antiguos frentes guerrilleros se mostraban indiferentes frente a la propuesta de Camilo, que tampoco encontraba respaldo en los sectores populares "que lo habían llenado de esperanza". Estas circunstancias, según Guzmán, llevaron a la opción de Camilo por la lucha guerrillera "como medio eficaz para acelerar los hechos", pues estaba convencido de que había que precipitar las cosas, ya

que la labor en las ciudades era demasiado lenta y su propósito inicial estaba desembocando en un "desgaste de fuerzas" sin ir madurando para "el factor de convicción y decisión" (Guzmán, 1967, p. 239).

Este balance, descarnado tanto de las limitaciones que la realidad imponía a la propuesta utópica de Camilo, bastante inadvertidas por él, como del trágico desenlace de su opción por la lucha armada, explica bastante bien las transformaciones de la concepción de Germán Guzmán frente a la violencia, que aparecen en la reelaboración que hizo de la parte descriptiva de su obra en el libro publicado en Cali en 1968.

Hacia una forma superior de lucha: una relectura de Guzmán de su propia obra

En ese libro, se hace evidente el impacto de su experiencia del fracaso del Frente Unido y de la represión contra las llamadas "repúblicas independientes", que reafirmaban su convicción de que estaban cerrados los cauces legales para un cambio social profundo. Por eso, Guzmán decidió añadir tres nuevos capítulos a la obra original para narrar las circunstancias del fracaso de la misión que buscaba evitar el ataque militar a Marquetalia, la campaña contra las "repúblicas independientes" y el surgimiento del Frente Unido de Camilo Torres, con sus avances y limitaciones, para culminar con una reflexión sobre la relación entre violencia y cristianismo.

Además de esos capítulos adicionales, Guzmán modifica algunos aspectos del prólogo de Fals Borda a la primera edición con algunas referencias generales a la geografía e historia del país, que relacionan la violencia con el bipartidismo. En ese sentido, se refiere a la violencia como un suceso que alteró la armonía colectiva que gozó el país después de la guerra de los mil días y que no podía reducirse a una manifestación intempestiva de criminalidad política, sino que había que relacionarla con la mentalidad antagónica que conformó el bipartidismo que dividió a los campesinos colombianos con "una especie de determinismo uterino".

También introduce algunos cambios a la parte primera del libro, dedicada a los antecedentes históricos y geográficos de la Violencia, profundizando en el tema de la caída del conservatismo en 1930, debida a su división interna, en la cual destaca la falta de consenso del episcopado en torno a los candidatos, al lado de las denuncias de violencia oficial de los años treinta contra conservadores, que ya habían aparecido en la versión original. Añade Guzmán algunas referencias a la beligerancia de algunos sacerdotes, especialmente en los Santanderes y Boyacá, lo mismo que varios incidentes de anticlericalismo en las mismas regiones. Menciona, en particular, el mensaje del obispo de Nueva Pamplona, Rafael Afanador y Cadena, y de algunos sacerdotes de esa diócesis al presidente Olaya para quejarse de la persecución oficial contra las poblaciones conservadoras. Y otra carta personal del obispo al gobernador de Norte de Santander, en el mismo sentido.

Llama la atención la manera como Guzmán alaba la actitud honesta del prelado, que no se parcializaba ni se callaba ante la injusticia, sino que desafiaba al poder y desenmascaraba a los criminales. Además, subraya el autor que había llegado a esta conclusión, "después de un estudio desapasionado de testimonios y documentos", pero también reconoce (tanto en este texto como en la versión original), que el presidente Olaya Herrera, su gobierno y las directivas liberales hicieron todo lo posible para "estancar la sangría". Así, sostiene Guzmán (1968b), la violencia no fue institucionalizada desde el alto gobierno, sino llevada a cabo "por elementos subalternos del régimen y por dirigentes conservadores, con participación tácita o manifiesta de algunos sacerdotes". Y señala, de manera premonitoria, que estos hechos violentos de los años treinta dejaron sembrada el ánimo vengativo, que explotaría "si se daban condiciones para su estallido", que reaparecieron "para desventura de Colombia" (Guzmán, 1968b, pp. 38-39).

Esta misma actitud aparece en el título inicial del capítulo segundo, que en esta versión aparece titulado con el interrogante de "¿Complicidad o impotencia?" (Guzmán, 1968b, p. 41), sobre la conducta del presidente Ospina en la violencia de los cincuenta, que culmina con una formulación similar a la sostenida sobre

Olaya: ¿es impotente o cómplice?, para terminar afirmando que "la situación se estaba saliendo de las manos a los responsables de la política".

También introduce Guzmán (1968b) algunas variaciones a los antecedentes y consecuencias del 9 de abril, con una mención más detallada del discurso de Gaitán en la marcha del silencio del 7 de febrero de 1948 y los rumores acerca de la identidad del autor material del asesinato del líder, junto con los ataques a iglesias y curas católicos. Además, añade algunos comentarios sobre las posibilidades revolucionarias del 9 de abril, que fracasaron por la falta de un equipo directivo, lo que la redujo a una simple revuelta de carácter estéril. A su vez, en el capítulo sobre la tensión popular, Guzmán se refiere a la manera como la clase dirigente desató la violencia para luego lavarse las manos y culpar luego como responsable al campesinado, cuya agresividad social latente se hizo manifiesta porque la violencia lo hizo consciente de sus frustraciones, para lo cual se apoya precisamente en el texto de Camilo Torres sobre la violencia.

También se apoya Guzmán en los análisis de Camilo y sus referencias al concepto de *folk society* de Redfield para explicar los cambios socioculturales que produjo la violencia en el campesinado: el distanciamiento frente al Estado, el deterioro de la confianza en los líderes políticos que les enseñaron a odiar al lado de una mayor autoconfianza, la superación del individualismo y la pasividad y la desaparición de las lealtades partidistas, según cita del periódico *Frente Unido* de abril de 1968. Es interesante la conclusión del capítulo: se ha producido un movimiento de ascenso social del campesinado, pero sigue faltando "un programa orgánico, honesto, decidido" (Guzmán, 1968b, pp. 277-282).

Después de la semblanza de los jefes guerrilleros, la nueva versión del libro reproduce el capítulo de caracterización del nuevo antisocial, que había aparecido como el capítulo III de la parte tercera del volumen II de la versión original, dedicada a la búsqueda de una terapéutica. Luego, sigue con los capítulos sobre la "Tanatomanía", datos estadísticos y quiebra de las instituciones, que aparecen también en las dos versiones del libro.

Los capítulos adicionales de la segunda versión de La Violencia

Después, Guzmán dedica una tercera parte de la nueva edición de su libro al momento que vivía entonces, con cuatro capítulos: "Frustración y bandolerismo", "Repúblicas independientes", "Hacia una forma superior de lucha", "Cristianismo y violencia", y una conclusión. El capítulo sobre la bandolerización empieza por reconocer que el Frente Nacional logró una relativa disminución del conflicto, pero sin conseguir su completa erradicación, para mostrar luego la localización de los grupos armados según las regiones, los jefes y las zonas de operaciones a lo largo de casi todo el país, señalando que los jefes contaron con el respaldo moral y económico de los dirigentes, pero fueron desautorizados por ellos o eliminados por las fuerzas militares.

Luego, Guzmán se refiere al funcionamiento de la Comisión Nacional Investigadora de las Causas Actuales de la Violencia, de la que él hizo parte y de la Comisión Especial de Rehabilitación, cuyas labores defiende como "un inmenso servicio al país", aunque reconoce que pudo haber yerros. Afirma que sus planes no pudieron culminar por la hostilidad política de algunos líderes conservadores, que la acusaban de beneficiar a bandoleros. Esto defraudó a muchas gentes y aumentó la desconfianza frente al sector oficial. Lo mismo ocurrió con la suspensión de los equipos polivalentes, que en algunas regiones produjeron excelentes resultados y en otras no, y con la eliminación de los tribunales de conciliación y equidad, encargados de arreglar problemas de propiedad, que habían hecho revivir la confianza de los despojados, quienes ahora vieron nuevamente frustradas sus esperanzas.

Menciona el autor los esfuerzos por liquidar el apoyo moral a las bandas armadas y el apoyo a las misiones de curas católicos, como la del Tolima, pero concluye que los integrantes de las guerrillas fueron engañados por los dirigentes de la oligarquía política, que luego terminaron reconciliados entre ellos. Y muestra, al lado de los éxitos de la pacificación, los fracasos para integrar a los desadaptados producidos por la secuela del conflicto, que tuvieron que ser exterminados, como muestran los casos de Sangrenegra,

Chispas y Efraín González, cuyos crímenes y eliminaciones cuenta detalladamente. Pero tal vez el capítulo más interesante de esta parte es el dedicado a las "repúblicas independientes" de Marquetalia, El Pato, Riochiquito y el Símbola-Páez, basadas en la autodefensa de masas y adoctrinadas por el partido comunista. Según Guzmán, el triunfo de la revolución cubana evidenció las posibilidades de las actividades revolucionarias en el campo y la ciudad si se contaba con una estrategia antiimperialista dinamizada por la doctrina marxista-leninista. Para el desarrollo de este capítulo, Guzmán reproduce el relato tradicional de los orígenes de las FARC, contrastando los partes oficiales del ejército con los testimonios de la contraparte y con algunas referencias a los enfrentamientos previos de los grupos que denomina "filocomunistas" con la guerrilla liberal de los "limpios" de Mariachi, que deja muertos en ambos bandos, entre ellos el de "Charro negro" (Fermín Charry Rincón), quien es reemplazado en el mando por "Tirofijo" (Manuel Marulanda Vélez o Pedro Antonio Marín).

También relata el autor el fracaso de la propuesta de una comisión, que pretendía evaluar la situación de la región de Marquetalia, de la que él iba a hacer parte, junto con los entonces todavía sacerdotes, Camilo Torres y Gustavo Pérez, y otros personajes del mundo académico, como Gerardo Molina, Álvaro Pérez Vive, Eduardo Umaña Luna y Hernando Garavito. La idea surgió por las conversaciones de Molina, Pérez Vives y Garavito con el ministro de guerra, Gabriel Rebéiz Pizarro; el comandante del ejército, Fajardo Pinzón; los coroneles Valencia Tovar y Charry Samper, y el mayor Fernando Landazábal. El general Rebéiz Pizarro acogió la idea, pero vetó la participación de Hernando Garavito, mientras que el cardenal Concha Córdoba prohibió a los tres sacerdotes participar en la comisión.

Para hacer evidente la evolución de la posición política de Guzmán, el contraste de los relatos de las partes culmina con la reproducción de un documento, fechado el 20 de julio de 1964 con las firmas de Tirofijo y otros "marquetalianos", tomado del diario de Jacobo Arenas. En ese documento, Arenas afirma que se ha producido "un salto cualitativo en el proceso revolucionario"

al superar la mentalidad de autodefensa para adoptar "formas de lucha más acordes con la irrupción de una auténtica guerra popular", y anuncia las bases de un programa revolucionario, con énfasis en una reforma agraria revolucionaria, pero que invita a un frente unido de las fuerzas progresistas y revolucionarias (Guzmán, 1968b, pp. 427-431).

Después de otras citas del libro de Arenas, Guzmán caracteriza lo ocurrido en Marquetalia como "el enfrentamiento de la oligarquía dominante y proimperialista" con el sector oprimido que busca su liberación, donde se comprobó el intervencionismo de los Estados Unidos en los asuntos internos de nuestro país.

Pasa luego el autor a analizar la represión militar en El Pato, Guayabero y Riochiquito: recuerda la experiencia de su encuentro con las gentes de El Pato, "honestas, deseosas de paz y consagradas al cultivo de sus parcelas", con una organización comunitaria y gran disciplina interna, que no rechazaban la autoridad legítima. En el caso de Guayabero, Guzmán reproduce una carta abierta de los pobladores a Camilo Torres, en la que ellos reconocen que algunos habían sido guerrilleros, mientras que otros habían sido simples colonos, pero que se confesaban católicos en su mayoría, que han resuelto organizarse como guerrilleros ante la violencia del gobierno. Con respecto a Riochiquito, reconoce Guzmán, el movimiento agrario fue orientado por el partido comunista por la ausencia del Estado, que luego desencadenó la violencia, so pretexto de establecer la autoridad, mientras que los campesinos nunca se organizaron para la guerra, sino contra los terratenientes.

En esa localidad, tanto su experiencia como la de los misioneros lazaristas o vicentinos con los pobladores fueron muy positivas: no encontraron en ellos crueldad ni sevicia ni maldad, sino "un fondo maravilloso de rectitud, sinceridad y de bondad". Su gente no se veía amargada ni oprimida, aunque, reconoce Guzmán (1968b, pp. 438-450), los jefes y "hombres de fila" se consideraban "sinceramente en guerra liberadora", cuyo contenido no quiere dilucidar. Guzmán se declaraba consciente de que, como en toda guerra, hubo maldades y atrocidades de parte de los guerrilleros, pero tal vez menores que los cometidos por "los que se cobijaban

con la bandera tricolor". El capítulo termina con un interrogante, que vale la pena transcribir: "¿Qué se esconde tras el mito de las «repúblicas independientes»? Represión y barbarie, heroísmo de un pueblo, incitación a la lucha, brutalidad de este proceso de violencia que todavía nos corroe" (Guzmán 1968b, p. 450).

Hacia una "forma superior de lucha"

Los capítulos finales del nuevo libro evidencian ya el cambio de interpretación de la violencia que se ha operado en Guzmán (1968b): se refiere así, en "Hacia una forma superior de lucha", a los diversos momentos de los movimientos revolucionarios: la caída del régimen liberal de los años treinta, las guerrillas liberales después del bogotazo, la resistencia contra la dictadura de Rojas Pinilla y las guerrillas revolucionarias, con algunas menciones a los conatos del PSR y PCC en los años treinta. Subraya sus reparos fundamentales a la conducta del Partido Comunista del momento: su concepción de la lucha armada, como elemento que se utiliza dentro de la combinación de las formas de lucha; su concepción defensiva de las autodefensas, ya superada, que conducía al aislamiento y la desmovilización de las guerrillas, y, finalmente, la participación en las elecciones, que también está superada, porque no conducen a la toma del poder para el pueblo. De ahí que concluya que "lo conducente es concienciar y capacitar a las masas populares para la toma del poder" (Guzmán, 1968b, pp. 453-454).

Luego, Guzmán (1968b) continúa refiriéndose a la trayectoria y muerte de Federico Arango Fonnegra, cuyo idealismo contrasta con las críticas al MOEC, iniciado en 1959 por Antonio Larrota como respuesta popular "al oportunismo de los revisionistas del mal llamado partido "comunista" de Colombia, cuya "dirección equivocada y traidora" terminó por hacer abortar la revolución. No obstante, la infiltración de elementos reaccionarios en ese movimiento produjo, según Guzmán (1968b), "el estruendoso fracaso del foco guerrillero" en Urabá. Critica Guzmán el aventurerismo internacional de algunos de sus integrantes, su intento de aprovechar la proclama de Camilo a favor del ELN y denuncia que algunos de sus miembros se dejaron comprar por la CIA y otros

sucumbieron a la megalomanía y al personalismo patológico. Sin embargo, esto no obstaba para que existieran en el grupo cuadros honestos, que podrían reestructurarlo "como movimiento genuinamente revolucionario", puesto que, reconoce Guzmán, este fue el primer grupo que planteó una política revolucionaria en ruptura con el reformismo de la dirección del Partido Comunista.

También se refiere Guzmán (1968b) al FUAR de origen gaitanista e inspirado en la revolución cubana, de existencia efímera, ya que fue incapaz de cohesionar a los cuadros que provenían de diferentes sectores revolucionarios; además, muchos de sus integrantes se dejaron cautivar por el electorerismo o se refugiaron en las viejas toldas de los partidos tradicionales.

Pero su mayor interés se centra en el Frente Unido, formado desde 1965 por Camilo Torres, quien buscaba aglutinar las fuerzas revolucionarias en torno a un consenso mínimo de cambios estructurales en lo político, económico y social, que respetara las diversas posiciones ideológicas. Después de reproducir las ideas centrales del programa, Guzmán reconoce que la muerte del caudillo produjo el desconcierto de sus seguidores, pero afirma que la fuerza del heroísmo y la verdad de la enseñanza de Camilo mantienen viva en sus seguidores "el germen de la revolución". Esto se manifiesta, para Guzmán, en la vigencia del llamamiento de la unidad de los grupos revolucionarios del mensaje del 20 de julio de 1968, que pretendía retomar el legado de Camilo e insistía en que los problemas de la revolución colombiana no radicaban en la fortaleza de las clases dominantes, sino en la dispersión de las fuerzas llamadas a derrocarlas (Guzmán, 1968b, pp. 465-468).

Después, el autor se refiere al origen de las FARC, el 25 de mayo de 1966, señalando, en julio del mismo año, los problemas que afrontaba este grupo, derivadas de la decisión del Partido Comunista de aceptar la vía legal y la participación electoral como forma adecuada de lucha. Esto llevó a Tirofijo, según Guzmán (1968b, pp. 471-472), a decretar un receso en la lucha armada, posiblemente en virtud de conversaciones secretas para no entorpecer el restablecimiento de las relaciones diplomáticas de Colombia con la URSS. Opina el autor que Ciro Trujillo, Oscar Hoyos y Cartagena

se oponían a esta medida, por lo que probablemente podrían ser sentenciados a muerte, como sucedió con Dumar Aljure.

La mirada crítica de Guzmán sobre el PCC y las FARC contrasta con la manera como presenta al ELN, que evidenciaba, según él, un nuevo tipo de conflicto, pues representaba no solo una clara ruptura con la violencia ligada al bipartidismo de las guerras civiles del siglo XIX y de las violencias de los años treinta y cincuenta, sino una clara distancia frente a las posiciones del Partido Comunista y de las FARC.

En ese sentido, Guzmán (1968b) afirmaba que el ELN, "con un penetrante análisis de las condiciones objetivas y subjetivas", consideraba que en Colombia estaban cerrados los caminos "pacíficos" o "legales" para la toma del poder por el pueblo; por eso, su organización y principios se encaminaban al "desarrollo y culminación de la guerra del pueblo, donde la lucha armada en sus diferentes formas constituía el núcleo principal, dentro de la más amplia lucha de masas" (Guzmán, 1968b, pp. 472-473).

La concepción política del nuevo grupo se expresaba en un programa básico, centrado en la lucha por la toma del poder por parte de las clases populares que liberaría al país de los monopolios internacionales y de la oligarquía criolla, acompañado de una auténtica revolución agraria: un desarrollo industrial autóctono mediante la protección a la industria nacional, la nacionalización efectiva del subsuelo, junto con programas de vivienda, reforma urbana, crédito, salud pública y reforma educacional. Además, el programa proponía un plan vial que articularía la economía nacional, al lado del reconocimiento de los derechos ciudadanos de la población indígena y respeto de sus tradiciones culturales; la separación plena de la Iglesia y Estado; la libertad de pensamiento y de culto; una política exterior independiente, y un ejército popular permanente, compuesto por los destacamentos del ELN.

El grupo hizo su primera aparición pública en la toma de Simacota el 7 de enero de 1965, donde lanzó su manifiesto, el cual, de acuerdo con Guzmán (1968b), produjo un pánico en la oligarquía y el gobierno corrompido del Frente Nacional, porque significaba la notificación de que el pueblo colombiano no estaba dispuesto

a tolerar más la explotación de las oligarquías y los imperialistas extranjeros. Para el autor, el pueblo estaba ya tomando la iniciativa yendo más allá de la autodefensa frente a la agresión y rompiendo con la división artificial de los explotados en los partidos, impuesta por la dirigencia nacional. Por eso, concluye Guzmán (1968b), el manifiesto de Simacota no era un comunicado más, sino un llamamiento serio a los colombianos para incorporarse a la lucha armada del ELN, encabezado por Fabio Vásquez Castaño y Víctor Medina Morón.

En ese sentido, los directivos del ELN buscaron a Marulanda para unir esfuerzos, en diciembre de 1965, y luego, el 15 de mayo de 1965, se entrevistaron con el comité central del Partido Comunista con el mismo fin. Pero recibieron una respuesta, que Guzmán califica de increíble y lacónica: tanto Marulanda como el Partido consideraron que esas relaciones eran imposibles hasta que no hubiera un entendimiento previo con la política de esa organización política.

Finalmente, Guzmán (1968b) se refiere al surgimiento del EPL con su propuesta de guerra popular como forma superior de lucha, inspirada en la experiencia de la revolución china, que se considera como una contraofensiva del mundo rural, donde el enemigo era más débil y eran más profundas las contradicciones sociales. De ahí la concentración de sus esfuerzos en el alto Sinú y el alto San Jorge, en el departamento de Córdoba, en los límites con Antioquia.

Para evidenciar la evolución de Guzmán, desde la denuncia populista contra las élites de los partidos tradicionales de su libro original hacia la opción revolucionaria en apoyo del ELN, se puede retomar su conclusión: hay una coincidencia en los puntos esenciales en estos grupos, "que han logrado una forma superior de lucha", a los que considera "los gestores de la Nueva América", pero falta un paso importante: lograr la unidad (Guzmán, 1968b, pp. 485-494).

El cristianismo frente a la revolución violenta

Otro de los puntos de esta evolución aparece en el capítulo final de su obra: "Cristianismo y violencia", donde discute hasta

dónde son antagónicos: el pretendido antagonismo, sostiene Guzmán (1968b), se basaba en una interpretación que considera "disminuida de lo cristiano", centrada en la mansedumbre y sumisión alienante y el desinterés por el mundo. Frente a esa imagen, Guzmán presenta a Cristo como "el revolucionario por excelencia", que nace en un pueblo explotado por el imperio romano y reúne a sus apóstoles "como la guerrilla del futuro crucificado", y menciona el ataque de Pedro a Malco, para mostrarlo como amigo de la lucha armada.

El problema residía, según Guzmán (1968b), en el triunfalismo de la Iglesia constantiniana, que se volvió exclusivista, plutócrata, apologética, condenatoria y deshumanizada. Se necesitaba que llegara Juan XXIII para indicar el retorno hacia el hombre, pero ese cambio a regañadientes fue aceptado por muchos jerarcas. Para el caso colombiano, denunciaba que la Iglesia se había convertido en "una especie de superestado", que obligaba a los gobernantes a contar con ella, encabezar procesiones y consagrar el país al Sagrado Corazón. Critica también la exención de impuestos, el control de la educación otorgado por el concordato de 1887, la obligación de apostasía como condición para el matrimonio civil (establecida por la Ley Concha) y la condena del control natal impuesto por la *Humanae Vitae,* de Pablo VI.

Además, se refiere Guzmán (1968b) a los inicios de los conflictos internos de la Iglesia colombiana, registrando el surgimiento de sectores contestatarios como los manifestados en las cartas de sacerdotes de Bogotá, Manizales, Pereira y Cali a sus respectivos obispos, las medidas contra la publicación de la plataforma conciliar del P. Manuel Alzate, el paso de muchos sacerdotes al estado laical y el éxodo de muchos seminaristas. Esta crisis es interpretada por el autor como síntoma de que la jerarquía colombiana no estaba interpretando el espíritu del Concilio Vaticano, por "su maridaje con las oligarquías lacayas del imperialismo" norteamericano.

Por eso, concluye Guzmán, la única salida era la violencia revolucionaria, pero no puede hacerse en contradicción con el sentimiento religioso del pueblo. De esta manera, los cristianos

debían definirse frente a las condiciones objetivas que hacían inevitable la revolución, que habían producido "una corriente de compromiso total en sectores no conformistas del clero y de los laicos". En ese sentido, aduce el autor el manifiesto de los obispos del Tercer Mundo: los planteamientos "abiertamente revolucionarios" de Helder Cámara; del obispo de Santo André, Jorge Marcos; de varios sacerdotes de Ecuador y Bolivia, y los documentos preparatorios de la Conferencia episcopal de Medellín (1968b, 489-492). Se refiere luego Guzmán al rechazo de las oligarquías a esos documentos, a los que tachan de subversivos y llama la atención sobre la división de los jesuitas colombianos, "tan prudentes y calculadores", cuya corriente joven estaba por el compromiso por el cambio de estructuras (Guzmán, 1988b, pp. 492-493).

Obviamente, para Guzmán, la síntesis y el paradigma de la renovación es Camilo Torres, quien no puede ser interpretado sino dentro del contexto del amor, pero de un amor eficaz, que no rechaza la opción de la revolución armada como medio superior de lucha contra la violencia reaccionaria. Esa lucha podría ser pacífica si las minorías no se oponen violentamente; en caso contrario, cita Guzmán a Camilo, la violencia no solo estaba permitida a los cristianos, sino que era obligatoria como "la única manera eficaz y amplia de realizar el amor para todos". Por último, se refiere a la muerte de Camilo como "el sacrificio total" al que tenía que llegar "por el camino del amor" (Guzmán, 1968b, p. 494).

La comparación entre la violencia partidista e insurgente; las entrevistas de Alape y Behar

La nueva visión de Guzmán sobre la violencia aparece refrendada en la entrevista que dio por escrito a Arturo Alape (1985, p. 74), donde Guzmán compara la Violencia de los años cincuenta y la violencia insurgente de los sesenta. Así, afirma Guzmán, la Violencia aparece, primordialmente, como respuesta de defensa de la vida y los bienes frente "a la agresión destructora y genocida del Estado", pero también como venganza por la muerte de Gaitán. Pero el desarrollo político resultante fue disímil: algunos no

alcanzaron a llegar a una toma de conciencia, sino que se quedaron en la adhesión partidista, lo que impidió que perdurara su unión con otros grupos de izquierda, y destaca que solo las guerrillas del Llano alcanzaron un nivel político más alto, mientras que las Farc se ceñían a su esquema de partido.

En otro aparte de la misma entrevista (Alape, 1985, p. 165), Guzmán se refiere al caso de las guerrillas del Llano al comentar sobre la amnistía de Rojas Pinilla en su favor, que obedeció a una combinación de una conveniencia nacional, que buscaba dar solidez al régimen dictatorial castrense con la oferta de paz, con una conveniencia de intereses, que se encaminaba a salvaguardar los intereses de los terratenientes de la región, en tanto que los jefes políticos presionaban a los guerrilleros a rendirse sin condiciones, cuando no estaban vencidos ni cansados. La entrega de los guerrilleros del Llano arrastró, por inercia —sostiene Guzmán— a los frentes de Sumapaz, oriente y sur del Tolima, el río Magdalena y Santander.

Además, comenta Guzmán, la nación ignora "el proceso de engaño y de coacción" que se impuso a los guerrilleros de esa región para firmar la paz, en el que destaca "la presión de los altos jefes políticos". Así, el resultado fue "una artimaña del momento", porque la violencia se desató de nuevo en el resto del país y solo terminó cuando la Comisión Nacional Investigadora de las Causas de la Violencia pacificó al país en 1958.

Esta convicción del éxito pacificador de la Comisión de la que hacía parte se refleja en un buen segmento de la misma entrevista a Alape (1985, pp. 221-223), donde retoma muchos datos reseñados en la ponencia del Congreso Internacional de junio de 1984 sobre su experiencia personal en la Comisión, las razones de su conformación, sus facultades, su método de trabajo, su conformación, el interés que despertaba en la población de las regiones visitadas y el entusiasmo con que aportaba información sobre los hechos. Destacaba, además, la diversidad de los jefes principales y subalternos de los grupos guerrilleros, desde Juan de la Cruz Varela, los Loaiza, Mariachi, Ciro Trujillo y los delegados de Tirofijo hasta Pedro Brincos y Chispas, al lado de

otros como Peligro, Santander, Arboleda, Venganza y algunos menos conocidos.

Sin embargo, la falta de conciencia de las guerrillas de esos años, opina Guzmán, impidió que se pudiera consolidar un amplio movimiento de masas para la toma del poder ni antes ni después del 9 de abril, porque los frentes de lucha y las comunidades de apoyo carecieron de un programa que los condujera al poder y fueron boicoteadas por "las élites dirigentes de su partido". Se efectuó entonces, desde los centros directivos, "una discriminación maniquea" entre "limpios y comunes, buenos y malos, disidentes y leales" (Alape, 1985, p. 74).

En cambio, en los sesenta o un poco antes, surge otro tipo de guerrilla, no inspirada en motivaciones de carácter político partidista, sino en principios de reivindicación social, "de subversión contra la injusticia, con programas que contemplan la lucha de clases y la lucha contra el imperialismo", que se apoya en el pueblo. Por ello, desarrolla "una intensa labor de politización" y pasa del inmediatismo al compromiso revolucionario, lo que no se pudo lograr entre 1948 y 1958. Eso constituye la principal diferencia con "las guerrillas de ahora" (Alape, 1985, p. 74).

En otro aparte de la entrevista, Guzmán profundiza en estos contrastes mostrando cómo se pasó de la organización de base centrada en los partidos tradicionales a la guerrilla moderna, con otras motivaciones, otras tácticas, otras estrategias y mejor armamento. Así, un estudio más minucioso de esos grupos mostraba las repercusiones de nuestro contexto violento en lo político, social e ideológico: en lo político, se superó la salida inmediatista del Frente Nacional, que sirvió para "encerrar la fiera que los cubileteros de la politiquería soltaron y una vez liberada no pudieron controlar", pero que terminó por desmotivar a las masas e hizo que el país no hubiera logrado "un propósito común" que lo cohesionara. De ahí que se pueda hablar de una nación "desencuadernada" (Alape, 1985, pp. 237-239).

En cambio, opina Guzmán, a través de la violencia reciente se está haciendo "la búsqueda de una meta nacional" por medio de la

contraposición dialéctica de dos fuerzas opuestas: "una defensora del *statu quo* y otra que presiona para inducir el cambio necesario" Y el terreno social, la violencia, sostiene Guzmán, obligó a pensar en soluciones sociales, pero se cayó en el desarrollismo en vez del desarrollo auténtico: se adoptaron sucedáneos en vez de remedios eficaces, fracasó la reforma agraria, no se acabó con la voracidad latifundista, pero se frenó y dividió a la ANUC. Por tales motivos, el país está frente a un caos social, que está generando violencia: la problemática social se salió de las manos de los dirigentes del país y la descomposición social no es un decir, "sino expresión y efecto de una situación de violencia" (Alape, 1985, p. 238).

Con respecto a lo económico, sostiene Guzmán, la violencia tuvo causas económicas y continúa teniendo efectos económicos, que experimenta "la pobrecía". Conviene discutir fríamente la tesis de que la burguesía mantiene la violencia para enriquecerse, "restándole contenidos emocionales". Hay que formular la pregunta de cuánto les cuesta la violencia a los colombianos para ir más allá de sus efectos en los burgueses ricos y plantearse el problema del costo social de la violencia, pues lo social y lo económico van unidos (Alape, 1985, p. 238).

Finalmente, señala Guzmán, en Colombia se ha dado la violencia antes, después y durante el Frente Nacional, porque no se habían superado las causas generadoras del proceso continuo de violencia, aunque hubieran variado sus manifestaciones. Así, en los años cincuenta, la violencia fue oficial e institucional, a veces con connotación religiosa; posteriormente, ha habido violencia desde el gobierno por varias razones, a veces con mucho encono, como en el caso del estatuto de seguridad de Turbay Ayala.

Sin embargo, afirma Guzmán, que había una diferencia sutil entre la primera violencia, que se quiso y se hizo, y la actual, que no se quiso, pero se hace; inevitablemente, habrá respuesta de las dos partes, gobierno y guerrilla, hasta alcanzar un clímax "cuyo momento culminante es imprevisible". Además, hay otra diferencia: en 1957, no se logró un diálogo eficaz, pero ahora (en 1984, bajo Betancur) se lo está buscando "con voz y voto de todos

los sectores importantes de la nación". Guzmán terminaba preguntándose si se lograría esa salida entonces o habría que esperar otra coyuntura (Alape, 1985, pp. 237-239).

Para profundizar en la comparación entre las circunstancias de 1957 y las de la coyuntura de las negociaciones de paz bajo Betancur, Guzmán se refiere, en otra parte de la entrevista, a las diferencias de su comisión con la situación bajo Betancur. Su comisión estaba constituida por un grupo pequeño, fácil de movilizarse, que encontraba líneas de acción en la realidad que les señalaban sus encuentros con las gentes, civiles, militares y guerrilleros. En esos encuentros, nunca se habló de entrega de armas como condición para la paz, pero los comandantes cumplieron lo pactado: sus armas no volvieron a aparecer para enfrentarse con la tropa. Pero, ahora (en 1984), las circunstancias han cambiado; los militares actúan manipulados por imposiciones foráneas, como las doctrinas de seguridad hemisférica o intercontinental que pasaron a llamarse de seguridad nacional, que equivalen "a otra de las falacias en que se asienta el poder del imperio. Un imperio filisteo" (Alape, 1985, pp. 222-223).

Años más tarde, en 1988, ya fracasadas las negociaciones de Betancur y ocurrida la toma del Palacio de Justicia, Guzmán retoma algunas de estas comparaciones en una entrevista concedida a Olga Behar (1988) para la revista *Semana,* en la que recuerda las circunstancias del origen del primer libro. Se refiere a ese fracaso para responder al interrogante de la periodista sobre la opinión de los que descartaban en ese entonces la posibilidad de una salida negociada. Para Guzmán, no es posible una negociación como la que hicieron, porque las circunstancias han cambiado, pues se han radicalizado e intensificado las motivaciones y se han modificado el ambiente del Frente Nacional. Insiste Guzmán en que las diversas situaciones exigen "soluciones adecuadas a su contenido, a su esencia y a su dinámica" (Behar, 1988).

En esta situación, afirma Guzmán, se ha visto el fracaso de las negociaciones, que desembocó en "el asesinato colectivo" llevado a cabo en el Palacio de Justicia. Ante la siguiente pregunta de la entrevistadora sobre ese hecho y las "recientes matanzas

de campesinos", Guzmán subraya que uno de los fenómenos que se suceden en la violencia es la familiarización con los hechos violentos, "la connaturalización de los hechos, el acostumbrarse a ellos". Después del impacto inicial del golpe, que es brutal, "la fuerza de los días" y los procesos siguientes son tan grandes que la sociedad se va insensibilizando: "En Colombia ya no se protesta —además porque al que proteste por esas cosas lo matan— principalmente porque la sociedad se acostumbró a sus muertos" (Behar, 1988).

Este remate tan pesimista de la entrevista, contrasta con sus recuerdos que calificaban como exitosa la Comisión de paz de los años cincuenta, aunque, aclara Guzmán, que él califica su experiencia personal frente a "la polvareda que levantó el libro" como satisfactoria al tiempo que dolorosa: satisfactoria, porque no fue inferior a su compromiso histórico, ya que pudo enviar el mensaje al pueblo colombiano del error gigantesco cometido para que evitara su repetición; el libro evidenciaba, de manera palpable y brutal, "la locura colectiva" que había representado esa tragedia.

La parte dolorosa fue la reacción "inmensamente negativa" de algunos sectores

Surgieron persecuciones, diatribas, hostigamiento permanente; los insultos eran diarios en la prensa y en el Congreso; hubo una respuesta cainítica muchas veces a una postulación que se hizo con una buena intención. Hasta que la vida se me hizo imposible y tuve que salirme del país a fines de 1962. A mí no se me impuso el exilio por decreto, sino que hubo una coacción moral y política que me obligó a salir del país. Estuve todo el 63 en el exterior, hasta que recibí una carta de Camilo en que me decía que podía regresar (Behar, 1988).

También retoma, en esta entrevista, la comparación entre la primera y la segunda violencia: aunque reitera que la primera violencia tuvo una motivación política, introduce algunos matices que no permiten afirmar esto de manera absoluta y excluyente; según él, a medida que se fue desatando la violencia originada

"con pretextos políticos", se fueron incorporando, aunque no de manera totalmente explícita, "ingredientes de tipo económico y quizás también de lucha de clases". Así, señala que:

> [...] los cuadros campesinos tenían motivos de lucha de clases, unos habían recibido formación en Viotá, otros recibieron influencia del Partido Comunista. Esa gente hizo una labor sumamente intensa y apreciable que se debe valorar, especialmente la formación de las Ligas Campesinas de Colombia, que en algunas partes vinieron a servir de punto de partida de la lucha guerrillera. (Behar, 1988)

Sobre la reactivación de la violencia durante el gobierno de Guillermo León Valencia, se refiere a la exitosa labor de la Comisión de Paz de la que hizo parte y del apoyo que recibió del presidente Lleras Camargo. Según Guzmán, los comisionados de esos años dejaron el país prácticamente pacificado, pero surgieron otros factores que incendiaron al país, como la aparición de nuevos grupos guerrilleros con distinta orientación, como el ELN, que estaban por fuera del alcance de la Comisión de entonces. A esto se añadían los elementos jóvenes, desadaptados sociales y muchos de ellos psicópatas, "que quedaron como secuela de las organizaciones llamadas guerrilleras" y actuaron luego en el norte del Tolima, como Desquite y Sangrenegra (Behar, 1988). A la vez, menciona que el Ejército cometió allí "la misma equivocación de siempre, querer someter por medio de las armas, y por medio de la violencia acabar con la violencia". Sin embargo, sostiene Guzmán, no se puede, por eso, hablar de un fracaso de la Comisión.

Ante la pregunta directa sobre la comparación de las dos violencias, Guzmán se extiende, en su respuesta, a hacer una interpretación más general sobre la violencia colombiana: comienza por afirmar que ella no es un hecho aislado, sino que responde a un proceso, que tiene sus causas y que continúa existiendo, que no se ha acabado, aunque tiene momentos en que decae para incentivarse después hasta alcanzar ciertos clímax relativos, "manteniéndose con una intensidad horizontal y luego se intensifica, se agudiza".

Por eso, no se sabe cuándo vaya a terminar, pues depende del manejo que hagan las personas que están en el poder (Behar, 1988).

En ese sentido, insiste Guzmán, la violencia actual es una continuación, con otras modalidades, "de un hecho de violencia que en un momento dado se desencadenó y no se ha podido frenar de ninguna manera". Solo se lograron algunas soluciones, "muy cortas y relativas", como la realizada por los miembros de la Comisión de 1958, que no lograron la pacificación absoluta porque no alcanzaron a suprimir "todas las causas que podían generar de nuevo un movimiento de protesta, de insatisfacción". Según él, en el fondo siguen existiendo motivaciones "que están incentivando continuamente una situación de lucha y de protesta en Colombia" (Behar, 1988).

Sin embargo, continúa Guzmán, dentro de esas motivaciones, hay "una cantidad enorme de matices". Hay gentes que luchan "muy honradamente" para cambiar el orden existente, mientras que algunos criminales comunes se organizan usurpando "el nombre de una guerrilla o de un jefe guerrillero para cometer tropelías"; además, viene "la otra parte de la violencia", la respuesta de la contrainsurgencia, "que sabemos que se inspira desde el norte alegando, entre otras cosas, la famosa doctrina de la seguridad nacional". Para Guzmán, se trata de "una reacción tan brutal", que se evidencia cada día con "listas de personas que van a matar, asesinatos, hostigamiento para cualquier persona que esté en un movimiento de simple protesta o de inconformidad". Así, concluye, en Colombia "hay un sector que se ha entronizado y que tiene como opción y como «auto autorización» el decretar la pena de muerte". Por último, sostiene que existen "verdaderos tribunales de pena de muerte al margen de toda ley y al margen de toda razón" (Behar, 1988).

A manera de conclusión: las transformaciones de la percepción de Guzmán

En este contraste entre las dos violencias ya desaparece la alusión al papel de Camilo Torres, que había llevado a Guzmán

a representarse la opción violenta como forma superior de lucha, legitimada por la caridad cristiana, que muestra luego en relación con los problemas económicos, sociales y políticos, como expresión de la lucha de clases. Estas dos interpretaciones de la Violencia distan mucho de los análisis implícitos de la obra conjunta con Fals Borda y Umaña Luna. Como ha mostrado Alberto Valencia en varios de sus trabajos, el llamado de atención sobre la responsabilidad de las élites liberales y conservadoras en el desencadenamiento de la Violencia, lo mismo que la invitación a la sociedad colombiana a la reflexión sobre el uso de la violencia con fines políticos, obedecía a una posición que podríamos hoy denominar "populismo cristiano", pero más relacionado con una visión campesinista que contrastaba con el carácter predominantemente urbano del movimiento gaitanista.

Al parecer, el contacto con el pensamiento de Camilo, que mostraba una visión más positiva de la Violencia —como índice de la mayor conciencia política del campesinado y sus capacidades de movilización ascendente— y su participación en las movilizaciones de Camilo en el Frente Unido, junto con sus contactos personales con él, fueron llevando a Guzmán a una reelaboración de su pensamiento.

En esa reelaboración, termina coincidiendo con Camilo en su posición favorable al estilo político del ELN, en el que encuentra muchas coincidencias con la plataforma del Frente Unido. Pero también en su descalificación de otros grupos de izquierda, por distintas razones: la opción del Partido Comunista por las vías legales y la participación electoral, la concepción pasiva de las autodefensas de las FARC, el aventurerismo y oportunismo de otros grupos y la megalomanía de algunos de los líderes, que contrasta con las posiciones del ELN, cuyo "análisis penetrante" de las condiciones subjetivas y objetivas lo llevaban a coincidir con una de las ideas centrales de Camilo Torres: el cerramiento de las vías legales para el logro de un verdadero cambio social, de la que deriva la opción por la revolución armada como forma superior de lucha.

Llama la atención la importancia que Germán Guzmán le otorga a la reflexión sobre la relación entre cristianismo y revolución por considerar que no se puede hacer revolución en contra del sentimiento religioso del pueblo: según él, no existe contradicción alguna si se supera la imagen alienante de un cristianismo que subraya la mansedumbre y sumisión para adoptar la posición de Cristo como el revolucionario por excelencia. El problema residía en la mentalidad constantiniana de la Iglesia antes de Juan XXIII y del Vaticano II y en el maridaje de la Iglesia colombiana con el Estado, que enmarca los inicios del surgimiento de los llamados curas rebeldes en Colombia y América Latina.

Finalmente, habría que señalar la relativa desaparición, en este segundo libro, de los aspectos críticos que Guzmán había señalado en la percepción y análisis de Camilo, tanto sobre la realidad de la sociedad colombiana como de los grupos de la izquierda de esos años, que representaban serias limitaciones tanto para la organización del Frente Unido como para una movilización masiva de las masas populares para la conquista revolucionaria del país. La confianza ciega de Camilo, tanto en la potencialidad revolucionaria de las mayorías abstencionistas como en su capacidad personal de movilizarlas, como refuerzo de las incipientes guerrillas insurgentes entonces existentes, que lograría arrastrar tras de sí a las masas campesinas que supuestamente habían despertado a la conciencia política, tenía que llevarlo a la muerte en la guerrilla, vivida por él como sacrificio, que tendría una repercusión enorme en sectores católicos del país y del continente.

Referencias

Alape, A. (1985). *La paz, la violencia: testigos de excepción*. Planeta Editorial.

Arenas, J. (1971). *La guerrilla por dentro: análisis del ELN colombiano*. Tercer Mundo.

Behar, O. (1988, mayo 30). Habla el patriarca de los violentólogos [Entrevista a Germán Guzmán]. *Semana*.

Cubides, F. (2010). *Camilo Torres: Testimonios sobre su figura y su época*. La Carreta Editores; Departamento de Sociología de la Universidad Nacional.

Fals Borda, O. (1964a). The role of violence in the break with traditionalism: The Colombian case. En *The sociologists, the policymakers, and the public: The sociology of development*. Congreso Mundial de Sociología, Lovaina.

Fals Borda, O. (1964b). Violence and the break-up of tradition in Colombia. En Claudio Véliz (Ed.), *Obstacles to change in Latin America*. Oxford University Press.

Fals Borda, O. (1965, abril 6). Lo sacro y lo violento: Aspectos problemáticos del desarrollo en Colombia. *La Nueva Prensa*.

Fals Borda, O. (1967). *La subversión en Colombia: Visión del cambio social en la historia*. Facultad de Sociología de la Universidad Nacional; Ediciones Tercer Mundo.

Guzmán Campos, G., Fals Borda, O, y Umaña Luna, E. (2005). *La Violencia en Colombia. Estudio de un proceso social*. Taurus.

Guzmán Campos, G. (1967). *Camilo: Presencia y destino*. Servicios Especiales de Prensa.

Guzmán Campos, G. (1968a). *El padre Camilo Torres*. Siglo XXI Editores.

Guzmán Campos, G. (1968b). *La violencia en Colombia. Parte descriptiva* (1.ª ed.). Ediciones Progreso.

Guzmán Campos, G. (1986). Reflexión crítica sobre el libro "La Violencia en Colombia, en Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda, compiladores, *Pasado y Presente de la Violencia en Colombia,* CEREC.

Karl, R. (2018). *La paz olvidada: Políticos, letrados, campesinos y el surgimiento de las* FARC *en la formación de la Colombia contemporánea*. Librería Lerner.

Medina Gallego, C. (2001). *El* ELN. *Una historia de sus orígenes,* Rodríguez Quito editores, Bogotá

Torres Restrepo, C. (1965). *Frente Unido*, año I, agosto 26 de 1965, p.1, reproducida en Germán Guzmán, 1967, *Camilo. Presencia y destino,* Servicios especiales de prensa, 131-133 y 1968b, *La Violencia en Colombia, Parte descriptiva*, 462-465.

Torres Restrepo, C. (1963). La violencia y los cambios socioculturales en las áreas rurales colombianas. Reproducido en Camilo Torres, 1986, *Escritos escogidos, 1966-1986,* tomo I, 227-268, Cimarrón Editores.

Valencia, A. (2012). Memoria y violencia: A los cincuenta años de *La violencia en Colombia* de monseñor Guzmán et al. *Revista Economía y Sociedad,* (23), 62-69. https://doi.org/10.25100/sye.v0i23.3980

Valencia, A. (2016, febrero 26). Camilo. *El País*.

¿Hacia una narrativa despolarizada del conflicto armado colombiano?
El trasfondo histórico del Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad*

Fernán E. González G.

Introducción

El 28 de junio de 2022 fue presentado oficialmente, en el teatro Jorge Eliécer Gaitán de Bogotá, el Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022), con la presencia del recientemente elegido presidente, Gustavo Petro, y de la vicepresidenta Francia Márquez. Fue el resultado de un trabajo de tres años y medio que escuchó, en testimonios individuales y colectivos, a más de 30 000 víctimas, comunidades indígenas, afrocolombianas, gitanas y raizales, colombianos y colombianas en el exilio, empresarios, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones por la defensa de los DD. HH. y la naturaleza, buscadoras de desaparecidos, mujeres, población LGBTIQ+, niños, jóvenes, expresidentes de la república,

* El presente texto fue elaborado para apoyar la campaña de difusión de los hallazgos del Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en Colombia dentro de las obras educativas y sociales de los jesuitas colombianos, *Recono-Siendo*, que se reedita en este libro para complementar los anteriores capítulos, con una mirada general del conjunto de sus capítulos, que destaca los puntos centrales desarrollados en el Informe Final y finaliza con un balance de los legados que desafían hoy a la sociedad colombiana.

intelectuales, periodistas, artistas, políticos, obispos, sacerdotes, pastores, miembros de la Fuerza Pública, excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc-EP) y de las demás guerrillas, exparamilitares y otros responsables de la violencia hoy en las cárceles (pp. 14-15).

A diferencia de otras comisiones de la verdad del continente, el caso colombiano no se inserta en la transición entre dictadura y democracia, como en los casos de Argentina o Chile, ni en el final de una confrontación armada, como en El Salvador o Guatemala (Jaramillo Marín, 2011, p. 235), sino en una etapa importante de un conflicto no totalmente concluido. Era obvia la necesidad de contrastar nuestra experiencia con los casos centroamericanos de Guatemala y El Salvador, donde eran evidentes las semejanzas con Colombia por la presencia de grupos guerrilleros y paramilitares en la lucha política y la injerencia del gobierno norteamericano —que se dan en los tres casos—, con la diferencia de la escasez de golpes y dictaduras militares en nuestro caso y la permanencia de los rasgos de una democracia procedimental (que algunos consideran meramente nominal) (Ceballos Medina, 2009, pp. 59-61).

Sin embargo era importante contrastar estos desarrollos con el caso de Sendero Luminoso en el Perú, al cual nos habíamos aproximado gracias al proyecto del P. Felipe MacGregor y Marcial Rubio, de la Universidad Católica del Perú, quienes nos invitaron a participar en un proyecto comparado sobre la violencia en Chile, Venezuela, Perú y Colombia y que terminó concentrado, por razones obvias, en estos dos países. Esta comparación se profundizó con la colaboración de nuestro amigo Carlos Iván de Gregory en el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reconciliación y Reparación (CNRR), que aportó su experiencia en la comisión creada por el gobierno interino de Valentín Paniagua, después de la caída de Fujimori, pero continuada bajo el gobierno de Alejandro Toledo (Hayner, 2008, pp. 338-344). Al lado de evidentes semejanzas entre Perú y Colombia, habría que destacar el carácter de la guerrilla de Sendero Luminoso, tan distinto de las Farc-EP y el ELN (Ames, 2007).

De ahí que nuestra previa conversación, con Margarita López y Carlos Figueroa, que comenzó con una comparación entre los casos de Guatemala y Colombia, nos condujera a la necesidad de ampliar la comparación al Perú y El Salvador, que también pasaron por la dolorosa experiencia de un conflicto armado abierto, en contraste con los casos de Argentina y Chile, que fueron objeto de una represión estatal, liderada por sus ejércitos, en contra del movimiento peronista de Argentina y del socialismo de Allende. Obviamente, hay que tener en cuenta los desarrollos del modelo de seguridad nacional de los militares de estos países, al lado de los del Brasil y Uruguay, que influyeron en los militares de nuestros países, pero también en la mirada desde la analogía con esas dictaduras, asumida por la mayoría de los defensores de derechos humanos y analistas de izquierda. Incluso habría que considerar el modelo de la Comisión de la Verdad en Sudáfrica, que representó, como en Chile, una especie de democratización gradual y parcial, sin grandes reformas estructurales en lo político y económico, pero con fórmulas de poder compartido dentro de los gobiernos para acercarse a la paz (Ceballos Medina, 2009, pp. 60-61). Lo anterior inspiró, según Orozco y Sánchez (2022), las aspiraciones iniciales de los negociadores de las Farc-EP en materia de justicia transicional (pp. 73-74).

En este sentido, los acuerdos de paz de La Habana representarían el rechazo a la lucha armada en la contienda política, con algunos cambios en materia agraria y de participación política como un paso inicial en la búsqueda de una mayor democratización de la vida política. Cabe tener en cuenta que el acuerdo de paz no significó automáticamente el final de los actos violentos de carácter político, ya que persisten acciones armadas del Ejército de Liberación Nacional (ELN), las disidencias de las Farc-EP, los desertores del proceso y la delincuencia organizada de grupos narcotraficantes.

Hay que aclarar que, aunque la CEV colombiana se crea en el marco del acuerdo de paz entre el gobierno y la guerrilla de las Farc-EP, sus miembros no fueron designados ni por el gobierno ni por la guerrilla, sino por una comisión independiente, con un componente internacional, que adoptó un bien intencionado diseño

participativo, cuyo resultado, según Orozco y Sánchez (2022), fue que la CEV tuviera una alta representatividad social (poblaciones ancestrales, afrocolombianas, diversidad regional y de género), con un potente mensaje de inclusión. Pero, al lado de esa representatividad, la excesiva autonomía de cada comisionado dificultaba la interlocución pública de la Comisión como un todo, pues convertía al presidente de la Comisión en un *primus inter pares*, pero con la misión de presentar un mensaje coherente y unificado, pues debía tramitar tensiones internas para lograr transacciones (pp. 146-147).

Además de las críticas a esta estructura colegiada, esta selección fue objeto de severas críticas por considerar que privilegiaba primordialmente a defensores de derechos humanos y miembros de ONG de DD. HH., considerados afines a la guerrilla y enemigos del ejército, que se veían como parte de una campaña de desprestigio frente a la institucionalidad estatal. Desde el comienzo de la discusión sobre el tratamiento del tema de la justicia, el general Jorge Mora se mostró opuesto a que la selección de los comisionados quedara en manos de las Naciones Unidas y de organizaciones de Derechos, por sospechar de sus supuestos sesgos *izquierdizantes* y anti militares. Además, para su composición solo presentaron hojas de vida los partidarios del acuerdo de paz, casi todos de centroizquierda o centroderecha (Orozco y Sánchez, 2022, pp. 103-106).

Para profundizar más en esta autoselección, la información sobre la victimización variaba tanto en calidad como en cantidad, dada la mayor experiencia y organización de las víctimas de los paramilitares y militares, frente al carácter improvisado y emocional de las organizaciones de las víctimas de las guerrillas (obviamente, habría que exceptuar el caso de los militares victimizados, que gozaban de apoyo de la institución militar, pero también el caso de los ganaderos, que realizaron un recuento detallado de sus víctimas, especialmente en la costa del Caribe)[1] (Orozco y Sánchez, 2022, pp. 122-124).

1 Esta diferencia esencial de las organizaciones explica la diversa calidad y cantidad de la información sobre las víctimas de uno u otro lado, que sirve de base para los reclamos de políticos y analistas contra los supuestos

En ese sentido, la Comisión colombiana se distingue de otras comisiones de la verdad, como las de Sudáfrica, Guatemala y El Salvador, cuyo origen era oficial, con el auspicio de las Naciones Unidas, que registraban, además, diferencias importantes: las funciones de las comisiones se definieron en debate público, en el caso de Sudáfrica, y por los acuerdos de paz, en los casos de Centroamérica, lo que redujo notablemente la participación de la sociedad, en especial en El Salvador y algo menos en Guatemala, donde existía un trabajo previo de memoria histórica de la Iglesia católica y un mayor involucramiento de la sociedad civil por medio de la Comisión Nacional de Reconciliación (creada en 1967 por el presidente Vinicio Cerezo) y la Asamblea de la Sociedad Civil (creada en 1994).

Por otra parte, la composición exclusivamente de extranjeros de la comisión de El Salvador garantizaba bastante la neutralidad de la investigación, pero dificultó la implementación de los acuerdos al no haber logrado una adecuada colaboración con las organizaciones sociales que contaban con información y contactos (Ceballos Medina, 2009, pp. 68-75). Por eso, el Informe fue criticado, por una parte, por haber omitido el papel de los escuadrones de la muerte y la injerencia de los Estados Unidos; al tiempo que era denunciado por el Estado Mayor del ejército como incompleto, injusto, ilegal, inmoral, sesgado e insolente, por no reconocer la naturaleza y el origen comunista del ataque de la guerrilla contra la población salvadoreña. Por otra parte, el presidente Cristiani declaró que el Informe no había respondido al anhelo de reconciliación del pueblo salvadoreño, que quería perdonar y olvidar "este doloroso pasado". Y, cinco días después, se aprobó una generosa ley de amnistía que impedía cualquier acción legal contra los victimarios, pero la mención publica de los perpetradores obligó a su retiro del servicio militar, compensado

sesgos de la CEV. En el caso de los ganaderos, José Félix Lafaurie y María Fernanda Cabal, desde Fedegan, realizaron un recuento detallado de sus víctimas (Cabal *et al*., 2009).

por el reconocimiento público por sus méritos en el cumplimiento de sus deberes (Hayner, 2008, pp. 72-73).

Además, en el caso colombiano, la paradójica coexistencia[2] de altos niveles de violencia y una profunda crisis humanitaria con la existencia de una democracia formal (Pécaut, 1987, pp. 50-52), dentro de la cual la justicia y la prensa han gozado de algún grado de autonomía y las instituciones del Estado han demostrado su incapacidad para imponer el pleno control del territorio, plantea unos desafíos a la CEV muy distintos a los de otros países[3] con dictaduras consolidadas sin que fueran confrontadas militarmente, pues las denuncias de violaciones se confrontaban con un enemigo homogéneo e indiferenciado: las fuerzas militares como un todo en el que era fácil identificar buenos y malos. En cambio, en el caso colombiano, esa distinción era bastante menos nítida debido a la existencia de zonas grises y cambiantes entre víctimas y victimarios que no permiten la aplicación total de la analogía con la dictadura que sirve de base a muchas organizaciones de defensores de derechos humanos (Orozco y Sánchez, 2022, pp. 97-100).

2 Esta paradójica coexistencia ha sido señalada reiterativamente, de diversas maneras, por varios analistas académicos de diferente enfoque como Daniel Pécaut, cuya obra principal *Orden y Violencia* se dedica a intentar ilustrar esa coexistencia. Otros autores, como Marco Palacios y Eduardo Posada-Carbó, desde otros enfoques, se han referido al mismo concepto, con palabras diferentes. Estos autores coinciden en señalar un rasgo bastante obvio para los conocedores de la historia colombiana: al lado de las dinámicas violentas de las guerras civiles del siglo XIX y las violencias de los siglos XX y XXI, la vida política y económica de Colombia fue relativamente estable con una casi ininterrumpida historia electoral, con solo dos golpes de estado en dos siglos y una economía sin grandes tensiones inflacionarias ni movimientos populistas en el poder.

3 Generalmente, como señala José Miguel Vivanco (2008, pp. 13-14) en la introducción del libro *Verdades innombrables* de Priscila Hayner, las comisiones de verdad nacen, en América Latina, en el contexto de la transición de las dictaduras militares a la democracia, en unas instituciones judiciales ilegitimadas por largos años de opresión.

Una rica tradición de estudios sobre la violencia colombiana

Esos desafíos son ilustrados por la existencia de varias comisiones, de carácter oficial, sobre los orígenes, causas y desarrollos de la Violencia, que empezó a escribirse con mayúscula para referirse a la lucha bipartidista por el control del Estado a mediados del siglo xx, pero que se extendió después a fenómenos violentos de enfrentamiento entre grupos insurgentes y contrainsurgentes. Estas comisiones se vieron enriquecidas por los acumulados de una rica tradición investigativa sobre la Violencia, elaborada por investigadores académicos, nacionales o extranjeros (Ortiz Sarmiento, 1992, pp. 57-58), que evidenciaron la heterogeneidad del conflicto armado colombiano, tanto en su temporalidad como en sus dinámicas regionales.

Esa tradición inicia con el estudio de monseñor Germán Guzmán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna (Guzmán, Fals Borda y Umaña, 1962), centrado en la violencia bipartidista de mediados del siglo xx, producto de la participación de Guzmán en la Comisión Nacional Investigadora de las Causas y Situaciones Presentes de la Violencia en el Territorio Nacional (1958). Esta comisión, nombrada por la Junta Militar en la transición de la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla hacia el Frente Nacional, tuvo un mandato inicial de 60 días a partir de mayo de 1958, que se extendió hasta enero de 1959. Estuvo conformada por dos delegados del Partido Liberal, uno del Partido Conservador, dos de las Fuerzas Armadas y dos de la Iglesia Católica, entre los cuales se encontraba monseñor Guzmán (Jaramillo Marín, 2011, pp. 37-62).

La creación de esta Comisión respondía a la necesidad de estudiar a fondo las causas generadoras de la violencia y sus focos principales, con el fin de encontrar las fórmulas más eficaces para remediar sistemáticamente las situaciones creadas por ese conflicto y sugerir medidas adecuadas para la rehabilitación económica de las zonas afectadas y de sus pobladores, desplazados o víctimas del despojo de sus propiedades (Junta Militar de Gobierno de la República de Colombia, 1958).

Se pretendía favorecer la pacificación de estas zonas y buscar estrategias de asistencia social especialmente en el Tolima, Valle del Cauca, Viejo Caldas y de manera secundaria en los Llanos orientales, Antioquia, Cundinamarca y Boyacá. Paradójicamente, pretendía "la creación de condiciones para la diseminación de responsabilidades por lo ocurrido en toda la sociedad", pero sin centrarse en los directos responsables del desangre (Jaramillo Marín, 2011, p. 236).

Las labores de esta comisión no se agotaban en la investigación sobre las causas y focos de la violencia, sino que estuvieron acompañadas y nutridas por la creación de pactos locales y regionales de convivencia, con la intervención destacada de monseñor Guzmán, entonces párroco de El Líbano (Tolima). Esa experiencia y conocimientos acumulados por Guzmán motivaron al presidente Alberto Lleras Camargo y algunos profesores del entonces naciente departamento de sociología de la Universidad Nacional, a convencerlo de elaborar, con la colaboración del sociólogo O. Fals Borda y del jurista E. Umaña Luna, el libro clásico sobre la violencia colombiana que inauguró una rica tradición de estudios sobre el tema.

Este libro fue publicado en dos tomos, el primero en 1962 y el segundo en 1963[4]. Aunque la comisión de 1958 no presentó un informe acabado, Guzmán aprovechó sus notas como secretario de ella para elaborar la parte descriptiva del libro, que no solo desagregaba los hechos violentos a partir de las diferencias territoriales, sino que exploraba sus dinámicas por medio de una identificación preliminar de sus actores: cuadrilleros campesinos, auxiliadores veredales, organizaciones campesinas ligadas al fenómeno del denominado bandolerismo, entre otros. Así, según

4 Guzmán publicó, en 1968, una nueva edición de la parte descriptiva del libro escrito con Fals Borda y Umaña Luna con algunos ajustes, no consultados con sus coautores, que recogen la experiencia del Frente Unido de Camilo Torres y el surgimiento de los grupos insurgentes de los años sesenta (González, 2018).

Carlos M. Ortiz, se fue creando una serie de marcos explicativos basados en dinámicas, actores y territorios que iban más allá de un deseo de "incorporar a los violentos al orden predominante de la sociedad" (Ortiz Sarmiento, 1992, p. 48) y que terminaron abriendo el camino a numerosas investigaciones en el contexto de las ciencias sociales.

Junto con estos aportes metodológicos, cabe subrayar, como muestra Alberto Valencia, su distanciamiento frente a las versiones oficiales de los partidos liberal y conservador, de carácter mutuamente autojustificatorio y señalador del otro como culpable, ya que enjuiciaba severamente a sus oligarquías desde el punto de vista de "un populismo católico", más cercano a los valores tradicionales que a los de la modernidad. Según Guzmán, las dirigencias de los partidos no solo no estuvieron a la altura de su papel de dirigentes, sino que obraron irresponsablemente al no caer en la cuenta de "las consecuencias que su enfrentamiento podía tener en el pueblo campesino" (Valencia, 2012, p. 69). Paradójicamente, las lecturas contrapuestas desde la óptica de la confrontación liberal conservadora, descritas magistralmente por Fals Borda en la introducción al segundo tomo (Fals Borda, 1963), llevaron a las dirigencias de ambos partidos y de los medios de comunicación que los representaban, a una especie de "pacto de silencio y olvido" que descartó el llamado a la reflexión sobre sus responsabilidades.

Ese pacto de silencio hizo que, durante muchos años, la reflexión sobre la violencia se viera reducida al mundo académico, con aportes de analistas extranjeros como Paul Oquist, James Henderson y Daniel Pécaut, al lado de algunos nacionales como Gonzalo Sánchez, Carlos Miguel Ortiz, Darío Fajardo y Medófilo Medina. Ese silencio oficial se rompió en un contexto político muy distinto, en el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), que afrontaba la profundización de las violencias insurgente y contrainsurgente como resultado de la coexistencia de la decisión expansiva de las Farc-EP (desde 1982) con la propuesta de paz de Belisario Betancur (1982-1986).

Hacia un enfoque no exclusivamente político de las violencias

En enero de 1987 se conformó una nueva comisión de estudios sobre la violencia, por iniciativa de Fernando Cepeda, entonces ministro de gobierno. Sus objetivos fueron la elaboración de "un diagnóstico de la situación en ese momento y la generación de recomendaciones útiles para el gobierno" (Jaramillo Marín, 2011, p. 236). Sus resultados, que replanteaban profundamente la naturaleza del conflicto, se publicaron con el título *Colombia: violencia y democracia*. Según su coordinador, Gonzalo Sánchez, la comisión partió de diferenciar la violencia política de otras modalidades del fenómeno, como las violencias urbanas ligadas al sicariato y al narcotráfico. Todas ellas enmarcadas por las violencias socioeconómica, sociocultural y territorial, reforzadas por una cultura de la violencia que se reproducía por medio de la familia, la educación y los medios de comunicación.

De este análisis multicausal, Carlos M. Ortiz destaca algunas de sus contribuciones más significativas para la academia, como la disminución del sobredimensionamiento de la violencia política, que daba lugar al análisis de otro tipo de violencias como las del crimen organizado y de violencia urbana ordinaria. La comisión proponía unos principios de análisis polimorfos, multidireccionales y multicausales: hablaba de las violencias, en plural, al tiempo que destacaba, por primera vez, la "cultura de violencia" como contexto provocador de la misma, junto con la existencia de otras modalidades como las del paramilitarismo, distinta de la violencia sicarial, con la cual tendía a confundirse, y, algo muy importante: el inicio de los estudios más generales del fenómeno del narcotráfico (Ortiz Sarmiento, 1992, pp. 57-58). A partir de esa mirada diferenciada, la comisión concluye, como tesis central, que los últimos gobiernos habían enfocado sus esfuerzos a combatir la violencia política y el narcotráfico, pero sin prestar mucha atención al alarmante crecimiento de otras modalidades, que generaban, en conjunto, muchas más víctimas y afectaban más gravemente la vida de la población, como lo evidenciaban las altas tasas de homicidios en las grandes ciudades (Sánchez, 1987, p. 10).

Así, la comisión se apartó de la afirmación generalizada que consideraba que la violencia colombiana era fundamentalmente política y ejercida por los pobres, para afirmar que tenía múltiples expresiones que no excluían pero que sobrepasaban lo político. Mucho más que la violencia del monte, nos estaban matando las violencias urbanas, los enfrentamientos de los ciudadanos entre sí y con la sociedad, más por la calidad de sus vidas y de sus relaciones sociales que por lograr el acceso al control del Estado. Sin embargo, siguiendo los estudios de Daniel Pécaut, se reconocía que el epicentro del conflicto armado seguía siendo rural (González, 2022).

El regreso a la mirada política de la violencia

Luego de esta mirada, un tanto despolitizante para algunos, el énfasis en la violencia política es retomado por la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), en el contexto de la Ley 975 de 2005, conocida como "Ley de Justicia y Paz", que buscaba crear un marco jurídico para facilitar el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares durante el gobierno de Álvaro Uribe. En 2011, esta ley fue complementada por la Ley 1448, titulada "Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras", una de cuyas novedades con relación a la 975 fue la inclusión, en la categoría de víctimas, de todas aquellas personas que hubieran sufrido violencias, no solo por parte de los grupos armados ilegales, sino por las Fuerzas Armadas regulares. Inicialmente, los esfuerzos de la CNRR se redujeron a la realización de los primeros censos oficiales de víctimas, como pasos iniciales para la elaboración de este informe, que solo recogían las declaraciones dadas por paramilitares desmovilizados. La opinión pública tenía la sensación de que el gobierno carecía de voluntad política para esclarecer y documentar los crímenes cometidos por otros grupos armados ilegales como las Farc-EP y el ELN y las violaciones a los DD. HH. atribuidas a las Fuerzas Armadas. De ahí, la necesidad de un informe más amplio, que incluyera, en la historia del conflicto armado, las diversas formas como todos los grupos armados, legales e ilegales atentaron contra la población civil.

Para responder a esas inquietudes, se creó, dentro de la CNRR, el Grupo de Memoria Histórica (GMH) con el propósito de redactar un informe público sobre la historia del conflicto armado para continuar y profundizar la labor de esclarecimiento e investigación y responder a la necesidad de contar con un diagnóstico más complejo sobre las causas del surgimiento, desarrollo y permanencia del conflicto y de la manera como afectaba a la población civil. Esa labor fue confiada al GMH por la Ley 1448, aclarando que no se pretendía elaborar una "historia o verdad oficial" (Congreso de Colombia, 2011, art. 143). Unos meses después fueron promulgados dos decretos que regularon y orientaron este trabajo de investigación: el Decreto 4155 que transfiere, en su artículo 42, la responsabilidad de la redacción del informe al GMH, y el 4158 de 2011, que fijó la fecha del 25 de julio de 2013 para su publicación (Rodríguez Cuadros, 2014, pp. 111-112).

Con ese nuevo enfoque, y gracias a la plena autonomía otorgada por parte del gobierno del presidente Álvaro Uribe a Gonzalo Sánchez, director del GMH, para la selección pluralista de sus miembros, este organismo no se redujo, como los grupos anteriores, a elaborar otro diagnóstico académico, sino que decidió centrar su mirada en la búsqueda de un equilibrio entre historia y memoria que asumiera el papel protagónico de víctimas y victimarios y diera mayor peso a los testimonios de las primeras. Pretendía develar, no solo las causas del conflicto, sino sus impactos sobre los territorios y las poblaciones. Así, la metodología del GMH se centró en la escucha de testimonios y en la consulta de numerosos documentos académicos, judiciales e históricos para identificar los denominados casos emblemáticos, concebidos como "lugares de condensación de procesos múltiples", que permitían acercarse a "la diversidad de victimizaciones provocadas por las distintas modalidades de violencia", como afirma Martha Nubia Bello, coordinadora del informe general del GMH (Bello, 2013, p. 19). Esos casos, asociados generalmente a grandes masacres ocurridas entre finales de los años 1990 y comienzos de la década del 2000, como los de Bojayá, Trujillo, El Salado y Barrancabermeja, evidenciaban el horror de la guerra. Estos casos apostaban, según G. Sánchez, en

entrevista realizada por J. Jaramillo en 2010, a servir como base de un eventual proceso de negociación, pero con cierta cautela: "no somos comisión de la verdad, aunque sí queremos preparar el camino para una" (Jaramillo Marín, 2011c, pp. 162-167).

Los resultados del GMH se plasmaron en una colección de libros, de los cuales se destacan los de El Salado, La Rochela, Bojayá, El Tigre, San Carlos y el de la resistencia de los campesinos del Sarare —bautizado con el sugestivo título de *El orden desarmado*—. El informe general, publicado como *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad* es una síntesis importante, que suministra valiosa información sobre el número de víctimas, secuestros y desplazamientos forzados, los orígenes de la violencia y sus nexos con la violencia bipartidista, el paso de autodefensas campesinas a guerrillas revolucionarias, el intento de recuperación estatal del territorio frente al movimiento expansivo de las guerrillas, la respuesta represiva del Estado frente a la movilización social y el surgimiento y avance de los grupos paramilitares hasta su desmovilización (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

En 2013, el GMH, se transformó en el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), de carácter oficial y adscrito al Departamento Nacional de Prosperidad Social (DPS), prácticamente con las mismas funciones y autonomía. En la nueva etapa, se publicaron otros informes, sobre la trayectoria de las Farc-EP, el tema agrario, los problemas del puerto de Buenaventura, las dimensiones del secuestro, la desaparición y el desplazamiento forzosos y otros casos de masacres como las de Tibú y El Tomate. Entre ellos se destaca el dedicado a los grupos armados después de la desmovilización, *Grupos armados posdesmovilización (2006-2015). Trayectorias, rupturas y continuidades.*

Además de estas comisiones de alcance nacional, se crearon otras dedicadas a casos específicos y con fines judiciales, como la Comisión de los Hechos del Palacio de Justicia (2005), la Comisión para Investigar las Masacres de Trujillo entre 1988 y 1991 (1994), la Comisión para la Búsqueda de la Verdad en Barrancabermeja (1998), la Comisión que produjo el informe *Pacificar la paz,* como parte de la implementación de los acuerdos de paz entre el gobierno, el EPL

y el Movimiento Armado Quintín Lame (1992) y la Comisión Ética creada por el MOVICE para investigar crímenes de Estado (2006), entre otras (Jaramillo, 2011, pp. 162, 167).

La mirada de la violencia en los acuerdos de La Habana

En el contexto de las negociaciones de La Habana, se creó, en 2015, la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, cuya composición mixta, de seis miembros sugeridos por las Farc-EP y seis designados por el gobierno, permitía presuponer que sus resultados serían una serie de relatos paralelos, imposibles de conciliar. Sin embargo, esto representaba una ventaja: permitía apreciar los diferentes enfoques que existían y distanciarse de ser una "indeseable" versión oficial. A pesar de esas diferencias, como constata Eduardo Pizarro en su introducción, había ciertas coincidencias en lo que él denominaba "fallas geológicas" en la construcción de la nación colombiana: el problema agrario, la debilidad de las instituciones, la desigualdad de ingresos, la tendencia a asociar la competencia política con el recurso a las armas y la precaria y a veces traumática presencia del Estado (Pizarro, 2015, pp. 17-21).

Después de señalar esas coincidencias, el autor señala las principales diferencias, referidas a los orígenes temporales del conflicto, sus continuidades y rupturas a lo largo del tiempo, su caracterización, los actores, sus coyunturas, los factores que han facilitado su persistencia y sus efectos sobre la población. Uno de los grandes puntos de desacuerdo fue la caracterización del Frente Nacional: los autores sugeridos por las Farc-EP lo concebían como un pacto excluyente de las oligarquías para reprimir la inconformidad de las masas populares, mientras que autores como Daniel Pécaut (2015) aceptaban que el acuerdo imponía algunas limitaciones a la vida democrática, pero que no la hacían un sistema totalmente cerrado, ya que permitía cierta participación de los opositores bajo la cobertura de las disidencias de los partidos tradicionales (pp. 652-656).

Otro de los puntos de disenso fue la caracterización de algunas estrategias ilegales de funcionarios del Estado como "terrorismo de Estado", asimilándolas a prácticas de las dictaduras militares del Cono Sur, y la relación con el gobierno de Estados Unidos, pues los autores sugeridos por las Farc-EP insistían en la subordinación crónica de las autoridades colombianas a la agenda contrainsurgente de los Estados Unidos, acentuada en la coyuntura de la Guerra Fría, que favorecería la creación de grupos paramilitares desde la misión Yarborough en 1962, la cual lo recomendaba en uno de sus documentos secretos[5].

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV)

El contrapunteo de las posiciones de los autores de esa comisión constituye una buena ilustración de las dificultades que encontró la CEV para elaborar un relato de conjunto sobre las múltiples realidades ocultas bajo el término de la Violencia, como parte del sistema integral de justicia transicional acordado en el acuerdo de La Habana, del que hizo parte con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD). En ese marco, la CEV y la UBPD tienen un carácter extrajudicial, pues no buscan, como la JEP, investigar y sancionar a los culpables de crímenes cometidos con ocasión del conflicto armado, sino esclarecer y explicar los hechos violentos para evitar su repetición, en el caso de la CEV, y responder a los interrogantes de los familiares de personas desaparecidas, en el caso de la UBPD.

5 Especialmente los textos del P. Javier Giraldo S. J., "Apuntes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos" en Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015, pp. 456-462), y de Renán Vega Cantor, "La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia" (2015, pp. 751- 752, 760-765), ambos partes del libro *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*.

Estas dificultades, antes señaladas en el aparte dedicado a la selección de los integrantes de la Comisión con su énfasis en la representatividad social, conducían a que ella tuviera un carácter más ético que académico, pues sus miembros no provenían del mundo intelectual de los expertos en el conflicto armado, ni reflejaban exclusivamente las miradas de los contrincantes y sus víctimas, sino que indicaban, como sostiene G. Sánchez, la apropiación del tema de la memoria por parte de la sociedad, incluyendo tanto a perpetradores como a funcionarios del Estado (Sánchez, 2022). La CEV no pretendía aportar nueva información histórica sobre los hechos, sino reflejar tanto los contenidos asimilados por la opinión pública como los testimonios de los afectados por el conflicto.

Esta diversidad de enfoques y perspectivas se observa en la diferente índole de sus volúmenes, que se inician con la *Convocatoria a la Paz Grande*, la cual recoge el discurso introductorio de su presidente, Francisco José de Roux (2022), y presenta los contenidos del Informe como "un mensaje de esperanza y futuro", insistiendo en la necesidad de confrontarse con "verdades incómodas" para evitar que se repita "la tragedia intolerable" que Colombia ha vivido en las décadas recientes. Su mensaje central es la invitación a superar, desde la "realidad de las víctimas", la mentalidad guerrerista en la que se mueve la sociedad colombiana y apartarse de "los mesías que pretenden apoyar la lucha social legítima con ametralladoras".

Esta invitación estaba acompañada por un reclamo de indignación frente a la aceptación tácita de la barbarie como algo normal en la sociedad colombiana, que lo llevaba a preguntarse por qué el país y sus instituciones no impidieron, sino que promovieron el conflicto armado, y a interrogar a los alzados en armas por no considerar "las consecuencias brutales y macabras de su decisión" con la imposición de un orden armado que destruía a la población que pretendían defender y a la que abandonaban "en manos de verdugos paramilitares" (Roux, 2022).

Este llamado dramático para que el país se confronte con una realidad que quiso pasar por alto es reforzado por el volumen testimonial de las víctimas, *Cuando los pájaros no cantaban*, que

constituye un compendio polifónico de voces que invita a "dejarse tocar" por la tragedia vivida por miles de compatriotas de todo género y condición (CEV, 2022). Su primer aparte, "El libro de las anticipaciones", presenta un impresionante contraste de testimonios de madres de militares, paramilitares y personas civiles y víctimas de la guerrilla con los de las madres de víctimas de las ejecuciones extrajudiciales (o los mal llamados "falsos positivos"). A estos testimonios se suman los de algunos exintegrantes de la fuerza pública y de las guerrillas, arrepentidos de los desmanes cometidos, y de los familiares de líderes sociales asesinados por la guerrilla u otros grupos de violencia privada. Estos mensajes de víctimas y sobrevivientes de uno u otro lado se ven reforzados por relatos que muestran las motivaciones subjetivas que llevaron a algunos a vincularse, voluntaria o forzosamente, a alguno de los grupos armados en la contienda. Su segundo aparte, "El libro de las devastaciones y la vida", refleja los impactos del conflicto armado en la naturaleza, los cultivos y los animales domésticos y recoge las afectaciones culturales por la muerte de sabedores, mamos y médicos tradicionales.

Los testimonios más dramáticos son los del aparte, "Los teatros del horror", que recogen las narraciones de los militares implicados en los llamados "falsos positivos", describiendo las estrategias utilizadas para los asesinatos junto con las maniobras para hacerlos pasar como muertos en combate. Además, presenta relatos contrastados como la reacción de la madre de un desaparecido en Soacha, la experiencia de una madre de Norte de Santander en la búsqueda de sus hijas desaparecidas por el ejército y los paramilitares, al lado del padre de un desaparecido por el ELN en Tumaco e incluso el reclamo del padre de un subcomandante del ejército, asesinado por negarse a participar en una ejecución extrajudicial (CEV, 2022).

También narra los recursos de algunas madres a sus fantasías y usos ancestrales para mantener viva la memoria de sus seres queridos desaparecidos y las experiencias de violencia sexual sufridas por mujeres, varones, homosexuales y transexuales, junto con las estigmatizaciones por su apariencia física, parentescos, sospechas,

militancia política, creencias religiosas y vestimentas, que los asimilaban a uno u otro contendiente. Finalmente, este volumen testimonial culmina con un tercer aparte, más esperanzador, "El libro del porvenir", que recoge "los dolores que congregan" y crean tejidos sociales en asociaciones y procesos comunitarios para la memoria, la reconciliación, la recuperación de tradiciones ancestrales y la creación de proyectos futuros de vida.

Esta mirada polifónica de los efectos sentidos de la opción violenta de los insurgentes y de la legítima respuesta violenta de los defensores del Estado se ve reforzada por el tomo dedicado a los impactos del conflicto armado en la población, equilibrado, de alguna manera, por la capacidad de resiliencia de los sobrevivientes, que lograron, a pesar de la tragedia vivida, rehacer su vida. El volumen *Sufrir la guerra y rehacer la vida* (CEV, 2022) invita a construir un futuro en paz, que recoja las lecciones que se desprenden de los impactos del conflicto en los servicios públicos y privados de salud y educación, la vida cotidiana de las familias, especialmente del mundo campesino, y en sectores del empresariado como el ganadero, el petrolero y el comercial de mediana y pequeña propiedad, severamente afectados por el secuestro, la extorsión y los homicidios. Hace énfasis en los impactos psicosociales en empresarios y sus familiares, como también en los excombatientes de uno u otro lado, en un ambiente donde la violencia llegó a ser casi parte de la vida cotidiana. Pero, al lado de estos impactos, el Informe presenta un final esperanzador, destacando procesos de resistencia, iniciativas de convivencia y construcción de paz, que evidencian la voluntad de la sociedad colombiana para dejar atrás la dinámica de la guerra y superar la tentación de la desesperanza.

Esta mirada general sobre los impactos del conflicto se complementa con un estudio sobre sectores específicos de la sociedad como las mujeres, la población LGBTIQ+, los niños y adolescentes, los indígenas y los afrodescendientes[6]. El tomo *Mi cuerpo es la verdad* se

6 Obviamente, como señalan de manera acertada Iván Orozco Abad y Gonzalo Sánchez, la temporalidad del documento étnico del Informe es,

refiere a las afectaciones a mujeres y personas LGBTIQ+, mientras que *No es un mal menor* se dedica a la infancia y adolescencia y *Resistir no es aguantar* presenta las afectaciones a la población ancestral y afrocolombiana, en una mirada de larga duración, que enmarca el impacto del conflicto en esas poblaciones en una historia centenaria de opresión. Finalmente, hay un tomo novedoso en la historia de las comisiones de la verdad, que no aparece en las de otras naciones: *La Colombia fuera de Colombia*, dedicado a los testimonios de personas que se vieron forzadas a abandonar el país.

Esos tomos conducen, casi necesariamente, al rechazo de los medios violentos en la vida política: el grito de *No matarás* es el título del extenso volumen dedicado a la narración histórico-política de las raíces del conflicto armado y de su permanencia durante más de medio siglo. Este volumen parte del surgimiento de las guerrillas durante el Frente Nacional, pero tomando como antecedentes la lectura de las movilizaciones sociales de los años veinte y treinta y la Violencia de los años cincuenta. Luego muestra las consecuencias de la coincidencia de la propuesta de paz de Betancur con la decisión expansiva de las Farc-EP y el contraste entre la apertura democrática de la Constitución de 1991 y la generalización de las violencias. Finaliza con el fracaso del proceso de El Caguán bajo Pastrana, su impacto en el éxito de su propuesta de seguridad y el vuelco de Santos hacia la paz de La Habana.

---

necesariamente, de más larga duración, ya que las comunidades ancestrales y afrodescendientes se refieren a los procesos centenarios de violencia que los han afectado, pero que se han visto profundizados por el conflicto armado reciente en su expansión hacia los territorios periféricos donde habitan esas poblaciones (Orozco Abad y Sánchez, 2022, pp. 151-155).

En sentido similar, Patricia Tobón Yaguarí, coordinadora del capítulo étnico del Informe, señalaba que la invisibilidad del relato étnico obedecía a que el relato sobre la violencia había sido construido por las izquierdas y derechas desde el enfoque de la Guerra Fría para justificar su guerra, mientras que el enfoque étnico se distancia de unas y otras para señalar que no se trataba de una disputa de política, sino de codicia, donde el Estado y todos los actores armados han ejercido violencia contra los grupos étnicos (Ospina, 2022).

El Informe de la CEV concluye con dos visiones sintéticas que intentan recoger los acumulados de los tomos mencionados: *Hallazgos y recomendaciones* resume los impactos del conflicto en el capítulo "Colombia herida", con énfasis en los testimonios de las víctimas, para insistir en la necesidad de construir una democracia sin violencia, que supere las heridas infligidas por una guerra basada en la construcción del diferente como enemigo, cuya estigmatización mutua los llevó a violar sus respectivos códigos de conducta. Aunque reconoce la existencia de periodos oscuros, con cierta tendencia al cierre del sistema político, como los gobiernos de Turbay y Uribe, este volumen insiste en que Colombia nunca fue una dictadura, pues siempre hubo espacios democráticos a pesar de las limitaciones del sistema. En medio de las discusiones sobre el cierre o apertura del sistema político, se sostiene que la opción armada de la insurgencia solo profundizó los aspectos más criminales y autoritarios del régimen.

A partir de estos hallazgos, la CEV sugiere una serie de recomendaciones, que pretendían agrupar, en un listado relativamente coherente, las miles de sugerencias de los comisionados, que representaban la variedad de sus intereses y enfoques y que terminaron sistematizados en torno a los temas de los acuerdos de La Habana[7]. Esas sugerencias son de diferente índole y alcance, desde recomendaciones sobre la implementación integral de los acuerdos, el restablecimiento de los derechos de niños y adolescentes, la superación de la impunidad en materia de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario[8], la dignificación de las víctimas, hasta la creación

7 Este intento de recopilación de sugerencias tan diversas explica la controversia recientemente presentada en la discusión del Plan Nacional de Desarrollo en el Congreso sobre la inclusión de sus contenidos, negada en el Senado, pero aprobada por la Cámara y descartada, finalmente, en la conciliación.

8 Para esto, la CEV sugiere crear una comisión transitoria e independiente de investigación, de composición mixta, con integrantes nacionales e internacionales, que apoye la labor de la fiscalía para enfrentar la violencia

de un ministerio para la paz y reconciliación. Una de las ideas centrales es su insistencia en la necesidad de desarrollar una nueva concepción de la seguridad para la paz que deje atrás el "modo guerra" al que nos ha conducido el conflicto armado, para enmarcarse en una concepción basada en la seguridad humana como bien público.

Esta concepción debería llevar a una reflexión conjunta de las fuerzas estatales de seguridad y las comunidades, que restablezca la confianza entre ellas y asegure el direccionamiento civil de la policía y el ejército, especialmente en materia de justicia penal militar y de acceso a la información de inteligencia y contrainteligencia. Para eso, la CEV propone una comisión integrada por personas conocedoras del tema, de reconocida trayectoria ética y moral, con apoyo de la comunidad internacional, que asesore y acompañe las necesarias reformas, las cuales deberían conducir a un nuevo estatuto legal que concrete la nueva visión.

Para asegurar el direccionamiento civil de la policía, la CEV sugiere separarla del Ministerio de Defensa y fortalecer las competencias de las autoridades departamentales y municipales en materia de seguridad, además de señalar la necesidad de realizar una discusión sobre la conveniencia de mantener el fuero penal militar, al tiempo que ir realizando los ajustes normativos para que la fiscalía asuma la competencia sobre las conductas punibles de los miembros de las fuerzas estatales que no sean estrictamente militares.

Otras propuestas tenían que ver con garantizar que las fuerzas militares no realizaran obras sociales ni civiles en los territorios en conflicto para mantener el principio de distinción y evitar el involucramiento de civiles en las hostilidades, además de realizar los ajustes normativos necesarios para ir eliminando

---

criminal contra líderes sociales y excombatientes y esclarecer la verdad de los hechos del narcotráfico —y de la criminalidad a él asociada—. Para asegurar la eficacia de la lucha contra la impunidad, propone modificar los mecanismos de la elección del fiscal general de la nación de manera que se garantice su independencia.

gradualmente el servicio militar obligatorio y disminuyendo el tamaño y el presupuesto de las fuerzas militares y de policía. Además, se proponía el reconocimiento de las guardias comunitarias (indígenas, cimarronas y campesinas) como mecanismos autónomos de convivencia, protección y cuidado de las comunidades.

Estas conclusiones de los hallazgos y sugerencias se complementan con los capítulos dedicados al análisis de las violaciones de los DD. HH. y el DIH, que afectaron principalmente a civiles desarmados, pero también a las insurgencias, paramilitares y narcotraficantes. Se refiere luego a las críticas al modelo imperante de seguridad y a los problemas de la justicia, e insiste en la necesidad de un enfoque territorial de la paz y de considerar las relaciones del conflicto con la cultura. El volumen termina con los procesos de reconocimiento de responsabilidades, la dimensión internacional de la construcción de paz y una serie de múltiples recomendaciones que se desprenden de los diversos informes.

En estos capítulos, de manera especial, se enfatiza el papel central que el Informe otorga al tema de las víctimas, tanto en sus escritos como en los numerosos espacios de encuentro y escucha, que evidencian el carácter predominantemente civil de la mayoría de ellas, reflejando la posición de la población campesina atrapada entre el fuego cruzado de los actores armados. Desde esta perspectiva, el papel protagónico de las víctimas[9] en el Informe Final, se evidencia tanto en los ejercicios de escucha, especialmente registrados en el volumen testimonial, como en las numerosas iniciativas de paz y reconciliación desarrolladas como respuesta

9 Para el concepto de víctimas, véase la tesis doctoral de Ledis Bohórquez Farfán (2016), *La construcción de una conciencia de ciudadanía en las víctimas del desplazamiento forzado de Colombia. De la titularidad formal al ejercicio real de los derechos fundamentales*; la tesis doctoral de Diana Margarita Fuentes Becerra (2018), *La configuración de la víctima del conflicto armado como sujeto vulnerable: políticas del nuevo humanitarismo en Colombia: 2010-2014*, y el artículo de Ana Guglielmucci (2018), *El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia*.

a los impactos ocasionados por los diversos actores armados en confrontación, que aparecen en los diversos tomos y de manera específica en *Sufrir la guerra y rehacer la vida*.

Según Orozco y Sánchez (2022), los encuentros de los negociadores del acuerdo con las víctimas constituyeron uno de los aspectos más novedosos y menos conocidos del modelo colombiano de negociación, que podría ser replicado en otras situaciones, por su contribución al acercamiento de las partes al reconocimiento de sus responsabilidades frente a las víctimas —como tercero reconocido por ambas partes— y al incremento de su legitimidad frente a los movimientos de víctimas y la sociedad en general. Estos encuentros propiciaron una mayor disposición de las partes confrontadas a asumir sus responsabilidades, aunque no lograron producir fracturas radicales y arrepentimientos, pero jugaron un importante papel simbólico frente a los movimientos de DD. HH. y la opinión pública general (pp. 85-86).

A este volumen de hallazgos se suma una visión diferenciada regionalmente: *Colombia adentro,* que recoge once monografías territoriales, enmarcadas por una introducción sobre la diferenciación de la realidad del conflicto en el espacio y el tiempo y complementadas por dos informes adicionales sobre las dimensiones del conflicto en el mundo rural y urbano. En ese sentido, el Informe ahonda en una de las ideas centrales de las investigaciones del Cinep/PPP sobre el tema de la violencia, que insiste en el hecho de que los fenómenos violentos no afectaron la totalidad del territorio al mismo tiempo, sino de manera diferenciada según las particularidades de las regiones y los momentos y maneras como se relacionaron con las dinámicas políticas y económicas del centro integrado de la nación (González, Bolívar y Vásquez, 2003). Tanto el Informe como los acumulados de las investigaciones del Cinep insisten en diferenciar las modalidades del conflicto armado y de las correspondientes relaciones con la población civil de las regiones en los diferentes períodos de la lucha guerrillera: es muy diferente la relación de las Farc-EP en su momento fundacional y en las zonas de colonización periférica del mundo andino, de su momento expansivo hacia zonas en rápido pero desigual crecimiento

económico y, en momentos más recientes, en su repliegue hacia las zonas fronterizas con Ecuador y Venezuela y hacia zonas de colonización en la Orinoquia y Amazonia (González, 2014).

En esta evolución espacial y temporal del conflicto, el Informe se refiere a un tema, casi nunca tenido suficientemente en cuenta: las transformaciones de los órdenes sociales implantados por la insurgencia en los territorios por ella controlados. Es claro que la expansión de las Farc-EP hacia zonas en proceso de integración a la vida nacional trajo consigo un estilo más militarista y autoritario de las relaciones con las comunidades, a veces con un control autoritario semejante al de un ejército de ocupación, pero también un aumento de la extorsión económica de las regiones que controlaba. Por eso, en algunos informes, como el dedicado a la región central, se habla de *degradación del accionar de las* FARC-EP en algunas provincias de la región de Cundinamarca, como la de El Tequendama, que se intenta justificar con el genocidio de la UP y la exclusión de las Farc-EP del proceso constituyente de 1991.

Los puntos álgidos de la discusión

El primer punto de la discusión se centró en la decisión sobre la fecha de origen del conflicto, que algunos situaban en la violencia bipartidista de mediados del siglo XX, con especial referencia al asesinato de Gaitán el 9 de abril de 1948[10], mientras que otros se remontaban a las luchas agrarias y sindicales de los años veinte y treinta y a la polarización en torno a las reformas liberales de los años treinta. La CEV resolvió tomar el surgimiento de la violencia insurgente de los años sesenta, con el nacimiento del ELN y EPL y la radicalización de las guerrillas comunistas en las FARC, como el punto de partida de su reflexión, pero asumiendo como antecedentes los conflictos de los años veinte,

10 Esta polémica ha sido reasumida, recientemente, por la hija y la nieta de Gaitán, junto con algunos de sus seguidores, que extienden sus críticas a buena parte de los informes de Memoria Histórica sobre el tema e incluso con sectores académicos especializados en él.

treinta y cuarenta. Así, aunque se reconocía alguna continuidad con la Violencia de los años cincuenta, como el problema rural nunca resuelto y la relación de la insurgencia con los grupos de autodefensa influenciados por el Partido Comunista y de antiguos miembros de guerrillas liberales reticentes frente al liberalismo oficial, la CEV insistía en el carácter diferente de las insurgencias de los años sesenta, influenciadas por diferentes concepciones del marxismo y con una orientación anticapitalista, orientada hacia la toma del poder.

Esta discusión sobre los orígenes aparece muy ligada con la polémica sobre la caracterización del Frente Nacional como sistema político cerrado, dado el monopolio de los partidos tradicionales, que se presentaba como justificación de la opción armada. Para la CEV, las evidentes restricciones y limitaciones del régimen bipartidista no equivalían a las situaciones de las dictaduras del Cono Sur, ya que la persistencia de espacios democráticos y la existencia de intentos de apertura política obligaban a una mirada más matizada de la situación colombiana. Como ejemplo, se recuerdan los intentos reformistas de los inicios del Frente Nacional, especialmente de la reforma agraria de Lleras Restrepo (1966-1970), los intentos de paz de Betancur (1982-1986) y Barco (1986-1990) y la reforma constitucional de 1991. De ahí que, según la CEV, no parecían existir situaciones que legitimaran el derecho a la guerra justa en el caso colombiano.

La CEV reconoce la existencia de factores objetivos, de orden estructural: desigualdades socioeconómicas, exclusión política de las minorías organizadas al margen de las redes del bipartidismo y precariedad de la presencia de las instituciones estatales en buena parte del territorio. Esos factores permiten comprender por qué algunos actores pudieron decidir, en conciencia, que la opción armada se justificaba como salida a los problemas existentes.

Sin embargo, para la CEV, no bastan estas condiciones estructurales para explicar el surgimiento de la violencia insurgente, también eran necesarios los factores subjetivos que tenían que ver con la percepción y valoración que agentes voluntarios, de corte jacobino, tenían de esos problemas estructurales como condiciones

que justificaban la opción armada para solucionarlos de manera radical. Algunos de estos factores subjetivos (según la ideología, experiencias previas, percepciones, valoraciones e interpretaciones) provienen del contexto mundial y continental, como la Guerra Fría o la escisión sinosoviética dentro del comunismo internacional, que han llevado a algunos a relacionar el surgimiento de los grupos insurgentes con el influjo soviético, chino y castrista, mientras otros insisten en denunciar la injerencia norteamericana en las estrategias contrainsurgentes del gobierno, particularmente en la creación de grupos paramilitares.

Esta discusión aparece relacionada con la controversia sobre la caracterización de los llamados "falsos positivos" como política de Estado, que llevaría a algunos a hablar de "terrorismo de Estado", pero también con la interpretación polémica del paramilitarismo como un entramado de diferentes lógicas y agentes, desde narcotraficantes, sectores económicos como ganaderos, bananeros y comerciantes, hasta poderes y autoridades locales, incluidos agentes de los aparatos de seguridad del Estado[11]. Los informes de la CEV destacan el papel de las élites locales en esos entramados, pero también la importancia del impacto de la penetración del narcotráfico en todas las esferas de la sociedad colombiana, que condujo a una profundización de las violencias que aquejan al país.

El influjo de este contexto externo en la subjetividad de los agentes condujo a algunos sectores a interpretar las condiciones estructurales como un escenario que llevaba necesariamente a la opción insurgente, al tiempo que condicionó la conducta armada contrainsurgente con interpretaciones ligadas al contexto de la Guerra Fría, como la doctrina de la seguridad nacional del Cono Sur. De ahí, se derivó la tendencia a estigmatizar al contrario como enemigo interno, que adoptaron tanto algunos sectores de la derecha para justificar sus abusos en materia de DD. HH., como también los grupos de izquierda para legitimar su lucha contra el

11 Esta discusión ha sido retomada por los críticos del Informe desde algunos sectores de izquierda.

Estado (que consideraban instrumento de sus enemigos de clase y del imperialismo internacional).

Por esto, uno de los puntos centrales del Informe fue su conclusión de que la opción armada de los grupos insurgentes y la respuesta contrainsurgente, incluso la legítima, condujo a la adopción, por parte de la sociedad colombiana, de una mentalidad guerrerista, un denominado "modo guerra", frente a los problemas políticos y sociales. Esta mirada belicista llevaba a interpretar las tensiones de la sociedad desde la lógica de la confrontación amigo/enemigo[12] que impedía la negociación política entre adversarios mediante un diálogo civilizado para encontrar una salida consensuada a los conflictos. Así, la mirada desde el "modo guerra" trajo consigo la estigmatización del oponente, caracterizado como enemigo absoluto, con el que no hay nada común y al cual hay que neutralizar o eliminar.

Otro de los puntos del Informe muestra cómo esta concepción bipolar de la sociedad condujo a los contrincantes a pasar por alto los límites que les imponían sus propios códigos de conducta, llegando a graves violaciones de los DD. HH. y el DIH. En el caso de las fuerzas estatales, las ejecuciones extrajudiciales, los llamados "falsos positivos" y otros abusos como detenciones arbitrarias y torturas, junto con su comportamiento hostil frente a la población —casi como de ejército de ocupación—, afectaron severamente la legitimidad de su accionar en la opinión pública nacional e internacional. En el caso de las guerrillas, su imposición, en las zonas por ellas controladas, de un orden social más represivo y autoritario que el que decían combatir, terminaba, paradójicamente, reforzando las estructuras que combatían y posponiendo los cambios que demandaba la sociedad al deslegitimar los intentos de reformas graduales de grupos progresistas. Por otra parte, el Informe señala que la opción violenta de los insurgentes se había visto favorecida por el fracaso de las reformas impulsadas por algunos sectores y resistidas por otros.

12 Al estilo de Karl Schmitt (1991) en su obra *El concepto de lo político*.

Tal vez, uno de los puntos más relevantes del Informe de la Comisión es su caracterización del conflicto como una guerra que no se libró entre ejércitos combatientes, sino que afectó mayoritariamente a población campesina indefensa, atrapada en el fuego cruzado de los contrincantes. Esta concentración de la violencia en sectores campesinos, especialmente en zonas de colonización periférica, implicó, además, que la violencia tuvo que ver con los problemas de la siempre postergada redistribución de la propiedad y de la integración territorial del Estado colombiano.

Finalmente, uno de los aspectos que destacan los informes es el de las consecuencias lamentables del conflicto para la vida política del país: el reforzamiento de la resistencia de los sectores dominantes frente a las necesarias reformas, cuyos abanderados quedaban asimilados a la insurgencia, junto con el cierre de espacios políticos para los impulsores de esas reformas, que debieron afrontar el rechazo de los grupos más radicales y la deslegitimación por parte de los opuestos a las reformas.

Reflexión conclusiva a propósito del "legado de la CEV"

Aunque aún es muy pronto para hacer un balance de los aportes de la CEV, cabe notar la recepción mayoritariamente positiva que ha encontrado en la opinión pública, nacional e internacional, a pesar de algunos esfuerzos por deslegitimarlos como sesgados (por provenir, la mayoría de sus miembros, de grupos de izquierda, críticos al sistema o ser defensores de DD. HH. y minorías étnicas). Esto los llevaría, supuestamente, a subrayar, prioritariamente las violaciones de las fuerzas estatales, que quedaban puestas en igualdad de condiciones con los insurgentes, al tiempo que a minimizar los desmanes de los guerrilleros.

Al parecer, esta recepción predominantemente positiva del Informe de la CEV se debe a su idea central, que es su principal legado: *el rechazo de la lucha armada como instrumento de la contienda política,* central en los acuerdos de La Habana, a partir de las desastrosas consecuencias no pensadas de la opción voluntaria de algunos agentes que embarcaron a la sociedad

colombiana en "modo guerra", con una mirada bipolar, centrada en la confrontación entre enemigos absolutos, que impedía cualquier negociación con los adversarios. Otro legado es su mirada de esperanza en el futuro, por medio de las experiencias de resiliencia de muchas comunidades golpeadas por la violencia, pero, en especial, por el surgimiento de muchas iniciativas de grupos sociales para la superación de los efectos de la violencia y de las estigmatizaciones que miran a los diferentes como enemigos internos.

Este rechazo de la opción armada y el llamado a la esperanza traen consigo otra cara de la moneda, pues deben ir acompañados del reconocimiento explícito de la legitimidad de la democracia realmente existente, a pesar de sus limitaciones y restricciones, que fueron aducidas por los actores armados como pretexto para justificar su opción, y, consiguientemente, de la legitimidad de la respuesta estatal a la insurgencia dentro de los límites legales del Estado social de derecho, expresados en el respeto a los DD. HH. y el DIH. Si bien estas conclusiones no aparecen expresadas de forma explícita en el Informe, se pueden deducir de las numerosas menciones, diseminadas a lo largo del documento, que evidencian que el régimen político colombiano, a pesar de sus restricciones y vicios, nunca estuvo totalmente cerrado, aunque tuvo momentos de intentos de cierre al lado de momentos de mayor apertura. Por ello, la consideración de momentos como la dictadura disfrazada del Estatuto de Seguridad y el exterminio de la UP parecería dejar abierta la posibilidad de reconocer que, en algunos momentos de la historia reciente, se podría justificar el levantamiento contra un régimen opresor.

Por estas razones, el rechazo explícito de la CEV a la opción armada va acompañado por un llamado a la conciencia ética de la nación, desde el reclamo del presidente de la CEV, Francisco de Roux, que refleja la indignación tanto por la aceptación tácita de buena parte de la sociedad frente a la barbarie sufrida, como por la no consideración de los actores armados de las consecuencias macabras de su decisión, además de su invitación a superar, desde la "realidad de las víctimas", la mentalidad guerrerista que

predomina en la sociedad colombiana y apartarse de "los mesías que pretenden apoyar la lucha social legítima con ametralladoras".

Para esa reflexión e invitación, se hace necesario profundizar la vida democrática a partir de una mirada crítica de nuestro proceso histórico, que no aparece considerada de manera explícita en el cuerpo del Informe, aunque está mencionado en el documento introductorio y sugerido en numerosos apartes de los tomos de la CEV. Esta mirada crítica supone un acercamiento despolarizado y despolarizante del conflicto armado que supere la estigmatización de los que no comparten nuestras ideas y una apertura del camino a diversos procesos de reconciliación entre el Estado, los actores armados y la sociedad.

De ahí, se desprende el desafío de fortalecer la capacidad de la democracia colombiana para ir solucionando los problemas apilados en nuestra historia, por medio de reformas graduales y acumulativas, que partan de las posibilidades concretas existentes para acercarse al ideal de sociedad reconciliada en la verdad y la justicia, siguiendo el enfoque posibilista de Albert Hirschman (1963). Esto implicaría una recuperación de la política realmente existente, sin aceptar su carácter parcialmente restringido y excluyente, que proporcionó el pretexto justificador de la lucha armada. Por consiguiente, se debe asumir la vía política para lograr, de manera gradual, las reformas que permitan ir superando tanto la exclusión política y social como las profundas desigualdades que se derivan del modelo económico de desarrollo y que Francisco de Roux, en su discurso introductorio, propone repensar y desarrollar de manera sistemática.

Referencias

Ames, R. (2007). Las comisiones de la verdad y los procesos nacionales de conjunto: Las comisiones de verdad desde los procesos de la sociedad. En M. Bleeker, A. Bolaños-Vargas y J. Ciurlizza, *El legado de la verdad: Impacto de la justicia transicional en la construcción de la democracia en América Latina (Memorias Conferencia Paper 3)*. Centro Internacional para la Justicia Transicional.

Bello, M. N. (2013). Presentación. En *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Centro Nacional de Memoria Histórica & Departamento de Prosperidad Social.

Bleeker, M., Bolaños-Vargas, A., y Ciurlizza, J. (2007). *El legado de la verdad: Impacto de la justicia transicional en la construcción de la democracia en América Latina (Memorias Conferencia Paper 3)*. Centro Internacional para la Justicia Transicional.

Bohórquez Farfán, L. (2016). *La construcción de una conciencia de ciudadanía en las víctimas del desplazamiento forzado de Colombia. De la titularidad formal al ejercicio real de los derechos fundamentales* [Tesis de doctorado, Universidad de Valencia]. http://hdl.handle.net/10550/56215

Cabal, M. F., Lafaurie, J., Daza, J., Moreno, M., y Méndez, J. (2009). *Acabar con el olvido*. Fedegán.

Ceballos Medina, M. (2009). *Comisiones de la verdad: Guatemala, El Salvador, Sudáfrica. Perspectivas para Colombia*. La Carreta Editores.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición [CEV]. (2022). *Hay futuro si hay verdad*.

Decreto 165 de 1958 de la Junta Militar de Gobierno de la República de Colombia. 21 de mayo de 1958. D.O. No. 29700. https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1037043

De Roux, F. (2022). *Convocatoria a la paz grande: Declaración de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*. Comisión de la Verdad.

Fals Borda, O. (1963). Introducción. En Germán Guzmán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña, *La violencia en Colombia: Estudio de un proceso social* (Tomo II). Tercer Mundo Editores.

Fuentes Becerra, D. (2018) *La configuración de la víctima del conflicto armado como sujeto vulnerable: políticas del nuevo humanitarismo en Colombia: 2010-2014* [Tesis de doctorado, Universidad del Rosario]. E-docur Repositorio Institucional. http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/19859

Giraldo Moreno S. J., J. (2015). Apuntes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos. En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (pp. 456-462). Ediciones Desde Abajo.

González G., F. E. (2014). *Poder y violencia en Colombia*. Odecofi; Cinep/PPP.

González G., F. E. (2018). *Las violencias de monseñor Guzmán* [Conferencia en la presentación del Archivo Guzmán, en la Universidad del Valle, Cali, 26 de octubre de 2018 y en el XIX Congreso Colombiano de Historia, Armenia, septiembre de 2019].

González G., F. E. (2022). Entre la violencia y las violencias: Memoria e historia en el acercamiento al conflicto armado colombiano de las últimas décadas. En Delfín Grueso & Carlos Tobar (Eds.), *Conflicto, memoria y justicia: Repensando las vías hacia la paz en Colombia* (pp. 99-157). Universidad del Valle; Universidad Javeriana.

González G., F. E., Bolívar, I., y Vásquez, T. (2003). *Violencia política en Colombia: De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Cinep/PPP.

Guglielmucci, A. (2018). El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia. *Revista de Estudios Sociales,* (59), 83-97. https://doi.org/10.7440/res59.2017.07

Guzmán, G. (1967). *La violencia en Colombia: Parte descriptiva*. Editorial Progreso.

Guzmán, G., Fals Borda, O., y Umaña, E. (1961-1962). *La violencia en Colombia: Estudio de un proceso social*. Tercer Mundo Editores.

Hayner, P. (2008). *Verdades innombrables: El reto de las comisiones de paz*. Fondo de Cultura Económica.

Hirschman, A. (1963). *Estudios sobre política económica en América Latina (En ruta hacia el progreso)*. Aguilar. (Obra original publicada en 1963).

Hirschman, A. (1971). *Desarrollo y América Latina: Obstinación por la esperanza*. Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1971).

Jaramillo Marín, J. (2011a). Expertos y comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia. *Estudios Políticos*, (39), 231-258. https://doi.org/10.17533/udea.espo.11762

Jaramillo Marín, J. (2011b). La Comisión Investigadora de 1958 y la violencia en Colombia. *Universitas Humanística, 72*(72), 37-62. https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/2146

Jaramillo Marín, J. (2011c). Las comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia. La "voz crítica" de uno de sus protagonistas (entrevista con el historiador Gonzalo Sánchez). *Análisis Político, 24*(73), 159-168. https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/43713

Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. 10 de junio de 2011. https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653

Orozco Abad, I., y Sánchez Gómez, G. (2022). *Justicia transicional en marcha: Negociaciones e implementación del Acuerdo de La Habana*. Universidad del Rosario.

Ortiz Sarmiento, C. (1992). Los estudios sobre la violencia en las tres últimas décadas. *Boletín Socioeconómico, 24-25,* 46-76.

Ospina Herrera, L. (2022, agosto 1). Para pueblos étnicos, el conflicto más que una disputa política fue una de codicia. *El Espectador.* https://www.elespectador.com/politica/mas-que-una-disputa-politica-fue-una-de-codicia-patricia-tobon-sobre-el-impacto-de-la-guerra-en-los-pueblos-etnicos/

Palacios, M. (1995). *Entre la legitimidad y la violencia: Colombia, 1875-1994*. Editorial Norma.

Pécaut, D. (1987). *Orden y violencia: Colombia, 1930-1954*. Siglo XXI Editores.

Pécaut, D. (2015). Una lucha armada al servicio del status quo social y político. En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (pp. 652-656). Ediciones Desde Abajo.

Pizarro, E. (2015). Una lectura múltiple y pluralista de la historia. En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (pp. 17-21). Ediciones Desde Abajo.

Posada-Carbó, E. (2003). Colombian institutions: On the paradox of weakness. *Harvard Review of Latin America*.

Rodríguez Cuadros, J. (2014). ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. *Problèmes d'Amérique Latine, 92,* 111-118.

Sánchez Gómez, G. (1987). Introducción. En *Colombia: Violencia y democracia. Informe presentado al Ministerio de Gobierno*. Universidad Nacional.

Sánchez Gómez, G. (2022, noviembre 1). Sánchez: No existe memoria histórica oficial sino como práctica de la sociedad. *El Nuevo Siglo.*

Schmitt, K. (1991). *El concepto de lo político*. Alianza Editorial.

Valencia, A. (2012). Memoria y violencia: A los cincuenta años de *La violencia en Colombia* de monseñor Guzmán et al. *Sociedad y Economía*, (23), 59-84. https://doi.org/10.25100/sye.v0i23.3980

Vega Cantor, R. (2015). La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia. En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (pp. 729-810). Ediciones Desde Abajo.

Vivanco, J. M. (2008). Prólogo. En P. Hayner, *Verdades innombrables: Los retos de las comisiones de paz*. Fondo de Cultura Económica.

Sobre los autores

Miguel Borja

Escuela Superior de Administración Pública

Sociólogo, magíster en Estudios Políticos y doctor en Historia. Autor de obras pioneras como *Espacio y guerra. Colombia Federal 1858-1885*. Sus escritos aparecen en diversas revistas y periódicos nacionales e internacionales. Es profesor titular de la ESAP y catedrático de la Universidad Nacional de Colombia, en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Departamento de Ciencia Política.

Correo electrónico: miguel.borja@esap.edu.co, observatorio-geopolitico@yahoo.com

ORCID: https://orcid.org/0000-0002-1095-9595

CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000073539

Sergio Hurtado Saénz

Universidad Nacional de Colombia

Historiador y candidato a magíster en Historia por la Universidad Nacional de Colombia; especialista en Memorias Colectivas, Derechos Humanos y Resistencias por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Ha participado en diversos proyectos de

investigación alrededor de la historia económica y social de Colombia, con énfasis en el conflicto armado y las comisiones de verdad, así como en trabajo con población vulnerable, manejo de información sensible y diseño de proyectos de investigación.

Correo electrónico: shhurtados@unal.edu.co
ORCID: https://orcid.org/0009-0000-3732-6635

Fernán E. González G.

Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz

Investigador del Cinep/PPP. Politólogo de la Universidad de los Andes de Bogotá e historiador de la Universidad de California en Berkeley. Especialista en las relaciones Iglesia-Estado, la formación del Estado-nación y el trasfondo histórico de las violencias en Colombia. Maestro y formador de investigadores. Su obra integra perspectivas territoriales y de larga duración para comprender el funcionamiento del Estado colombiano y ofrecer claves analíticas para América Latina.

Correo electrónico: fernangonzalez39@gmail.com

Índice temático

A

actores armados 52, 66, 71, 105, 127, 129, 135, 137, 151, 225, 228, 229, 235, 236

C

Camilo Torres 15-17, 19, 25, 27-32, 34, 36-39, 40, 43, 44, 80, 90, 94, 95, 97, 102, 103, 105-107, 116, 161, 163, 165, 168-171, 173-175, 183, 185, 187, 188, 190, 194, 201, 202, 214

campesinado 22, 27, 28, 32, 38, 41, 42, 61, 166, 167, 177, 185, 202

campesinos 23, 26-28, 31, 39, 41, 42, 48, 50, 60, 70, 99, 100, 103, 107, 140, 162, 165, 166, 176, 180, 183, 188, 199, 200, 214, 219, 234

Centro Nacional de Memoria Histórica 51, 54-56, 71, 126, 139, 154, 219

ciencias sociales 28, 80, 90, 92, 99, 110, 115, 120, 168, 215

Círculo de Sociología 13, 15, 78, 87, 89, 92, 155

clases dirigentes 26, 27, 97, 99, 101, 109, 166

Colombia 13-15, 19, 21, 23, 25, 27, 28, 30, 35, 42, 48, 49, 54, 57, 59, 62, 63, 65, 69, 70, 75, 77-80, 88, 89-91, 92-95, 97-99, 102-104, 106, 108-110, 113-122, 124-126, 128, 130, 133, 135, 136, 138-145, 148, 149, 151-156, 164, 166, 168-170, 175, 177, 180, 184, 189-191, 197, 199-201, 203, 207-209, 212, 213, 216, 218, 219, 221, 222, 225, 226, 228, 229

Comisión de Estudios sobre la Violencia 16, 123, 143, 145

Comisión de Expertos 44, 114, 122, 130, 132, 138, 140, 142, 147, 153, 154, 156

comisión de la verdad 75, 139, 219

Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas 56, 91, 114, 130-135, 139, 147, 152, 155, 220, 221

Comisión Nacional de Reparación 91, 104, 126, 140, 217
conflicto armado 14, 17, 19, 45-47, 50, 54, 63, 66, 68, 69, 94, 104, 113-115, 120, 125, 126, 128, 130-133, 135-140, 144, 145, 148-150, 152, 156, 164, 207, 209, 213, 217, 218, 221-225, 227, 228, 229, 236
conflictos armados 87, 88, 92-94, 96, 103, 110, 154, 155
conflictos sociales 49, 125
conflictos violentos 155
convivencia pacífica 87, 88, 92, 99, 109, 156

D

democracia
- democracia cristiana 44, 45, 47, 48, 57, 69, 71, 73, 77, 122, 123, 132, 133, 137, 142-144, 148, 151, 152, 156, 174, 208, 212, 216, 226, 235, 236
- democracia restringida 45, 47, 56, 73, 123, 132, 144

derechos humanos 136-138, 149, 156, 209, 210, 212, 226, 228

E

ejército 38, 67, 72, 181, 187, 191, 210, 211, 223, 227, 230, 233
entendimiento del conflicto armado 114, 145, 221
estudios sobre la violencia 13, 78, 119, 120, 122, 213, 216

F

Facultad de Sociología 88, 94, 103, 115, 116
Fals Borda 13-20, 22-31, 43, 44, 77-80, 87-90, 94, 97, 99, 102, 103, 105-107, 116-119, 155, 161-165, 167-170, 172, 183, 202, 213-215
Farc-EP 115, 122, 124, 130, 146, 147, 155
Frente Nacional 14, 15, 18, 21, 23, 24, 29, 30, 41, 43-45, 47, 56-58, 73, 77-79, 92, 94, 96, 99, 102, 105, 109, 114, 116, 117, 121, 123, 131, 132, 142-144, 153, 155, 156, 168, 169, 186, 191, 196-198, 213, 220, 225, 231
Fuerzas
- estatales de seguridad 61, 227
- fuerzas militares 49, 61, 72, 97, 108, 125, 142, 162, 186, 198, 208-210, 212, 221, 223, 227, 228
- fuerzas políticas 23, 27, 33, 42, 43, 48, 49, 58-62, 73-75, 78, 88, 97, 100, 113, 115, 118, 119, 140, 141, 143, 145, 153-156, 164, 177, 228, 229
- fuerzas progresistas 24, 39, 68, 188, 233

G

gobierno 16, 18, 21, 22, 28, 33, 37, 39, 42-44, 49, 50, 62, 63, 75, 88, 93, 108, 122, 126, 142-145, 153, 184, 188, 191, 197, 200, 208, 209, 215-221, 232

Grupo de Memoria Histórica 14, 20, 49, 55, 56, 64, 71, 74, 75, 78, 80, 114, 126, 127, 129, 140, 208, 218
Guerra 14, 62, 63, 70, 98, 114, 126-128, 155, 221, 225, 232
guerrilla 28, 31, 35, 38, 44, 80, 114, 124, 127, 146, 170, 173, 181, 187, 193, 196, 197, 201, 203, 208-211, 223

I

impactos del conflicto 51, 64, 65, 68, 69, 75, 136, 137, 223, 224, 226
Investigación acción participativa
- (IAP) 15, 16, 93, 105-107

L

las violencias 15, 33, 44, 46, 48, 54, 57, 59, 61, 66, 71-73, 76, 79, 119, 120, 125, 136, 137, 144, 145, 155, 191, 212, 215-217, 225, 232
la violencia 13, 15-20, 22, 24-29, 31-34, 36, 39-48, 51, 54, 56-61, 65, 69-72, 74, 77, 78, 80, 87-89, 91, 94, 98, 100, 102-104, 106, 107, 113, 115, 116, 118-123, 125, 127-130, 132, 133, 141-144, 154, 156, 161-169, 178, 180, 183-185, 188, 189, 191, 193-197, 199-202, 208, 213-217, 219, 220, 224-226, 229-231, 234, 235

M

memoria 14, 16, 21, 49, 50-55, 64, 65, 68, 73-75, 96, 97, 103, 107, 116, 126, 127-130, 137, 139, 142, 143, 146, 147, 149-154, 211, 218, 222-224
modalidades de violencia 52, 122-124, 143, 218

N

narcotráfico 44, 45, 47, 48, 60, 71, 123, 124, 130, 137, 216, 227, 232

P

paramilitares 50, 51, 60, 66, 70, 126, 208, 210, 217, 219, 221-223, 228, 232
Partido Comunista 19, 34, 39, 173, 174, 189-192, 200, 202, 231
partidos tradicionales 17, 37, 41-44, 47, 60, 97, 177, 181, 190, 192, 196, 220, 231
paz 9, 13-15, 17, 18, 21, 24, 30, 39, 44, 48, 70, 76, 78, 87-92, 95-97, 99-105, 108-110, 113-115, 122, 126, 139, 140, 144, 146-148, 150, 151, 153, 155, 162, 164, 169, 188, 195, 198, 199, 209-211, 215, 219, 224, 225, 227, 228, 231
población civil 48, 133, 156, 217, 218, 229

R

reconciliación 37, 74, 76, 145, 211, 224, 227, 228, 236
reforma agraria 39, 96, 102, 103, 108, 155, 188, 197, 231
repúblicas independientes 31, 37, 40, 63, 166, 171, 183, 187, 189
revolución
- agraria 26, 31, 35, 36, 38, 43, 70, 172-174, 177, 179, 180, 187, 189-192, 194, 202, 203

- armada 34-36, 41, 61, 67, 69, 70, 95, 101, 125, 173, 174, 180, 181, 183, 189-194, 202, 208, 209, 226, 231-236
- china 192
- colombiana 14, 15, 21, 28, 29, 35, 36, 44-46, 51, 59, 62, 66, 67, 71, 77, 78, 80, 96, 106, 108, 120, 123, 128, 130, 145, 161, 168, 172, 173, 179, 190, 193, 200, 202, 203, 207, 209, 211-214, 217, 220, 222, 224, 231-233, 235, 236
- cubana 38, 70, 173, 174, 177, 187, 190

S

sociología 13, 15, 16, 21, 22, 24, 25, 28, 41, 77-79, 88-93, 96, 97, 105-107, 109, 110, 115-120, 154, 156, 163, 165, 168, 214
superación de la violencia 87

T

teología de la liberación 15, 16, 93, 106, 107
testimonios de las víctimas 74, 75, 79-99, 226

U

Universidad
- de Antioquia 14-16, 19, 21, 88, 90, 92, 94, 95, 98, 102, 103, 106, 107, 115, 116, 118, 122, 123, 130, 141, 155, 163, 174, 208, 214
- Nacional de Colombia 88, 90, 92, 94, 95, 98, 102, 103, 115, 116, 130, 141, 155

V

víctimas 19, 45, 52-54, 65, 66, 68, 71-77, 79-89, 99, 123, 126, 128, 133, 135-138, 140-143, 145, 146, 149-154, 207, 210-213, 216-219, 222, 223, 226, 228, 229, 235
violencia
- violencia de los años cincuenta 27, 44, 59, 114, 125, 132, 165, 194, 199, 225, 231

LA SOCIOLOGÍA DE LA VIOLENCIA EN COLOMBIA. ESCRITOS INICIALES hace parte de la Colección Superior. Para su composición se usaron fuentes de la familia Skolar. Su cuidado estuvo a cargo del Grupo de Publicaciones de la Escuela Superior de Administración Pública, responsable del sello Editorial ESAP, y de la Oficina de publicaciones Cinep/PPP. Su impresión estuvo a cargo de Xpress Estudio gráfico y digital.

Otros títulos en coedición ESAP - Cinep/PPP

La sociología de Fals Borda: Estudio introductorio | MIGUEL BORJA, AUTOR; JAVIER GIRALDO MORENO, PRÓLOGO (2025)

Otros títulos de la ESAP

Fundamentos sociológicos: De las teorías a la transformación social en la administración pública | JESÚS MARÍA MOLINA GIRALDO Y MARCELA CASTAÑEDA GONZÁLEZ, EDITORES (2025)

Otros títulos del Cinep/PPP

Dilemas en movimiento: ¿Cómo interactúan manifestantes, agentes estatales y el público en general durante las protestas masivas? | DANIEL RICARDO AMAYA ALBA, FERNÁN E. GONZÁLEZ G., HENRY ORTEGA, MARÍA CAMILA JIMÉNEZ NICHOLLS, PALOMA BAYONA, VÍCTOR BARRERA (2025)

•

ESTE LIBRO OFRECE UNA LECTURA RIGUROSA y contextualizada de la tradición sociológica que ha estudiado las violencias en Colombia desde mediados del siglo XX. A partir del análisis de obras fundacionales, comisiones y ejercicios de esclarecimiento histórico, el libro examina cómo la sociología colombiana ha interpretado la violencia no solo como un fenómeno armado, sino como un proceso social complejo, atravesado por disputas políticas, transformaciones institucionales y tensiones territoriales.

Con un enfoque crítico y reflexivo, los autores reconstruyen los debates teóricos, metodológicos y políticos que han marcado la producción de conocimiento sobre la violencia. Así, esta es una contribución académica para comprender los alcances y límites de la sociología en la interpretación del conflicto armado colombiano y en la búsqueda de horizontes de superación de la violencia.

ISBN: 978-958-644-416-3

cinep
programa por la paz
EDITORIAL ESAP